

**Significados de las violencias sexuales ejercidas por paramilitares y su
relación con las formas de afrontamiento y procesos de construcción de paz
en las mujeres víctimas expuestas al conflicto armado interno en San
Onofre, Sucre (1990-2005)**

Mara Osorno Navarro

Directora

**Isabel Posada, PhD en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud
Gino Montenegro, PhD Salud Pública
Ángela Segura, PhD en Epidemiología**

Grupo de Investigación: Observatorio de la Salud Pública

Línea de investigación: Situación de Salud

**Universidad CES
Escuela de Graduados
Doctorado de Salud Pública
Medellín
2023**

**Significados de las violencias sexuales ejercidas por paramilitares y su
relación con las formas de afrontamiento y procesos de construcción de paz
en las mujeres víctimas expuestas al conflicto armado interno en San
Onofre, Sucre (1990-2005)**

Mara Osorno Navarro

**Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de
Doctora en Salud Pública**

Directora

**Isabel Posada, PhD en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud
Gino Montenegro, PhD Salud Pública
Ángela Segura, PhD en Epidemiología**

**Universidad CES
Escuela de Graduados
Doctorado de Salud Pública
Medellín
2023**

Tabla de contenido

	Pág.
Resumen	7
1. Formulación del problema	9
1.1 Planteamiento del problema	9
1.2 Justificación	16
1.3 Pregunta de investigación	22
2. Referente teórico	23
2.1 Teoría de Salud Pública y la mujer víctima de violencia	23
2.2 Interaccionismo simbólico	25
2.3 Afrontamiento	27
2.4 Violencia sexual contra la mujer como arma de guerra	30
2.5 Violencia paramilitar	32
2.6 Informe final Comisión de la Verdad	37
2.7 Plan Decenal de Salud Pública 2022- 2031 (PDSP)	48
2.8 Feminismo y violencia contra la mujer	50
2.9 La construcción de paz en clave de mujeres en Colombia	52
3. Objetivos	58
3.1 Objetivo general	58
3.2 Objetivos específicos	58
4. Metodología	59
4.1 Enfoque metodológico de la investigación	59
4.2 Tipo de abordaje (Método)	61
4.3 Descripción de los participantes	62
4.4 Descripción de la muestra	63
4.5 Técnicas de recolección de información	64
4.6 Proceso de obtención de la información	67
4.7 Criterios de rigor metodológico	68
4.8 Técnicas de análisis	70
5. Consideraciones éticas	74
6. Resultados	79
6.1 Así me destruyeron la vida: lo que deja la violencia sexual en la vida de las mujeres	99
6.2 ¿Perdonar? La imposibilidad de la tramitación del daño, la injusticia en los procesos de reparación	105
6.3 Un territorio que no olvida: las huellas del dolor en las mujeres de San Onofre	120
6.4 Reconstruirse como mujeres: el rol del amor y de la red de apoyo social	129

6.5 La voz de las mujeres: el tránsito de víctimas a la legitimidad como constructoras de paces	133
7. Discusión	150
8. Conclusiones	163
9. Recomendaciones	168
10. Limitaciones	170
11 Referencias Bibliográficas	171
12. Anexos	191
12.1 Anexo N° 1. Guía de entrevista	191
12.2 Anexo N°2. Consentimiento informado	194
12.3 Anexo N°3. Acuerdo con la Asociación de Mujeres	197
12.4 Anexo N° 4. Acta de confidencialidad	200
12.5 Anexo N° 5. Acta N125 Aprobación Comité de ética Universidad CES	202
12.6 Anexo N° 6. Condiciones sociodemográficas de las participantes	204
12.7 Productos resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento, artículos de Investigación	205

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. El Tiempo. En San Onofre guerra por microtráfico tiene alterado al pueblo (Parte 1)	68
Figura 2. El Tiempo. En San Onofre guerra por microtráfico tiene alterado al pueblo (Parte 2)	69
Figura 3. El Universal. Asesinan al médico Andrés Mercado en San Onofre	70
Figura 4. El Universal. Gobernador de Sucre llama a la tranquilidad al pueblo de San Onofre	71
Figura 5. Codificación abierta. Fuente: Elaboración de la investigadora	73
Figura 6. Reagrupación de códigos e identificación de categorías descriptivas en Excel. Fuente: Elaboración de la investigadora	74
Figura 7. Categorías descriptivas. Fuente: Elaboración de la investigadora	75
Figura 8. Interacciones y relaciones entre categorías. Fuente: Elaboración de la investigadora	78
Figura 9. Segunda etapa: Codificación axial. Fuente: Elaboración de la investigadora	79
Figura 10. Resultados de la codificación abierta, axial y selectiva. Fuente: Elaboración de la investigadora	81
Figura 11. Construcción de la teoría sustantiva a partir de las categorías interpretativas. Fuente: Elaboración de la investigadora	82
Figura 12. El Espectador. La lucha por la justicia en caso de víctimas de violencia sexual de San Onofre (Sucre)	87
Figura 13. Verdad Abierta. La barbarie de “Cadena” en San Onofre	88
Figura 14. El Herald. El trapo, símbolo de dolor para un grupo de mujeres sucreñas	92
Figura 15. El Tiempo. El horror de los “paras” contra las mujeres en la Costa	92
Figura 16. El Tiempo. San Onofre tiene rosas y patillas	96
Figura 17. En Libertad (Sucre), que resistió a la violencia paramilitar, la paz inició hace 12 años (Parte 1)	98
Figura 18. En Libertad (Sucre), que resistió a la violencia paramilitar, la paz inició hace 12 años (Parte 2)	98
Figura 19. En Sucre, 245 personas recibieron su reparación económica	99
Figura 20. Víctimas en San Onofre validan mejoras en atención en San Onofre, Sucre	100

Figura 21. El Herald. Libertad, Sucre, presa de los recuerdos de alias el Oso	110
Figura 22. El Espectador. El monumento que reclaman las víctimas en San Onofre	111
Figura 23. Siguiendo el Conflicto. El fantasma de San Onofre	124
Figura 24. Avanza proyecto de transformación para la paz en Sucre	128
Figura 25. W Radio. Festival de la Reconciliación en San Onofre, una cita con la paz de los Montes de María	129

Resumen

El objetivo de esta investigación fue comprender el significado de las violencias sexuales ejercidas por paramilitares y su consecuente relación con las formas de afrontamiento de los procesos de construcción de paz en las mujeres víctimas expuestas al conflicto armado de San Onofre. La investigación tuvo un enfoque cualitativo con la utilización del método de la Teoría Fundamentada; esto con el propósito de descubrir y construir una teoría sustantiva del afrontamiento de la violencia sexual en las mujeres víctimas expuestas al conflicto armado. Para construir esta teoría, la investigación se basó en el Interaccionismo Simbólico, el cual propone que las personas actúan de acuerdo al significado que les atribuyen a las situaciones, significados que emergen de la interacción entre las personas y su entorno. Para la recolección de la información se hizo uso de la entrevista semiestructurada y a profundidad, esta es de gran utilidad para comprender las dinámicas cotidianas de las mujeres en su ambiente natural, y de esta manera las interacciones que dan lugar al afrontamiento de la experiencia de la violencia sexual.

La teoría sustantiva resultante evidenció las características de la experiencia de la violencia sexual en la mujer; la cual simboliza desazón, exilio, destrucción de sus metas y proyectos, además de la dificultad para perdonar debido a la magnitud del daño causado, y al incumplimiento de la legislación que debía proteger a la mujer víctima de tal violencia. Adicionalmente, las condiciones del territorio de San Onofre y su historia influyeron en los significados que las MVVS adjudicaron a su experiencia, que fue descrita como inolvidable a causa de las huellas dejadas en su cuerpo y del dolor experimentado. La forma de afrontamiento de la VS en las mujeres víctimas estuvo basada en el amor de sus familias como soporte y el rol de las redes de apoyo encontradas en las organizaciones sociales, herramientas imprescindibles para reconstruirse como mujeres. Asimismo, el poder alzar su voz se convirtió en un instrumento fundamental para el tránsito de víctimas a la legitimidad como constructoras de paces.

Se concluye que los significados de la violencia sexual en las mujeres están tatuados en su cuerpo, en sus heridas, causando un sufrimiento que ha obstaculizado su capacidad para alcanzar sus metas. Estas consecuencias persisten, y transforman a las mujeres en personas resistentes, con mayor fuerza para seguir adelante por su familia.

Las MVVS construyen paces, pues reconocen el dolor experimentado y tienen el coraje de no callar y alzar la voz, y así visibilizarse en la colaboración y en la cooperación entre ellas

Palabras Clave: Afrontamiento, Mujeres víctimas. Violencia sexual. Significado. Conflicto armado.

Abstract

The objective of this research was to understand the meaning of sexual violence carried out by paramilitaries and its consequent relationship with the ways of coping with peacebuilding processes in women victims exposed to the armed conflict in San Onofre. The research had a qualitative approach using the Grounded Theory method; this with the purpose of discovering and building a substantive theory of coping with sexual violence in women victims exposed to the armed conflict. To build this theory, the research was based on Symbolic Interactionism, which proposes that people act according to the meaning they attribute to situations, meanings that emerge from the interaction between people and their environment. For the collection of information, the semi-structured and in-depth interview was used, this is very useful to understand the daily dynamics of women in their natural environment, and in this way the interactions that give rise to coping with the experience of sexual violence.

The resulting substantive theory evidenced the characteristics of the experience of sexual violence in women; which symbolizes despair, exile, destruction of their goals and projects, in addition to the difficulty to forgive due to the magnitude of the damage caused, and the failure to comply with the legislation that should protect women victims of such violence. Additionally, the conditions of the territory of San Onofre and its history influenced the meanings that the WHIV attached to their experience, which was described as unforgettable because of the traces left on their body and the pain experienced. The way of coping with SV in the female victims was based on the love of their families as support and the role of the support networks found in social organizations, essential tools to rebuild themselves as women. Likewise, being able to raise their voices became a fundamental instrument for the transition of victims to legitimacy as peace builders.

It is concluded that the meanings of sexual violence in women are tattooed on their bodies, on their wounds, causing suffering that has hindered their ability to achieve their goals. These consequences persist, and transform women into resistant people, with greater strength to carry on for their families.

The MVVS build peace, because they recognize the pain experienced and have the courage not to be silent and raise their voices, and thus make themselves visible in collaboration and cooperation between them

Keywords: Coping, Women victims. sexual violence. Meaning. Armed conflict.

1. Formulación del problema

1.1. Planteamiento del problema

El afrontamiento se refiere a un conjunto de respuestas emocionales, cognitivas y conductuales que están en constante cambio; las cuales se desarrollan para manejar demandas específicas, sean externas o internas. Así, la persona evalúa las diferentes posibles respuestas, para luego ejecutar acciones encubiertas o manifiestas, que le permiten contrarrestar los efectos de la situación amenazante (1). Las formas de afrontamiento de las violencias sexuales son un tema de gran relevancia por indagar en las mujeres víctimas de violencia sexual en contextos bélicos; pues las formas de afrontamiento han sido ampliamente estudiadas en víctimas de violencia intrafamiliar y violencia conyugal, sin embargo, ha sido poco estudiado en las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano.

El afrontamiento es considerado un proceso con determinaciones múltiples, en el que se incluyen tanto en aspectos situacionales, como predisposiciones personales (2). Las formas de afrontamiento son muy diversas, estas dependen del tipo de situación a la que se enfrenta el sujeto, de la personalidad de quien la experimenta y los recursos internos y externos de los que dispone esta persona para hacer frente a una determinada experiencia. Los estudios demuestran que el sujeto se ajusta, se adapta a las necesidades de la situación y aprende a sobrellevarla (3).

En cuanto al afrontamiento y la violencia ejercida en contra de la mujer, en algunos estudios se ha encontrado que los mecanismos de afrontamiento más usados por las víctimas de violencia son: la ayuda profesional y sanitaria, y las redes de apoyo, siendo estas últimas unas de las principales fuentes de soporte que se puede obtener de forma rápida, ya que pueden estar conformadas por familiares, amigos o vecinos que ofrecen sostén emocional a la víctima (4). Sin embargo, en muchos casos este apoyo no es suficiente para que la víctima llegue a denunciar la situación de violencia ante las autoridades competentes; a pesar de todos los esfuerzos que se realizan desde el sistema de salud y las autoridades a través de las campañas en contra de la violencia, muchas víctimas deciden quedarse en silencio porque piensan que pueden resolverlo por ellas mismas, o en otros casos, porque se llega a normalizar la violencia vivida (5).

Las mujeres colombianas, particularmente aquellas de las zonas rurales, donde prevalecen los niveles de desarrollo más precarios, son sometidas a diversas

formas de violencia, entre las que destacan: el desplazamiento forzado interno, el homicidio, el reclutamiento forzado, la desaparición y la tortura. Estas formas de violencia constituyen prácticas generalizadas de los actores armados, realizadas con el fin de ejercer control sobre las poblaciones y específicamente sobre las mujeres (5). Las cifras del Registro Único de Víctimas (RUV) (6) con corte el 30 de abril de 2020, reportaron que 4.582.321 mujeres habían sufrido desplazamiento forzado, 273.755 mujeres habían sido víctimas de homicidio, 50.408 mujeres habían experimentado la desaparición forzada y 34.472 mujeres habían sufrido secuestro; además, se registraron 32.697 personas que habían sido víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual durante el desarrollo del conflicto armado (Septiembre 2020), de las cuales un 91,8% de las víctimas eran mujeres. Adicionalmente, las mujeres víctimas de minas antipersonales hasta septiembre de 2020 fueron 34.472, y 398 niñas y adolescentes fueron vinculadas a las filas de grupos criminales. En cuanto a la violencia sexual hacia las mujeres, en un informe del Observatorio de Memoria Histórica y Conflicto (6) se registraron 14.982 casos de violencia sexual contra las mujeres hasta septiembre del 2017, en especial contra las mujeres afrodescendientes e indígenas.

Todos los grupos armados han utilizado la violencia sexual (5) como una estrategia de guerra, particularmente en contra de niñas, adolescentes y mujeres. Según datos del Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH, desde 1961 y hasta 2021, se han documentado 15.236 víctimas de violencia sexual. De estas, el 90,5 % de las víctimas fueron mujeres (6). El RUV, por su parte, reporta, a enero de 2022, 32.407 personas víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual (7)

Las violencias sexuales, en todas sus manifestaciones, implican las más graves afectaciones a los derechos fundamentales de las personas, pues atentan contra el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la integridad física y psicológica, a la libertad de expresión, a la libertad de circulación y al libre desarrollo de la personalidad; lo que a su vez dificulta el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, y el alcance de los estándares deseables de salud física y mental (5).

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud del 2015 (7) evidenció que el 7.6% de las mujeres encuestadas con edades entre 15 y 49 años, fueron forzadas a tener relaciones sexuales por parte de sus parejas; a su vez, en el 20% del total de los casos, las mujeres fueron violadas por primera vez antes de los 15 años. El porcentaje más alto de las mujeres encuestadas tenían edades entre 45 y 49 años, eran pertenecientes a la zona urbana de las regiones Pacífica y Central, contaban con bajos niveles de educación y de poder adquisitivo, y eran mujeres desplazadas por el conflicto armado.

Asimismo, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) (8) informó que en el año 2019 se realizaron 25.695 exámenes médico legales por presuntos hechos de violencia sexual. Del total de exámenes realizados, 22.115 correspondían a mujeres; estas estadísticas indican que por lo menos una mujer fue agredida sexualmente cada 24 minutos. De los casos de violencia sexual registrados, 18.927 correspondían a niñas y adolescentes, es decir, el 85,58% del total de mujeres agredidas; dentro de este grupo, las niñas y adolescentes más afectadas tenían entre 10 y 14 años (48,43%), seguidas por las niñas con edades entre 5 y 9 años (25,98%). Según estas cifras, es importante resaltar los datos respecto al presunto agresor, el cual en 9.749 casos se trató de un familiar (51,51%), y en 3.505 casis se trató de una persona conocida (18,51%). Otro dato revelador es que en 14.671 casos de niñas y adolescentes se reporta como escenario victimizante su propia vivienda (77,51%).

En el marco de violencia en el conflicto armado colombiano, el INMLCF (8) reportó que se realizaron 281 exámenes médico-legales por violencia sexual, los cuales tenían un presunto agresor asociado a la violencia sociopolítica. De estos casos, 223 correspondían a mujeres, es decir el 79,36% del total de los casos registrados. Adicionalmente, en el 39,01% del total de los casos, se encuentra que el presunto agresor está asociado con bandas criminales, lo que ocupa el primer lugar en lo que respecta a la participación en actos de violencia sexual en el marco de la violencia sociopolítica.

Sumado a lo anterior, un estudio realizado por Médicos sin Fronteras (9), organización no gubernamental de ayuda humanitaria en salud, documentó la prevalencia de la violencia sexual en la población asistente a los servicios de salud dentro de las zonas fuertemente afectadas por el conflicto armado en Colombia; dentro de estas zonas se incluyen los departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Caquetá, Arauca, Sucre y Bolívar. El estudio identificó que el 35,6% de las usuarias de los puestos móviles y el 22% de las usuarias de los puestos fijos, quienes consultaban por cualquier otro motivo, reportaron haber sufrido algún tipo de violencia sexual durante su vida. En este caso se trató de mujeres con un rango de edad entre 13 y 45 años.

El uso de la violencia sexual como arma de guerra dentro del conflicto armado en Colombia es bastante evidente, pues esta hace parte del repertorio de prácticas comunes en el contexto de las guerras a nivel global. El control físico de la mujer, el cual implica actos como retención, violación, prostitución y explotación sexual, hace parte del control simbólico de un territorio y de una población (10).

Las representaciones de las violencias en contra de las mujeres, niñas y adolescentes durante el conflicto armado interno, incluyen modalidades como: violación, tortura sexual, mutilación de genitales, feminicidio sexual, extracción de fetos a mujeres embarazadas, trata de mujeres, esclavitud sexual, abuso sexual, incesto, embarazos no deseados y abortos. Además, en muchos casos se restringe el acceso de las mujeres a métodos anticonceptivos y a otros servicios de salud sexual (11).

Saúl Franco (12), resalta que la violencia sexual ha sido un arma de guerra demoledora, silenciada y frecuentemente usada en el marco de conflictos bélicos a nivel global con diferentes modalidades e intensidades. Dentro del conflicto armado colombiano, la violencia sexual ha sido ampliamente utilizada contra las mujeres; en consecuencia, si esta arma no se depone, y no se atiende y se hace justicia a sus víctimas, los acuerdos de paz estarán incompletos, y la paz será incierta.

La Corporación AVRE (Acompañamiento Psicosocial, Atención en Salud Mental a Víctimas de Violencia Política) (13) presentó otro estudio de impactos psicosociales del conflicto armado. A través de este estudio se demostró que los roles de género en las situaciones de conflicto armado se ven reforzados, lo que a su vez implica que la discriminación, la exclusión, la marginalización y las violencias en contra de las mujeres ya preexistentes, son exacerbadas y profundizadas. En el caso de las violencias sexuales, los estudios indican que este problema está presente desde antes del inicio del conflicto armado. Sin embargo, este tipo de violencias se aumenta durante el transcurso del conflicto, y continúa aumentando incluso después su terminación. Este fenómeno genera daños psicosociales, pues vulnera a las mujeres víctimas del conflicto agrediendo su cuerpo, lastimando sus pensamientos, sentimientos y creencias, y obstaculizando su autorrealización como seres humanos.

Es común que las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual experimenten la sensación de “suciedad”, lo que genera repudio hacia su cuerpo y conductas de autocastigo. Esto a su vez destruye la identidad de la mujer, la identidad de su núcleo familiar y el tejido social; pues irrumpe de manera importante en el ciclo de vida de la víctima, en sus sueños y metas para el futuro, así como en los roles que se espera que cumpla en la cultura a la que pertenece, ya que se percibe a estar mujeres como incapaces de construir o mantener relaciones afectivas estables y saludables a largo plazo como consecuencia de ser víctimas de actos de violencia sexual (14).

Adicionalmente, el ser víctima de violencia sexual produce en las mujeres una serie de consecuencias, entre las que se encuentran: desconfianza persistente, desmotivación, desinterés, conductas de evitación hacia ciertas actividades y lugares que anteriormente frecuentaban y disfrutaban, disminución en las habilidades sociales comunicativas, déficit en la capacidad para iniciar y mantener relaciones interpersonales, disminución en la asertividad y en la capacidad de solucionar problemas cotidianos, tendencia a tener sentimientos de inseguridad e ideación suicida, percepciones erróneas sobre sí mismas y sobre los demás, disminución de la atención, la concentración y la memoria (15).

Sumado a esto, las violencias sexuales pueden causar en la víctima episodios de amnesia de los acontecimientos traumáticos, lo que a su vez conlleva a aumentar los niveles de ansiedad, la aparición de fobias y crisis de pánico. Además, comúnmente este tipo de violencia genera en las mujeres la necesidad de establecer lazos caracterizados por una dependencia afectiva, bajos niveles de autoestima, etapas de depresión, alteraciones en los patrones de sueño y vigilia, sentimientos de vulnerabilidad, desesperanza, incapacidad y culpa respecto al evento sufrido (14).

Por su parte, el conflicto armado puede ser entendido como un fenómeno de larga duración, grado de intensidad variable y gran heterogeneidad en cuanto a las formas de violencia desplegadas en él. En Colombia, en esta contienda se han enfrentado durante la mayor parte del tiempo tres bandos: las guerrillas, las fuerzas de seguridad del Estado y los grupos paramilitares. Estos actores han estado entremezclados con otras organizaciones de actividad criminal compleja. En este escenario se presentó el fortalecimiento del grupo insurgente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) conocidas también como paramilitares, en la década de los noventa (16).

En adición a lo anterior, Ramírez Tobón (17), aduce que el conflicto con las AUC se puede interpretar como un proyecto que busca reforzar la centralidad de la soberanía estatal y el orden ciudadano autoritario de derecha, impulsado a través de alianzas estratégicas con las fuerzas armadas y los sectores más conservadores del empresariado y la política.

Precisamente, una característica relevante de las AUC en el conflicto armado colombiano es su enañamiento contra las mujeres. El estudio de Ramírez Tobón (17) permite subrayar que las violencias sexuales forman parte de las violencias de género; sin embargo, el significado y las consecuencias que este tipo de violencia

tiene para las mujeres víctimas en lo que refiere a su salud emocional y reproductiva difieren de los sufridos por los varones que son víctimas de este mismo tipo de violencia (17).

En consonancia con lo anterior, Ramírez afirma que a las mujeres se les viola para castigar a los varones con los que están o alguna vez estuvieron, o a aquellos con quienes tienen algún tipo de vínculo o parentesco. El mensaje para los varones es: violo tu mujer, tu propiedad, te afrento a ti y el honor de tu familia; además de recordarles que han fallado en su rol de protectores. De este modo, la violencia sexual contra las mujeres implica un ejercicio de poder sobre ellas, pero también sobre los hombres (17).

La violencia sexual perpetrada por los paramilitares es uno de los flagelos presentes en la historia del conflicto armado en el departamento de Sucre, específicamente en San Onofre. Este es un municipio importante para el departamento, pues sobresale por sus 56 km de playa, su riqueza ecológica, sus actividades económicas en las que destacan la agricultura y la ganadería; además, es un puerto esencial para la comunicación y el comercio con ciudades y pueblos ribereños (18). San Onofre ha sido escenario de actores de guerra que se asentaron allí como estrategia para conseguir el control territorial; esto se realizó en alianza con las autoridades locales y nacionales, la fuerza pública, el narcotráfico y los empresarios, lo que hizo de San Onofre el centro de sus manifestaciones de poder político, social, económico y militar. La anterior afirmación se fundamenta en casos concretos, tales como los ocurridos en las fincas El Palmar, La Tingua y las Melenas, pertenecientes al municipio de San Onofre, en las que se llevaron a cabo cientos de torturas y ejecuciones extrajudiciales que se silenciaron con el ocultamiento de los cuerpos en fosas comunes. Los datos de las investigaciones indican que se presentaron 75 masacres entre el año 1999 y el año 2000 (19).

En este sentido, Echandía (20) enfatiza el rol que han jugado las élites regionales y políticas aceptando la presencia del paramilitarismo en determinadas zonas, a través de alianzas, pactos, acuerdos de consolidación, reparto del poder militar, político, social y económico en la zona. Este tipo de alianzas saldrían años después a la luz pública, inaugurando el extenso capítulo de la parapolítica en el país. Según Echandía, fueron dos décadas de conflicto armado en Colombia, que se sitúan desde 1986 hasta 2006, con fuerte presencia de las organizaciones paramilitares en la zona. Durante estos años de conflicto, fueron prácticas comunes la desaparición forzada y el asesinato (con reportes de al menos 3.000 personas), el ocultamiento de cadáveres en cientos de fosas comunes, el desplazamiento forzado de por lo menos 70.000 personas en el departamento de Sucre y específicamente de 2.162 familias en el municipio de San Onofre, la tortura, la

usurpación de tierras y bienes a la población civil, el sometimiento a formas de esclavitud y de control político, y el saqueo de los bienes y recursos públicos.

María Emma Wills (21), desde el Grupo de Memoria Histórica reconstruyó la forma en la cual los paramilitares abusaron de los habitantes de San Onofre (Sucre), quienes resistieron en silencio varios años en estado de total indefensión. El informe presentado por Wills a manera de libro cuenta con dos apartados sobre este fenómeno titulados: "Mujeres y guerra, víctimas y resistentes en el Caribe colombiano" y "Mujeres que hacen historia. Tierra, cuerpo y política"; en ellos se evidencia cómo los paramilitares crearon un sistema en el que la violencia sexual y el racismo formaron parte de sus armas predilectas para ejercer control social.

Igualmente, el Centro Nacional de Memoria Histórica (22) reportó, que los paramilitares establecieron pautas de comportamiento y regularon la vida afectiva y sexual de la población, especialmente de las mujeres adolescentes que tenían entre 14 y 17 años, y de los hombres homosexuales, quienes fueron sus principales víctimas, pero no las únicas; también el horror de la violencia lo sufrieron los hombres en silencio por el maltrato y el abuso contra sus hijas, madres, hermanas y esposas.

En este orden de ideas se puede afirmar que, en el municipio de San Onofre las regulaciones impuestas por los paramilitares generaron grandes impactos en la dinámica social del municipio, aumentando la condición de vulnerabilidad de las mujeres desplazadas y víctimas del conflicto. Esta situación fue agravada por las características propias de su estructura poblacional, que estaba conformada mayoritariamente por afrocolombianos. Este control social ejercido por la fuerza por los paramilitares no se escapa de la memoria de las víctimas, quienes no olvidan los años oscuros del dominio paramilitar y la herencia que este les dejó (19).

En coherencia con lo anterior, las violencias sexuales se presentan como un problema de gran importancia y relevancia para la salud pública, ya que, a partir de la investigación de las formas de afrontamiento, se puede proveer información esencial en lo que respecta al cumplimiento, ejercicio y protección de los derechos de las mujeres, y consecuentemente diseñar medidas de intervención con un enfoque diferencial, en las que se tenga en cuenta las características geográficas y socioculturales únicas de cada situación.

Así mismo, la salud pública debe asumir la responsabilidad de ejecutar acciones en torno a la construcción de una sociedad saludable. Estas acciones deben orientarse al aumento del bienestar de la población, la calidad de vida, el buen vivir; además, deben garantizar la justicia y la libertad de las mujeres víctimas de las violencias sexuales. “Construir una sociedad en paz, está exigiendo repensar la salud y las políticas y prácticas sanitarias, trascender los imaginarios elementales o prejuiciados sobre la paz y emprender una serie de tareas y acciones por una sociedad saludable y en paz. Necesitamos la paz para poder tener salud. Necesitamos salud para poder vivir en paz” (23).

Las violencias sexuales ejercidas por grupos armados en Colombia, son un problema de salud pública que sobrepasa todas las esferas a nivel ético, cultural, social, político y económico (24). Este fenómeno causa daños graves en los derechos fundamentales de las mujeres, afectando su integridad física, psicológica y espiritual. Sin embargo, es un tema invisibilizado por la sociedad, lo que conlleva a que se presenten deficiencias en su atención en el ámbito de la salud, así como a la falta de voluntad del estado y de la comunidad en general para generar acciones de afrontamiento y atención al problema. En este sentido, es urgente que desde la salud pública se atienda de inmediato esta arma demoleadora tributando a la justicia social y a la construcción de la paz tan anhelada por el pueblo (25).

1.2. Justificación

Desde el punto de vista deontológico, la salud pública constituye también una reflexión ética, en donde la preocupación por el buen vivir de las poblaciones es un deber de aquellos que se forman en esta disciplina (26); de allí, el interés no sólo en comprender el dolor y las secuelas relacionadas con las violencias sexuales en las mujeres, sino también la potencialidad que puede discernirse en su afrontamiento.

Por otro lado, un argumento importante para el desarrollo de esta investigación es fortalecer el papel del conocimiento y la innovación en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por Naciones Unidas. En este caso, enfocados en el objetivo 3 (Salud y Bienestar), el objetivo 5 (Igualdad de Género) y el objetivo 16 (Paz y Justicia e Instituciones Sólidas) (27).

En el caso del objetivo 3 “Salud y Bienestar”, se busca garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas sin importar su sexo y su edad; las mujeres que han sido víctimas de la violencia necesitan de este bienestar que

les permita tener una mejor calidad de vida. Para la consecución de este objetivo es necesario contextualizar las vivencias de las mujeres y las características del territorio donde habitan con una mirada multidimensional para que “nadie se quede atrás” (27). En consecuencia, los resultados de esta investigación contribuyen al alcance de este objetivo, ya que pueden tributar al conocimiento, a la memoria del conflicto, a la violencia experimentada por las mujeres de San Onofre, para así involucrar a las instituciones encargadas, restableciendo los compromisos, las acciones de cooperación y la búsqueda de herramientas que generen transformaciones en las mujeres del pueblo con el fin de lograr en ellas un empoderamiento de su rol en la sociedad (27).

Sumado a lo anterior se encuentra el objetivo 5 “Igualdad de Género”; relacionado con el anterior, ya que, para experimentar el bienestar es necesario promover actividades que lleven a los territorios a una convivencia pacífica, en la que no exista violencia basada en diferencias de género, eliminando todas las formas de violencia contra las niñas y mujeres, y generando programas inclusivos para el desarrollo sostenible, que tengan accesibilidad a la justicia y garantía de los derechos para toda la comunidad (28).

Para el desarrollo de estos objetivos es necesario contar con el esfuerzo conjunto de la ciencia, la academia, y la participación social de la ciudadanía en general. Alcanzar el objetivo de “Salud y Bienestar” es un desafío, por tanto, se adiciona el objetivo 10 “Reducción de las Desigualdades”, ya que, como lo expresa la Organización de Naciones Unidas “la equidad de género no sólo es un derecho humano fundamental, es también una base necesaria para un mundo pacífico, próspero y sostenible en términos de calidad de vida” (27). Más aún, ninguna transformación social se da por decreto, sino que es el resultado de una conciencia individual que se hace colectiva; por eso, la invitación es a pensar en clave de equidad entre mujeres y hombres tanto en la esfera privada como en la pública (28).

Los ODS están estrechamente relacionados entre sí, e influyen mutuamente en su cumplimiento; es por ello que es hacer mención del objetivo 16 “Paz y Justicia e Instituciones Sólidas”, pues fundamenta la importancia de esta tesis: la paz es necesaria en todo el territorio Colombiano, especialmente en territorios tan golpeados por la violencia como San Onofre; para esto es imprescindible fortalecer las vías de acceso a la justicia legítima, a la protección de los derechos y a la defensa de la paz como una responsabilidad social. Asimismo, es importante tributar a la construcción de la memoria y de la verdad de lo sucedido en medio del conflicto armado interno en el pueblo de San Onofre (27).

Adicional a los ODS, es imprescindible tomar en cuenta lo escrito en el Plan Nacional de Salud Pública en la dimensión “Convivencia Social y Salud Mental”, la cual, en el caso de las mujeres víctimas de San Onofre, se expresa en la forma en la que asumen su experiencia en la organización a la que pertenecen, comparten espacios para el desarrollo de oportunidades, y cuentan con la participación activa de las mujeres, estrechando relaciones entre ellas y generando lazos de apoyo incondicional que aportan al afrontamiento, la promoción de la salud mental y la investigación de las violencias en contra de las mujeres (29).

Así mismo, los resultados de este tipo de investigación pueden ayudar en la orientación de la atención inmediata y en las intervenciones dirigidas a prevenir la violencia; esto a través de la implementación de acciones para la promoción de la equidad, la creación de políticas de prevención, y la generación de planes y programas para la eliminación de este tipo de violencias, lo que es fundamental para lograr el desarrollo social, económico y sostenible.

En este sentido el Ministerio de Salud y Protección Social (23) resalta la importancia de establecer acciones que motiven a la movilización social para la prevención de las violencias de género; donde los entes encargados coordinen intersectorial e interinstitucionalmente dichas acciones para fortalecerlas y articularlas entre las instancias encargadas de la atención a las víctimas de violencias de género, incluyendo los sectores de salud, justicia, protección y educación. Las acciones coordinadas desde el Ministerio podrán fortalecer la gestión institucional y el desarrollo de competencias en los profesionales de la salud, quienes podrían ofrecer atención adecuada a las mujeres víctimas de violencias sexuales, y así contribuir en la detección temprana de la violencia y detención de la misma, lo que llevaría a mejorar los procesos de rehabilitación y a enriquecer el sistema de vigilancia en salud pública logrando registrar y caracterizar las violencias de género de manera óptima.

Para la consecución de esta investigación y con el fin de dar respuesta al fenómeno del afrontamiento de las violencias sexuales, se debió inicialmente ampliar el concepto de afrontamiento, estableciendo sus antecedentes relevantes. Igualmente, fue pertinente indagar por lo ocurrido en el Municipio de San Onofre: el asentamiento del grupo insurgente Bloque Héroes Montes de María (grupo paramilitar), apoyados por la élite empresarial y fuerzas militares del estado, quienes ejercían poder y dominación sobre un pueblo en total estado de indefensión. Los habitantes de San Onofre tenían que acatar las reglas impuestas por los paramilitares, y guardar silencio en lo que respecta a sus vejámenes en contra de las mujeres del pueblo por miedo a los atentados en contra de su vida y la de sus familias (22, 19).

Como resultado de esta investigación a través del descubrimiento de la nueva teoría sustantiva de los significados del afrontamiento de las violencias sexuales ejercidas por paramilitares en la mujeres expuestas al conflicto armado en San Onofre, se aspira aportar para la construcción de respuestas desde el campo de la salud pública en lo que respecta a la ejecución de las tareas que proporcionen alternativas de solución en el proceso de atención de la salud y enfermedad de la mujer víctima; así mismo, en el diseño de planes y programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con un enfoque interinstitucional e intersectorial, y en la determinación de políticas públicas que incluyan el desarrollo de programas, planes y proyectos con enfoque diferencial, teniendo en cuenta que la población objeto de tales políticas requiere de un enfoque interseccional que tenga en cuenta las diferentes formas en las que las mujeres son víctimas de discriminación en las estructuras patriarcales. Reconocer tales formas de invisibilización redundará en la legitimación de las mujeres como seres humanos, y de allí el mejoramiento del acompañamiento en sus procesos de salud, fortaleciendo también sus procesos de participación comunitaria y los aportes que desde allí se hacen a la construcción de paz de los territorios. Reconocer las formas en las que las mujeres han sido violentadas sexualmente podrá contribuir a la inclusión pluriétnica y multicultural en el diseño y desarrollo de políticas públicas para el buen vivir, el desarrollo de la libertad, la autonomía y las capacidades de las mujeres.

Ante la situación planteada, esta investigación aporta nuevo conocimiento sobre las formas de afrontamiento de las mujeres víctimas de violencias sexuales, expuestas al conflicto armado. Los resultados contribuyen para que las mujeres afectadas reconfiguren la comprensión del fenómeno y puedan diseñar procesos de construcción de la paz, fundamentadas en la solidaridad y aspiración de justicia que, en defensa de todos los Derechos Humanos, se expresa en el respaldo ciudadano colectivo de las redes de mujeres y de la diversidad de lazos sociales que se tejen en favor del fomento de la educación y la cultura de paz.

Adicional al nuevo conocimiento acerca de las formas de afrontamiento presentes en las mujeres víctimas de violencia sexual, esta investigación cualitativa, metodológicamente fue una herramienta para el aprendizaje de la Teoría Fundamentada, permitiendo construir nuevas teorías de la violencia sexual, conceptos, hipótesis y proposiciones, partiendo directamente de los datos suministrados por las voces de las mujeres en la entrevista y no de los supuestos a priori, de otras investigaciones o de marcos teóricos existentes. Otros investigadores interesados en la investigación cualitativa podrán tomar este texto como una guía que pedagógicamente aborda un camino para la construcción de una teoría con un sustrato cualitativo en los discursos de los o las interlocutoras de

sus investigaciones, de tal manera que ello también es un aporte de este texto para el campo de la investigación en salud pública.

De la misma forma, esta investigación abordó y explicó la realidad de las violencias hacia las mujeres insertadas en la situación del conflicto armado en el departamento de Sucre, contribuyendo desde la comprensión de las formas de adaptación, el diseño posterior de estrategias de intervención en la región y la evaluación de programas en salud pública que aborden esta problemática, aportando a la solución de un problema cuya magnitud rebasa las consideraciones de las mujeres como seres humanos.

Es conveniente resaltar el estudio realizado en Colombia por Roth Françoise (30), en el que se afirma la importancia de realizar investigaciones en poblaciones marginadas que puedan ser objeto de violencias sexuales, entre ellas las comunidades afrocolombianas; esta evidencia apoya y justifica la realización de esta investigación.

Por otra parte, se busca hacer un llamado de atención a la academia, a la población civil y a toda la comunidad acerca de la importancia de construir el camino de la paz duradera y efectiva, apoyados en los discursos de las víctimas para comprender así su experiencia. De esta manera, la paz no sólo se apoya en la atención a la salud física de las víctimas, la reconstrucción de las infraestructuras y la rehabilitación; sino en el establecimiento de alternativas serias y consecuentes que permitan reconstruir los lazos sociales de forma más equitativa y justa, lo que también constituye una oportunidad para futuros trabajos de investigación con las mujeres víctimas, que promuevan su reincorporación social, su bienestar y la promoción de su salud mental, incluyendo la reparación de los daños morales y psicosociales generados por las violencias sufridas.

Para facilitar los procesos de paz, la salud pública tendrá en cuenta la paz positiva expuesta por Galtung (31), donde él refiere que no solamente es el cese de hostilidades y el fin de la guerra, sino que también implica que los entes encargados cumplan con la satisfacción de las necesidades básicas de la población, con el desarrollo de las potencialidades, y con el ejercicio de la justicia social, estableciendo acciones para el fomento de la identidad y la libertad de la mujer víctima. En la constante búsqueda de la paz es necesario un cambio personal y sistémico, para lograr que los involucrados exploren la paz simultáneamente a través de la justicia, la misericordia y la verdad. En este punto es importante resaltar que la paz entendida bajo esta perspectiva, es parte innegociable de una sociedad que logre una Salud Pública en condiciones de equidad y justicia, esto implica que

logre trascender los límites impuestos por los esquemas dominantes de poder y que procure el bienestar de todos los habitantes del territorio, en este caso, con énfasis en las mujeres que han sido violentadas sexualmente y marginadas socialmente.

Coherentemente, en la parte social, los resultados de esta investigación son insumos que aportan para la justicia transicional, y que tienen un gran valor en la etapa de los pos-acuerdos, pues allí se originan estrategias para la rendición de cuentas y la reparación para las víctimas, reconociendo su dignidad como ciudadanos y como seres humanos. La justicia transicional prioriza la atención a las víctimas y su dignidad, señalando el camino que se debe seguir desde un compromiso renovado con la seguridad de los ciudadanos, para protegerlos verdaderamente de los abusos de las autoridades y de otras violaciones de sus derechos. También dentro de sus objetivos se encuentra facilitar los procesos de paz y promover soluciones duraderas para los conflictos; así como sentar las bases para afrontar las causas subyacentes del conflicto y la marginación. Se puede agregar que dos de sus enfoques son pertinentes para la presente investigación: los procesos de esclarecimiento de la verdad o investigaciones acerca de las violaciones de los derechos por parte de órganos no judiciales, estos incluyen diversas iniciativas que suelen centrarse no sólo en los acontecimientos, sino en sus causas y consecuencias. Adicionalmente, los procesos de reparación que pueden darse de forma individual, colectiva, material y simbólica (32).

Veena Das (32), resalta la importancia de dar testimonio como parte del proceso para alcanzar la reparación simbólica de la víctima a través del reconocimiento colectivo de su sufrimiento, dolor y demás emociones; además de comprender lo sucedido como un proceso histórico y cultural. Al exponer la experiencia de las mujeres víctimas de violencia se desentrañan los significados, las emociones, las prácticas corporales y discursivas de los sujetos en los actos de violencia; se pone en evidencia lo ocurrido, dando la posibilidad de comprender “la normalidad cotidiana” que hizo posible el horror, con la esperanza de no repetirlo.

Las luchas por la recuperación del sentido subjetivo de la experiencia, y en ese sentido “los trabajos de la memoria”, son aquellos que pueden ayudar a develar, en el sentido de quitar los velos que ocultan las jerarquías y luchas de poder que están en juego en cada experiencia de violencia. Pero develar, también puede entenderse en el sentido de descubrir el sufrimiento subjetivo para poder compartirlo, al menos parcialmente con otros, lo cual le permite al sujeto, como lo dijo Levi (33), “estar en paz consigo mismo”, que es el cimiento de una paz compartida.

1.3. Pregunta de Investigación

¿Cuáles son los significados de las violencias sexuales ejercidas por paramilitares, y su relación con las formas de afrontamiento y los procesos de construcción de paz en las mujeres víctimas expuestas al conflicto armado interno en San Onofre, Sucre (1990-2005)?

2. Referente Teórico

A continuación, se darán a conocer los diferentes conceptos que sustentaron, guiaron el análisis y la comprensión de la manera de abordar el fenómeno del afrontamiento de las mujeres víctimas de las violencias sexuales en el marco de esta investigación.

Teoría de Salud Pública y la mujer víctima de violencia

Por la complejidad del fenómeno que se abordó como eje de estudio, y por la particularidad de los contextos y actores que participaron de él, para esta investigación fue necesario tener en cuenta la intersección entre diversas teorías de la salud pública que permitieron la comprensión de las tramas que hicieron parte de las interacciones y significados relacionados con las violencias sexuales contra las mujeres en escenarios de guerra. De esta forma se consideró lo expresado por Hernández: “Muchas veces, el objeto de estudio requiere la utilización de dos o más modelos de análisis, para hacer un abordaje integral del objeto de la investigación” (34). Es por eso que esta investigación fue guiada por la Teoría de la Salud Pública Holística Social, desarrollada por Álvaro Franco; así como por la teoría de la Salud Colectiva de Edmundo Granda, y la Teoría de la Transdisciplinariedad de Miguel Castilla.

En primer lugar, se tuvo en cuenta la Teoría de la Salud Pública Holística Social de Franco (35); esta teoría parte de la premisa de superar los estudios descriptivos, basados en la indagación de rutinas o en la búsqueda de información empírica para la acción inmediata o para dar cuenta de datos. Los estudios fundamentados en esta teoría deben ante todo enfocarse en la generación de conocimientos en salud pública, pues requiriere de preguntas profundas, que generen respuestas con capacidad explicativa e interpretativa de la realidad, lo que conlleva al avance en la ciencia y en la práctica transformadora. Esta teoría se enmarca en la participación, en el empoderamiento de las comunidades más vulnerables, en la promoción de la salud y en la medicina social. Para el caso de la presente investigación acerca de las violencias sexuales contra las mujeres, los significados que estas experiencias tuvieron en la vida de las víctimas, y sus maneras de afrontarlo, se pudo afirmar que si bien describir los datos era de gran importancia para dimensionar los hechos y sus consecuencias, esto resultó ser insuficiente; es por esto, que para este caso, la investigadora propuso un abordaje comprensivo de los acontecimientos, partiendo de los relatos de las mujeres víctimas, lo que logró trascender la mera descripción.

En cuanto a la teoría de Granda sobre la Salud Colectiva (36), ésta se presenta como un nuevo camino mediante el cual se pueden comprender las circunstancias particulares de la vida de las mujeres como intérpretes, el actuar sobre la salud, y la construcción del desarrollo de la vida en íntima relación con el contexto social, económico, cultural y político. La Salud Colectiva (SC) como propuesta de abordaje teórico tiene en cuenta las expresiones de las identidades de los sujetos a través de sus luchas, sueños, proyectos y de los significados que dan a sus vivencias desde su subjetividad. Breilh (37) y Bertolozzi (38) convergen en la pertinencia de la Salud Colectiva, porque esta hace énfasis en una perspectiva histórica en la que se buscan las potencialidades y las limitaciones de los sujetos; así mismo, considera la gran importancia que tiene para los sujetos el pertenecer a grupos sociales durante el desarrollo de su vida, y cómo estos sujetos son determinados por las formas particulares de inclusión social por parte de los miembros del grupo. Este enfoque tiene en cuenta las luchas, la defensa de derechos y territorio, la libertad, la búsqueda de una vida digna, y es por eso que esta tesis denomina como una investigación en salud colectiva, pues tiene el propósito de generar cambios y transformaciones en la sociedad. Desde esta perspectiva se trasciende el enfoque limitado de las propuestas descriptivas, alcanzando un enfoque comprensivo que se integra al escenario, contextualizando la historia de un territorio, de las luchas sociales por los derechos de las mujeres, y la superación de obstáculos impuestos en razón de los roles de género, los cuales restan el valor de las mujeres como sujetas legítimas e incrementan sus vulnerabilidades como víctimas de una guerra que las afecta de formas particulares. Desde el punto de vista de la SC es importante mirar desde discurso de la historia de las mujeres, desde su contexto geográfico, el conocimiento de las necesidades sociales, estilos de vida, costumbres culturales, acciones, alternativas que tienen para resolver los problemas de la cotidianidad, de su convivencia familiar y comunitaria, de las referencias de la garantía de sus derechos, de las diferentes influencias como grupo poblacional determinado por su etnia, género y condiciones sociales. Es preponderante indagar el trascurso del pasado marcado por el conflicto armado vivido por ellas, escudriñando los diferentes productos de la experiencia en la participación en los grupos, de la interacción con las organizaciones, los aprendizajes, sentires, obstáculos en los procesos para seguir con la continuidad de las vidas de cada una (39). Es pertinente buscar los argumentos de sobrevivencia a la guerra, de la búsqueda de la luz en medio de la oscuridad, del saber de las razones profundas a través de la comprensión de los significados y resignificados de subsistencia a favor de la vida de ellas, de la esperanza de la paz anhelada en San Onofre. De esto se trata la salud colectiva y del imperativo en sus fundamentos teóricos, para el análisis de las diversas motivaciones en el trascurso de la historia de vida en la subjetividad de las interlocutoras, en los hallazgos y en el diálogo de la emergencia de los datos. En este sentido al tener en cuenta los fundamentos de la SC, en las siguientes líneas se devela la construcción de un conocimiento popular de las consecuencias de la violencia, del sufrimiento

experimentado por la familia, comunidad y toda una colectividad, se enfatiza la injusticia social y las vulnerabilidades que trae consigo la guerra, la pérdida en cierto punto de la identidad de un pueblo resistente, bloqueado y restringido en la manifestación de una cultura ancestral. El fin último es poder contemplar el análisis del significado de la violencia de una guerra absurda desde la posición de la mujer ultrajada, desde la perspectiva de la subjetividad de su voz. Ayudando a comprender y reflexionar sobre el perdón, la paz, la dignidad por la salud y la armonía (40).

Así mismo, resultó muy pertinente integrar un enfoque que diera cuenta de la transdisciplinariedad como fundamento teórico, en este caso como teoría de salud pública. Esto, debido a la importancia de las relaciones que puedan establecerse para lograr una comprensión más holística del fenómeno; es decir, es indispensable generar un tejido, que a manera de conversación teórica pueda establecerse entre el saber popular, la voz de los actores relacionados directamente con el fenómeno de las violencias sexuales en el marco del conflicto armado colombiano, y la voz de otros grupos poblacionales involucrados de manera indirecta en la problemática. La inserción de estas conversaciones entre diferentes saberes que no implican sólo la perspectiva de los especialistas en el tema, sino también el saber popular, logra legitimar la experiencia social (41-45).

Interaccionismo simbólico

El Interaccionismo Simbólico como referente conceptual, permite captar aspectos subjetivos de la experiencia y posibilita el entendimiento de significados asignados a situaciones concretas, tal es el caso de diversos estudios cualitativos que hacen uso del interaccionismo simbólico con el fin de comprender la subjetividad del ser humano (46,47).

El marco interpretativo del Interaccionismo Simbólico propuesto por Blumer (46), plantea que para lograr la comprensión del significado de los fenómenos sociales, se concibe a la sociedad como un marco de interacción simbólica entre individuos, y concibe a su vez al ser humano como un constructor activo de significados a partir de procesos compartidos de interacción; de esta forma, los constructos del interaccionismo son útiles para orientar el proceso de investigación cualitativa en salud pública, más aún porque en este contexto se propone a la Teoría Fundamentada como método pertinente y coherente con sus principios.

El Interaccionismo Simbólico como teoría conductora de algunos tipos de investigaciones cualitativas, permite examinar de forma profunda y detallada un número de casos, teniendo en cuenta sus contextos específicos para comprender

el fenómeno social estudiado (46). Esta teoría es coherente con la investigación cualitativa, pues busca estudiar a las personas en sus ambientes naturales, las observa en su territorio al establecer sus relaciones cotidianas, en su propia lengua y con sus propias expresiones. Esta forma de investigar es referida como investigación interpretativa, pues se relaciona con los significados que las personas atribuyen a sus experiencias, e intenta interpretar los fenómenos sociales en términos de los significados e interpretaciones que las personas hacen de ellos (47).

El Interaccionismo Simbólico indaga la conducta humana, los roles sociales, las acciones, las percepciones individuales y las interpretaciones que las personas hacen de su realidad. Para el desarrollo de la presente tesis, la investigadora necesitó comprender el fenómeno social desde el punto de vista de los actores que las vivenciaron, así como aprender respecto a su mundo y a las interpretaciones que hacían de él. En el Interaccionismo Simbólico, las acciones deben ser observadas y analizadas en el contexto de su ocurrencia, ya que los significados se derivan de la interacción social. El individuo construye su realidad al interactuar con los otros, por medio de la creación de símbolos y el establecimiento de significados en cada situación (48).

El Interaccionismo Simbólico se fundamenta básicamente en tres premisas:

1. Las personas determinan sus experiencias y acciones cotidianas basadas en los significados que estas mismas tienen para ellos. Todo aquello que las personas visualizan en su entorno implica la realización de una construcción personal que le dé un significado.
2. Los significados resultan precisamente de esa interacción que tiene el ser humano con otros seres humanos, objetos, lugares, situaciones, etc.
3. Los significados establecidos pueden ser modificados a través de un proceso interpretativo o perceptivo; este inicia cuando se da la interacción del sujeto con su entorno. Según Blumer, los significados son dinámicos, pues estos emergen del proceso de interacción simbólica que realiza el sujeto (48).

En esta investigación es pertinente tener en cuenta las premisas de Blumer (48) para poder explorar las acciones y comprenderlas a partir de los significados que tienen las violencias sexuales para las mujeres víctimas expuestas al conflicto armado. Es imperante entender los significados que han tenido las violencias sexuales para las víctimas; pues de estos significados depende la orientación de sus acciones (comportamientos, aptitudes, actitudes, etc.) y sus formas de

afrontamiento. Asimismo, los significados que las mujeres hacen acerca de las violencias sexuales son fruto de la interacción simbólica de ellas con su contexto y su entorno cotidiano. Adicionalmente, se debe reconocer que los significados tienden a cambiar con el tiempo, y en consecuencia dan lugar a nuevas acciones, comportamientos, actitudes y procesos, tales como la participación de las mujeres víctimas en movilizaciones, eventos y actividades para la construcción de paz.

Para alcanzar el fin de esta investigación, que es la construcción de teorías sustantivas, se hace uso de la Teoría Fundamentada como método de investigación, cuyo soporte epistemológico es el Interaccionismo Simbólico. Este método es pertinente para la construcción de la teoría sustantiva de las formas de afrontamiento y los procesos de construcción de paz, pues busca comprender los significados que tienen las violencias sexuales para las mujeres expuestas al conflicto armado interno colombiano. Así mismo, para la construcción de la teoría sustantiva, es importante conocer la interacción entre los símbolos, el mundo y las otras personas; pues esta permite identificar la interpretación de los significados de las mujeres violentadas sexualmente. Sumado a esto, la interacción con el mundo y con los otros permite comprender las diversas formas de afrontamiento y construcción de paz de las mujeres víctimas (49). Las experiencias de las violencias sexuales vivenciadas por las mujeres en San Onofre aportan información muy importante; esta a su vez determina los significados que emitirán juicios determinantes en las formas de afrontamiento y construcción de paz.

Los principios del Interaccionismo Simbólico establecidos por Blumer enfatizan en la importancia de considerar una perspectiva de la ciencia empírica que busque generar conocimiento verificable acerca de la vida de los grupos humanos y su conducta. Si la ciencia sólo acepta la investigación naturalista o positivista como único modo de conocer e interpretar a los seres humanos y sus interacciones; esto implicaría estar en el lugar donde se da la interacción y donde se desenvuelven los grupos humanos. Sin embargo, se reconoce que la prospección es el acercamiento primero y esencial a cualquier realidad humana que se pretende estudiar, y de la no se tiene un conocimiento inicial. El objetivo es contar con un punto de partida que permita comprender el fenómeno de interacción, detectar los datos más acercados a la realidad, identificar las relaciones relevantes y de esta manera llegar a la comprensión del fenómeno estudiado (50).

Afrontamiento

De manera general, el afrontamiento se refiere a la serie de “pensamientos y acciones que capacitan a las personas para manejar situaciones difíciles” (2). Este

término consiste, por lo tanto, en un conjunto de esfuerzos dirigidos a manejar del mejor modo posible (reduciendo, minimizando, tolerando o controlando) las demandas internas y ambientales. En resumen, el afrontamiento puede definirse como “aquellos procesos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas y/ o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo” (1).

El afrontamiento incluye un componente instrumental; este genera una transformación en el medio, que puede ser tanto externa como interna. De acuerdo con esto, Lazarus y Folkman distinguen dos funciones del afrontamiento: la primera está dirigida a realizar la acción requerida que lleve a solucionar el problema objetivo; la segunda está dirigida hacia la emoción del sujeto ante la situación estresante, la cual lo lleva a experimentar una modificación en la manera de vivir la experiencia. Las formas de afrontamiento pueden servir tanto a una de las funciones como a ambas, y se considera instrumental tanto si está dirigido a la emoción, como si está orientado únicamente a la solución de la demanda (3).

Así mismo, Lazarus explica que las estrategias dirigidas a la solución del problema se basan en la acción; pues a través de ellas el individuo hace una búsqueda de información acerca de las opciones que tiene para eliminar el problema de manera definitiva, por ejemplo, preocuparse, esforzarse, entre otras. Estas estrategias pueden ser externas, como la definición del problema, el vencimiento de obstáculos y la búsqueda de soluciones alternativas; o internas, como el aprendizaje de nuevos esquemas de enfrentamiento, la modificación de las aspiraciones y las reevaluaciones cognitivas.

Por otra parte, se encuentran las estrategias de afrontamiento centradas en la emoción, en las cuales el sujeto debe afrontar la problemática a la vez que logra un control sobre las emociones negativas y la angustia que la situación le genera. Estas estrategias se enfocan en disminuir el grado de malestar emocional, y pueden incluir acciones como la evitación comportamental, la minimización, la atención selectiva, la revaloración positiva, la reevaluación cognitiva, la negación y/o el distanciamiento (3).

El afrontamiento, es un tema que ha sido ampliamente estudiado en casos de violencia intrafamiliar y conyugal, sin embargo, ha sido poco explorado en casos de violencia sexual, y mucho menos en casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado interno. Respecto a las investigaciones realizadas hasta el momento en este tema, autores como Sierra (51) estudiaron las estrategias de

afrontamiento en mujeres maltratadas, así como la percepción de estas mujeres sobre la situación que estaban viviendo (51).

Otras investigaciones han surgido en torno a este tema, tal es el caso de la investigación realizada por Echeburúa, Amor y De Corral (52) quienes estudiaron la convivencia de las mujeres maltratadas con su agresor, los estudios que buscan realizar una caracterización de estas mujeres y su relación con algunos factores protectores (53,54), además de las investigaciones que generan propuestas para la intervención clínica de las mujeres víctimas de este tipo de violencia, como las presentadas por Puente (55). Sin embargo, la mayoría de quienes trabajan en torno a las violencias de género, afirman que a pesar de que el tema está presente en diversas instancias sociales, agendas políticas y sobre todo en los medios de comunicación, no se observa ni compromiso, ni comprensión, ni mucho menos sensibilización respecto a la gravedad del problema (56).

Adicionalmente, en un estudio acerca de los tipos de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, realizado por los investigadores Roco y Baldi (57), se observó que las estrategias de afrontamiento más usadas por estas mujeres para hacer frente a las situaciones de violencia eran la espera, la búsqueda de apoyo social, la evitación emocional, la búsqueda religiosa, así como la búsqueda activa de soluciones al problema. Es decir, frente a la violencia física, verbal y psicológica vivenciada por las mujeres participantes de este estudio, era frecuente encontrar actitudes pasivas frente el comportamiento del victimario; las mujeres toleraban el maltrato y esperaban que este se resolviera por sí solo con el paso del tiempo. Estas formas de afrontamiento evidencian una gran dificultad en las mujeres víctimas para salir de los ciclos de violencia intrafamiliar.

En ese mismo estudio, las mujeres víctimas manifestaron haber buscado contención, afecto, soporte emocional, e incluso información específica en sus redes de apoyo para lograr enfrentar y superar la situación problemática. Las mujeres participantes informaron tener una tendencia a analizar las posibles causas de la violencia, para así generar alternativas de solución efectivas; con el fin de modificar de algún modo su situación, las participantes movilizaron estrategias cognitivas, analíticas y relacionales. Cabe destacar que el uso de la estrategia de afrontamiento de búsqueda de apoyo social era esperado, ya que las personas que conformaban la muestra participaban en el Subprograma "Mujer y Comunidad", en el cual las mujeres víctimas recibieron asistencia contra el fenómeno de violencia que estaban viviendo (57).

Finalmente, la estrategia menos utilizada por las mujeres víctimas fue la autonomía. Este resultado evidencia una baja motivación personal por parte de las mujeres para lograr salir de ciclo de violencia en el cual estaban inmersas (57).

En otro estudio, Ayala Botero y Rentería Méndez (58), hallaron que la tradición cultural, la estructura social y el medio geográfico en el que se desarrollaba un individuo eran elementos influyentes en su formación biológica, psíquica y social; puesto que, a través de las herramientas culturales, sociales y geográficas el hombre construía formas de respuesta frente a las diferentes situaciones que vivían a lo largo de su existencia (59).

Violencia sexual contra la mujer como arma de guerra

En Colombia, entre el 25 de marzo y el 10 de noviembre de 2020, 519 mujeres fueron asesinadas. Así mismo, en ese periodo de tiempo se practicaron 9.652 exámenes médico legales por presunto delito sexual, de los cuales el 85% (8.252 casos) de víctimas de violencia fueron mujeres. Del total de casos de violencia sexual contra mujeres, 6.963 víctimas fueron niñas y adolescentes entre los 0 y 17 años, esto es el equivalente a un 85% de los casos. Adicionalmente, en esta ventana de tiempo se registraron 279 suicidios de mujeres, 42 de ellos con razón probable asociada a conflictos de pareja, violencia física, psicológica o sexual. (7).

A nivel nacional, la violencia de pareja ha sido dividida en dos grandes grupos: violencia física y violencia psicológica; estos tipos de violencia se evidencian por moretones, cortes, agresiones verbales, amenazas, sentimientos de culpa, vergüenza y desvalorización por parte de la víctima, y en última instancia, la muerte. Por otra parte, en lo que refiere al abuso sexual ocurrido tanto en el marco del conflicto armado, como en el marco de la violencia ejercida por la pareja, este tipo de violencia no se reconoce como significativa, dado que las víctimas no denuncian este hecho, y cuando se ejerce la denuncia el sistema legal es insuficiente a la hora de establecer sanciones justas contra los agresores (60).

La Ley 1257 planteó que:

“Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente

en el ámbito público o privado, este es un delito que debe ser investigado, sancionado, y erradicado de la sociedad” (61).

Es pertinente que se reconozca la importancia de la implementación de una reparación integral que incluya programas de intervención enfocados en ayudarlas a superar su duelo y sus pérdidas, y que de cierta manera ayuden en el mejoramiento de su bienestar social y su crecimiento personal.

El Grupo de Memoria Histórica (62,63), narró que las mujeres víctimas experimentaron sentimientos como rabia, injusticia, culpa o falta de sentido a su existencia. Se evidenciaron también grandes secuelas de la violencia sexual en lo que respecta a la salud, pues muchas mujeres debieron enfrentar embarazos y abortos forzados que frecuentemente no fueron lo suficientemente visibilizados y quedaron en la trastienda del dolor de cada víctima. Así mismo, se encuentran consecuencias en el área psicosocial, pues la violencia sexual impuso una cultura predominantemente masculina en la que se consideró a las mujeres como objeto de control, violencia y desprecio (64).

Es importante además tener en cuenta la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que entiende por violencia sexual “todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios, insinuaciones sexuales no deseadas, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos en hogar, y el lugar de trabajo” (65). Se constituye además en un acto deliberado, consciente, intencional, y racional; claramente instrumental y orientado a la consecución de unas metas a corto plazo que son deseadas por el agresor, sin tomar en cuenta las necesidades o derechos de quién es agredido. Dentro del marco legal colombiano, la violencia sexual se define como “cualquier contacto, acto, insinuación o amenaza que degrade o dañe el cuerpo y la sexualidad de una niña, niño, adolescente, hombre o mujer y que atenta contra su libertad, dignidad, formación e integridad sexual; concepto que obviamente abarca cualquier daño o intento de daño físico, psicológico o emocional” (66).

La violencia sexual se le impone a la víctima mediante la fuerza, el chantaje o las amenazas; esta abarca cualquier tipo de comportamiento sexual en contra de su voluntad. A menudo, la violencia sexual genera mucha confusión y vergüenza en la víctima, quien debido a esto no logra ver la realidad de tales abusos, lo que limita su comprensión y su consecuente afrontamiento (67,68). Como consecuencia, la experiencia de la violencia sexual es un evento muy complicado de abordar con las

víctimas, pues debido al dolor que genera se suelen construir muchas barreras al respecto, lo que complejiza aún más que se realice la denuncia de los hechos (68).

La violencia sexual en el marco del conflicto armado ha sido catalogada como una violación a los Derechos Humanos, un crimen de guerra, un crimen de lesa humanidad y asunto que afecta la paz y la seguridad internacional (68). Este tipo de violencia es una expresión de la violencia contra las mujeres; esta se intensifica en escenarios de conflicto, pues se usa como un mecanismo de control social y territorial por parte de los actores armados. Esta situación fue constatada por la Corte Constitucional en el Auto 092 de 2008, en el que se señaló que las mujeres viven riesgos en el marco del conflicto armado por el solo hecho de ser mujeres. Uno de los 10 riesgos identificados es precisamente la violencia sexual, la explotación sexual o el abuso sexual (69).

Violencia paramilitar

El conflicto armado en Colombia es un fenómeno de larga duración y de intensidad variable. Este conflicto comienza en la década de los 60 con la aparición de la guerrilla, la cual surge como fruto de la exclusión social, y política, la distribución desigual de las tierras y la industria social (67).

La guerrilla como grupo armado insurgente se enfrentó con las fuerzas de seguridad del Estado y con los paramilitares; estos dos últimos bandos están claramente aliados, según lo que evidencia María Emma Wills (21). Los paramilitares, a los que se les atribuye una gran proximidad con los latifundistas, son los principales responsables del aumento en el número de violaciones graves a los derechos humanos en el año 1999. Un gran número de víctimas, las cuales están conformadas en su mayoría por población civil desarmada, fueron torturadas, mutiladas y aterrorizadas por los paramilitares y la guerrilla. A su vez, el Estado, quien debe ocuparse de mantener el orden, no logró controlar las acciones de estos grupos (70).

Por otra parte, para poder hablar de un conflicto armado interno, el fenómeno debe cumplir con los siguientes requisitos: un enfrentamiento entre fuerzas claramente definidas, el involucramiento de grandes sectores de la población civil y la confrontación del Estado con las organizaciones armadas, las cuales cuentan con un entrenamiento especializado para coordinar una lucha permanente (71).

Entre los indicadores más reveladores de la dinámica del conflicto está el desplazamiento forzado de la población como consecuencia de una estrategia de guerra. Colombia es el país con más desplazados del mundo, esto se evidencia en los registros que indican que hasta el año 2016 la población desplazada era de 7.400.000 personas; esta cifra aumentó en 592.323 víctimas para el año 2020, de las cuales el 50,2% eran mujeres. Del total de desplazados del país, el 63% de ellos viven por debajo del umbral de la pobreza (72). De la misma forma se estima que, “en cuatro de cada diez familias desplazadas, las mujeres ocupan la jefatura del hogar, una cifra situada por encima del porcentaje nacional y que es aún más elevada en las comunidades indígenas y afrodescendientes (49% y 47% respectivamente)” (72).

En consecuencia, la causa estructural de los conflictos armados en los países de América Latina se haya en la desigualdad, en las profundas fracturas de la sociedad, en la gran brecha existente entre ricos y pobres, y en la incapacidad de los gobernantes de turno para llevar a cabo y de manera sostenida las transformaciones necesarias para su país (68). Adicionalmente:

“En Colombia, Guatemala y Perú, el conflicto armado tiene como antecedentes los procesos de reforma agraria y determinados proyectos nacionales que afectaron a los intereses de los terratenientes y las oligarquías. Las dictaduras militares y civiles han sido partes de un pasado común y las políticas de ajuste estructural sacudieron posteriormente a todos los países del continente” (68).

Diversos estudios han evidenciado que los grupos poblacionales más indefensos como las mujeres, los niños, las niñas y ancianas, son los que con mayor frecuencia son expulsados de sus comunidades y alejados de sus hogares. Esto se debe no sólo a las privaciones económicas, sino también a la dificultad para recuperar una vida que se vieron obligados a abandonar por causa de la violencia. Esta separación de las víctimas con sus comunidades las deja desprotegidas en distintos aspectos, que van desde el acceso a servicios de salud de calidad, hasta el desarraigo de su cultura y sus costumbres (72).

Además, se corroboró en una investigación realizada sobre tierras en la Costa Caribe, que la apropiación, el uso y la tenencia de la tierra, han sido motores del origen y la perduración del conflicto armado perpetrado por grupos paramilitares. Dicha investigación ha permitido documentar los históricos, persistentes y dinámicos procesos de despojo y apropiación violenta de tierras. Todos los informes derivados de la investigación ilustran la gradual convergencia entre la guerra y el problema agrario; esta convergencia se evidencia en los desalojos violentos, la

concentración ociosa de la tierra, los usos inadecuados de los territorios, las colonizaciones y las titulaciones fallidas (22,74).

Otro problema que se suma al conflicto armado es “la dinámica inaugurada por el narcotráfico, la explotación minera y energética, los modelos agroindustriales y las alianzas criminales entre paramilitares, políticos, servidores públicos, élites locales, económicas y empresariales”, señaladas en el informe del Grupo de Memoria Histórica (GMH) sobre Tierras y Territorios (22).

Es importante agregar, que el grupo de Memoria Histórica en el informe Basta Ya (72), denota que entre las varias razones que permitieron el surgimiento del paramilitarismo, está el hecho de que el Gobierno estableciera un esquema legal para las autodefensas a través de las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada en el Decreto 356 de 1994, más conocidas como las Convivir. Este esquema se estableció con unos criterios muy laxos, lo que permitió la operación de grupos con récords dudosos en materia de violaciones a los Derechos Humanos o con nexos con el narcotráfico (73).

En el mismo sentido, la prensa informó, que en marzo de 1997 existían 414 Convivir en Colombia. Según los documentos y resoluciones que respaldan la creación de estas organizaciones, para el año 1997 las Convivir contaban con 3.531 integrantes reportados con nombres propios y cédula y ciudadanía. Estos grupos estaban distribuidos en todos los departamentos de Colombia, y estaban conformados por personas naturales que de una u otra forma estaban siendo afectadas por razones de violencia, como casos de hurto o prohibiciones para ingresar a territorios rurales, por lo que deciden organizarse y enfrentar la situación (19, 75).

Las Convivir transitaron masivamente a la clandestinidad para engrosar los brazos del paramilitarismo. De hecho, reconocidos jefes paramilitares como Salvatore Mancuso, Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40”, Diego Vecino y Rodrigo Mercado Peluffo, alias “Cadena”, fueron representantes legales o integraron las Convivir, llegando a perpetrar con sus armas varios crímenes en diferentes municipios del departamento de Sucre, como la masacre de Pichilín (Toluviejo), el 6 de diciembre de 1996, en donde fueron asesinadas 14 personas; la masacre de Chengue (Ovejas), el 17 de enero de 2001, donde asesinaron a 27 personas; en Ricaurte (Colosó), el 13 de septiembre del 2000, donde 15 campesinos fueron asesinados y la masacre de Libertad (San Onofre) en el año 1997, que dejó un total de 5 personas asesinadas (75).

De la misma forma, el experto en temas de conflicto Armando Mercado (74) reporta prácticas de terror y control social por parte de los paramilitares en San Onofre a aquellos que se resistieron a salir de sus parcelas; estos territorios despojados o abandonados forzosamente, eran después repartidos entre un listado de beneficiarios conformado por empresarios, políticos, terratenientes, ganaderos, miembros del paramilitarismo y familiares de estos, entre otros. En San Onofre, luego de los hechos relatados, la vida económica, cultural y social de la comunidad que se resistió al desplazamiento forzado y permaneció en el territorio, fue controlada por el Bloque Héroes de los Montes de María (19).

También, Wills (21) refiere que la población civil estuvo bajo el control de los paramilitares del Bloque Montes de María durante casi una década, tiempo en el cual, el grupo armado impuso reglas y estableció sanciones a quien se atreviera a incumplir sus órdenes. Allí, a orillas del mar, en el triángulo entre Rincón, Berrugas y Libertad, los paramilitares establecieron su base o campamento principal en cabeza de Rodrigo Mercado Peluffo, alias “Cadena”, el jefe del Bloque Montes de María; en este territorio se apoderaron de las fiestas patronales, infligían castigos públicos a los civiles, imponían trabajos forzados y hacían valer por las armas “sus privilegios económicos y sociales” (75).

En cuanto a los testimonios de las mujeres víctimas, estos hablan por sí solos:

"Las menores que participaron en un reinado local, fueron obligadas a reunirse a solas con alias “El Oso”, el jefe paramilitar de Libertad, donde se llevó a cabo el certamen. Las candidatas que no aceptaron tuvieron que irse de la región porque temían por sus vidas y las de sus familias. El reinado terminó siendo un escenario donde alias “El Oso” mostró que su intención era imponer su voluntad y saciar sus apetitos sexuales” (75).

En particular, en el periódico el Herald, la periodista Laura Toscano (76) relata el testimonio de la representante de la Asociación de Desplazados “Mujeres de Paz”, quien manifestó que después de años de maltratos y vejaciones los habitantes de estas poblaciones del Caribe colombiano empezaron a sentir un aire nuevo cuando capturaron a alias “El Oso” a comienzos del año 2004. Un dato especialmente relevante de este artículo es que, “en Sucre hay 287.136 víctimas, de las cuales 114.368 son mujeres, según la Unidad Nacional de Víctimas. De estas, 20.665 son de San Onofre, uno de los municipios más golpeados por las diferentes manifestaciones de la violencia, siendo los casos más sonados la desaparición forzada, homicidio y delitos sexuales” (77).

Es así como entre los años 2002 y 2010 se empieza a hablar de la etapa del posconflicto paramilitar; esta etapa se caracteriza por procesos como el desmonte parcial del fenómeno paramilitar tras las negociaciones de estos grupos armados con el Gobierno Nacional. Estas conversaciones permitieron la desmovilización colectiva de 31.671 combatientes entre los años 2003 y 2006 (77). Las negociaciones se realizaron en la vereda Santa Fe de Ralito, en el municipio de Tierra Alta, departamento de Córdoba, y son conocidas también como “Las Conversaciones de Ralito”; de ellas surge el acuerdo firmado el 15 de julio de 2003 con el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, donde se acordó “dar inicio a una etapa de negociación y al logro de la paz nacional, a través del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el restablecimiento del monopolio de las fuerzas en manos del Estado” (16, 77). Esto contribuyó a afianzar la tendencia descendente en las masacres que desde 2002 se venía registrando, adicionalmente:

“Como parte de la desmovilización paramilitar y después de un importante debate en el Congreso colombiano, el Gobierno adoptó mecanismos de Justicia Transicional, para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación; en particular dio origen a la Ley 975 de 2005, mejor conocida como Ley de Justicia y Paz, aprobada en el 2005” (32,78).

Esta ley, que permitió un proceso de pacificación con los grupos paramilitares en Colombia, se afianzó con la regulación del marco jurídico de la Ley 782, el Decreto 128 del 2003, el Decreto 3360 del 2003 y el Decreto 2767 del 2004. El resultado del cese al fuego, la posterior desmovilización de los integrantes de los grupos paramilitares, el desarme y la reinserción de los miembros de estos grupos en la sociedad, redujo sustancialmente y de forma duradera la violencia en el territorio (78).

Por otra parte, el periódico El Tiempo relata:

“Colombia apenas comienza a esclarecer las dimensiones de su propia tragedia. Aunque los ciudadanos se sienten habitualmente interpelados por diferentes manifestaciones del conflicto armado, pocos tienen una conciencia clara de sus alcances, de sus impactos y de sus mecanismos de reproducción. Muchos quieren seguir viendo en la violencia actual una simple expresión delincuencia y no una manifestación de problemas de fondo en la configuración del orden político y social” (79).

Otro dato importante acerca del conflicto armado con paramilitares en el municipio de San Onofre es el caso de la Sala de Casación Penal de la Corte

Suprema de Justicia, la cual, emitió una sentencia que hace historia para las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado el 4 de marzo de 2015. El postulado Marco Tulio Pérez Guzmán alias “El Oso”, desmovilizado del Frente Golfo de Morrosquillo, del Bloque Montes de María de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), fue excluido del procedimiento especial de Justicia y paz (Ley 975 de 2005), por haberse negado a confesar en su versión libre que cometió actos de violencia sexual contra 9 mujeres en el corregimiento de Libertad, perteneciente al municipio de San Onofre, Sucre (64).

Más allá del gran impacto que tuvo esta sentencia histórica dentro del proceso de justicia, se tiene un grupo de víctimas sobrevivientes a la violencia sexual, acompañadas por un grupo de defensoras de los Derechos Humanos determinadas a que se les hiciera justicia en los tribunales, en adición al apoyo de un movimiento internacional de mujeres que luchó para poner fin a las violaciones y a la violencia de género en el marco del conflicto armado (64,79).

En conjunto, algunos de los hechos más distintivos durante la fase de cese al fuego y aproximación al posconflicto paramilitar en Colombia son: los acuerdos de Paz con las AUC, las desmovilizaciones voluntarias por parte de los integrantes de grupos armados al margen de la ley, la liberación y el rescate de secuestrados, entre otros (77,78).

Informe final Comisión de la Verdad 2022

En el último informe de los libros de La Comisión de la Verdad, se menciona la lucha de las víctimas por olvidar los hechos sucedidos a manos de paramilitares en la Hacienda Palmar, escenario central de torturas, asesinatos y desapariciones de cientos de personas señaladas como aliados de guerrilleros. El horror de lo vivido allí hace parte de una memoria histórica que todos los días se construye en San Onofre, y que busca resignificar espacios, con el deseo de quitar los estigmas que se ciernen sobre un pueblo que espera pasar la página de la guerra. Por el contrario, es este mismo lugar en el que se pasa del negro a colores matizantes, un paraíso hermoso con playas deslumbrantes y el mar cristalino que transmite tranquilidad y bienestar a visitantes y turistas. Todos los nativos prenden sus picos estruendosos bailando al ritmo de la champeta, muy a pesar del dolor causado por las vivencias experimentadas, ellos han tratado de superar y mitigar el sufrimiento. Ellos son resilientes de la barbarie paramilitar que azotó a su pueblo, a la Hacienda el Palmar, al emblemático e inolvidable espacio del frondoso palo de caucho, donde reposan los hallazgos de cadáveres en fosas, donde silenciaron y castigaron a muchos en un pozo lleno de caimanes. Los nativos son resistentes a la sevicia, a crímenes de lesa humanidad en contra de las mujeres abusadas y ultrajadas sin compasión. El

árbol de corcho, conocido como el árbol de la muerte que algunos quieren exterminar para sanar sus heridas. (80)

Desde marzo de 2019, el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice) se ha encargado de encabezar una cruzada contra la JEP para que revise exhaustivamente el cementerio central de San Onofre y el cementerio de Rincón del Mar, al haber allí cuerpos de personas que habrían sido asesinadas en El Palmar. El misterio sigue a la orden del día y los familiares de los desaparecidos continúan tras la pista de los suyos. Hasta la fecha se han encontrado 78 fosas comunes al interior de la finca El Palmar, no todos los cuerpos han sido identificados y sobre el uso de la tierra ha habido y seguirán existiendo debates jurídicos extensos, en tanto no se resuelvan las barbaridades que ocurrieron allí durante el conflicto (80).

En otro libro del informe de la Comisión de la Verdad, refieren los impactos, afrontamiento y resistencias, de la exposición permanente a las condiciones de la guerra marcadas por el miedo, la incertidumbre, la ansiedad y las pérdidas crecientes de seres queridos, que de una u otra forma afectaron la salud de miles de personas. Los datos demuestran una responsabilidad alta de los agentes del Estado, especialmente durante los años en los que el país permaneció bajo la declaratoria de Estado de sitio (81, 82).

En algunas páginas describen que la tortura causa daños a largo plazo sobre el cuerpo y la mente de las personas. Todo objeto, olor, sonido, sensación o incluso el propio cuerpo traen a la memoria de las víctimas las huellas del dolor, la humillación y la manera en que su humanidad pretendió destruirse. Los impactos de la tortura sobre las víctimas han sido profundos y diversos. Según la Defensoría del Pueblo, algunas de las víctimas padecen intrusión o flashback (revivir constantemente el evento doloroso), sobreexcitación y restricción de afectos. En el aspecto cognoscitivo, se han evidenciado casos de dificultad para concentrarse, procesar conocimientos nuevos o memorizar información; en lo afectivo, irritabilidad y explosiones de enojo, cambios de humor, depresión, fobias, aislamiento, cambios emocionales abruptos e incontrolables, y frialdad afectiva; y en lo somático, las víctimas presentan dificultades intestinales, migrañas, dolores musculares y dolor crónico que no tiene un origen claro, pero que para la persona es real. Otros efectos registrados son trastorno por estrés postraumático, desesperanza aprendida, trastornos de angustia y trastornos del sueño, vivencias paranoides, sentimientos de pérdida, autodesvalorización, baja autoestima, disminución de la motivación para nuevas iniciativas, alteraciones del apetito, disfunciones sexuales, alteraciones psicosomáticas, dificultades familiares y silencio (83).

El carácter cruel, humillante y degradante de los hechos provocaron enormes impactos en los cuerpos de las víctimas, desencadenando lesiones incapacitantes, y numerosas y graves enfermedades físicas y mentales que afectaron las vidas de las víctimas y de sus familias. Estas no solo sufrieron al observar y sentir los daños causados a sus familiares, sino que, a menudo, también perdieron sus trabajos y fuentes de sustento por atenderles o por incurrir en gastos para asumir los tratamientos y medicamentos que las víctimas necesitaban (83).

En otros apartes del informe se narra que muchas mujeres sufrieron daños permanentes sobre sus cuerpos, desgarramientos, la pérdida de órganos reproductivos, hemorragias, incontinencias, enfermedades de transmisión sexual, cáncer de cuello uterino y diversas incapacidades duraderas (84).

Sus vidas quedaron marcadas para siempre, pues no sólo sufrieron padecimientos derivados de las violencias sexuales; también hubo una cadena de pérdidas y sufrimiento productos de conflicto, como rupturas con sus parejas sentimentales o familiares, así como la dificultad para establecer relaciones afectivas y sexuales luego de los sucesos. Adicionalmente, las víctimas debieron asumir este sufrimiento en silencio y en soledad (85), pues hay una gran dificultad para hablar de estas experiencias, ya que tocan una intimidad vulnerada y suelen acompañarse de sentimientos de culpa y de vergüenza acentuados por la estigmatización que, en los contextos machistas, recae sobre las víctimas. La denuncia también suele evadirse debido al temor que sienten las víctimas por las órdenes de guardar silencio y por las amenazas que usualmente profieren sus victimarios. A lo anterior se suman las dificultades que tienen las mujeres para recibir un trato digno y diligente por las instituciones a las que acuden para que sean atendidas (86).

Estas vivencias impactan fuertemente sobre las emociones, las conductas y los pensamientos de las víctimas; no obstante, estos suelen pasar inadvertidos, incluso dejan de ser reconocidos por el personal médicos y por los funcionarios encargados de atender a esta población vulnerable (87). Dicha dificultad en el reconocimiento del sufrimiento, o incluso de las enfermedades mentales derivadas de estas vivencias, sumado a los contextos revictimizantes, hizo que muchas de las víctimas sufrieran en silencio y en soledad, lo que llevó a la presencia de perturbaciones del sueño y emociones como tristeza, ansiedad, rabia y depresión (87).

Del mismo modo, la negación del derecho a la salud de las víctimas contribuyó a su sufrimiento. La insuficiencia o las carencias de la respuesta institucional y, en ocasiones, la mala calidad de los servicios de salud prestados, la deshumanización en las prácticas, y el desconocimiento de la relación entre las experiencias vividas y la presencia de enfermedades específicas afectó a las víctimas de manera recurrente. Hubo, además, algunos casos relacionados con la falta a la ética profesional por parte del personal médico, lo cual tuvo efectos negativos en las pacientes que acudieron a ellos (87, 88).

En los testimonios de estos informes, enfatizan que la guerra rompe y modifica los proyectos de vida de las víctimas, pues impide que las personas tomen decisiones, realicen actividades, se movilicen, establezcan relaciones, transmitan a sus hijos e hijas su conocimiento, compartan con vecinas y amigos, vivan según sus propias creencias y costumbres, o incluso que hablen, piensen o caminen. Todo esto lesiona su libertad y autonomía, el miedo no ha sido una consecuencia más: con este se fragmentaron comunidades y se impuso un clima de silencio y desconfianza que obligó a cambiar las maneras de vivir de las personas, las familias y las comunidades (89).

El abandono de los lugares en los que la gente construyó sus vidas y donde realizaban sus labores y construían sus relaciones, no sólo representó un daño a nivel patrimonial y económico; sino que también tuvo repercusiones emocionales y afectivas, las cuales desencadenaron duelos y pérdidas significativas para toda la comunidad (89, 90).

El desplazamiento forzado, de hecho, es la forma de violencia que ha impactado al mayor número de víctimas en la historia del conflicto armado. A enero de 2022, el Registro Único de Víctimas reportó 8.510.295 personas desplazadas forzosamente de sus hogares. En Colombia, esa cifra significa que aproximadamente una de cada seis personas ha tenido que abandonar su hogar por la violencia. Las personas desplazadas tuvieron que abandonar sus lugares de vida y de trabajo, esto significó no sólo detrimentos económicos y materiales, sino pérdidas emocionales y afectivas. (91)

La expulsión de colombianos por cuenta de la violencia traspasó las fronteras. Muchos han sufrido el exilio. En la mayoría de los casos, esto ha implicado cambios bruscos y condiciones difíciles para adaptarse y emprender una nueva vida, como puede verse en detalle en La Colombia fuera de Colombia: las verdades del exilio, del Informe Final, el exilio alteró los proyectos de vida de las personas y

las llevó a vivir lejos de sus familias, con roles y estatus sociales diferentes, sin sus redes de apoyo y pertenencias, con miedo, culpa, vergüenza y soledad. (89)

El conflicto armado y la experiencia de violencia vivida les ha robado a sus víctimas la seguridad, la confianza, la autoestima, los sueños, la alegría y las ganas de vivir. Los testimonios y los relatos de las víctimas acercan a una realidad cruda y dolorosa que está a la espera de ser escuchada por toda la sociedad, pues, al hacer público su dolor y recibir reconocimiento y muestras de solidaridad, quizás pueda aliviarse un poco el sufrimiento. En este libro del informe final en particular, se abordan aquellos sucesos que han afectado particularmente las condiciones materiales de existencia y la posibilidad de satisfacer las necesidades básicas para tener bienestar y calidad de vida. El «vivir bien» o «vivir sabroso» (90), que significa tener la posibilidad de generar ingresos, desarrollar actividades productivas y proveer comida, vivienda, abrigo, recreación y bienestar para sí mismos y para sus familias.

El abandono y el despojo han causado una mayor concentración de la tierra en manos de unos pocos, un incremento en la desigualdad social y económica en un país en el que de por sí se han registrado altos índices históricos de dichos fenómenos. De acuerdo con un estudio de Oxfam, basado en el coeficiente de Gini –el más utilizado para medir la desigualdad–, la distribución de la tierra en Colombia mejoró entre 1960 y 1984, pero desde ese año la desigualdad no ha dejado de aumentar (92).

En 2016, la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) advirtió que, en Colombia, el conflicto armado, por su magnitud, cobertura, duración y número de personas afectadas, ha representado la mayor amenaza para la seguridad alimentaria de las personas en el país. Según la FAO, las poblaciones rurales de zonas aisladas han sido las más vulneradas, debido a las dificultades para producir, a la afectación de los sistemas alimentarios, al robo o destrucción de cultivos y ganado, a la pérdida de activos e ingresos y a la repercusión de lo anterior en la posibilidad de acceso a los alimentos por parte de estas personas (93).

Para avanzar en la construcción de la paz y la recuperación y dignificación de las víctimas, el Estado tiene la obligación de repararlas por los daños derivados del conflicto armado interno. El Estado ha asumido esa obligación a través del Programa Administrativo de Reparaciones de la Ley 1448 de 2011, o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (89). Las medidas puestas en marcha, a partir de esta ley y de otros decretos, incluyen la compensación económica, la ayuda

humanitaria inmediata, el apoyo para el retorno y reubicación, la restitución efectiva de las tierras, la vivienda, la restitución de derechos territoriales para los territorios colectivos, y el trabajo. Esto quiere decir que han recibido al menos alguna medida asistencial de las instituciones, lo que no implica que se haya conseguido restablecer sus derechos y estabilidad en el tiempo. Frente a esta situación, en 2021, el Congreso de la República decidió extender el alcance de la Ley 1448 de 2011 por diez años más, hasta junio de 2031, pues reconoció que los procesos de reparación se han demorado más de lo previsto (94)

El Estado tiene la obligación de reparar a las víctimas dado su deber de proteger a la ciudadanía, pero no es el único responsable. Los actores armados ilegales también deben propender por la reparación económica –y de otros tipos– de quienes han padecido los horrores de la guerra. Adicionalmente, los actores armados pueden beneficiarse de penas alternativas y reducidas al participar en el proceso de reparación de víctimas; en este sentido, deben entregar bienes, rentas y otros ingresos que hayan obtenido de manera ilícita durante el conflicto armado (89, 94)

En otras páginas del informe se muestran los diferentes impactos a la cultura que, de acuerdo con el trabajo realizado por la Comisión de la Verdad, pueden analizarse según las siguientes tres dimensiones: (1) la ruptura de los vínculos con el territorio; (2) la imposibilidad de dar continuidad y transmitir legados culturales en una colectividad; y (3) la transformación de la vida cotidiana atravesada por la confrontación armada. Estas dimensiones permiten analizar las identidades marcadas por el conflicto, partiendo de los daños causados en las relaciones que los seres humanos tienen entre sí y con su territorio, y a partir de la reproducción de la cultura en la cotidianidad y en el diálogo transgeneracional; «la cultura, tan histórica como la economía o la política, no es nada distinto a un sedimento más de las prácticas colectivas: en nuestro entender el sedimento de sentido y significación» (95)

Las dinámicas de violencia prolongada en el conflicto armado instauraron la sospecha, la desconfianza, el miedo y la falta de reconocimiento de las diferentes perspectivas en los modos de hacer y ver la vida. Las atribuciones simbólicas y sagradas a lugares, objetos u otros identificadores fueron transgredidas. La guerra se filtró en las relaciones de vecindad, el trabajo comunitario y solidario, y las identidades y roles que los sujetos cumplen en una colectividad. Estas afectaciones deben reconocerse, ya que se suman a una historia de invisibilidad y desconocimiento de la diversidad y riqueza cultural del país, que han desencadenado violencias con una trayectoria histórica, como el racismo estructural, el machismo y la exclusión de comunidades enteras. Como dijo el poeta

Vito Apüshana (96), hace falta una «alfabetización cultural», que incluye acontecimientos claves para el fortalecimiento de la vida en común como los rituales de vida y muerte, las ceremonias religiosas, los festivales, las fiestas y los carnavales que se prohibieron explícitamente o dejaron de realizarse por miedo, escasez de recursos o la imposibilidad de circular libremente con ocasión del actuar de los grupos armados.

En estas comunidades, la manifestación del dolor se acompaña de otros elementos propios de la cultura como los cantos, las comidas tradicionales y las bebidas elaboradas por sus miembros; sin embargo, al no disponer de un espacio apropiado para realizar dichos rituales, no se permitió que se avanzara en la elaboración del duelo y las pérdidas, lo que produjo un aumento en las afectaciones y en la duración de las mismas en toda la comunidad (96).

La estigmatización no solamente se ha activado desde el Estado y sus instituciones de seguridad, sino que, por la misma duración y exacerbación del conflicto armado, se ha instituido como una práctica instalada socialmente e instrumentalizada por otros actores armados y comunitarios. Las consecuencias de su generalización han propiciado rupturas, desconfianzas y marcaciones de determinados sujetos que se convirtieron en «peligrosos», y, por ende, en objetos llamados a ser aniquilados (97).

El silenciamiento ha sido otro método utilizado por los actores armados para controlar a la población, promover la impunidad y fracturar los lazos de solidaridad y cohesión social. Este método ha sido en parte exitoso porque las víctimas no han tenido escenarios propicios para una escucha activa, y porque las condiciones de seguridad no han permitido que se construyan contextos de confianza y credibilidad.

Cuando los alcances que tienen los actores armados para infundir terror en las comunidades son muy grandes, estas optan por el silencio. De esta manera, se van configurando otros impactos como la indiferencia y el individualismo. El silenciamiento como estrategia victimizante se utilizó para atacar los hábitos, saberes, tradiciones y prácticas culturales de las comunidades, entre ellas las prácticas artísticas. Estas han servido para alzar la voz e interpelar las órdenes y violencias impuestas por el conflicto armado; adicionalmente, el arte ha sido una forma de enfrentar el miedo, una apuesta ética «capaz de enfrentar y tramitar el dolor» (97).

Ante el horror, las personas crearon comunidades emocionales (98) y de solidaridad en torno al dolor común, que les permitieron compartir eso que amenazaba su existencia y la hacía insoportable. Grupos de familiares de víctimas formaron dichas comunidades, ya que, en muchos casos, sufrieron las mismas violencias que sus seres queridos. A partir de entonces, construyeron maneras colectivas para enfrentar los duelos y para luchar por la justicia y por la restitución de sus derechos.

Las acciones emprendidas en este sentido se fundaron, en su mayoría, en la solidaridad, un valor cohesionador que ha promovido desde ollas comunitarias hasta mingas para la reconstrucción de los pueblos destruidos. También se han creado espacios propicios para el afrontamiento de los traumas, fundados en las prácticas culturales y espirituales de los locales, que han permitido a las comunidades compartir la tristeza, elaborar las pérdidas y no quedar atrapadas en el dolor y en la soledad (98)

Con base en la solidaridad, se han desarrollado acciones propias para evitar el silenciamiento y el aislamiento. Como resultado, las víctimas han hecho música, dibujos, bordados, tejidos y canciones, con el fin de alzar su voz de múltiples formas para así afirmar su vida y su dignidad (99). Asimismo, el cuidado de la vida ha significado una serie de acciones para evitar el desplazamiento de más familias, y el reclutamiento forzado de jóvenes, así como para afrontar la ausencia y la imposibilidad de realizar rituales que les dan a los muertos una partida digna, y un cierre para sus seres queridos.

Para afrontar los daños en principio intangibles de la guerra, como el dolor y el sufrimiento, han sido fundamentales los espacios de encuentro entre víctimas que ellas mismas han creado. Allí, han podido hablar de lo ocurrido en un contexto de reconocimiento, escucha y apoyo; lo que ha permitido que el miedo y la tristeza se tramiten en colectivo, pues se nombran, se reconocen las pérdidas y se hacen intentos por comprender la guerra. La posibilidad de hablar en estas condiciones ha contribuido a la autoafirmación y a la sanación individual y colectiva, ha restituido fragmentos de dignidad y ha ayudado a la recuperación emocional de las víctimas, que sienten alivio al contar su historia. (99)

Al mismo tiempo, estos espacios de encuentro han sido un recurso narrativo que funge como dispositivo de memoria para materializar la indignación, la resistencia al olvido y al silencio, y la visualización de los impactos que estas vulneraciones a sus derechos causaron en sus vidas: Los espacios de escucha y de apoyo entre víctimas han permitido que estas enfrenten sus necesidades

materiales y emocionales, y han favorecido la validación social de las experiencias compartidas. Estos mismos escenarios de encuentro han sido fundamentales para mantener la memoria de las comunidades y para articular plataformas de reivindicación de los derechos que les han sido vulnerados. Se trata de sostener la vida en la cotidianidad que ha sido alterada por la guerra, de recurrir al apoyo mutuo y a la solidaridad como formas de volver a tejer lo comunitario: el trabajo en minga. Este tipo de trabajo colaborativo ha permitido la construcción de comunidad y la satisfacción de sus necesidades incluso en contextos en los que constantemente hay desplazamiento y confrontación armada. Algunos ejemplos de esta colaboración son los encuentros entre veredas para socializar dificultades y proyectos, levantar casas, arreglar caminos o carreteras y comercializar productos. (99)

Mediante palabras –manifiestos, discursos, cantos, comunicados, declaraciones, imágenes, murales, fotografías, afiches, carteles, grafitis–, las comunidades han alzado sus voces exigiendo la paz, han dado a conocer al país la violencia sufrida, les han exigido a las partes en disputa que cesen su accionar violento, han impugnado la indiferencia de gran parte de la sociedad y del propio Estado, y han demandado la protección de este último (100). El vallenato, los bundes, ragas y chirimías, el rap, el reguetón y la champeta –otras expresiones de la vida cotidiana, la fortaleza de la cultura oral y la musicalidad nacional– se han utilizado para no perder la alegría y para instalar en la escena pública los pensamientos, insatisfacciones y anhelos propios y de los demás pobladores (100).

En territorios rurales y urbanos, la característica híbrida del conflicto armado ha expuesto a la niñez y juventud colombiana a todo tipo de grupos delincuenciales: paramilitares, guerrillas, narcotraficantes, bandas criminales, pandillas o combos; por mencionar algunas estructuras delictivas, se han aprovechado de la falta de oportunidades y de la pobreza que agobia a este sector de la población (100).

La voluntad de hallar la verdad sobre los desaparecidos ha hecho que muchas de las mujeres buscadoras, que antes se dedicaban a labores de cuidado, a trabajar en el campo o en otras labores, aprendieran a luchar contra la impunidad por sus propios medios, y se convirtieran en expertas en derechos humanos o en apoyo psicosocial, en investigadoras, abogadas y profesionales forenses.

Hacer memoria no es sólo recordar, es mantener vivos los hechos, las personas, las causas y los sentimientos. Los procesos de memoria histórica buscan dignificar a las víctimas. En otras palabras, estos procesos intentan reconocer los hechos de violencia que les causaron dolor y honrar la existencia de quienes ya no

están; abonar camino para el reconocimiento de responsabilidades, un paso necesario para la reconciliación, reconstruir y resguardar el tejido comunitario que existía antes de los hechos victimizantes, y permitir que los más jóvenes comprendan la historia del país, con el ánimo de que sus aprendizajes iluminen un futuro diferente (101) (99), permitiendo que reconstruyan el pasado, pero también apuntando a la construcción de un presente y futuro en el que estos actos de violencia no se repitan (100)

Se habla de la relación cuerpo-territorio, pues las opresiones sufridas por ambos son las mismas: es la estructura patriarcal que impone su poder sobre los cuerpos de las mujeres y sobre los territorios. En ambas, se inscribe una profunda convicción por la defensa y el cuidado de la vida; pero simultáneamente, habita el miedo que recorre el cuerpo de las mujeres y las calles del territorio (101)

Prácticamente todas las personas están de acuerdo en que la paz es el camino, pero ¿que paz? La paz que se ha firmado en el Acuerdo de La Habana, por ejemplo, es solo un punto de partida. Las víctimas han insistido en que, más allá de las negociaciones entre el Estado colombiano y los grupos armados ilegales, la paz se construye en los territorios y en plural: es una paz que se entrelaza haciendo las «paces». Asimismo, el «buen vivir», concepto original de los pueblos étnicos andinos, se refiere a la adecuada interacción entre los seres vivos –no solo los humanos– y al establecimiento de relaciones complejas y armónicas. Este término sintetiza la finalidad que persiguen los procesos organizativos en resistencia: además de detener la guerra, se busca defender la vida digna. Por eso, muchos procesos, desde distintos sectores, han hablado de la lucha por el buen vivir: resistir es luchar por el buen vivir, resistir es luchar para que tengamos una vida digna, para que gocemos de una serie de derechos que se encuentran contemplados en la Constitución (102).

La búsqueda de la paz y el buen vivir conlleva a la defensa de la vida y los derechos humanos, la cultura de los pueblos, la participación efectiva en la toma de decisiones y la equidad en la distribución de recursos y oportunidades. Diversos colectivos y comunidades han adelantado acciones para construir la paz desde esa perspectiva amplia de la vida digna y el buen vivir. Estas acciones se han desarrollado con el propósito de poner fin a la guerra, pero no se han agotado allí; las demandas han incluido una serie de apuestas que, según el arte, la educación y los recursos culturales propios, buscan fortalecer los lazos comunitarios, promover la convivencia y aportar a la no repetición de la violencia. También han impulsado iniciativas para el desarrollo económico –profundamente ligado a la paz sostenible–, la reconciliación y la reintegración de excombatientes a la vida civil (102)

El arte ofrece una mirada indirecta de la sociedad y permite conocer y reaccionar ante los horrores de lo ocurrido sin destruirnos. Permite, además, vivir otras vidas, pues nos permite entrar en la mente y en el cuerpo de los demás, tanto de los victimarios como de las víctimas, quienes han sufrido de manera directa la guerra. Por tanto, puede decirse que el arte convoca, pues invita a tener una nueva mirada y una apreciación estética de lo que han vivido, pensado y sentido otras personas.

En el corregimiento de Libertad, en el municipio de San Onofre, Sucre, una región azotada por la violencia, crearon el Bullenrap, una mezcla de bullerengue y rap. De acuerdo con la gente de la región, fue una alternativa para «rescatar y reconstruir el tejido social». El Bullenrap planteó un encuentro intergeneracional a través del «arte con un sentido reparador, con un sentido de resistencia»: Todos estos medios realizan contenidos pedagógicos en torno a temas como los derechos humanos, la paz, la resolución de conflictos, la justicia comunitaria, la convivencia, el medio ambiente y el lenguaje audiovisual (102).

En 2003, colectivos del municipio de San Onofre recibieron el Premio Nacional de Paz (103) por sus aportes a la reconciliación y a la convivencia pacífica, realizados a través de un proyecto de comunicación ciudadana y comunitaria. De la misma manera, los murales han sido una forma de re-existencia, de resignificación de las experiencias en clave de futuro y de crear nuevas posibilidades.

La desesperanza producida por los ciclos de repetición de la violencia ha sido funcional para conseguir la perpetuación de la guerra, ya que ha servido para desactivar las acciones que intentan transformarla. A pesar de esto, lo cierto es que en Colombia hay razones para la esperanza. Como lo ha documentado este tomo, la acción colectiva por la paz se ha sostenido en el tiempo frente a la violencia armada. Pese a los múltiples obstáculos que enfrentaron, las acciones de las víctimas y de la sociedad organizada han sido la principal fuente de transformación de las realidades de la guerra, al desarrollar respuestas concretas para responder a la violencia y construir la paz en los territorios. Para ello, se han desplegado acciones que defienden la vida y la dignidad, que han ido desde compartir la tristeza y afrontar colectivamente el trauma, apoyándose muchas veces en la espiritualidad, hasta reconstruir los espacios físicos y simbólicos que la guerra ha destruido, a través de acciones solidarias. A través de estas acciones llenar de valor y creatividad, se ha desafiado el silenciamiento que los actores armados han pretendido imponer, se ha evitado que más niños, niñas, jóvenes y adolescentes se

vinculen a la guerra, se ha buscado a las personas desaparecidas y se ha dignificado la muerte de quienes fueron asesinados (103).

Plan Decenal de Salud Pública 2022- 2031 (PDSP)

En este nuevo documento se tienen en cuenta diferentes abordajes conceptuales donde se reconoce que el más alto nivel de salud posible es la base del goce efectivo de otros derechos y a su vez, los logros en salud dependen de la garantía de múltiples obligaciones establecidas como parte de dichos derechos. En este plan, todas las personas se asumen como sujetos de derecho, con garantías para el goce pleno de la salud en tanto bien público, con una perspectiva de diversidad e interseccionalidad.

Igualmente, el PDSP enfatiza en la perspectiva de derechos humanos y equidad, donde el Estado colombiano tiene el compromiso real de trabajar por la garantía, protección y goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en razón de la movilidad y el derecho a la libre circulación en el territorio nacional. En relación con los derechos políticos y civiles, se asume lo que señala la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales en Colombia (104), en términos de dignidad humana, integridad, autonomía y libertades fundamentales. Por otro lado, en relación a los Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales, la misma Consejería plantea que se refieren a las condiciones materiales, bienes públicos y servicios necesarios para materializar la idea de una vida digna, y sus relaciones con las desigualdades e inequidades presentes en la sociedad. En este mismo espacio, es necesario reconocer que tanto los conflictos armados como otras situaciones que vulneran sistemáticamente la garantía de los derechos humanos, derivan en afecciones que comprometen las condiciones y situaciones relativas al goce del derecho a la salud, como lo es la migración internacional desde países vecinos. Los derechos humanos y su protección, llevan implícito el reconocimiento de la diversidad derivada de múltiples factores diferenciales, y por ende, tienen la obligación de contar con medidas que identifiquen, reconozcan y respondan con equidad ante dichas diferencias.

En relación con la igualdad sustancial, esta se relaciona con el trato equitativo para todos/as, sin dejar de reconocer las diferencias singulares y colectivas. La equidad se piensa desde la justicia, lo que implica no solo valoraciones que cambian según el contexto social, sino también apuestas distributivas de recursos, bienes y servicios. Estas incidencias implican que se debe mantener la igualdad sustancial para quienes ya la tienen, y trabajar para la superación de las desigualdades existentes; cuidando además que las medidas tomadas no agreguen otras o agraven las que ya se encuentran en el entorno.

Para la protección real y material de los derechos humanos se debe partir del reconocimiento de los múltiples tipos de discriminación presentes, utilizando un enfoque diferencial frente a la protección de los sujetos, desarrollando intervenciones que protejan y garanticen sus derechos ante la vulneración, discriminación, segregación y exclusión. Además del “reconocimiento de la existencia de una estructura social diversa, multiétnica y pluricultural, donde conviven personas y grupos de personas que presentan situaciones, condiciones y características particulares y con necesidades de protección diferenciales, las cuales están esencialmente a cargo del Estado y de la sociedad en su conjunto”. (105).

Adicionalmente, se subraya de este documento la perspectiva de género, orientado al reconocimiento de las desigualdades derivadas del predominio de lo masculino; que, si bien no es lo único que predomina, sí genera efectos en la vida de los sujetos de derecho, de acuerdo con sus identidades, roles y orientación sexual. Los marcos normativos, institucionales y sociales establecen condiciones que, vinculadas al poder, a la ideología, a los contextos políticos, espaciales y temporales, legitiman y consolidan estereotipos, formas de discriminación y violencias basadas en género, que deben ser puestos en escena, para avanzar en ejercicios igualitarios que reconfiguren una visibilización y una participación en igualdad de condiciones en la vida social.

Del mismo modo, es pertinente mencionar el concepto de **interseccionalidad** de este documento, acuñado en 1989 por Kimberlé Williams Crenshaw, como “un lente, un prisma, para ver la forma en que las diversas formas de desigualdad a menudo operan juntas y se exacerban entre sí” (106). En 1990, Collins definió la interseccionalidad como “la forma particular de intersección de opresiones” reconociendo que no existe un solo tipo de opresión y que la opresión produce injusticia (107). La interseccionalidad es “una perspectiva que permite conocer la presencia simultánea de dos o más características diferenciales de las personas (pertenencia étnica, género, discapacidad, etapa del ciclo vital, entre otras) que en un contexto histórico, social y cultural determinado incrementan la carga de desigualdad, produciendo experiencias sustantivamente diferentes entre los sujetos” (adaptado de Corte Constitucional-Sentencia T-141-15) (108)

En el PDSP resaltan el eje estratégico de Atención Primaria Integral en Salud, el cual se aproxima a las aspiraciones de equidad, bienestar, calidad de vida y desarrollo del país. Un punto central en él, es el abordaje territorial de los determinantes sociales de la salud, desde un enfoque de derechos centrado en las

necesidades de las personas, familias, comunidades y colectivos, que propende por el continuo del cuidado integral de la vida y la salud, y contribuye a la garantía del derecho a la salud y a la protección social de todos los habitantes del territorio colombiano.

En este sentido, uno de los puntos importantes del PDSP es la gestión del territorio, el cual implica reconocerlo como un espacio en donde se materializan los distintos modos de vivir, enfermar y producir salud. Este espacio involucra dinámicas de ajuste y creación bajo condiciones materiales particulares; pero también condiciones simbólicas que se encuentran en constante interacción y resignificación por parte de los sujetos que lo habitan y que, aunque determinados material y socialmente, tienen la capacidad de interactuar entre sí y con el territorio para coproducir vida y salud según sus necesidades, deseos e intereses (109). En consecuencia, el abordaje territorial define un modelo que permite la cogestión de las distintas formas de producción de vida y salud ancladas a las formas de subjetivar el territorio y a las particularidades contextuales que lo caracterizan, en el marco de relaciones de poder jerarquizadas y dinámicas de vulneración social y ambiental que requieren ser superadas.

Feminismo y violencia contra la mujer

La experiencia de las mujeres víctimas de violencia sexual en contextos que se caracterizan por la existencia de un conflicto armado interno, se analizaron desde el punto de vista del feminismo. El feminismo es entendido como una postura que lucha por los derechos de las mujeres, y que comprende la violencia ejercida contra ellas como un fenómeno social y político, permitiendo evidenciar los efectos diferenciales que tiene el conflicto bélico, una vez que ha cesado, en las formas de afrontamiento de las víctimas. Asimismo, el feminismo posibilita la construcción de una cultura de paz, justicia e igualdad dentro de una sociedad (110).

El feminismo como teoría y como movimiento social ha recorrido un largo camino repleto de dificultades, hasta llegar a redefinir la violencia contra las mujeres como un problema social y político. Y es que, en la visión tradicional y patriarcal, este tipo de violencia oscila entre su consideración como algo normal y necesario, anclado al supuesto de la naturaleza diferencial entre sexos y en sus relaciones interpersonales, hasta su consideración como problema patológico en los casos más graves (110).

Por tanto, comprender la vigencia del fenómeno de la violencia contra las mujeres exige volver la mirada hacia nuestra historia para estudiar y tomar en cuenta el hecho que durante siglos nuestra cultura popular, e incluso el conocimiento académico, ha legitimado esta violencia. Consecuentemente, una de las tareas decisivas del movimiento feminista ha sido descubrir y desarticular las múltiples, y a veces contrapuestas formas de legitimación ancladas en nuestra sociedad (111).

Carmen Magallón (112), destaca que las iniciativas a favor de la paz protagonizadas por mujeres se enmarcan en una corriente de feminismo internacionalista, opuesto a la guerra y a la violencia, que es importante conocer y transmitir. Constituyen un legado histórico que no surge por casualidad, sino como consecuencia del lugar específico que la cultura patriarcal asignó a las mujeres, fuera del ámbito público, marginadas de la toma de decisiones sobre la paz y la guerra y excluidas de los bandos armados.

Históricamente, las primeras feministas pacifistas se orientaban hacia una postura que incluía todos los asuntos respecto a la búsqueda de la participación política plena para las mujeres. Se trataba de un feminismo transnacional, interesado en temas como la economía y las relaciones internacionales, y que creía que los conflictos internacionales tenían que afrontarse de un modo civilizado (110).

En consecuencia, la escritora Virginia Woolf publicó manifestaciones de mujeres acerca de cómo ayudar a evitar la guerra. Escribió: “la mejor manera en que podemos ayudarle a evitar la guerra no consiste en repetir sus palabras y en seguir sus métodos, sino en hallar nuevas palabras y crear nuevos métodos” (113).

Para Woolf (113), la prevención de la guerra requeriría el desmantelamiento del sistema patriarcal de sexo-género: la ruptura de la división entre esferas de varones y esferas de mujeres, y la despolarización de la masculinidad y la feminidad. Porque no sólo la masculinidad con su contenido de agresiva afirmación contribuye a la guerra, también las mujeres son responsables al admitir y fomentar estas posturas. Se dice que los varones han sido socializados en la creencia de que es mejor matar que morir, y que su virilidad depende del éxito alcanzado en dominar. Las mujeres, a su vez, son socializadas para aceptar dicha dominación por parte de los hombres.

En efecto, Carmen Magallón (112) aduce que el principal argumento para defender la participación de las mujeres en los procesos de paz sigue siendo la equidad, pues si bien el derecho que tenemos a participar es evidente, este debe reafirmarse, ya que en la mayoría de culturas dada su amplia tradición patriarcal, no ha sido reconocido y aún persisten las resistencias a hacerlo. Adicionalmente, debe añadirse a la defensa de la participación de las mujeres en los procesos de paz, el hecho constatado de que las mujeres llevan a las mesas de negociación temas y asuntos que ningún otro actor suele llevar. Ahora bien, no basta con estar presente en los acuerdos de paz para influir efectivamente en ellos; para la reconstrucción, es preciso articular agendas de consenso y una fuerza social y política que las respalde como agentes activos dentro de los procesos.

Tanto es así, que las mujeres deben hacer parte de las negociaciones en el proceso de paz por ser un elemento protagónico en el conflicto bélico y por las agresiones que sufrieron durante el periodo del conflicto. Todo el conjunto de una comunidad se debe involucrar en los procesos, siendo partícipes del desarrollo de la paz y de los acuerdos pactados para la reconstrucción, la reconciliación y convivencia (110).

En las mismas circunstancias, Mercedes Alcañiz (114), en su discurso de la teoría feminista como teoría de paz, indica que las mujeres se encuentran fuertemente ligadas con la consecución de una sociedad más justa, igualitaria, pacífica, en la que se protejan los derechos de todos los habitantes y se luche por generar un mayor estado de bienestar y calidad de vida, por medio de la atención a todas las necesidades básicas y la protección contra todo daño.

Asimismo, Fisas Vicenç afirma que “transformar el conflicto significa actuar sobre él para que los aspectos creativos del mismo sean los dominantes”. La transformación pacífica de los conflictos recuerda todos los intereses y necesidades de las partes involucradas, pues lo que se pretende es beneficiar, en la medida de lo posible y con la misma magnitud, a todos los que se encuentran involucrados en el conflicto y han sido víctimas de este de alguna manera (115).

La construcción de paz en clave de mujeres en Colombia

Teniendo en cuenta esta investigación de tesis doctoral, cuyo objetivo es ocuparse de los significados de la violencia sexual, y su relación con las formas de afrontamiento y la construcción de paz por parte de las mujeres víctimas, se hace necesario incluir, dentro de los referentes teóricos, la construcción de paz a partir de las acciones de las mujeres en Colombia. Este apartado busca describir el rol

que han ejercido las mujeres en los diferentes acuerdos de paz que se han dado en el marco del conflicto armado interno, así como los acontecimientos críticos que han enfrentado las mujeres en la fase pos-acuerdos para su rehabilitación individual y la de sus comunidades. Este apartado evidencia los pensamientos de las mujeres víctimas, los deseos de no repetición de las violencias experimentadas en sus cuerpos, que fueron usados como territorios de propiedad de los vencedores. Estas mujeres expresan, en compañía de sus organizaciones, el deseo de transformar su mundo, su vida, reafirmando la importancia de la participación para la consecución de la paz (116).

Para el caso de las mujeres que han sido víctimas en el conflicto armado, la paz se equipara a la búsqueda de la libertad y la justicia, y la creación de nuevos proyectos de vida donde puedan desarrollar sus potencialidades. Lo anterior es reafirmado por investigaciones que comprenden la paz como un fenómeno social, en las cuales se la equipara con el goce de la libertad (25,31); o como en el caso de Sen o Galtung, en el que la paz se evidencia en el desarrollo de capacidades en las víctimas (31,117). Adicionalmente, se encuentran otros desarrollos teóricos que enlazan el concepto de paz, simbólicamente, con la mujer, pues la relacionan con la idea de abundancia y fertilidad (115).

Las mujeres han participado en la construcción de paz en toda la historia del país, aunque no siempre se haya visibilizado tal participación. Ellas han hecho parte crucial del diseño y desarrollo de medidas específicas para mejorar la vida de toda la población durante el tránsito que el país ha hecho en repetidas ocasiones hacia la paz. La participación de las mujeres en los procesos de paz se dio con mayor relevancia en el acuerdo hecho con las FARC en la Habana. Es así como, el Acuerdo Final reconoce el papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de los conflictos, y en la consolidación de una paz estable y duradera, y que su liderazgo y participación en pie de igualdad son necesarios y esenciales; pero también admite que la guerra golpea a las mujeres de maneras diferenciadas y que, por lo tanto, se requieren medidas concretas que atiendan esos riesgos. El fin del conflicto es una oportunidad para que las mujeres víctimas, en su capacidad de trascender el dolor que genera el hecho victimizante, se conviertan en constructoras de paz (118).

En un ámbito más global, es necesario recalcar el nacimiento de varias organizaciones de mujeres con el propósito de garantizar y proteger sus derechos, como, por ejemplo:

“Las Mujeres de Negro, que surgieron en 1988 en Israel, cuando siete mujeres israelíes se instalaron en una plaza de Jerusalén, vestidas de negro, con un cartel que decía: "Stop the Occupation". En 1991, se constituirían de modo análogo las Mujeres de Negro de Belgrado, reunidas semanalmente en la plaza principal de su ciudad, se propusieron transformar la amargura, desesperación y sentimiento de culpa que les embargaban, en resistencia pública, en protesta por la política agresiva del gobierno serbio de Slobodan Milosevic” (119)

“En 2001, transcurridos diez años de su existencia, las Mujeres de Negro de Belgrado explicaban así los principios éticos de su política feminista por la paz, expresada a través de su cuerpo en la calle: asumir la responsabilidad propia denunciando a los líderes y negándoles la representación y la asunción de que hablan en su nombre” (89); los desacuerdos con la posición nacionalista, tanto del propio país como del otro al que se enfrentan, la aceptación del rol de desleales que se les ha impuesto en las calles de Belgrado, o en las esquinas de Israel, la sororidad entre mujeres de diferentes etnias y culturas, sobre todo con aquellas que se rebelan contra la guerra y contra el bando de su país (119).

Igualmente, en Colombia han surgido más de 315 organizaciones y grupos de mujeres coordinadas en 8 regiones: Santander, Valle del Cauca, Risaralda, Cundinamarca, Putumayo, Antioquia, Chocó y Cauca; estas organizaciones forman parte de la Ruta Pacífica, grupo mayor donde todas convergen. En un folleto editado por la Ruta afirman ser una propuesta política feminista, de carácter nacional, que trabaja por la tramitación negociada del conflicto armado en Colombia, y por la visibilización de los efectos de la guerra en la vida de las mujeres. Carmen Magallón, una de sus lideresas, afirma que las mujeres de la Ruta Pacífica “se declaran pacifistas, antimilitaristas y constructoras de una ética de la no-violencia en la que la justicia, la paz, la equidad, la autonomía, la libertad, y el reconocimiento de la otredad son principios fundamentales” (119). Del mismo modo la autora afirma que se formaron como grupo públicamente en 1996, como respuesta a la grave situación de violencia en la que se encuentran las mujeres en las zonas de conflicto, tanto en las áreas rurales como urbanas; violencias que han sido invisibilizadas y subvaloradas por los tipos de violencias que se suponen más fatales (119).

Sumado a lo anterior, es imperante el reconocimiento del grupo de la Comisión de la Verdad desde la visión de las mujeres integrantes, cuyo aporte a la construcción de paz es indispensable, en cuanto a una iniciativa que abre nuevos canales de diálogo, pues permite romper el silencio de las mujeres, quienes han sido el grupo poblacional que más ha sufrido las consecuencias del conflicto armado, junto con el grupo de niños y niñas víctimas (63).

La Comisión de la Verdad es una organización creada en Colombia con el fin de ayudar en el esclarecimiento de la verdad para la justicia y la no repetición; esta ha permitido que las mujeres logren expresar a profundidad los hechos de los que son víctimas, lo que abre espacio a la memoria colectiva que se encarga de recoger dichas experiencias, y posibilita su visibilización ante una sociedad que ha normalizado la violencia. La Comisión también constituye una posibilidad para que más hombres y mujeres den un paso hacia la verdad compartida, lo que constituye un desafío a la realidad actual para la reconciliación y la construcción de una paz duradera; esta verdad compartida está enfocada en la búsqueda de una verdad que suponga un reconocimiento social de los hechos y de las víctimas, una memoria incluyente del sufrimiento y las violaciones de derechos humanos cometidas como primer paso para lograr la justicia y la reparación (119).

En la Comisión, las mujeres le otorgan mucha importancia al conocimiento de la verdad, pues este brinda la posibilidad de restaurar la dignidad personal, borrar los estigmas impuestos y levantar las salvaguardas contra la impunidad, lo cual es esencial para abordar la construcción de la paz (63).

El proceso de trabajo de la Comisión de la Verdad llevó a realizar una confrontación directa con el horror que viven las mujeres, una dimensión que muchas veces es desconocida, incluso para investigadoras y organizaciones que centran su trabajo en mujeres. Al mismo tiempo, supuso la confirmación de que algunas mujeres víctimas eligen como opción ser participantes activas en el proceso de recuperación personal y colectiva, en la reconstrucción del tejido social y en la construcción de la paz en el país. Esta capacidad de resistencia y de sobreponerse al horror vivido, es parte importante del protagonismo del rol de las mujeres en la resistencia a la guerra, y en la lucha por la construcción de paz (120).

Por otra parte, Luz Jiménez y Miladys Redondo (120) aducen que, abordar la violencia contra la mujer en el marco del conflicto armado colombiano y su papel en el postconflicto implica hacer hincapié en los efectos de la violencia en las mujeres, la instrumentalización de su cuerpo, las secuelas psicológicas que el desplazamiento forzado genera, y su papel en la restitución social. El papel femenino en el postconflicto no se puede negar y es imprescindible para construir paz y paces; en este sentido, las experiencias de mediación muestran que cuando la mujer es parte de las negociaciones, los procesos de conciliación son más viables y efectivos.

Para Clark (121) la paz no es responsabilidad única del Estado y de sus instituciones sino de toda la sociedad en conjunto; es por eso que la mujer es una pieza importante en estos escenarios de construcción de paz, por ser protagonista del conflicto y por haber experimentado la guerra. Las mujeres que participan en la construcción de paz pueden generar iniciativas de reparación ajustadas a la dinámica de género que permea la violencia, y desde la lógica de su actividad resiliente y de auto-compensación develar las necesidades reparatorias a través del reconocimiento de sus experiencias, narrativas y mitologías. Las mujeres, por medio de la narración de sus historias, fortalecen los mecanismos de ajuste a nuevos escenarios de socialización, los mismos que pueden ser muy útiles para otras mujeres en contextos vulnerables durante los procesos de adaptación y de reparación. En este aspecto, todo el sistema de restauración de sus derechos está sostenido por el respeto a su rol, humanidad e identidad, así como también, en relación con sus capacidades para sobrevivir a la guerra y sus excesos, y de llevar consigo la responsabilidad de reconstituir el hogar y la vida de sus miembros.

“En consecuencia, se entiende que es necesario ampliar el nivel de participación de las mujeres en los espacios de dialogo y de búsqueda de la paz, y a través de ellos buscar la reivindicación de su dignidad, y de sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales”. La participación permanente de la mujer en los espacios de la educación familiar y social contribuye a la paz, pues implica la inclusión de la diversidad de grupos poli étnicos y pluriculturales, a través de las variaciones de género, etnia, el trabajo con personas con discapacidad y en condición de víctimas del conflicto armado. Asimismo, la participación de la mujer en estos espacios aporta al “reconocimiento, empoderamiento, competencia y responsabilidad de cada actor social en el proceso de construcción de paz y paces” (120).

Herrero (122) explica que reconstruir las paces es entender la remembranza de describir y reconocer el dolor; y a partir de este reconocimiento podemos sanar, perdonar, restaurar y edificar nuevas vidas en la colectividad, compartiendo las historias personales como lecciones aprendidas, que son a su vez fuentes de reflexión del conocimiento vivido por la mujer, y luego se convierte en legado de la memoria. Igualmente Loaiza (123) subraya para el logro de las paces es necesario reconocer los conceptos diferenciados de paz social, paz ecológica y paz interna: la paz social tiene que ver con la evolución del ser humano, y con la protección y garantía de sus derechos; por otra parte, la paz ecológica es la simbiosis, identificada con la disposición de fortalecer lazos, se basa en la interacción complementaria entre las personas, aceptando la importancia de las diferencias para el mantenimiento de la vida; por último, la paz interna se refiere a la armonía y el equilibrio del ser humano consigo mismo, y con el reconocimiento de los cambios propios para la transformación del mundo circundante.

Finalmente, si la guerra en Colombia es en gran medida un asunto de género en el que las mujeres fueron víctimas mayoritarias, la paz es también un asunto colectivo que las incumbe como actores principales de denuncia, a través de acciones como la solicitud de esclarecimiento de los hechos, la búsqueda del perdón y la restitución simbólica del dolor; así como su participación en la elaboración de propuestas y propensión al cambio político (123).

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Comprender los significados de las violencias sexuales ejercidas por paramilitares, su relación con las formas de afrontamiento y los procesos de construcción de paz en las mujeres víctimas expuestas al conflicto armado en San Onofre, Sucre (1990-2005).

3.2. Objetivos específicos

- Reconocer los escenarios, actores y dinámicas que permiten la emergencia de los significados construidos por las mujeres víctimas expuestas al conflicto armado en San Onofre, como consecuencia de las violencias sexuales ejercidas por paramilitares.
- Explorar las formas de afrontamiento de las violencias sexuales en las mujeres víctimas del municipio de San Onofre como producto de los significados elaborados sobre el fenómeno.
- Describir la participación de las mujeres víctimas en los procesos de construcción de paz adelantados en San Onofre.
- Analizar las formas de afrontamiento de las violencias sexuales en mujeres víctimas sobrevivientes en San Onofre y la contribución en los procesos de construcción de paz de la región.

4. Metodología

4.1. Enfoque metodológico de la Investigación

La presente investigación se desarrolló bajo el enfoque cualitativo, el cual, según Castro:

“Hace énfasis en el estudio de procesos sociales y donde la realidad se construye socialmente y que, por tanto, no es independiente de los individuos. Los métodos cualitativos privilegian el estudio interpretativo de la subjetividad de los individuos, y de los productos que resultan de su interacción. El aspecto sociológico central de esta perspectiva se refiere al significado que la realidad tiene para los individuos y la manera como estos significados se vinculan con sus conductas” (124).

Para ello fue indispensable tener en cuenta una de las corrientes filosóficas en investigación, la teoría interpretativa, además de pertenecer el Interaccionismo simbólico discutido en el marco teórico, se menciona la hermenéutica, necesaria para el proceso de análisis de los resultados que emergieron en los datos, al igual que la interpretación de las intersubjetividades, al respecto, Osorio afirma “La investigación hermenéutica de la realidad sólo es posible bajo el interés determinante de conservar y ampliar la intersubjetividad en la comprensión orientada a posibles acciones (125). Esta determinación de la acción estará sometida siempre al discernimiento, es decir, a una inteligente interpretación y comprensión de cada situación” (126) Además, la hermenéutica en una situación propia del entendimiento estableciendo, una relación dialogal, en la que hay alguien que habla, en este caso las mujeres, que construye una frase para expresar un sentido, y alguien que escucha, la investigadora que las entrevista. Esta última recibe un conjunto de palabras para, súbitamente, a través de un misterioso proceso, adivinar su sentido (interrogando los datos, preguntándose ¿Qué me quiso decir con esa expresión?). Así, Coreth, sostiene que el autor en cuestión define hermenéutica, como la “reconstrucción histórica y adivinatoria, objetiva y subjetiva de un discurso dado” (127).

La hermenéutica es pertinente en esa comunicación de la investigadora, donde se conectó, se puso en sintonía con la interlocutora en cuestión, dejando de ser ella para sumergirse en el pensamiento y palabras de la mujer. Analizando lo expuesto, poniéndose en la piel de ella como el personaje de su historia, implicando un reconocimiento primero, luego una interiorización, para de esta manera interpretarlo desde lo más profundo del corazón, para llegar a establecer, una interpretación sentida.

La hermenéutica como fundamento para el análisis e interpretación de los datos, ayuda a la investigadora a desarrollar su sensibilidad, el interés por esa otra persona, transmitiendo su simpatía y comprensión en la construcción de la entrevista. Desde la perspectiva integral de ese ser a estudiar, se percibe la realidad de la mujer en su conjunto, en forma congruente y holística, detallando el acontecimiento de violencia experimentada, con los posibles desequilibrios, reacciones, característica, circunstancias, resultados importantes ante el evento presentado en sus vidas, teniendo en cuenta su ámbito, el ambiente donde sucedieron los hechos, con sus arraigos y creencias involucradas en ella (128).

En este caso con el método de la teoría fundamentada, se utilizó la información del sujeto dejando libre la fluidez y espontaneidad, de que la cosa hable por sí sola, se pretende establecer rasgos significativos y sistemáticos desde el testimonio referido en las explicaciones de las informantes sobre su forma de percibir la realidad. Entonces la investigadora deja a un lado sus posibles supuestos, cualquier prejuicio que pueda causar interferencia en la percepción dicha por las mujeres, y se trata a toda costa limpiar ese tipo de interferencias descubiertas en el proceso. La teoría fundada establece una distancia entre el investigador y los datos expuestos por las participantes. Al codificar, al categorizar y construir teoría la hermenéutica pretende, comprender el objeto fenómeno de estudio, como ser histórico en el acontecer histórico. (128).

Sumado a la hermenéutica, se requirió del constructivismo, para la generación del conocimiento suministrado por las interlocutoras, éste propone establecer el conocimiento “situándose en el interior del sujeto” (129).

Las interlocutoras construyeron el conocimiento de la realidad de la violencia sexual, ya que ésta no pudo ser conocida en sí misma, sino a través del entendimiento, cognición que dispuso la mujer con la experiencia de violencia vivida en el contexto de la guerra, con conocimientos de la situación que se fueron transformando en el transcurrir del tiempo. Esa construcción del conocimiento estuvo influenciada por las diferentes interacciones con el medio que las rodea, las personas, su entorno, circunstancias, cultura, en esos esquemas mentales edificados, se generó el significado de la violencia, de la verdad de lo ocurrido desde la postura de ellas, esa verdad inscrita en la piel y la mente de la mujer en sus valores como persona en el periodo de tiempo del conflicto armado interno (130).

Todo esto, en consonancia con el Interaccionismo Simbólico, modelo teórico que también guio el análisis.

Además de ello, se realizó un análisis y reflexión de referentes bibliográficos, literarios, literatura gris, de documentos de periódicos, revistas, de páginas web,

documentales, entrevistas de radio y televisión que correspondió a la búsqueda de fuentes secundarias que permitieron la elaboración de una parte del marco conceptual y de antecedentes de esta tesis. De esta manera el análisis documental enriqueció a los resultados, en la fluidez de la escritura, contrastación, comparación de la emergencia del dato obtenido en las entrevistas de las mujeres en el trabajo de campo, para así generar las reflexiones, análisis, construcción de categorías propias en torno a la temática.

4.2. Tipo de Abordaje (Método)

Dentro de la metodología cualitativa, se optó por la Teoría Fundamentada; esta se basa en un diseño abierto, no lineal, directo, dinámico e interactivo. Desde esta aproximación cualitativa, el énfasis estuvo en el descubrimiento y construcción de teoría sustantiva a partir de los datos obtenidos de la investigación social. La Teoría Fundamentada, fue propuesta por Strauss y Corbin, como “una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática, y analizada por medio de un proceso de investigación” (131). En este método, la recolección de datos, el análisis y la teoría que surgió de ellos, guardan estrecha relación entre sí. El uso de esta estrategia incluyó el método de comparación constante entre los diferentes relatos de las mujeres participantes, y permitió, a partir de la codificación abierta, axial y selectiva, la construcción de categorías conceptuales y patrones de acción descriptivos que llevó al desarrollo de teoría.

Como ya se expresó, el soporte teórico que acompañó el abordaje metodológico es el Interaccionismo Simbólico, que según Strauss y Corbin, es “una teoría de la conducta humana y de la vida grupal” (131); este soporte teórico permitió comprender la diversidad de respuestas de las mujeres frente al hecho de ser víctimas de violencia sexual. Además, a través del Interaccionismo Simbólico, se “trató de comprender el proceso de asignación de símbolos con significado al lenguaje hablado o escrito, y al comportamiento en la interacción social” (132). Estos fundamentos posibilitaron abordar la complejidad simbólica del contexto y de la cotidianidad de las mujeres víctimas de violencia sexual, que se manifiestan en los diversos imaginarios socioculturales.

La presentación de la Teoría Fundamentada fue realizada por parte de Glaser y Strauss en su libro *The Discovery of Grounded Theory* en el año 1967; y esta a su vez tiene sus raíces en el Interaccionismo Simbólico planteado por Mead en el año 1964 y Blumer en el año 1969. A través del Interaccionismo Simbólico, el investigador intentó determinar qué significado simbólico tienen los artefactos, gestos y palabras para los grupos sociales, y cómo interactuaron unos con otros a

partir de estos significados. Desde esta perspectiva, el investigador construyó lo que los participantes ven como su realidad social (44).

Igualmente, la Teoría Fundamentada expuesta por Strauss y Corbin (131), que fue la usada a lo largo de la presente investigación, buscó generar la posibilidad de que las mujeres entrevistadas hablaran de las experiencias significativas para ellas con relación al tema de indagación; a través de estos relatos se pudo comprender el origen de sus comportamientos de afrontamiento frente a las vivencias de violencia sexual. Así, la investigadora tuvo la oportunidad de comparar las diferentes respuestas de las mujeres, para que los nuevos conceptos o categorías generadas fueran utilizados más adelante en la recolección de datos (132).

Los datos recopilados por la investigadora se codificaron y analizaron, con el fin de generar y desarrollar categorías con propiedades más relevantes. Si bien la recolección de datos estuvo sujeta a diversos factores que determinaron la forma de manifestarse, estos también dependieron de la manera como la investigadora interactuó con ellos. De hecho, el análisis fue “la interacción entre el investigador y los datos”; de esa interacción surgieron las categorías con sus propiedades y dimensiones; elementos fundamentales para desarrollar la Teoría Fundamentada (132).

El enfoque del que parte la Teoría Fundamentada fue el de descubrir teorías, conceptos, hipótesis y proposiciones, partiendo directamente de los datos, y no de supuestos a priori, de otras investigaciones, o de marcos teóricos existentes. La Teoría Fundamentada fue un método general para desarrollar teoría que se basó en la recogida y análisis sistemáticos de datos. La teoría sustantiva emergió durante la investigación, y esta surgió a partir de una continua interpelación entre el análisis y la recogida de información. En esta investigación se requirió descubrir teoría sustantiva; esta es propia de la investigación social y se derivó de la interacción permanente entre los datos de campo, la recolección de la información y el análisis de estos que se realizó de forma simultánea desde el comienzo de la investigación. La teoría sustantiva que se desarrolló se obtuvo a partir del estudio del contexto específico de las mujeres víctimas; por tanto, su aplicación se centró principalmente en ese contexto o en entornos similares (131,132).

4.3. Descripción de participantes

Las interlocutoras se seleccionaron a través de algunas asociaciones, tales como: Red de Mujeres Constructoras de Paz y ASOMUSAN (Asociación de Mujeres

de San Onofre). En total, las dos asociaciones cuentan con alrededor de 176 integrantes, de las cuales, el 80% son víctimas de violencia sexual. Las mujeres seleccionadas residían en San Onofre durante la investigación, o en sus corregimientos tales como: Libertad, Rincón del Mar, Berrugas, Berlin, Plan Parejo, Buenos Aires y La Barcés.

Criterios de inclusión de las participantes:

- Ser mujer, mayor de 18 años.
- Haber sido abusada sexualmente por paramilitares en el periodo de tiempo entre el año 1990 y 2004.
- Residir de San Onofre en el momento de la investigación o haber vivido allí. Se incluyen los corregimientos Libertad, Rincón del Mar, Berrugas, Berlin, Plan Parejo, Buenos Aires y La Barcés.
- Aceptar el consentimiento informado.

Criterios de exclusión

- . Tener alteraciones del estado mental evidente, no estar orientadas y con compromiso de la memoria reciente y remota.
- . - Tener alteraciones en la comprensión y expresión del lenguaje oral.

4.4. Descripción de la Muestra

Se realizó un muestreo teórico, en donde lo importante era el potencial de cada caso para ayudar a la investigadora en el desarrollo de las comprensiones teóricas sobre cada área de la vida social estudiada. Se tuvo en cuenta, tal y como plantearon García y Manzano (132), que la muestra en la investigación dependiera fundamentalmente del fenómeno de interés y de la capacidad de las personas seleccionadas para expresar sus experiencias. Se inició con muestreo intencional, con un grupo de mujeres víctimas de violencia sexual pertenecientes a las organizaciones, quienes eran unas interlocutoras potencialmente claves en la primera fase del proyecto, y a medida que fue necesario obtener más información, se seleccionaron más mujeres.

Para la selección de las mujeres fue necesario tener en cuenta el muestreo teórico, procedimiento más conveniente para este tipo de investigaciones. En esta situación el número de casos careció de importancia, ya que lo primordial fue el potencial de cada una de ellas. Era la propia investigación la que le decía a la investigadora en qué momento la información comenzó a ser repetitiva, o el fenómeno que se pretendió comprender estaba claro. Así, por ejemplo, y en relación con las reconstrucciones de experiencias vividas en la trayectoria personal de los

sujetos investigados, se descubrieron algunos hechos considerados como muy relevantes, no sólo porque aparecían en muchos de los relatos, sino por la enorme emotividad que generaron (130).

Emergieron datos que juntos con los ya existentes, eran claramente útiles; se fueron comparando, se analizaron continuamente, y por consiguiente se ajustó el control de la recolección para asegurar la relevancia de los mismos, garantizando que la información obtenida no se repitiera y que los datos no fueran similares entre sí.

En síntesis, el muestreo teórico permitió ir eligiendo personas que reunieran las características necesarias para aumentar el nivel de comprensión de las categorías que fueran emergiendo durante el análisis. A medida que surgió la necesidad de obtener más información se escogieron nuevas participantes, las cuales respondieron a las necesidades del muestreo teórico, llegando a una muestra total de 11 interlocutoras, momento en el que se obtuvo la saturación teórica, es decir, un estado en el que las categorías ya no encuentran elementos nuevos, ni en sus propiedades ni en sus dimensiones.

La selección de las informantes y las entrevistadas en profundidad la realizó la investigadora con previo desarrollo de un guía de preguntas generales; esto con el fin de favorecer la expresión de pensamientos y emociones, y obtener así mayor riqueza de los datos.

Se consideró a las mujeres víctimas de violencia como un grupo extremadamente vulnerable debido a la intensidad del sufrimiento experimentado, por lo que fue importante evitar cualquier forma de revictimización durante las entrevistas. También se debió considerar el consentimiento (ver Anexo N°2), el esfuerzo que podría suponer para ellas el relatar sus experiencias de violencia, narraciones que incluían información muy íntima ante una persona a la que no conocían previamente.

4.5. Técnicas de recolección de información

Para poder establecer una teoría sustantiva respecto a la violencia sexual y el afrontamiento de las mujeres víctimas de ésta, se utilizaron como técnicas de recolección de datos las entrevistas en profundidad, las cuales generaron datos descriptivos que, al ser analizados fase a fase y a través de las técnicas de análisis de codificación y categorización, permitieron llegar a la comprensión de los

significados de las acciones de las interlocutoras. Por medio de las entrevistas se buscaba llegar a la densidad de los significados ligados a la experiencia de la violencia sexual en una trama colectiva, pues más allá de los datos individuales, importaba el tejido que se lograría al interpretar todos los datos en su conjunto. En este sentido, como investigadora tuve la responsabilidad de interpretar todo aquello que observaba durante los encuentros, así como aquello que escuchaba o que leía en las transcripciones.

La entrevista en profundidad es una técnica de recolección de información donde se registran gran cantidad de datos de las interlocutoras, que se obtienen por medio de largos diálogos entre la investigadora y la mujer víctima, autora del relato (133). En medio de la entrevista, la interlocutora expuso información bastante íntima, entre la que se incluye sentimientos, pensamientos y valores; esta información fue sumamente valiosa para la investigadora al momento de contextualizar la narración de manera veraz. Según Denzin, la entrevista en profundidad es "un encuentro en el cual el entrevistador intenta obtener información, opiniones o creencias de una o varias personas" (134). Para la validez de la entrevista, Pourtois y Desmont proponen "la triangulación interna o crítica de identidad y sugieren conocer bien a los entrevistados en sus componentes afectivos, personales, sociológicos" (135); es importante también asegurar que las narraciones efectuadas son originales, y no son testimonios de otros. Pourtois y Desmont proponen, asimismo "la validez de significancia dirigida a descubrir el sentido que le dan los sujetos a las palabras" (135), a través de dar copias a las interlocutoras de la entrevista realizada.

Adicionalmente, Castro R (124) señala que las entrevistas en profundidad permiten al interlocutor ahondar libremente en las preguntas que se le formulan. Las respuestas serán registradas, ya sea mediante las grabaciones, transcripciones o diarios de campo.

En la entrevista se consignó toda la experiencia de las interlocutoras, se pretendió recoger todas las dudas, cambios de opinión, ambigüedades y saltos temporales evidenciados durante la narración, que en muchas ocasiones se dirigían al momento concreto de la situación de violencia vivida con los paramilitares. La realización de la entrevista permitió conocer el autoconcepto que las participantes tienen sobre sí mismas, así como el concepto que tienen de los demás, y cómo atribuye sus éxitos y fracasos a estos conceptos. Además, se establecieron las relaciones causales y las conexiones existentes entre los diversos acontecimientos que sucedieron en la vida de las participantes (134).

En el presente estudio se realizaron entrevistas a las mujeres víctimas de violencia sexual utilizando la técnica individual. Taylor y Bogdan, la definen como "una conversación verbal, cara a cara y tiene como propósito conocer lo que piensa o siente una persona respecto a un tema en particular" (136, 137). Por su parte, Albert indica que es "una técnica en la que una persona (entrevistador) solicita información a otra (entrevistado/informante) para obtener datos sobre un problema determinado" (138,139). Es decir, que la entrevista puede definirse como una conversación realizada entre dos o más personas, con el fin de obtener información acerca de un tema en particular.

Albert (138) establece que, en la entrevista en profundidad, el entrevistador sugiere algunos aspectos importantes, con el objetivo de que el entrevistado exprese libremente todos sus pensamientos y sentimientos acerca de dichos temas; es conversacional, no directiva, sin juicios de valor, cuya finalidad es que el entrevistado descubra las motivaciones que incentivan su comportamiento.

Cornejo (140) por su parte, afirma que los relatos de los interlocutores deben ser transcritos en su totalidad, conservando en lo posible toda su riqueza en las transcripciones: las faltas de lenguaje, los lapsus, titubeos, modismos; así como los silencios o pausas de los narradores en ciertos pasajes del relato. La decisión de editar o no las transcripciones para ser entregadas al narrador, deberá fundamentarse en las opciones metodológicas y epistemológicas de cada investigación.

Asimismo, Minayo (141) expone la idea de lo imprescindibles que son los actores sociales al dar sus significados de acontecimientos importantes que han marcado su vida en sus ambientes sociales, describiendo, explicando y justificando sus acciones motivadas por sentimientos afectivos o racionales. La realidad social es construida a través de los significados identificados en el lenguaje, que se produce como derivado de la interacción social. El actor social cumple su función cuando hace una interpretación del mundo y del contexto que lo rodea.

Es importante resaltar que, por la emergencia sanitaria actual de la Pandemia del COVID-19, se recurrió a otro tipo de metodologías de recolección de información para seguir con el proceso del trabajo de campo. Fue necesario en este caso, para que las mujeres comunicaran sus experiencias de manera detallada y a profundidad, seguir con todos los parámetros anteriormente expuestos en la consecución de las entrevistas a profundidad; con la diferencia, que no fue una entrevista presencial, sino que fue realizada de manera virtual por medio de una videollamada, con el fin de no exponer a las participantes y a la investigadora al

riesgo de un posible contagio por COVID-19. Consecuentemente, se tuvo en cuenta la accesibilidad a una buena conexión a internet y la disponibilidad de equipos de comunicación de las mujeres a entrevistar; esto con el propósito de establecer una conversación amena, agradable, garantizando la recolección de los datos de forma segura, confidencial (ver anexo 4 acta de la confidencialidad de la transcripción), tranquila y generando la grabación de la misma, que posteriormente sería usada para realizar la transcripción y la codificación. Previo a esto se anunciaron los objetivos de la investigación, las recomendaciones, obligaciones, posibles riesgos durante la entrevista en función de los principios éticos básicos, los cuales se encuentran expuestos en el capítulo 5. Consideraciones éticas. Finalmente, las interlocutoras expresaron de manera verbal y escrita su consentimiento (ver Anexo 2) y aprobación, quedando sentado en la memoria de los equipos de grabación.

4.6. Proceso de obtención de la información

Se les explicó a las interlocutoras que la entrevista a realizar duraría aproximadamente una hora; así mismo, se pactó con ellas los posibles días para realizarla.

Para la realización de la entrevista en profundidad se tuvo en cuenta una guía de preguntas generada por la investigadora (ver anexo 1)

Durante la entrevista se tuvo en cuenta la espontaneidad y apertura de las mujeres participantes. La investigadora guio con sus preguntas a las interlocutoras, en ningún momento se ejerció poder coercitivo para manipular respuestas. Se tuvo en cuenta la aceptación del consentimiento (Anexo N°2). Además, ellas narraron sus opiniones y reflexiones acerca de los hechos de violencia sexual experimentados y las formas en que los han afrontado.

La investigadora también interactuó con algunas personas del municipio de San Onofre y de las asociaciones (Anexo N°3 Acuerdo asociación) de las que hacen parte las mujeres víctimas de violencia sexual; esto se realizó con el fin de lograr recolectar una mayor cantidad de información sobre los hechos, generando nuevos aportes a la investigación. En primera instancia, se contextualizaron los hechos y sucesos ocurridos en su cotidianidad; en segunda instancia, se identificaron las víctimas, sus familias y vecinos. Asimismo, en ese proceso, se construyeron relaciones próximas con todos los particulares y las personas de interés para la investigación.

4.7. Criterios de rigor metodológico

En las investigaciones cualitativas se asumen que están en juego las subjetividades de todos/as las participantes, y por ello se asume de entrada que los “sesgos” -palabra que viene de la tradición empírico-analítica- harán parte de toda la experiencia investigativa, ya que no se busca la objetividad ni la generalización. Sin embargo, aunque se asuma la existencia de tales sesgos por la subjetividad de los discursos, sí se consideran criterios de rigor metodológico. Según Strauss y Corbin (131) entre las características de la Teoría Fundamentada, se destaca la capacidad del investigador de reconocer la tendencia a los sesgos, de allí la importancia de reconocerlos como parte del proceso. En el caso de la presente investigación, su objetivo fue conocer las formas de afrontamiento de las mujeres víctimas de violencia sexual ejercida por paramilitares, y la relación de estas con su manera de construir la paz individualmente y como miembros de la comunidad; para el alcance de este objetivo, fue necesario ir más allá de la experiencia de violencia, para así comprender su nueva manera de hacer vida social: La interacción que estas mujeres tienen con los otros y con el mundo que las rodea.

Para el reconocimiento de los posibles sesgos, se mantuvo todo el rigor metodológico que se tuvo en cuenta al analizar, comparar e interrogar los datos. Inicialmente se realizó una descripción de lo observado; esta se detalló con la realización de preguntas a los datos tales como: ¿de quién?, ¿por qué?, ¿cuándo?, ¿dónde? y ¿cómo? Fue indispensable también realizar una construcción de los conceptos de los significados que tiene la violencia sexual para las mujeres de San Onofre; esto con propósito de llegar a una comprensión de las formas de afrontamiento y de los procesos de construcción de paz.

Es así como, a partir de los hallazgos extraídos de las narraciones se construyeron hipótesis provisionales, las cuales se verificaron constantemente durante todo el proceso, pues se compararon rigurosamente con los datos obtenidos, y las suposiciones que pudieron ser falsas se eliminaron en esta etapa.

Finalmente, teniendo como insumo estas comparaciones, se formularon nuevas preguntas que permitieron el desarrollo de la sensibilidad de la investigadora, lo que fue de gran ayuda para reconocer los sesgos, y así buscó la manera óptima para superarlos.

Rigor Metodológico

Al igual que en los estudios cuantitativos, es indispensable explicar los procesos que se tuvieron en cuenta en el desarrollo de la investigación para mantener el rigor metodológico. En el método empleado fue posible encontrar variaciones y en el proceso de análisis, por ser interpretativo, influyó la subjetividad del investigador. Según Castillo (142), los criterios que se utilizaron para evaluar la calidad científica del cualitativo y evitar amenazas contra su validez y confiabilidad son:

1. La credibilidad se relacionó con la fidelidad de los hallazgos. Según Castillo, se alcanzó el rigor metodológico y la credibilidad del estudio cuando la investigadora comparó entre sí las observaciones y las conversaciones prolongadas realizadas con las mujeres víctimas participantes del estudio. De la misma forma, cuando la información recolectada por la investigadora fue reconocida por las interlocutoras como una verdadera aproximación sobre lo que ellas piensan y sienten con respecto al suceso.

Así entonces, se logró la credibilidad del estudio cuando la investigadora socializó los resultados obtenidos a partir de las entrevistas con las mujeres participantes del estudio, quienes dieron su aprobación y los reconocieron como verdaderos (142). Algunos elementos que se tuvieron en cuenta para determinar la credibilidad fueron: el mantenimiento íntegro de las notas de los registros de campo y la comparación de los datos por medio de los diferentes métodos usados en la investigación. Adicionalmente, se usó las transcripciones textuales de las entrevistas, lo que permitió respaldar los significados e interpretación presentados en los resultados del estudio. Finalmente, la investigadora discutió los resultados e interpretaciones con los tutores del comité.

2. La auditabilidad se refirió a la posibilidad de que otro investigador pueda seguir la trayectoria del proyecto en su totalidad; esta se logró con el trabajo conjunto de los tutores, quienes generaron un empalme con el nuevo investigador acerca del objetivo de la investigadora en el presente estudio (142). Para ello, se necesitó tener acceso a los registros de campo, documentación, memos e ideas que la investigadora haya tenido con relación al estudio. Esta estrategia permitió que los tutores examinaran los datos y puedan llegar a conclusiones iguales o similares a las de la investigadora actual, siempre y cuando tengan perspectivas similares. Se pudo lograr la auditabilidad de la investigación con la ayuda de las grabaciones, y con el análisis de las transcripciones de las entrevistas realizadas a las interlocutoras. También fue importante que durante el proceso de selección de las participantes se verificó si ellas cumplieron con los criterios de inclusión expuestos para la participación en el estudio.

3. La transferibilidad o adecuación se consiguió cuando los datos obtenidos como producto del estudio fueron representativos, y tuvieron la posibilidad de ser útiles y aplicables en otros estudios con poblaciones de características similares a las descritas en el documento (142). En el caso de esta investigación, la transferibilidad apoyó la utilidad de los resultados obtenidos para un campo poco estudiado, el de las violencias sexuales en mujeres en los conflictos bélicos, y permitió que, los resultados obtenidos, den luz sobre lo que ocurrió en poblaciones de mujeres que tengan características similares y que pasaron por experiencias de violencia sexual, para así contribuir a su comprensión.

4.8. Técnicas de procesamiento y análisis

La codificación de información es el corazón del proceso mediante el cual se llega a la construcción de la teoría sustantiva. Este proceso requiere que se “desmenucen” todas las piezas, a través del análisis, comparación y categorización de los datos (131).

Como primer paso en el análisis de la información, se desarrolló la codificación por líneas, que significa recorrer su transcripción y dar un nombre o codificar cada línea del texto. Aunque en las líneas no hay oraciones completas, se trata de producir ideas, a partir del análisis al mismo tiempo que se mantiene la proximidad a los datos. Una ventaja es que obliga a la investigadora a prestar atención especial a lo que el entrevistado está diciendo y a construir códigos que reflejen su experiencia del mundo (no la de la investigadora), o la de cualquier supuesto teórico preconcebido que se pueda tener (131).

La codificación se desarrolló en tres etapas:

1. Codificación abierta: Se denomina así al proceso de abordar el texto con el fin de desnudar conceptos, ideas y sentidos. Respecto a esto, Strauss y Corbin son claros al señalar que “para descubrir y desarrollar los conceptos debemos abrir el texto y exponer los pensamientos, ideas y significados contenidos en él” (93). Se lee el texto de manera reflexiva para identificar categorías acertadas, es decir, se identifican palabras o frases que la investigadora considera clave o imperante, y también se denominan unidades de significado (131).

La codificación abierta resulta del examen minucioso de los datos para identificar y conceptualizar los significados que el texto contiene. Los datos son segmentados, examinados y comparados en términos de sus similitudes y diferencias. Según Charmaz (143), estas comparaciones deben quedar registradas en anotaciones (memos) que acompañen a cada código. Los memos cumplen un papel trascendental en la generación de Teoría Fundamentada, ya que el estadio central y su verdadero producto es la escritura de memos. Y se refiere a la escritura de ideas teóricas sobre los códigos y sus relaciones, tal como a la investigadora le surgen en su pensamiento durante el proceso de

codificación. La producción de memos es un proceso que se realiza de manera constante durante la codificación.

Asimismo, para Trinidad y Gibbs (144,145) la escritura de memos, comienza cuando inicia la codificación de los datos, continua a través de la lectura de memos y la revisión de la literatura sobre el estado de la cuestión, y finaliza con la clasificación y escritura de los temas.

Los memos permiten hablar a las categorías y sus relaciones, representan una parte central, tanto en la recolección como en el análisis de los datos. Pueden ser descripciones de la investigación, del comportamiento, de la experiencia de la investigadora o de las penetraciones teóricas que ocurren a través del proceso analítico. Hacer memos durante el proceso ayuda a reorientar a la investigadora durante el proyecto, y puede actuar como fuente de dirección para una investigación adicional (146).

En este sentido, Flick (146) afirma que el resultado de la codificación abierta es una lista de códigos de la que, al compararlos respecto a sus propiedades, dimensiones y significados, se obtiene una clasificación mayor o de segundo grado, denominada categoría. A este proceso se le denomina categorización, y se refiere al resumen de conceptos en agrupaciones genéricas. Así, de este primer momento de codificación abierta surgen las primeras categorías o agrupaciones de códigos, denominadas descriptivas.

2. Codificación axial: Es el proceso de identificación de relaciones entre las categorías y subcategorías obtenidas en la codificación abierta. Estas relaciones se determinan por las propiedades y dimensiones que se quieren enlazar, teniendo en cuenta que “una categoría representa un fenómeno, o sea, un problema, un asunto, un acontecimiento o un suceso que se define como significativo para los entrevistados” (146). Las categorías se desarrollan para posteriormente interconectarse, es decir, se relacionan unos códigos con otros; este proceso se realiza a través de un uso del pensamiento deductivo e inductivo simultáneamente. Con el fin de interrelacionar las categorías se realizan preguntas a los datos en términos de las condiciones, el fenómeno, el contexto, las condiciones interpuestas, las estrategias de acción e interacción y las consecuencias entre categorías.

Las relaciones entre categorías se ilustran en diagramas que permiten esclarecer las relaciones y proposiciones alrededor del tema a estudiar. Estos diagramas permiten visualizar las categorías que emergen de esta segunda fase de codificación axial, denominadas analíticas.

3. Codificación selectiva: Para Strauss y Corbin, el propósito de esta codificación es obtener una categoría central que exprese el fenómeno de

investigación e integre las categorías y subcategorías de la codificación abierta y axial. Entonces, la categoría central “consiste en todos los productos del análisis, condensados en unas cuantas palabras que parecen explicarnos de qué trata la investigación”. En este proceso el analista tiene un conjunto de categorías y subcategorías que convergen en una unidad conceptual, que a su vez integra la realidad expresada por todos los sujetos de la investigación (131,137).

Las relaciones entre las categorías y la categoría central están dadas por frases que no necesariamente deben ser hipótesis o preposiciones explícitas, sino que, pueden estar implícitas en la narración de la teoría. Previo a esto, es importante tener una descripción clara y gráfica de la teoría que sintetice los principales conceptos y sus conexiones, sólo entonces se estará en condiciones de presentar el relato del caso (131).

En las técnicas de análisis en Teoría Fundamentada además de la codificación se hace una comparación constante, entendida como un procedimiento para la interpretación de textos, donde la circularidad sistemática es un rasgo esencial. En la comparación se realiza la construcción de varios contrastes, con el fin de facilitar la comprensión de lo que podría estar detrás del texto superficial. La idea detrás de estos contrastes o comparaciones es intentar llamar la atención sobre lo que es distintivo acerca del texto y su contenido (131, 145).

Con demasiada frecuencia estamos tan familiarizados con las cosas que no advertimos lo que es significativo. El proceso de comparación se debe tener presente durante todo el proceso de codificación, incluso entre códigos diferentes o entre narraciones de diferentes interlocutoras. Las etapas del método comparativo constante según Flick (146) son: Comparación de incidentes aplicables a cada categoría; integración de las categorías y sus propiedades; delimitación de la teoría y redacción de la teoría (147).

Durante todos los procesos analíticos mencionados anteriormente, de forma concomitante se desarrolla la Saturación Teórica; este es un procedimiento analítico que asegura la riqueza explicativa, y de relaciones teóricas entre categorías. Durante su desarrollo, si el investigador no recopila datos hasta saturar todas las categorías, la teoría no se desarrollará equilibradamente y carecerá de densidad y precisión. Además, la saturación permite identificar el momento en que es necesario detener la recolección. Según Strauss y Corbin (131) es el punto en la construcción de la categoría, en el cual ya no emergen propiedades, dimensiones o relaciones nuevas durante el análisis. La investigadora debe permanecer en el campo hasta que no emerja nueva información de los datos recogidos, una vez alcanzado dicho estado, se está en disposición de afirmar que los datos se encuentran saturados (145).

En el momento en que las comparaciones constantes entre los datos no evidencian nuevas relaciones o propiedades de los datos; la riqueza que representan los datos se comienza a agotar. Es entonces cuando se evidencia la Saturación Teórica, por lo tanto, no es conveniente realizar más entrevistas y observaciones, ya que el muestreo teórico comienza a definir su término. Los datos recolectados empiezan a tornarse repetitivos y no se obtiene nueva información: “El muestreo e integración de material nuevo se acaba cuando la saturación teórica de una categoría o grupo de casos se ha alcanzado, es decir, cuando no emerge ya nada nuevo” (145).

En ese sentido, el muestreo teórico se constituye en el procedimiento a través del cual, el analista recoge los datos, al mismo tiempo que comienza el análisis y fragmentación de estos. De este modo, el proceso de recogida de datos se encuentra estrechamente unido al análisis de los mismos y a la emergencia de teoría. Glaser (147) enfatiza que los datos pueden provenir de distintas fuentes directas, pues la Teoría Fundamentada admite la recolección de datos a través del uso de una amplia gama de recursos, como en este caso: la observación participante y la entrevista a profundidad.

5. Consideraciones éticas

La investigación estuvo regida por las normas nacionales e internacionales, que orienten la manera de actuar cuando se desarrolla este tipo de estudio. En este caso, para realizar la investigación con mujeres víctimas de violencia sexual expuestas al conflicto armado se tomaron precauciones, siguiendo cuidadosamente las normas con el fin de no causar daño a las participantes y respetar su dignidad humana.

Para tal fin, se tomó en cuenta lo establecido por el Ministerio de Salud de Colombia, mediante la Resolución 8430 de 1993, que define normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, en donde debe prevalecer la seguridad de los participantes y evitar cualquier riesgo (148). Para la investigación se contó con el acuerdo informado de la asociación a donde pertenecen (ver anexo 3), al igual que el consentimiento informado de cada participante, verbal previo a la entrevista (Ver anexo 2); la investigadora leyó el consentimiento a cada participante utilizando el altavoz y se escuchó la aceptación de la participante, que fue grabada en la modalidad de llamada telefónica. Esta investigación fue catalogada con riesgo mínimo según la resolución 8430/93, sin embargo, se advirtió algún posible daño para la salud, que generaría la suspensión inmediata si se daba el caso. Esta investigación cuenta con el aval del comité de ética institucional de la Universidad CES, mediante el acta N° 125 de agosto del 2018 (Anexo N°5). También con la aprobación de la autoridad competente en el municipio de San Onofre y de las respectivas asociaciones de mujeres, informándoles a través de un comunicado sobre la importancia de la investigación.

En cualquier circunstancia, entrevistar a una mujer que haya sido víctima de algún tipo de violencia conlleva una serie de consideraciones éticas y de seguridad, tanto para ella como de las personas cercanas a la misma, y para la investigadora. Tener un profundo conocimiento de los riesgos, las consideraciones éticas y la realidad práctica relacionada con las víctimas de violencia puede ayudar a minimizar los riesgos y a aumentar la posibilidad de que las mujeres proporcionen información relevante y exacta (149).

Las recomendaciones se debieron discutir de manera explícita, al igual que los riesgos y obligaciones inherentes al hecho de entrevistar a mujeres adultas, siempre en función de los principios éticos básicos de justicia, beneficencia, no maleficencia y autonomía aplicadas durante las entrevistas y a lo largo de todo el estudio.

Las recomendaciones debieron ser acogidas junto con las normas profesionales ya existentes aplicables a la investigación. A cada mujer se le explicó el significado de cada tema, y se le ofreció un abanico de ejemplos de cómo enfrentar en la práctica ciertas situaciones. Adicionalmente, algo importante para la investigadora fue ser empática, pausada y sin afanes, muy comprensiva, y estar preparada para dar respuestas con mucha cortesía y prudencia (149).

Una entrevista con una mujer víctima de violencia pudo haberse llevado a cabo cuando ella aún se encuentra en esa situación, cuando está bajo el cuidado de una organización o cuando haya superado la experiencia y se haya reintegrado a su comunidad de origen o esté en una nueva comunidad. A pesar de que las entrevistas con mujeres que están en esa situación presentan más riesgos; los encuentros con las mujeres que ya no están en esas circunstancias también presentan riesgos para su integridad física y psicológica. Con el fin de garantizar la ética de la investigación, en este aspecto se tuvo en cuenta durante la entrevista:

- La explicación clara del objetivo de la investigación, enfatizando en que la información suministrada sería usada para ayudar a otras mujeres.
- El establecimiento de un vínculo de apoyo, el cual facilitó el acceso a determinados datos.
- La realización del consentimiento informado (Ver anexo 2) al momento de realizar la entrevista, aclarando que este podía ser revocado en cualquier momento, lo que garantizó el principio de autonomía de las participantes.

Como elementos facilitadores de la comunicación entre la entrevistadora y las interlocutoras, se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

- La empatía y la escucha activa, teniendo especial cuidado en no emitir juicios de valor, mostrando respeto por todas sus decisiones y haciendo evidente que nadie merece ser maltratado.
- La atención constante sobre el surgimiento de posibles estados emocionales intensos en las participantes, garantizándose el apoyo necesario por parte de la investigadora.

Por otra parte, acerca de los procedimientos necesarios para garantizar la seguridad de las informantes y la salvaguarda de la confidencialidad de la información por ellas suministrada, se procuró, que:

- Se respetará la confidencialidad de la información, por lo que antes de iniciar la entrevista se pidió permiso para su grabación.
- Las entrevistas se grabaron en audio y tuvieron una duración aproximada de una hora.
- La transcripción de las entrevistas se realizó en el menor tiempo posible.
- Sólo accedieron a los contenidos de las entrevistas la investigadora y la persona que se encargó de transcribirlas. Esta última eliminó cualquier registro de la misma una vez finalizada la transcripción, y comprendió la importancia de mantener el secreto profesional.
- Todo el material relacionado con las entrevistas se guardó bajo custodia de la investigadora
- Los nombres de las mujeres entrevistadas no se reflejaron en ningún registro.
- Se utilizaron códigos para identificar a las participantes, con el propósito de evitar crear estigmatización sobre estas mujeres.
- Las entrevistas fueron realizadas en lugares donde la participante se sintiera segura.

Es fundamental para la realización de cualquier investigación en la que se cuente con la participación de personas, tener en cuenta unos principios básicos; estos son:

- No lastimar: asumir la situación como si hubiese el máximo riesgo; conocer el tema y evaluar los riesgos de forma individual, pues cada participante es diferente.
- Preparar la información: verificar la información que se le va suministrar a las participantes con respecto a la investigación, a sus objetivos, el uso que se le ha de dar a la información y los posibles riesgos que esto conlleva. Estos datos serán provistos tanto a la organización, si pertenecen a alguna, y a la institución de salud o a las redes de apoyo.
- Brindar apoyo psicológico: estar preparado para alguna circunstancia de carga emocional y tener el conocimiento de cómo actuar ante la situación, con el objetivo de acompañar en las eventuales crisis.

Teniendo en cuenta lo anterior, en cada entrevista telefónica se tuvo en cuenta que, si se llegaba a presentar una crisis, se suspendería de manera inmediata la entrevista; adicionalmente la investigadora debía contactar a la psicóloga perteneciente al grupo de investigación, suministrándole los datos para que se pudiera poner en contacto con la informante en el menor tiempo posible para lograr la atención de la crisis. En el caso en que sucediera el evento crítico, se debía atender a la interlocutora por medio de telemedicina, para luego realizar la respectiva remisión a la asociación, con previa concertación de los profesionales, donde recibiría atención psicológica a la cual debía acudir con su historia clínica por

escrito y con el detalle del suceso para continuar con el proceso de su tratamiento, ya sea en la asociación o con un posterior traslado a la EPS a la cual pertenece, si así lo requiriera.

Se debió garantizar la confidencialidad, así que se protegió la identidad de la mujer participante a lo largo entrevista, durante la transcripción y en todo el proceso, desde su contacto hasta los detalles de su experiencia. Además, la investigadora utilizó audífonos durante la llamada telefónica (realizada por WhatsApp o Meet), y permaneció durante las entrevistas en un lugar cerrado y alejado para no ser escuchada por personas externas.

Además, se consiguió una autorización consciente por parte de las interlocutoras; es decir, se aseguró que toda entrevistada conociera y entendiera el contenido de la entrevista, comprendiera el objetivo de la misma y el uso que se debía dar a la información. También se aseguró que las interlocutoras comprendieran su derecho de contestar o no a determinadas preguntas, y a dar por terminada la sesión si así lo hubiera preferido.

Se evitaron al máximo las preguntas con intención de respuestas con mucha carga emocional. Asimismo, la investigadora estuvo preparada para enfrentar las angustias y realizar intervenciones de emergencia, ya sea por la carga emocional de las narraciones o por un peligro inminente para la participante.

Se usó la información recopilada correctamente, pues esta sólo tuvo el objetivo de propiciar avances en el conocimiento de salud pública a favor de las víctimas, y ayudar a otras mujeres que han vivido situaciones similares.

Se tuvo en cuenta la posibilidad de cancelar la entrevista si por alguna razón se presentaba algún riesgo que comprometiera la salud o la integridad física o mental de la mujer. Fue importante evaluar que no existiera coacción, manipulación o presión para participar en la investigación; así como la discusión de posibles miedos o preocupaciones de las interlocutoras. Además, se hizo todo lo posible por tener una evaluación psicológica de la mujer en caso de presentar una crisis derivada de la entrevista (150).

Con el fin de obtener buenos resultados en la investigación, **ya fuera** necesario reconocer que la situación de estas mujeres es delicada y sensible, pues

les han sido vulnerados sus derechos. En consecuencia y con el fin de minimizar los daños, se evitó que por medio de la entrevista se sintieran revictimizadas; en cambio, se trató de generar en ellas algún beneficio. Para el logro óptimo de la entrevista, la investigadora estableció una conexión de antemano con la entrevistada, tuvo claridad en las preguntas y se cercioró de que su interlocutora estaba comprendiendo. También, demostró amabilidad formulando las preguntas sin cuestionar, juzgar ni confrontar ningún detalle (150).

6. Resultados

Es comprensible que el tema tratado en esta investigación fue delicado, pero al mismo tiempo de gran trascendencia en el país; por tanto, la investigadora, quien no es ajena a dicha situación, reconoció sus temores ante la problemática, pero su interés por la misma sobrepasó los obstáculos que se pudieron presentar, como negatividad por parte de algunas personas, murmullos y críticas. La investigadora pudo reconocer como motivo impulsador la búsqueda de la aproximación a las representaciones y significados que dejó la huella de la violencia sexual en sus víctimas, que en muchos casos es un hecho desconocido por quienes las rodean. Asimismo, la investigadora consideró que el conocimiento derivado de la presente investigación podría ser un aporte a la historia, a la identidad, a la idiosincrasia y a la construcción de paz como fin último.

Adicionalmente, puede afirmarse que el interés por parte de la investigadora surgió a raíz de una historia de vida personal marcada por la indiferencia de terceros, por la burla a la legitimidad como ser humano, por la incertidumbre hacia el futuro causada por el hecho de ser mujer, madre cabeza de familia, y con un color de piel oscuro, así como por el sentimiento de ser juzgada por el androcentrismo y el patriarcado en diferentes ámbitos de su vida: lo social, lo profesional y lo familiar. Otra razón no menos importante, es haber nacido en la Sabana, catalogada como una de las zonas más pobres de Colombia; más específicamente en la región de los Montes de María, lugar que se caracteriza por estar rodeado de las riquezas del Golfo de Morrosquillo, por su pluriculturalidad y polietnia, pero que a su vez ha sido un territorio marcado por la violencia en el contexto del conflicto armado interno colombiano. Otro argumento contundente que impulsó a la investigadora, fue la inspiración causada por el mochuelo, ave representativa del departamento de Sucre, “su canto simboliza la lucha por la memoria y la reparación de las víctimas del conflicto armado en este territorio” (151).

La investigadora hizo alusión a un ave ágil, con un canto agradable y melodioso, tal vez presagiando la brutalidad de la guerra que se avecinaba, y a su vez augurando que después de la tormenta vendría la calma. Es así como el canto del mochuelo se convierte en una insignia de la lucha de las víctimas de San Onofre, un canto con un tinte de desesperación, resistencia, búsqueda de la verdad y esperanza en un futuro mejor; también representa la intención de dejar atrás los atroces recuerdos de las pérdidas, los desaparecidos, las masacres, las marcas tatuadas en los cuerpos de las mujeres, la melancolía, la tristeza y el dolor de un pueblo que clama misericordia para que sus voces atrapadas por muchos años sean escuchadas y visibilizadas, dando un paso a luz de la conciencia, la memoria y la libertad.

Las víctimas suplican que se haga justicia por la crueldad causada por la barbarie de criminales; pero también se encuentra en las víctimas el despertar del ímpetu en pro de seguir hilvanando puntadas de esperanza, recuperando el espíritu para vivir, recogiendo los residuos del sufrimiento mezclado con un compostaje de solidaridad, sororidad, para ir abonando al consuelo, suavizado en un bálsamo aliviador de dolencias de las heridas no cicatrizadas para conducirse a la paz y la reconciliación.

A continuación, la investigadora expondrá algunos significados importantes en el marco del conflicto, que se contrastan con todo lo que gira alrededor de las víctimas sobrevivientes en la población de San Onofre, Sucre. En las siguientes líneas se evidenciarán tanto los relatos expresados por las mujeres, como lo difundido por los medios de comunicación a través de música, poesía, televisión y todo tipo de publicaciones que se hacen representativas al contar con símbolos e íconos llenos de connotaciones de las experiencias de estas mujeres dentro de su territorio.

La investigadora, antes de emprender la primera etapa en dirección a la metodología por recorrer, realizó una prueba piloto con el fin afianzarse en el uso de la técnica e identificar algunas falencias en la formulación de la guía de preguntas que determinarían la fluidez en el discurso de los sentires de las mujeres durante la entrevista a profundidad, la cual indagó por la cotidianidad, las interacciones, las vivencias y las dinámicas de las sobrevivientes. Para alcanzar este objetivo, en la prueba piloto se realizaron 2 entrevistas con mujeres de otro municipio del departamento de Sucre, diferente al municipio objeto de estudio. Estas mujeres también eran víctimas de violencia sexual, y pertenecían a la Asociación Esfuérzate y Supérate del municipio de Corozal. Durante el diálogo establecido se analizaron con la asesora de la investigación las respuestas de las mujeres en cuanto a comprensión, contenido, sintaxis, semántica y redacción de las preguntas guía.

Después de haber realizado las entrevistas de la prueba piloto, se hicieron ajustes a las mismas en compañía de la asesora, llegando a concretar la lista de preguntas guía definitiva.

En el año 2018 se inició la búsqueda de mujeres víctimas de violencia sexual del municipio de San Onofre que pudiesen ser parte de esta investigación. Con anterioridad se había escogido a la Asociación Esfuérsate y Supérate del departamento de Sucre, pero debido a la poca cantidad de mujeres participantes en dicha asociación, pertenecientes al municipio de San Onofre, se decidió identificar a otras organizaciones del municipio con mayor número de mujeres participantes. Esta búsqueda se realizó con el apoyo de la Secretaría de Salud departamental de Sucre, a través de la cual se consiguió información de mujeres lideresas que participan en diferentes grupos que apoyan a las víctimas de violencia. A continuación, se contactó con las lideresas y se hicieron varias visitas a las sedes del municipio, a la Secretaría de Salud de San Onofre, a la oficina correspondiente a víctimas, y a otros programas pertinentes para el fenómeno del estudio; sin embargo, fue muy poca la información disponible, tal vez debido a falta de voluntad, desinterés de los trabajadores, o deficiencias en la consolidación de la información respecto a organizaciones y grupos de mujeres víctimas de violencia.

Contrario a lo anterior, a través de las visitas a la población se logró contactar con varias mujeres dirigentes de organizaciones del municipio de San Onofre. Asimismo, con el propósito de lograr un mayor acercamiento a la población objeto, se asistió a eventos alusivos al conflicto armado; en ellos se establecieron lazos de confianza con mujeres, líderes y personas claves asistentes a estos eventos. Adicionalmente, durante estos eventos la investigadora dio a conocer su estudio, objetivos del mismo, y criterios de inclusión para participar en él; esto con el propósito que las mujeres tuvieran conocimiento acerca de la investigación y pudieran aceptar posibles contactos para la vinculación al estudio.

De igual manera, en algunas ocasiones la investigadora recorrió corregimientos como Libertad, Berrugas y Rincón del Mar donde habitaban mujeres víctimas de violencia sexual. Estas visitas no hubiesen sido factibles sin tener un acompañamiento de alguien que conociera la ruta y las direcciones de posibles interlocutoras interesadas en participar en el estudio. Con la ayuda de una maestra de escuela muy reconocida en el municipio de San Onofre por ser lideresa y pertenecer a una organización de mujeres víctimas de violencia en el marco del conflicto armado, se obtuvo un mayor acercamiento e interacción con la comunidad y fue más fácil conocer a algunas mujeres que tenían interés en contar su historia y que finalmente hicieron parte de la muestra del estudio.

Al comienzo sólo se realizaron visitas al municipio para hacer un reconocimiento del lugar, su ubicación, dinámicas cotidianas y movimientos; y después de varias llamadas, visitas, cafés e invitaciones a almorzar, se establecieron lazos de confianza suficientes para emprender el trabajo de campo y la recolección de información de la investigación.

Primera fase

Esta etapa de recolección de datos inició en el año 2019 con la realización de las primeras entrevistas a profundidad. Las interlocutoras, amablemente, aceptaron el encuentro en una cafetería de un almacén de cadena; este lugar fue escogido por las participantes. Durante las primeras entrevistas una de las interlocutoras no permitió que se hiciera la grabación de la entrevista, pero sí respondió a las preguntas planteadas, permitiendo acceder a la narración de su historia. Estas mujeres fueron amables, abiertas y con disposición y voluntad para responder a los interrogantes planteados por la investigadora.

Respecto a las limitaciones, se encontraron inconvenientes en el transporte para ingresar a los diferentes corregimientos, pues muchas de las vías eran de difícil acceso (carreteras destapadas) y sólo ingresaban buses dos veces al día. Adicionalmente, el servicio de moto taxis no era muy frecuente, por lo que no se encontró disponibilidad de transporte seguro y continuo.

En esta etapa se realizaron cuatro entrevistas a profundidad desarrolladas en dos encuentros, las cuales fueron llevadas a cabo en un lugar cómodo, seguro y elegido por las participantes. Las interlocutoras eran mujeres afrocolombianas de entre 28 y 42 años, residentes en la zona rural del municipio de San Onofre; una de ellas contaba con estudios de secundaria incompleta, y las demás contaban con estudios técnicos complementarios. La ocupación de las participantes era el comercio informal y el servicio doméstico, y pertenecían a estratos socioeconómicos bajos y muy bajos. Adicionalmente, las participantes tenían las necesidades básicas insatisfechas en cuanto al suministro de agua potable, puesto que no contaban con el servicio de acueducto de forma permanente, algunas debían comprar el agua para su sostenimiento, no tenían el servicio de alcantarillado, disponían de pozo séptico y otras la forma de eliminar residuos sólidos en campo abierto. Como dato adicional, las interlocutoras hacían parte de familias mixtas y tenían entre 2 y 5 hijos al momento de la entrevista.

Las narraciones de las mujeres fueron grabadas y posteriormente transcritas por una persona externa, los textos fueron luego revisados para garantizar su fidelidad respecto a los audios. Al inicio todas las mujeres aceptaron suministrar la información necesaria para el estudio, firmaron el consentimiento informado y se dio inicio a la entrevista; pero en el transcurso del interrogatorio, algunas de ellas decidieron no dar detalles de los eventos violentos vividos por ellas mismas, y sólo hablaron de los hechos de violencia en general. Es así como durante la codificación y la presentación de los códigos abiertos, se decide en la asesoría con la tutora de la investigación descartar dos de las cuatro entrevistas realizadas. Esta decisión se tomó por el hecho que a algunas mujeres se les hizo difícil describir el acto de violencia sexual, quizás por miedo a las represalias o por el dolor que les causa enfrentar la situación. Son silencios que llaman la atención, pues las mujeres tienen limitación para nombrar aquello que es innombrable, el dolor está capturado en una red sin salida, atascado en un mar de lodo de sufrimiento, amordazado en lo más profundo de su interior por la asfixia, por la concepción de lo indecible, inefable, sin poderlo describir.

La profesora de antropología de la Universidad Johns Hopkins, Veena Das (152) habla del lenguaje de la ficción; a través de esta teoría, Das indica que la tensión se instala en el lenguaje y en el cuerpo mismo de quien ha sufrido la experiencia de violencia. En el lenguaje de la ficción, se evidencia el papel del silencio femenino como una respuesta al sufrimiento derivado de la experiencia de la violencia, de allí que el callar constituye una expresión que indicaría la falta de palabras para simbolizar aquello experimentado.

En vista que algunas de estas mujeres entrevistadas no hablaron del acto de agresión sexual propiamente, el cual era parte indispensable de la narración para alcanzar el objetivo del estudio, se continuó con la identificación de nuevas interlocutoras.

En el año 2019 sólo se realizaron las entrevistas mencionadas anteriormente, ya que la situación de orden público, los actos de violencia y los asesinatos perpetrados por grupos criminales amedrentaron a todo un pueblo con miedo de revivir épocas pasadas, quienes se resguardaban en horas tempranas antes de la noche, motivo por el cual la investigadora, siguiendo los consejos de la población, decidió no continuar con el proceso de recolección de información en el municipio. Dicha problemática de orden público se evidenció tanto en las voces de las mujeres como en el siguiente reportaje del periódico El Tiempo (153), donde se reporta la ola de asesinatos por hechos sicariales de ajustes de cuentas por el narcotráfico y la presencia de bandas criminales, entorpeciendo la tranquilidad del pueblo,

impidiendo el tránsito libre de los pobladores en su propio territorio por la alerta temprana decretada por las autoridades.

En consecuencia, las mujeres se sentían presas en sus propias casas, confirmando que los hechos eran parecidos a los experimentados en la época del conflicto armado debido a las muertes, el encierro obligatorio, el pánico permanente; quebrantando la poca armonía que quedaba en el ambiente, persistiendo el sin sabor evocado en la conciencia histórica de un pueblo impregnado por la guerra sin sentido de grupos sanguinarios. Y es inaudito converger en la comunicación emocional de las mujeres, en la solidaridad expresada en la manifestación del dolor, en la búsqueda del raciocinio de los hechos, más aún porque no tenían idea de quienes eran los autores materiales; ellas aseguraban que anteriormente sabían quiénes eran, pero en esta nueva oleada de asesinatos no sabían si se trataba de los mismos grupos, identificados con otros nombres.

Estaba presente la preocupación por el peligro por parte de la investigadora, así como el dilema y el interrogante acerca de si era apropiado continuar con la indagación de un tema tan imperioso y a la vez tan álgido y delicado en medio de una alerta por el orden público alterado. Siempre con la añoranza de seguir el sendero elegido, de estar en contacto con las protagonistas de esta historia, de estar al tanto y pendiente de cualquier información importante que pudiese surgir.



Figura 1. El Tiempo. En San Onofre guerra por microtráfico tiene alterado al pueblo (153).



Figura 2. El Tiempo. En San Onofre guerra por microtráfico tiene alterado al pueblo (153).

En el año 2020, durante largas conversaciones mantenidas con una de las participantes entrevistadas el año anterior, la interlocutora comentó acerca de los continuos episodios de violencia ocurridos en San Onofre. En este caso, y con mayor sorpresa, una de las víctimas asesinadas era un reconocido médico, estudiante de maestría de la Universidad donde trabaja la investigadora, muerte que conmovió a toda la población y alertó a las autoridades del departamento de Sucre para tomar medidas especiales de seguridad (154). En consecuencia, se determinó reportar los sucesos ante el comité tutorial de la investigación para establecer otro plan viable que permitiera la consecución del trabajo de campo; dicha opción fue trasladar a las mujeres participantes en el estudio hacia el municipio de Sincelejo cada vez que se requiriera una entrevista, con el fin de proteger la integridad física de todos los involucrados en la investigación (febrero del 2020).

El cuerpo sin vida de otra persona fue encontrado este domingo en el sector "El Bajito" del corregimiento de Plan Parejo, jurisdicción del municipio de San Onofre, en donde había sido hallado muerto el ex diputado Nelson Stanp Berrio.

Lea: [Asesinan a ex diputado de Sucre Nelson Stanp Berrio](#)

Se trata del médico Andrés Manuel Mercado Palencia, a quien como al mencionado político, ultimaron con arma de fuego, siendo posteriormente encontrado su cadáver por moradores de la mencionada población.

Lea: [Gobernador de Sucre llama a la tranquilidad al pueblo de San Onofre](#)

Mercado Palencia se desempeñaba como auditor de la Caja de Compensación Familiar, Comfasucre, y al parecer acompañaba al ex presidente de la Asamblea de Sucre Nelson Stanp Berrio, al momento de resultar asesinado.

El galeno era oriundo del corregimiento de Berrugas, donde gozaba de gran...

Figura 3. El Universal. Asesinan al médico Andrés Mercado en San Onofre (154).

Tras el asesinato del ex diputado Nelson Stanp Berrio, el Gobernador de Sucre Héctor Olimpo Espinosa, invitó a la comunidad del municipio de San Onofre a estar tranquila.

"La Fuerza Pública está trabajando sin descanso para garantizar el orden público en esa zona y esclarecer este homicidio", expresó el mandatario de los sucreños.

El cuerpo sin vida del ex secretario de la Asamblea de Sucre fue encontrado por moradores del sector "El Bajito" en el corregimiento de Plan Parejo aproximadamente a las 6:30 de la mañana de este domingo.

"No vamos a dejar que la criminalidad se tome nuestro departamento y mucho menos el municipio de San Onofre que se ha visto hostigado en los últimos tiempos por las bandas criminales", dijo Espinosa.

Cerca al cuerpo del político condenado por concierto para delinquir, pues aparentemente tuvo nexos con el paramilitarismo, estaba una camioneta

Figura 4. El Universal. Gobernador de Sucre llama a la tranquilidad al pueblo de San Onofre (155).

El asesinato del médico particularmente encendió las alarmas en todo el departamento de Sucre, al igual que produjo mucho temor en la investigadora, pues algunos habitantes le aconsejaron que dejara de entrar al municipio, y esperara hasta contar con una mejor situación de orden público para continuar con la investigación. El periódico El Universal en su reportaje comenta el hallazgo del cuerpo sin vida del médico en un paraje del municipio, específicamente en el corregimiento de Plan Parejo, por parte de habitantes del lugar. Él era oriundo de San Onofre, apreciado por sus coterráneos, razones que alertaron a las autoridades a establecer medidas especiales para preservar la vida de los pobladores (154,155).

Después de este suceso, la investigadora concertó con las interlocutoras la posibilidad de realizar los encuentros para las entrevistas en el municipio de Sincelejo, propuesta que las participantes aceptaron con mucha **disposición**, realizando un viaje de 3 horas hacia la capital del departamento de Sucre para realizar la entrevista, los gastos derivados de este transporte fueron asumidos por la investigadora. Las cinco interlocutoras que realizaron el viaje hasta Sincelejo aprobaron la realización de la entrevista y firmaron el consentimiento informado; sin

embargo, una de ellas fue excluida del estudio, pues no cumplía con los criterios necesarios para participar en la investigación.

Estas entrevistas se caracterizaron por ser una experiencia de intercambio de saberes, de sentires y de lecciones. Paso seguido a la recolección de información en el trabajo de campo, la investigadora interactuó con la información obtenida, usando sus habilidades de abstracción para llegar a una comprensión e interpretación a profundidad de los sentimientos expuestos. Cabe anotar que, durante el proceso de interpretación de los datos, hubo una incidencia de la subjetividad de la investigadora, en la que se ve reflejada su perspectiva particular, sus características, su cultura y sus convicciones, y ello se considera legítimo en esta forma de hacer investigación comprensiva. Asimismo, durante la interpretación de los datos se hizo presente la postura subjetiva de la investigadora frente a la relación sujeto-objeto, la cual fue fundamental para realizar el análisis de datos sin prenociones, sin prejuicios y con empatía, logrando acercarse al mundo de la mujer participante, sus significados, la realidad que experimentaron y su cotidianidad (32). “La subjetividad como proceso social hacia afuera de uno mismo, hacia otros y desde otros, con el lenguaje, el discurso como vehículo de construcción intersubjetiva, en forma de testimonio hace posible comprender lo sucedido como proceso histórico, cultural y subjetivo” (156).

En el análisis la investigadora interpretó la narración teniendo en cuenta el contexto de las interlocutoras, sus comportamientos, actitudes, gestos, lágrimas y silencios para lograr una mayor comprensión de las situaciones narradas (157). Por otra parte, las transcripciones de las entrevistas se realizaron en Word, estas fueron divididas por frases con el fin de formar conceptos; asimismo, se incluyeron comentarios a cada uno de los fragmentos divididos anteriormente, dando lugar a la codificación abierta.

E1SO

MON: Muchas gracias por entrevistas, quedaron algunas preguntas pendientes, y por eso nuevamente te voy hacer nuevas preguntas. Usted me ha contado lo que has vivido en el CAI, lo sucedido por parte de los paras. Me comentaste toda la experiencia vivida con respecto al abuso sexual sufrido. Quiero aclarar el significado de esa experiencia para tu vida? Como te marco eso en tu vida?

E1SO: me marcó, para mí eso es horrible, porque yo decía porque a mí. Porque, yo que tengo... Desde ese día decidí que no me engordaba más, porque al subir de peso todo el mundo decía la hija de Alina es hermosa, yo dije no más... cuando me engordo llamo la atención, las partes de mi cuerpo se ven más. . Mi cuerpo provocaba a los hombres. Para mí es muy difícil. Pavor a los hombre, tener relaciones con un hombre. Me dicen tu eres fría. Para mí es difícil olvidar esa experiencia que yo viví, eso fue horrible yo no, en estos momentos me duele esas niñas que violan las matan, yo conté con suerte yo le digo a dios siii a mí no me mataron, será por algún propósito. Tuve el atrevimiento de denunciar a muchas las mataron. Yo voy con una persona

MON: Te demoraste por denunciar? Cuánto tiempo?

-  **mara mercedes osorno navarro**
1- Experiencia de la Violencia sexual en la MVVS es terrorífica, espeluznante, intensa, desagradable producto del CAI
-  **mara mercedes osorno navarro**
8. MVVS se destaca por su aspecto físico generando reacciones indebidas en los paras
-  **mara mercedes osorno navarro**
9- Sensación de terror exacerbado en la MVVS por el episodio de violencia por los paras
-  **mara mercedes osorno navarro**
13- MVVS que Conserva latentemente en la memoria la experiencia horrrífica de la violencia por CAI
14- MVVS manifiesta sororidad, alteridad en la otra mujer en la mismas circunstancias
-  **mara mercedes osorno navarro**
22- MVVS afrontó el desafío de denunciar a los paras

Figura 5. Codificación abierta. Fuente: Elaboración de la investigadora.

Después del proceso de microanálisis realizado a partir de la comparación línea por línea, contrastando e interrogando los diferentes conceptos resultantes, en la primera fase quedaron registrados los datos de las narraciones de cuatro interlocutoras. Se trató de cuatro entrevistas con una duración de entre 40 a 60 minutos de audio registrado cada una; en total se reportaron 1.245 códigos abiertos resultantes de los datos recolectados en 4 entrevistas. Adicionalmente, estos códigos se compararon entre sí con el propósito de establecer conexiones entre ellos, logrando realizar una reagrupación por afinidad o similitud, lo que llevó a la construcción de 15 categorías descriptivas.

Para poder registrar los datos la investigadora utilizó el programa Microsoft Office Excel, en la hoja de cálculo organizó los códigos por cada interlocutora, y luego se adicionaron las reagrupaciones de los códigos de todas las interlocutoras entrevistadas. Luego de esto se rotularon los códigos con nomencladores, y se reagruparon los códigos según las semejanzas encontradas entre ellos, dándole un nombre a cada grupo de códigos, lo que llevó al establecimiento de categorías

descriptivas mencionadas. Cada código lleva un color diferente, y se introduce en cada caja de la categoría descriptiva que le corresponde, tan como se muestra en el siguiente gráfico (Figura 6).

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	Nomenclador	Código	Categoría						
2	E1C1	Estigmas, estereotipos, rótulos que la sociedad tiene que culpabilizan, hostigan a la MVVS.	1					1	Estigmas de la MVVS 53
3	E1C2	El estigma de MVVS devalúan, rechazan, menosprecian su condición que contribuye a la desigualdad social	1					2	Patriarcado y violencia contra la mujer 61
4	E1C24	Niña VVS señalada por la sociedad, dificultando la interacción con los demás afectando su crecimiento y desarrollo en su dimensión social del cuidado integral del menor.	1					3	Consecuencias de la violencia en las mujeres 209
5	E1C30	MVVS aduce que por tener unas características físicas llamativas y específicas fue agredida	1					4	Contexto del país y respuesta ante la violencia contra la mujer 100
6	E1C107	MVVS piensa que por sus características físicas, estereotipos son la razón de haber sido violentada	1					5	Características de los paramilitares 122
7	E1C108	Las Circunstancia particular corpórea de la MVVS aduce a la distinción entre los parás y motivo para ser violentada	1					6	Contexto económico de las mujeres violentadas 77

Figura 6. Reagrupación de códigos e identificación de categorías descriptivas en Excel. Fuente: Elaboración de la investigadora.

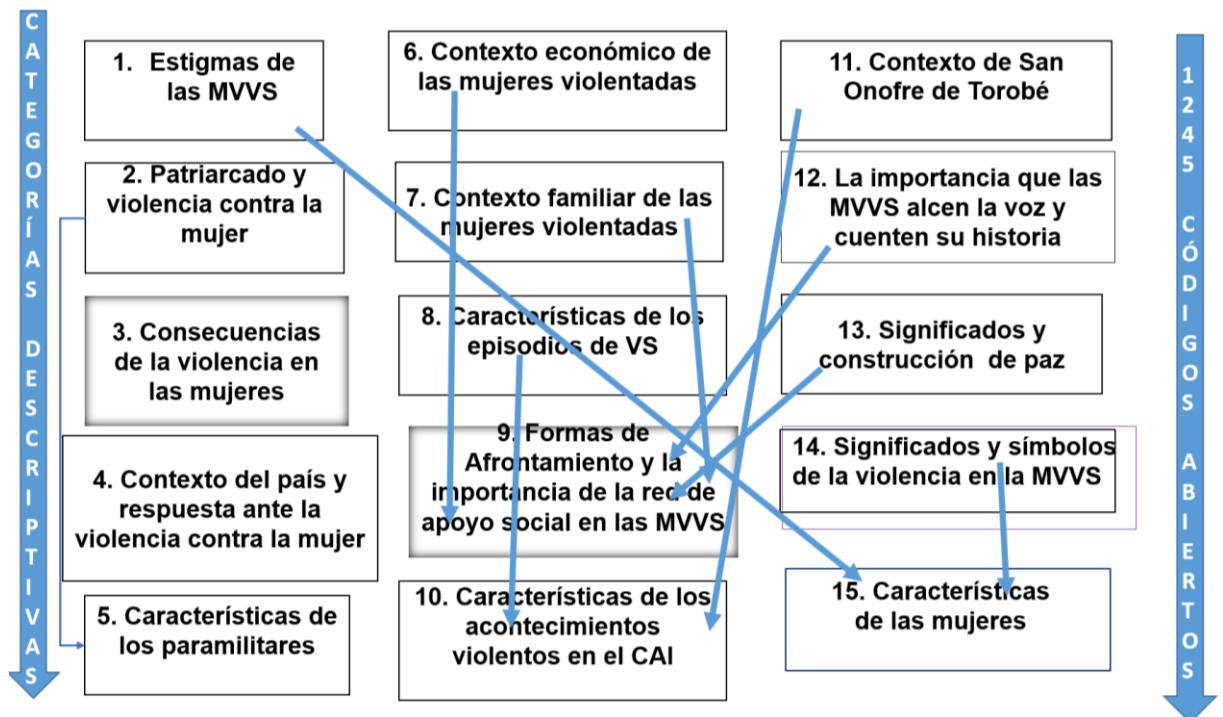


Figura 7. Categorías descriptivas. Fuente: Elaboración de la investigadora.

En la gráfica (Figura 7) se puede observar el resultado de las 15 categorías descriptivas con el número de códigos correspondiente a cada una; dentro de las categorías tenemos: estigmas de la mujer víctima de violencia sexual (MVVS), patriarcado y violencia en contra de la mujer, consecuencias de la violencia en las mujeres, contexto del país y respuesta ante la violencia contra la mujer, características de los paramilitares, contexto económico de las mujeres violentadas, contexto familiar de las mujeres violentadas, características de los episodios de violencia sexual, formas de afrontamiento y la importancia de la red de apoyo social en las MVVS, características de los acontecimientos violentos en el CAI, contexto de San Onofre de Torobé, la importancia que las MVVS alcen la voz y cuenten su historia, significados y construcción de paz, significados y símbolos de la violencia en la MVVS y características de la mujer.

Además, en la gráfica anterior (Figura 7) se evidencia por medio de flechas las interacciones que se determinaron entre las categorías; esto se realizó con el fin de obtener una nueva guía de preguntas que **validaran** dichas relaciones y afirmaciones en la siguiente fase. Adicionalmente, la información resultante de esta gráfica permitió realizar la selección de nuevas interlocutoras con características específicas para ingresar en la muestra del estudio.

Segunda fase

Teniendo en cuenta la nueva guía de preguntas establecidas y la selección de un nuevo grupo de mujeres interlocutoras (muestreo teórico), se continuó con el proceso de recolección de información, dando inicio a la segunda fase y a la codificación axial del estudio. Durante esta fase de trabajo de campo inició la pandemia, lo que se convirtió en un obstáculo para la participación de las interlocutoras involucradas en la investigación; dadas las restricciones instauradas desde la Presidencia de la República, no fue posible continuar con los viajes ni tener contacto directo con ellas. En consecuencia, la investigadora solicitó al Comité de Investigación de la Universidad CES la posibilidad de realizar las entrevistas por vía telefónica u otra vía virtual, con el propósito de continuar con la recolección de información y no suspender el curso del estudio. Se hizo el trámite ante el Comité encontrando una respuesta positiva, con la sugerencia de reajustar el documento de la propuesta, especificando los medios de comunicación posibles a utilizar en este tiempo de emergencia sanitaria para que no se suspendiera la investigación.

La solicitud fue aprobada por los Comités tutorial y de Ética, por tanto, la investigadora continuó con la búsqueda de posibles candidatas para entrevistar; esto se realizó con la ayuda incondicional de algunas participantes que contactaron a otras interlocutoras. Lamentablemente, en esta etapa la investigadora no logró entrevistar a las mujeres a través de los medios acordados en vista de la pandemia (vía telefónica o virtual), ya que las interlocutoras no contaban con celulares, acceso a internet o fluido eléctrico de manera permanente. Debido a lo anterior, la investigadora tomó la decisión de cambiar la técnica de recolección de información, por lo que se trasladó a la población de San Onofre en el mes de septiembre del 2020, siguiendo todos los protocolos de bioseguridad para la protección de las involucradas. Es así como se dio continuidad a la segunda fase del estudio de manera presencial, cumpliendo las citas para la entrevista en el lugar acordado con las participantes.

Para la segunda fase se entrevistaron a cuatro mujeres interlocutoras, dos nuevas y dos pertenecientes a la primera fase del estudio. Al tener las entrevistas transcritas, se realizó nuevamente la comparación entre los datos, y el establecimiento de relaciones que emergían del testimonio narrado por la entrevistada. Adicionalmente, a medida que avanzaba el diálogo la investigadora pudo confirmar diferentes interacciones manifiestas en el discurso, lo que la llevó a la consecución de la codificación axial, donde nuevamente se fraccionan los relatos y se hacen interpretaciones de cada uno, pero ya con una direccionalidad en las categorías previamente establecidas. En esta fase se lograron 716 códigos adicionales. Para este proceso se analizó la extensión de los datos, las conexiones, las dimensiones, y las nuevas categorías analíticas que orientaron nuevos

interrogantes, que a su vez guiaron el inicio de la construcción de una teoría sustantiva, descubierta y explicada de la mano de la metodología de la teoría fundamentada.

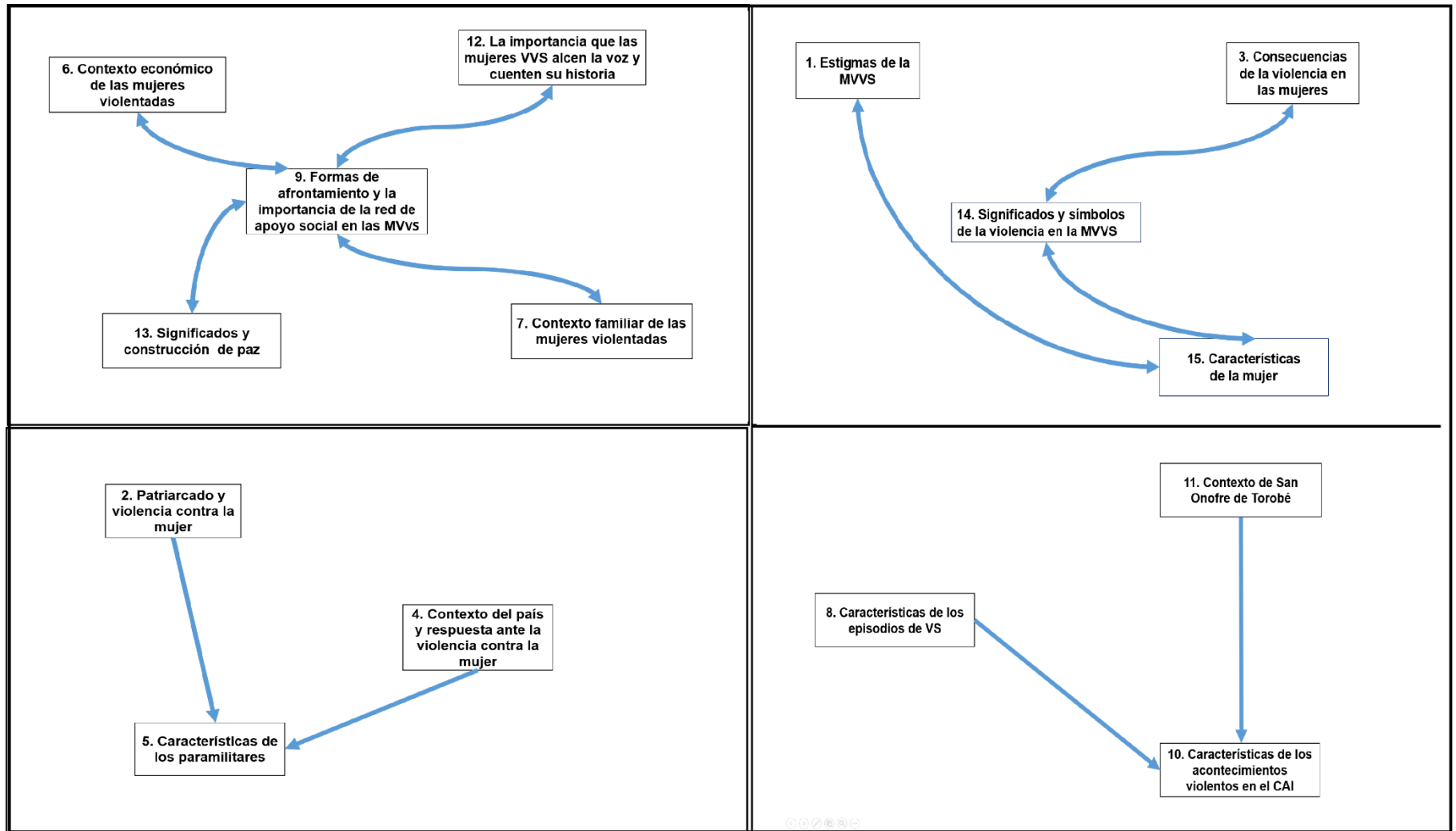


Figura 8. Interacciones y relaciones entre categorías. Fuente: Elaboración de la investigadora.

Teniendo en cuenta los resultados de las entrevistas, se dibujaron diagramas que ilustran las nuevas conexiones dinámicas entre las categorías más sobresalientes (figura 8), con mayor número de códigos, dando claridad y precisión en los conceptos, ideas y temas hacia dónde dirigir la óptica, proporcionando otros elementos que condujeron a las categorías analíticas (figura 9).

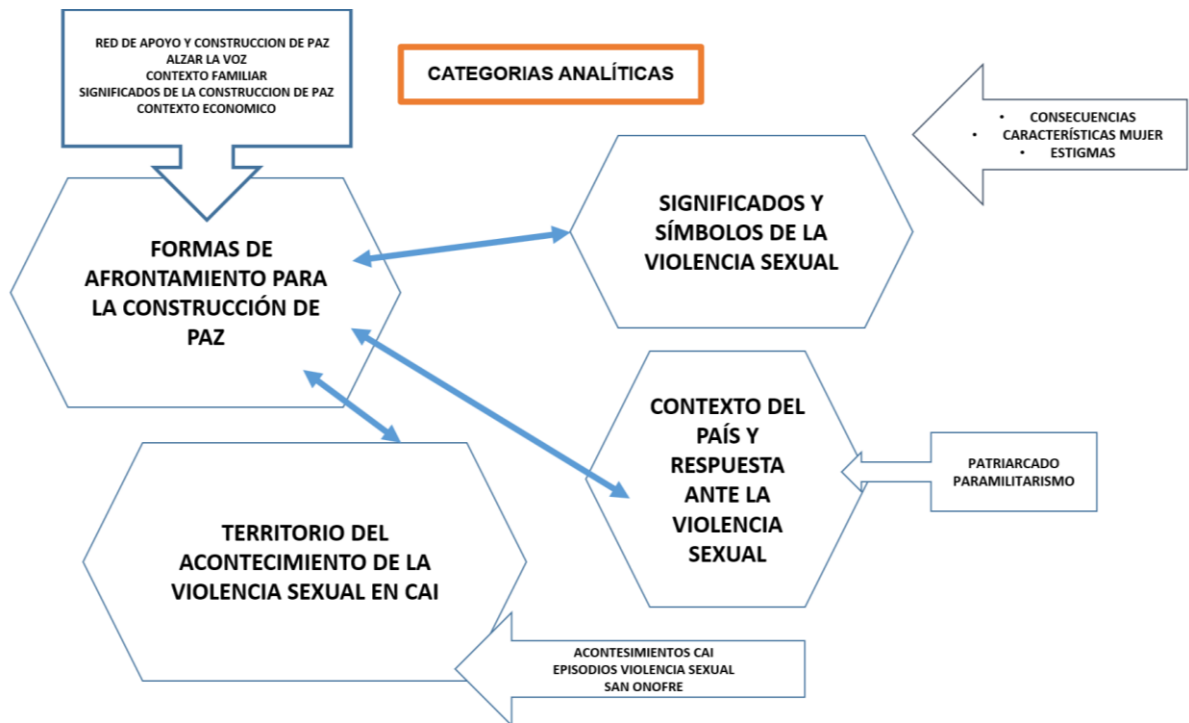


Figura 9. Segunda etapa: Codificación axial. Fuente: Elaboración de la investigadora.

Las categorías analíticas resultantes de la codificación axial dan nociones de los conceptos que pueden convertirse en ejes centrales dentro de la investigación, pues se desprenden de temas principales que generan mayores luces en la comprensión y contribuyen en la búsqueda de nueva información que aporte a los posibles conceptos teóricos. Con el fin de aproximarse a la construcción de la matriz teórica, se dio inicio a la tercera fase con la participación de nuevas interlocutoras.

Tercera fase

La investigadora continuó la recolección de datos, para ello se ubicaron 3 mujeres a quienes con quienes se acordaron los encuentros; se hicieron 2 entrevistas presenciales en Sincelejo y una entrevista por vía telefónica durante diciembre de 2020 y enero de 2021. En estas nuevas indagaciones se observó la

reducción de los datos en las categorías, ampliando conceptos teóricos y estableciendo nuevos vínculos entre las categorías.

En esta ocasión la investigadora obtuvo la saturación teórica, ya que no escuchó nuevas ideas ni conceptos que llevaran a generar un nuevo conocimiento, y por tanto se pudo establecer que las propiedades y dimensiones de las categorías ya tenían la suficiente información para comprenderse de manera integral. Por el contrario, se repetían elementos ya identificados, que permitieron reafirmar la construcción de la hipótesis, nutriendo las 15 categorías ya existentes con nuevos códigos.

En esta tercera fase, al igual que las anteriores se contrastó la información para seleccionar lo más importante y quitar lo redundante; asimismo, durante esta fase se profundizó en las categorías teniendo en cuenta la densidad de los códigos y se logró la obtención de 432 códigos adicionales que llevaron a la configuración de un grupo de hipótesis. Dichas hipótesis perfilaron los ejes centrales dibujados en la matriz final (Figura 11), que se fueron enlazando alrededor de los núcleos identificados. Para ello se utilizó la matriz del paradigma propuesta por la teoría fundamentada (131), donde se analizan los fenómenos y sus contextos, condiciones o causas, consecuencias y formas de aparición, en este caso sobre lo que el discurso de las mujeres y su interpretación de los hechos permitía afirmar sobre los significados de la violencia sexual, la supervivencia y la construcción de paz en su territorio.

La siguiente gráfica (Figura 10) ilustra el total obtenido en las tres fases de la investigación; en esta se identifican las categorías con mayor número de códigos, lo cual fue importante al momento de diagramar la construcción de la teoría. En total se realizaron 11 entrevistas, las cuales fueron transcritas en 279 páginas, y generaron 2393 códigos.

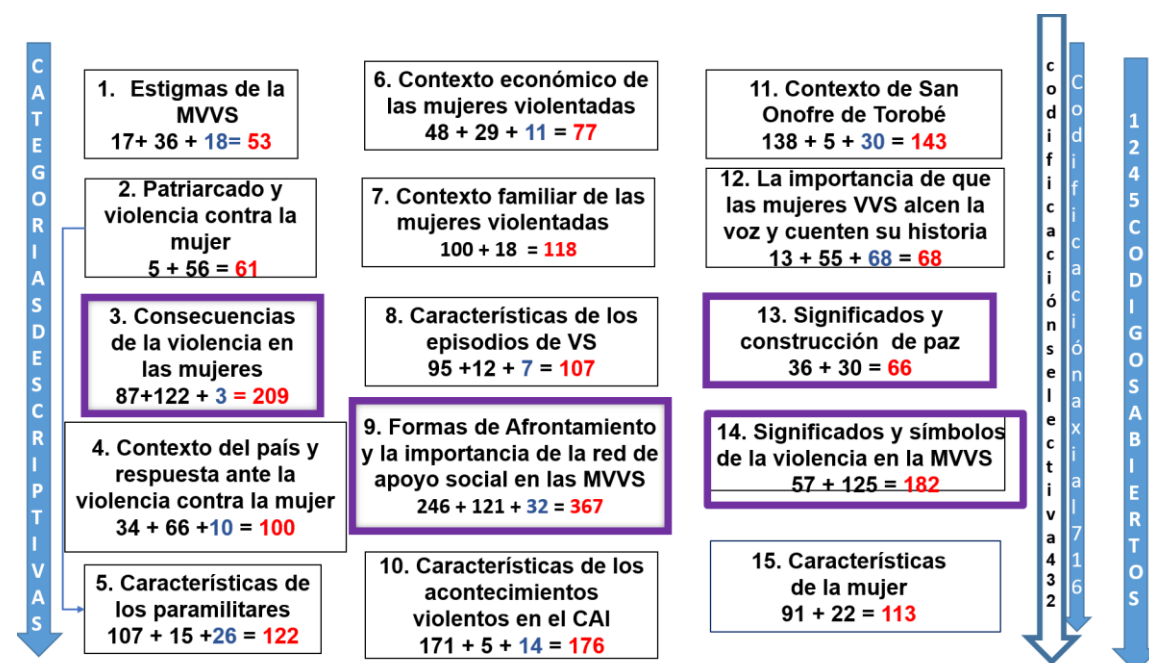


Figura 10. Resultados de la codificación abierta, axial y selectiva. Fuente: Elaboración de la investigadora.

Para la construcción de la teoría sustantiva, se tuvo en cuenta los memos, figuras y gráficas construidas, así como los objetivos propuestos en la investigación, al igual que los juicios identificados a partir de los hallazgos e indicios de las 4 categorías analíticas (Figura 10): formas de afrontamiento y la importancia de la red de apoyo social en las MVVS; consecuencias de las violencias en las mujeres; significados y símbolos de las violencias en la MVVS y significados de la construcción de paz. A partir de las categorías analíticas, los objetivos y diagramas construidos se obtienen categorías interpretativas emergentes de la teoría sustantiva.

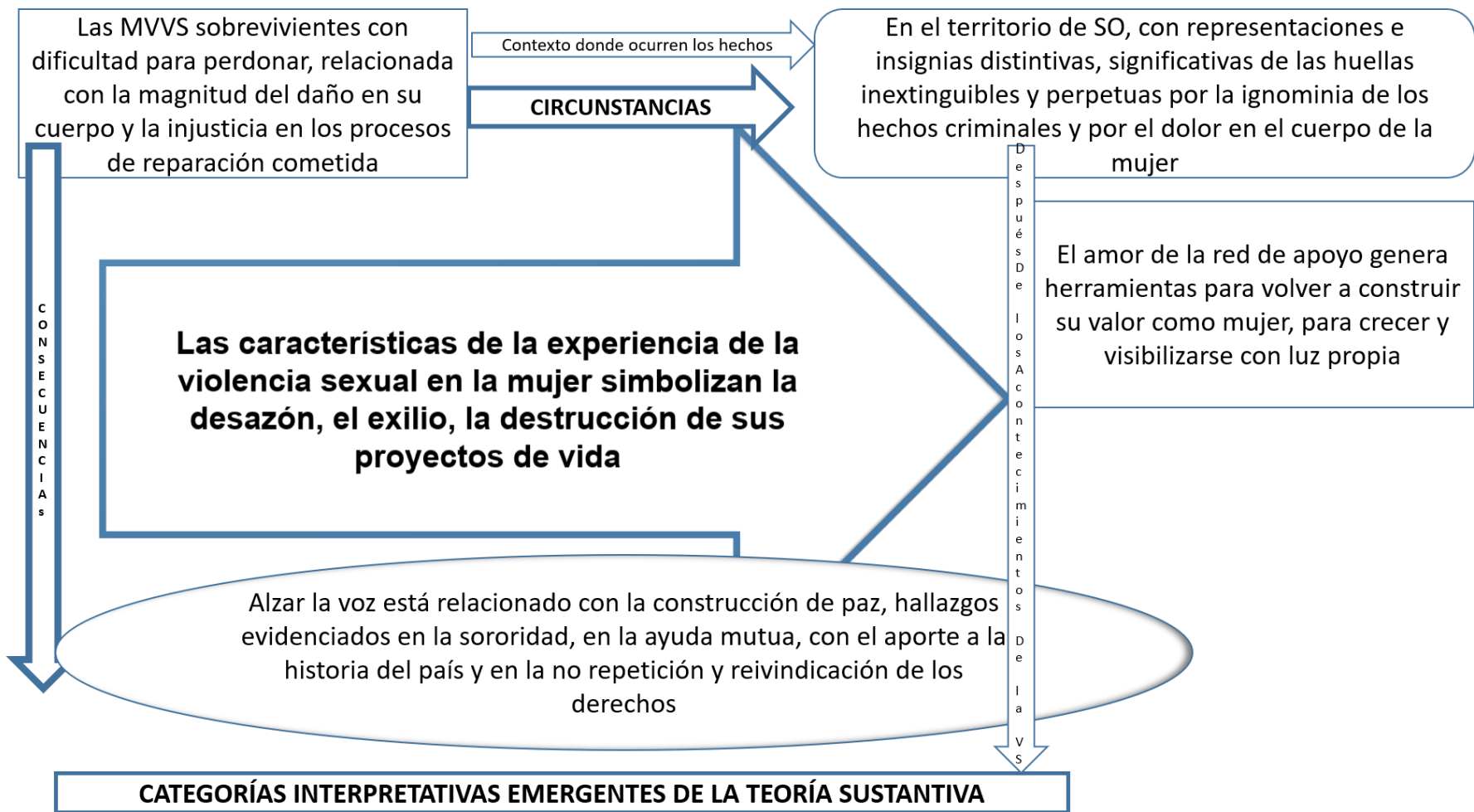


Figura 11. Construcción de la teoría sustantiva a partir de las categorías interpretativas. Fuente: Elaboración de la investigadora.

Teniendo en cuenta las categorías interpretativas, se obtuvo el eje central final, expresado en “las características de las experiencias de violencia sexual en la mujer simbolizan la desazón, el exilio y la destrucción de sus proyectos de vida”, como resultado de las vivencias propiciadas por el conflicto armado; debido al malestar que manifestaron las sobrevivientes por la magnitud de los daños en su cuerpo, y la injusticia en los procesos de reparación, ellas presentan dificultades para perdonar. Las participantes pertenecen a un territorio golpeado por la violencia, en el que existen representaciones e insignias distintivas, significativas de las huellas inextinguibles, perpetuas por la ignominia de los hechos criminales y por el dolor en la mujer. Estas circunstancias experimentadas permitieron la identificación de estrategias de afrontamiento, tales como el amor de las redes de apoyo social que generan herramientas para volver a construir su valor como mujer, para crecer y visibilizarse con luz propia; de la misma manera, el hecho de alzar la voz y ser escuchadas está relacionado con la construcción de paz, la sororidad, la ayuda mutua, el aporte a la historia del país, a la no repetición y a la reivindicación de sus derechos.

A continuación, se desarrollarán cada una de las categorías interpretativas a partir de los hallazgos encontrados en los testimonios de las mujeres, artículos de prensa y otros medios de comunicación que publicaron información masiva acerca del tema a una gran audiencia. La categoría central que es la que se expondrá de primero, hace parte del objetivo dos, explorar las formas de afrontamiento de las violencias sexuales en las mujeres víctimas del municipio de San Onofre como producto de los significados elaborados sobre el fenómeno.

6.1. Así me destruyeron la vida: lo que deja la violencia sexual en la vida de las mujeres.

Los episodios de la violencia sexual vividos por las mujeres víctimas, estaban acompañados de gritos de desesperación, de súplicas para no ser ultrajadas, torturadas, o asesinadas por los vándalos. Los datos evidenciaron que ellas se resistían, soportaban la presión y el ataque en el CAI, las humillaciones, violaciones y golpizas por parte de los paramilitares; así mismo, las narraciones evidenciaron que ellas se sentían tratadas como basura, con sevicia, discriminadas por ser mujeres negras, de bajos recursos económicos y residentes de las zonas rurales. Así lo revela una interlocutora, quién fue víctima de violencia sexual en una masacre ocurrida en uno de los corregimientos de San Onofre:

¡Horrible! la gente gritaba, corría, se escondía, se iban para un lado, para el otro, una cosa horrible. Cogían al uno, le mocharon la cabeza al que fuera, ellos cortaban y tiraban a las camionetas a los hombres, si encontraban niños

también, todo el que se resistía lo mataban, a nosotras nos amarraron contra un árbol me acuerdo yo, que nos cogieron una cabuya así y me alzaron los brazos. Sí pero cuando yo recordé y me levanté yo estaba tirada, pero amarrada, cuando me amarraron hicieron todo lo que les dio la gana. Ahí me despierto. Me encontré que estaba sin ropa y la ropa tirada ahí y había dos mujeres más amarradas llorando y la otra gritando, la otra me llamaba por el nombre ¿qué pasó? qué pasó? empezó... yo con un cuchillo que me encontré tirado corté los cáñamos y listo. Yo me tuve que poner un pantalón que encontré de un hombre y cuando entro a la casa eso fue patas para arriba, recogí lo poquito que pude recoger, lo demás, lo que encontraban de valor se lo llevaban (E4CICP¹).

Los hallazgos demostraron que las vidas de las MVVS estaban desvalijadas, despojadas de legitimidad. La violencia sexual dejó como consecuencia personas espantadas por el horror ocasionado por el grupo delincuente. Cuando los actores armados desaprobaban algún comportamiento de los pobladores, o consideraban que habían incumplido sus normas o desatendido sus pedidos, como, por ejemplo, cuando los hombres de cada familia no estaban presentes en la amonestación, se desquitaban con las mujeres, accediéndolas sexualmente, esto se realizaba como práctica de dominio y crueldad, causando dolor y sufrimiento. Las narraciones manifiestan vestigios de las secuelas y los traumas no resueltos, así lo revelaba una sobreviviente, quien no sólo evidencia en su relato la pérdida de las vidas sino del territorio, del arraigo, de aquello que constituye su identidad:

Tenía 3 hijos y todos ellos se fueron con su papá. Les dije que se fueran por el arroyo, les empaqué comidas y cositas así, lo que se pudo recoger y les di \$20.000 que me encontré, les dije ¡váyanse! y ellos se fueron... Cuando ellos llegaron ¿Dónde está el hombre? ¿Dónde está el hombre? ¿Dónde está? Lo vamos a matar al hombre... no, si yo vivo sola aquí ¿y tus hijos? y revolcaron todo y no encontraron nada. Por eso se salvaron mis hijos y el papá de eso. Como a la 1:00 de la mañana, empezaron a irse las camionetas... La gente gritaba, lloraba, las que quedamos, la mayoría mujeres... Porque los hombres los agarraban y los mataban y los tiraban a las camionetas. Entonces cuando ya nosotras nos dimos cuenta que eran como las 1:00 o 2:00 de la mañana empezamos a revisar todo, ya no encontramos ni los animales porque los perros que salían a ladrarles los mataban, se llevaron todo... eso era un desastre tan grande, entonces yo de ahí, el día siguiente me llegó una compañera y nos fuimos por el arroyo siguiendo la pista por dónde se fueron

¹ Estos nomencladores aparecerán al final de cada fragmento de entrevista y están diseñados para identificar el origen del fragmento. En este caso se trata de la Entrevista número 4 (E4), y las letras hacen alusión a quién es la interlocutora. Esta nomenclatura fue realizada con el fin de guardar la confidencialidad de las participantes.

los pelaos, yo duré como una semana sin encontrar a mis hijos y a mi señor (E4CICP).

Las historias de las mujeres participantes develaron el dolor por las amenazas de los paramilitares y evidenciaron el sufrimiento por tener que dejar su territorio y sus pertenencias. En las narraciones se manifestaron las huellas inextinguibles del desplazamiento forzado, reflejadas en las mujeres exiliadas, desarraigadas de sus tierras, con el dolor de dejar los frutos del trabajo de sus familias y renunciar a lo único que era suyo con el fin de no ser asesinadas. Las experiencias vividas fueron tan traumáticas, que en muchas ocasiones las mujeres no querían recordar las situaciones de violencia. Esto se puede verificar en lo que narró una mujer sobreviviente, que experimentó la violencia a la edad de 13 años:

Que mi abuela queda tan traumatizada, tan atemorizada, que la cabecilla de la carta de los desplazados soy yo, ella nunca fue capaz de ir a declarar. El desplazamiento sucedió por el miedo que nos fueran a matar en la casa que estábamos viviendo, eso terrible con el mismo temor que sucediera lo mismo, lo mismo de las vacunas, con las gallinas, con las que se dejaron era para pagarle la vacuna a ellos, y yo estudiando. Fue horrible, jeso fue horrible! no quisiera volver a vivirlo y ahora que tengo a mis hijos no me gustaría que mis hijos vivieran eso (E3GC).

Los acontecimientos contados reflejaron las marcas del pasado de la vida de la MVVS, los vejámenes causados por paramilitares, así como los embarazos causados como producto de las violaciones; en estos casos los victimarios quisieron borrar estos delitos obligando a la mujer a practicarse la interrupción involuntaria de su gestación. En el siguiente relato, se trató de una MVVS indefensa, con mucho dolor, sin otra elección que escoger entre la vida de un hijo en su vientre y la de sus hijos ya nacidos. La interlocutora fue víctima de un secuestro de varios días a la edad de 22 años; periodo en el cual fue **violada** de forma recurrente sin su consentimiento:

Él mandó a un muchacho de San Onofre (SO), hoy en día está muerto, el me obligó, que si no en San Onofre, iba, me mataba a mi mamá, a mi papá y a mis hijas. Eso fue con una señora que hoy en día ella está muerta, ella era enfermera en SO, era partera, incluso por el pago del aborto yo le dejé mis 4 anillos de oro... Y por el pago de eso yo le entregué los 4 anillos. (E2EC).

En esta categoría interpretativa, las narraciones evidenciaron el alto grado de dolor físico y moral que experimentaron las sobrevivientes después de los episodios de violencia sexual vividos, así como de las acciones que tuvieron que adelantar para conservar su vida ante los tratos salvajes y sin compasión. Los sucesos de violencia sexual incluían la obligación del desarraigo por la tierra y la aniquilación de las mujeres como seres humanos legítimas por parte de los grupos involucrados en el CAI.

Muy a pesar de las circunstancias, y si bien las MVVS aún evidencian en sus relatos que mantienen sus inseguridades y problemas de autoestima como secuelas de la vivencia del conflicto armado, ellas están empeñadas en seguir adelante con sus vidas. Estas mujeres están marcadas con huellas indelebles y heridas difíciles de cicatrizar, aún teniendo el acompañamiento y tratamiento por parte de profesionales. Las MVVS pudieron superar duelos por muerte de sus seres queridos en el CAI, pero jamás las secuelas indestructibles causadas por la violencia sexual. Esto se corroboró en el siguiente relato, narrado por una mujer que estuvo secuestrada durante 4 días y violada a la edad de 17 años; esta violación tuvo como desenlace un embarazo:

No tengo un trabajo, no terminé un colegio, me llené fue de mis 5 hijos pasando trabajo con ellos. Si eso no pasa, hubiera sido otra persona, si no me hubiera pasado. Sí, claro, yo hubiera terminado un colegio, de pronto hubiera tenido un trabajo, de pronto no hubiera tenido todos los hijos que tengo, si de pronto si tuviera mis hijos pero no sufriera tanto. Bueno en mi vida personal siempre he tenido el nervio, o sea no tener tranquilidad es algo que siempre siento. Nunca he tenido una tranquilidad; cuando esa gente llegaron uno dormida normal, así sea hubiera estado abajo de la cama y arriba de la cama, o todavía no me hubiesen llevado y no me hubiera pasado el caso mío (E9K).

Además de los hallazgos que develaron las mujeres a través de sus discursos, se encontraron registros de periódicos que narran los hechos ocurridos en el municipio de SO. En el reportaje realizado por el periódico El Espectador: “La lucha por la justicia en el caso de víctimas de violencia sexual de San Onofre (Sucre)” (128) se evidencia la denuncia realizada por parte de las MVVS y su supervivencia a los vejámenes en la violencia sexual y psicológica causada por paramilitares; también ilustran a un pueblo en total indefensión, y el tiempo transcurrido resistiendo en silencio. En el artículo mencionado, La Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP), acompañó el proceso de diez mujeres que decidieron denunciar los actos de violencia sexual perpetrados por un reconocido paramilitar; y aunque este había mentido en las declaraciones libres

durante los procesos de Justicia y Paz, finalmente decidió acogerse a la sentencia anticipada y fue apresado por los cargos de acceso carnal violento gracias a las denuncias de las mujeres de San Onofre. Esta noticia fue positiva para las mujeres que soportaron el abuso, la señalización y la espera de más de 10 años para su reparación y para que estos crímenes no quedaran en la impunidad.

La lucha por la justicia en caso de víctimas de violencia sexual de San Onofre (Sucre)

Judicial 27 nov. 2018 - 7:00 a. m.
Por: Redacción Judicial

La Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP), desde hace diez años, acompañó el proceso de diez mujeres que decidieron denunciar el abuso sexual y psicológico al que fueron sometidas por parte de uno de los paramilitares del frente golfo de morrosquillo.



Figura 12. El Espectador. La lucha por la justicia en caso de víctimas de violencia sexual de San Onofre (Sucre). (158)

En otro reportaje llamado “La barbarie de Cadena en San Onofre”, escrito por Verdad Abierta (79), se evidencia el poderío del grupo paramilitar que abusó de hombre y mujeres que permanecieron en silencio durante muchos años; allí, el común denominador era el trato que se le daba al cuerpo de las mujeres como botín de guerra para el control social y territorial. De igual manera, el grupo criminal escogió los corregimientos más cercanos a la playa para establecer su campamento como lugar de disputa y para la realización de más de 40 masacres, donde manipularon la vida de sus pobladores a su antojo.

Inicio ▾ Víctimas ▾ Violencia sexual ▾ La barbarie de 'Cadena' en San Onofre

Víctimas Violencia sexual

La barbarie de 'Cadena' en San Onofre

18 noviembre, 2011



Por años, 'Cadena' y sus hombres pisotearon a San Onofre, en donde abusaron de mujeres y hombres a su antojo. Memoria Histórica logró que sus habitantes contaran esos años terribles y cómo sobrevivieron.



Cadena fue desaparecido en 2005. Foto Samana

Maria Emma Wills y el grupo de Memoria Histórica reconstruyó la forma cómo los paramilitares abusaron de los habitantes de San Onofre (Sucre), quienes resistieron en silencio varios años en estado de total indefensión.

El libro que cuenta con dos apartados titulados «Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano» y «Mujeres que hacen historia. Tierra, cuerpo y política», muestra cómo los paramilitares crearon un sistema en el que la violencia

Figura 13. Verdad Abierta. La barbarie de "Cadena" en San Onofre. (78)

Ambos reportajes ilustran la vida en San Onofre en el conflicto armado interno, cuando los paramilitares se adueñaron del territorio y de las vidas de sus pobladores, quienes eran fuertemente sancionados al no cumplir sus normas, mientras cada vez se les restringían más a la hora de poner en práctica sus costumbres y tradiciones como pueblo. En las publicaciones se resalta el uso del cuerpo de las mujeres para ejercer poder y dominio sobre un territorio en total indefensión; donde esposos, padres y hermanos se encontraban con las manos atadas por el miedo y primaba el silencio como escudo de salvación.

En los reportajes anteriores se observa también la indiferencia y el desinterés por parte de las instituciones y las autoridades del Estado, quienes se *hacían los sordos y mudos* ante semejante barbarie. Se muestra la clandestinidad, el miedo del pueblo a denunciar aquellos vejámenes; todo un complot establecido por las autoridades y los miembros de los grupos armados como distinguidos

terratenientes, quienes se aprovechaban de la inocencia y el terror intenso causado por la amenaza de morir.

En el siguiente capítulo igual al anterior, da respuesta al segundo objetivo formulado, explorar las formas de afrontamiento de las violencias sexuales en las mujeres víctimas del municipio de San Onofre como producto de los significados elaborados sobre el fenómeno.

6.2. ¿Perdonar? La imposibilidad de la tramitación del daño, la injusticia en los procesos de reparación.

Cuando se indagó por el perdón como un tema transversal a la violencia sexual en las interlocutoras, los testimonios revelaron que las MVVS creen que es muy difícil perdonar, algunas afirmaron que es imposible olvidar la falta cometida contra ellas, pues fue tal la magnitud del daño causado por el victimario, que piensan que nunca eximirán de culpa por este hecho a quienes lo cometieron. Ellas manifestaron que pueden indultar la responsabilidad de otros actos, quizás de otros tipos de violencia, pero nunca perdonar los actos de violencia sexual.

Las sobrevivientes refirieron sentirse destruidas, dañadas en su integridad física y mental de forma permanente, siendo esta la razón principal de su incapacidad para perdonar. Estas mujeres eran conscientes de la importancia del perdón para su elaboración personal, y para su contribución a los procesos de paz y reconciliación; sin embargo, no quieren aceptar ningún vínculo o relación con el victimario, dada la injusticia perpetrada. Por otro lado, ellas suplicaron conocer la verdad de los actos cometidos y la justificación de la muerte de sus seres queridos; aducen que, para entrar en el camino del perdón y la reconciliación, los criminales deben revelar la verdad sobre los actos cometidos, así como mostrar un arrepentimiento genuino por aquellos.

Las interlocutoras expresaron que el perdón es difícil dada la impunidad de los crímenes; también evidenciaron que la acción de perdón no tiene ningún sentido para ellas, pues es tanto el dolor y el sentimiento de burla experimentados, que su sufrimiento permanecerá por siempre. Adicionalmente, algunas mujeres narraron que no pueden perdonar, ya que sus victimarios actuaron de manera premeditada y con sevicia; esto se evidencia en los siguientes relatos:

Sí señora, eso fue horrible lo que vivimos en ese pueblo, porque desafortunadamente yo tuve que convivir con la persona que abusó de mí. Él vivía al frente de mi casa. Yo vivía con mi mamá, ellos alquilaron una casa

al frente por tres años. Yo tenía que levantarme en la mañana, abrir la puerta, barrer la calle, todos los días de Dios. Entonces fue horrible. Yo tenía sólo 13 años. Siii, mi mamá se llenó de odio, cruzaba la calle a reclamar con un palo para agredirlo y uno de ellos enfrentó a mi mamá y en fin... Tratamos de detenerla, de que no hubiera más problema y no perdiera la vida. Él le dijo a mi mamá que iba a prender la casa, la casa era de palma y bahareque, ya nosotros no dormíamos con esa zozobra y gracias a Dios se fueron.... Ellos huyeron, pero no fue fácil. Yo quede con esas secuelas. No, yo no perdono. Que dios me perdone. Es una comparación difícil. Uno cuando una persona te golpea, tú a los días pides disculpa y ya. Pero este muchacho lo que hizo, lo hizo de maldad. Verme la cara todos los días y sonreírse en mi cara con burla, eso no se perdona (E10LM).

Perdonar sí significa construir paz, pero yo no voy a perdonar y yo no lo perdono. Hubo una que le preguntó que ¿por qué le mato a su hijo?, le reclamó que si el hijo no le hizo nada. Porque hicieron muchas cosas ellos, porque llegaron a nuestro pueblo a bañarlo en sangre. Yo no lo conozco muy bien, pero sí he escuchado que él fue el autor de la masacre de Chengue y él estuvo pidiendo perdón, yo no lo voy a perdonar, ¡muy difícil!... por culpa de él muchas familias sufrieron, desaparecieron... Y no han dicho dónde están los cuerpos, la gente le pregunta ¿dónde están las fosas comunes? Mientras tanto no perdono. Él no habló dónde están los desaparecidos... yo no perdono, se ensañaron en matar mucha gente inocente, el muchacho de la fiscalía... fue terrible, los cadáveres los tiraban al mar, la camioneta la escondieron en el caucho (E10SO).

Los paramilitares causaron daño, esa es una pregunta súper difícil, pero, de todas maneras... Sí claro, perdonar a una persona que nos hizo daño sí es construir paz, pero uno no perdona a esa persona de corazón. Uno va a tener siempre eso en nuestra mente, todo eso que vivimos. Claro, uno nunca va olvidar, esas heridas están ahí. El recuerdo está ahí, que uno vivió en carne propia, no es algo que comentaron y que uno se está imaginando, uno lo vivió... y eso nunca se va olvidar. Claro de perdonar, uno puede perdonar a esa persona que me hizo daño, pero uno nunca lo olvidará. Eso lo viví. Uno de los pasos para perdonar, es dejar atrás lo que pasó. Pero algunas mujeres dicen que eso no lo perdonan. Eso es muy grande, y eso está marcado (E11G).

Lo que se evidencia en estos relatos es que los eventos todavía siguen allí, sin tramitación, lo que también ha demostrado la falta de garantías estatales para la reparación psicosocial de las víctimas. Algunas interlocutoras refirieron que nunca

han estado preparadas para perdonar a su victimario, pues es tan grande el sentimiento de vergüenza y humillación por lo sucedido y que se mantiene aún en la actualidad, que se sienten limitadas para emprender sus proyectos de vida y lograr el alcance de sus metas. Adicionalmente, algunas de las sobrevivientes participantes en el estudio expresaron tener una pérdida de interés en las actividades que antes disfrutaban como consecuencia del acto de violencia sexual; asimismo, indicaron que tienen deseos de salir de su territorio desde lo acontecido pero que nunca han contado con las circunstancias favorables para hacerlo, aunque allí persista la sensación de inseguridad y desprotección. Estas mujeres indicaron que ser víctimas de violencia sexual no tiene cura, ya que no hay tratamiento adecuado para el trauma y la pena moral causada por la agresión; esto se manifiesta en la siguiente narración:

Todo queda aquí metido en la cabeza, por lo menos a mí no se me ha olvidado, todos los días lo recuerdo, y ya va a tener 17 años y a mí no se me olvida... todos los días lo tengo aquí en mi mente. Lo que a uno le pasa ¿quién se lo va a curar?, ¡nadie! son cosas que le quedan a uno en su mente. (E7KJ).

Por otro lado, en reportajes de prensa se pudo corroborar lo referido anteriormente respecto a los hechos de violencia y dolor acontecidos en el pueblo de San Onofre. Este es el caso del reportaje de Laura Toscano titulado “El trapo, símbolo del dolor para un grupo de mujeres sucreñas” (76) en el que se muestra cómo las mujeres, con la mirada perdida y la respiración profunda colocaban el trapo sobre sus hombros, y se secaban las lágrimas en las exequias de sus difuntos. Una lideresa explicó que dentro del conglomerado de mujeres que asisten a las honras fúnebres, el trapo es un sentir, una costumbre que expresa el dolor colectivo.

El trapo es un signo de identidad de las mujeres que representa su tristeza y el trauma por el que han pasado; es un objeto autóctono que hace parte del ritual de duelo por la pérdida. Es un elemento útil para secar las lágrimas de desesperanza por arrancarles lo más preciado de sus entrañas, un llanto que suplica piedad; también sirve para limpiar el sudor de su frente ante el sofoco por el luto que asfixia, para absorber el calor que quema en una tarde fúnebre de entierro, para cubrir los fragmentos esparcidos producto de la destrucción por una guerra, de aguante ante la adversidad, como un forro que cubre el grito de auxilio, de reclamación por sus muertos, de desesperación, de rabia por la indiferencia, por la mancha del daño, escondiendo en el trapo la profundidad del mar de lágrimas inconsolables en los ojos por la pena de su fallecido y por las violencias experimentadas.

Para las MVVS cada vez es más lejana la idea de perdonar, de olvidar, de sanar heridas abiertas; quizás por la poca disposición cognitiva de las víctimas para reducir los sentimientos negativos o sentir compasión hacia sus victimarios, por la rabia, la impotencia y los sentimientos de culpa que se convierten en un obstáculo más para sanar, todo ello por la falta de procesos de reparación y de justicia que pudieran ayudar en esta tramitación.

El trapo, símbolo del dolor para un grupo de mujeres sucreñas

**POR:
LAURA TOSCANO**

Las mujeres de San Onofre, cuyos familiares fueron asesinados por la guerrilla o los paramilitares, lo llevan sobre sus hombros para secar sus lágrimas. Es el sinónimo del dolor colectivo.

El vaivén de su trapo iba en sentido contrario al de sus caderas. Parecía guiado por las notas musicales de una balada, pero no. Entre la muchedumbre solo se escuchaba el sonido de un viejo radio aprisionado en una bici-carreta en la que se ofrecían helados.

Con aquel trapo se secaba las gotas de sudor que salían de su cabeza. Acuñó la falda
Figura 14. El Heraldo. El trapo, símbolo de dolor para un grupo de mujeres sucreñas. (79)

El horror de los 'paras' contra las mujeres en la Costa

En un desgarrador informe, que hace parte de la serie que reconstruye los hechos de horror cometidos por los paramilitares, el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) no solo documentó la expansión de las autodefensas en la Costa Caribe, sino la manera sistemática como la mujer fue violentada sexualmente para la conquista de esa zona. (VER INFOGRAFÍA: MAPA DE LAS VERGUENZAS DE LA GUERRA DE LA COSTA)

Por: REDACCIÓN JUSTICIA

□ 17 de noviembre de 2011

Los investigadores reconstruyeron 63 casos de agresiones sexuales ocurridas entre 1997 y el 2005, que involucran a hombres de los bloques 'Norte', comandado por Rodrigo Tovar - alias 'Jorge 40'-; 'Montes de María', que tenía a la cabeza a Rodrigo Mercado Peluffo, alias 'Cadena', y 'Resistencia Tayrona', comandado por Hernán Giraldo.

"Esa violencia contra las mujeres, además del acceso carnal violento, se ejerció mediante la desnudez forzada, la tortura sexual, el establecimiento y exigencia de nautas
Figura 15. El Tiempo. El horror de los "paras" contra las mujeres en la Costa.

(159)

En un reportaje realizado por el periódico El Tiempo, titulado “El horror de los “paras” contra las mujeres en la Costa” (159), se detallan los actos de violencia sexual sistemática perpetrada por los grupos paramilitares; los cuales esclavizaban a las mujeres y las retenían en contra de su voluntad durante varios días para que realizaran todo tipo de actos, las torturaban, las castigaban y les vulneraban todos sus derechos. Ellas por su parte ocultaron estos hechos durante un largo tiempo por miedo a morir o a desaparecer y nunca volver a ver a sus familias. Lo anterior corrobora la falta de justicia y la vulneración de los derechos ocurrida en San Onofre, un pueblo del departamento de Sucre que estuvo maniatado y fue usado para el enriquecimiento de unos pocos y como escenario de actos criminales de un grupo subversivo de Colombia.

Fue tan espeluznante lo ocurrido, que muchas de las mujeres entrevistadas dejaron pasar entre 2 y 8 años para denunciar ante las autoridades los hechos de desplazamiento forzado; sin embargo, no se atrevieron a notificar acerca del delito de violencia sexual, algunas por temor a represalias hacia ellas o sus familias. Sólo una de las mujeres se atrevió a denunciar la agresión sexual; mientras que las demás están dejando de recibir los beneficios de reparación económica como víctimas de violencia sexual por no realizar la correspondiente denuncia.

Las mujeres manifestaron en sus relatos las injusticias durante los procesos de reparación, causados por demoras, trámites y gestiones consideradas innecesarias y que sólo las revictimizan, y en muchos casos las negativas por parte de los funcionarios judiciales. Mientras tanto, las sobrevivientes protestan con su silencio, anhelando un mañana mejor y una mejora en su calidad de vida. Adicionalmente, ellas recalcaron que es indispensable recibir la reparación económica para poder sobrellevar los problemas de salud, para suplir sus necesidades básicas y para brindarle una buena educación y un futuro mejor a sus hijos, y que así no tengan que vivir lo que ellas vivieron. Estas dificultades pueden corroborarse en los siguientes testimonios:

Yo considero que sí, como mamá soltera que soy, no me ha tocado fácil, me ha sido duro. Pues sí, es importante el apoyo del gobierno, aunque esa plata no va a cicatrizar la herida que me quedó, pero sí me ayuda en muchas necesidades, con los niños. Yo tengo un niño que diagnosticaron con leucemia entonces no me ha tocado fácil, a raíz de eso tengo a mis hijos, pero no los tengo como imaginé por la falta de apoyo económico. Al pasar los años esto que me sucedió no me permite tener una estabilidad

económica. Los padres de mis hijos salieron malos y eso es mejor estar sola (E7YP).

Sí, a mí no me han dado indemnización, a mí me incluyeron en las víctimas de desplazamiento forzado por los papeles y me dan subsidio cada 4 meses, pero ya no me lo dan. Yo tengo 8 meses que mando mensajes y nada, una fecha como hoy, mis hijos no tienen juguetes. Yo no los tuve, pero quiero que ellos disfruten de unos juguetes. Aunque usted no lo crea, yo quiero que mis hijos tengan sus juguetes, que ellos salgan adelante, que no caigan en un abismo donde después no los pueda sacar. Yo quiero por lo menos una vivienda digna, que me den algo que yo pueda trabajar para yo darle de comer a mis hijos diariamente, porque no es fácil lo que estoy viviendo (E8YS).

Sí se necesita la reparación económica, todos tenemos sueños y si no se tiene esa reparación no pueden educarse, todas ellas quieren prepararse y ayudar a las mujeres víctimas de VS que no han sido escuchadas. Para apoyar a las mujeres, para darles becas y sea gratis la educación, o siquiera el 50%. Ojalá me dieran la indemnización y tener un empleo. Yo quiero estudiar primera infancia. Ya en San Onofre abrieron universidades para capacitarse (E9SO).

En estos relatos, la reparación económica aparece como una salida a los apuros económicos, pero también como una forma de legitimar sus relatos y los daños causados por las fuerzas paramilitares cuando usaron sus cuerpos como botín de guerra. Las mujeres relataron que los victimarios no alcanzan a dimensionar el daño causado, puesto que ellos nunca estarán en su lugar para llegar a comprender las consecuencias que estos actos tuvieron en sus vidas. Las interlocutoras aseguraron que conocen a algunas personas que lograron perdonar a sus victimarios, y esto hizo que sintieran un gran alivio; sin embargo, a las MVVS se les dificulta alcanzar el perdón ya que muchas de ellas no lograron alcanzar sus proyectos de vida debido a su condición de víctimas. Estas mujeres quieren progresar y brindarle una mejor calidad de vida a sus hijos, y para esto necesitan recibir la reparación y el resarcimiento, pues ello les devuelve su condición de legitimidad humana.

Asimismo, las interlocutoras exigen que se les garanticen sus derechos, pues varias sobrevivientes han padecido señalamientos y situaciones de discriminación por parte de personas del pueblo, ya que la mayoría de los habitantes de San Onofre conocen la historia de las mujeres. Ellas han tenido que soportar insultos y burlas

que afectan su salud mental; incluso, se han encontrado con obstáculos para conseguir arriendos, pues los arrendatarios se sienten intimidados si les ofrecen el servicio de renta. Adicionalmente, a las mujeres se les dificulta la convivencia con sus vecinos, pues en muchas ocasiones han sido repudiadas por las personas de su alrededor, lo que entorpece su desenvolvimiento en la cotidianidad. Este tipo de escenario social da cuenta una vez más de las estructuras patriarcales, donde la mujer abusada es de alguna manera culpable de lo sucedido, donde persiste la paradoja de un cuerpo que le pertenece al más fuerte, pero una culpa que es solo suya. Los siguientes relatos ponen en evidencia lo dicho anteriormente:

Las mujeres no tenemos calidad de vida, ustedes no han pasado por lo que vivimos: el calvario, el sufrimiento y lo mismo nuestra familia. Somos señaladas siempre, nunca se va a acabar. Cada rato me tiran piedra, es un calvario. Esas personas no saben, son ignorantes, me tildan de todo lo que pasa, algunas personas tiran excrementos en los patios y piensan que soy yo que lo hago. Me tiran carpetas, no hay tranquilidad, me hacen bullying, por eso mi madre dice que me mude. También, le dicen a mi marido “oye a tu mujer la violaron los paras” eso lo hacen por Facebook. Él tiene que responder que yo no soy culpable. Él me comprende ahora, pero no es fácil, eso a él no le gusta. Por todo esto se necesita la reparación, eso ayudaría bastante (E10SO).

Bueno, le voy a comentar que como la semana que pasó arriba que me pagaron 800 yo salí a buscar una casa, si por allá están alquilando, encontré la señora que arrendaba, le hablé, y le di la plata; ya tengo la cama desarmada, todo lo empaqué, lo poquito que tengo, viene un señor y me dice “no señora, que la casa no la van a alquilar porque la vendieron a unos venezolanos” yo dije ah ¿qué pasó ahí? Esas son personas que lo indisponen a uno... ya pasó ese mes, ahora que me volvieron a pagar el subsidio fui para otra... dijeron que están alquilando una casa por ahí a la calle de Palito, voy, me interroga, ¿de dónde eres tú mami? de la calle del puerto al lado de fulano, ah bueno, ves caminando que ya yo voy para allá... esperé mucho... y salí, como yo conozco la gente por ahí, salgo a buscarla. Y le pregunto, me dicen que se fue para su casa. Y ella me dice “Ay niña, una pena contigo ya esa casa está alquilada desde ayer” y yo con rabia... qué casualidad, aquella me devuelve la plata y esta señora que ya la alquilo, qué casualidad... mentira no quieren alquilar a mi.... Así son las cosas.... por eso le digo que la gente de aquí es así es muy hipócrita (E6KJ).

Las narraciones de las mujeres dieron cuenta de todas las injusticias experimentadas, ya que, sin tener la culpa de lo sucedido en sus vidas, continúan

soportando malos tratos y atropellos por parte de sus vecinos por su condición de víctima, por el señalamiento como culpables por parte de quienes le rodean, lo que resta legitimidad a la violencia sufrida. Las mujeres expresaron en sus relatos que antes del suceso de violencia sexual tenían lo suficiente para el sustento diario, sin embargo, debido a las circunstancias vividas quedaron sin nada, y esto afectó su vida diaria.

Adicionalmente, ellas manifiestan que el perdón es un camino largo y tortuoso, en el que se encuentran con muchos obstáculos y dificultades. Quizás para lograr perdonar necesitan ayuda profesional, o sólo tiempo, o tal vez haga falta otra vida para dejar de recordar el daño causado, para sanar sus heridas que no se borran. Igualmente, enfatizan en que la reparación del gobierno no es suficiente para resarcir el daño causado; si bien es una ayuda económica que aporta a su calidad de vida, es insuficiente para la reparación y el resarcimiento del dolor. Las narraciones de las mujeres expresan lo dicho anteriormente:

Si señora, aunque esa reparación del gobierno que nos da por ser víctima no repara todo el daño que nos hicieron. Es una ayuda, aunque no del todo repara. Y no es suficiente para reparar con todo lo que se vivió y el daño que se causó; pero bueno, peor es nada. No es suficiente... por todo lo que uno vivió, lo que dañó eso no es suficiente (E11G).

Sí señora, sí hay relación en la reparación y las formas de afrontamiento de la VS, porque de la violencia uno quedó sin nada. Todo lo que nos robaron los animales, gallinas...todo. Nosotros vivíamos bien, y ahora no tenemos nada, nos quitaron todo lo que teníamos... en el caso mío nos quitaron gallinas, puerco. No vivíamos como ricos, no era que vivíamos tan mal; pero al llevarse todas las cosas que uno tenía, los animales, uno de acá del monte que vive de los animales del campo. Es que ellos con lo que uno tenía se lo llevaron, claro si afecta y bastante (E9GM).



María Paula Durán

Publicado
24 Abr 2015

San Onofre tiene rosas y patillas

Entre 1997 y 2005 este pueblo de Sucre fue sede y diana de los peores vejámenes de los paramilitares: campesinos desterrados, niñas y mujeres abusadas y control de la vida social. Solo hasta hace tres años los sanofrinos empezaron a conmemorar a los que no sobrevivieron a esa época. Este relato acompaña a las víctimas en su tercer encuentro y esboza un pueblo que empieza a hacer memoria.

Figura 16. El Tiempo. San Onofre tiene rosas y patillas. (160)

En el artículo del periódico El Heraldó, escrito por la periodista María Paula Durán en abril de 2015, titulado “San Onofre tiene rosas y patillas” (160), se revela el miedo que sienten las madres por la solidaridad de sus hijas en el servicio de asesoramiento a otras víctimas encaminándolas al empoderamiento para la reclamación de la protección y garantías de sus derechos. En el reportaje se narra la historia del pueblo de San Onofre, que después de la desaparición de “Cadena” (temido paramilitar, cabeza del grupo Bloque Héroes de los Montes de María), quien fue catalogado como controlador y destructor del municipio, inician la rebelión, atreviéndose a organizarse como grupo para buscar la reparación y realizar actos en la plaza pública como emblema a la conmemoración de las víctimas en la Agenda que ejecuta el Centro Nacional de Memoria Histórica con el apoyo de la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) y la OIM (Organización Internacional para las Migraciones), quienes son cooperantes y partícipes estratégicos en la financiación y ejecución del programa Agenda Conmemorativa. En este reportaje se evidencia la tensión, entre la fuerza comunitaria que pugna por la reparación y el miedo ante el mantenimiento de grupos armados que todavía siguen operando en la región. Los vestigios de la guerra aún permanecen y los pobladores sobrevivientes saben que en cualquier momento el horror puede reaparecer.

De la misma manera, en el reportaje del periódico El Heraldó (160) se expone la sororidad de las mujeres, esas ganas de contribuir con su *granito de arena*, de motivar a sus congéneres para que se les garanticen y reclamen sus derechos como víctimas, para que se cumpla la Ley de Justicia y Paz, y puedan rehabilitarse,

repararse y resarcir su dolor. Igualmente se refleja la colaboración de organizaciones en la movilización después de muchos años de silencio, permitiendo compartir sus historias para hacerlas más llevaderas, generando una mayor empatía hacia ellas y logrando su reconocimiento como mujeres en la sociedad. Y es que aquí aparece la palabra: una palabra que legitima lo sucedido, una palabra para interrogar las razones, una palabra que le da lugar de humanidad a las víctimas y que logra vehicular el dolor para que no se apodere de todas las historias y para que se pueda reconstruir la vida entre todas.

La conmemoración de las víctimas es un sinónimo de reencuentro, de demostración de afecto, de “estoy contigo”, de celebración de la vida, de otra oportunidad más, de reconocer que son importantes, y que sus vidas son invaluable e irremplazables y que la palabra víctima no les resta valor como seres humanos.

En Libertad (Sucre), que resistió a la violencia paramilitar, la paz inició hace 12 años

El corregimiento de Libertad, actual Sujeto de Reparación Colectiva en Sucre, sacó de su territorio hace 12 años al grupo paramilitar que dominaba la zona. En momentos en que Colombia se aproxima a firmar la paz con la guerrilla de las FARC-EP para poner fin a un conflicto armado de más de 50 años, la Unidad para las Víctimas presenta la iniciativa de esta comunidad que decidió por sí misma resistirse a la violencia.



Figura 17. En Libertad (Sucre), que resistió a la violencia paramilitar, la paz inició hace 12 años. (161) (Parte 1)



Figura 18. En Libertad (Sucre), que resistió a la violencia paramilitar, la paz inició hace 12 años. (161) (Parte 2)

En otra publicación realizada por la Unidad de Víctimas llamada “En Libertad (Sucre), que resistió a la violencia paramilitar” (161), se evidencia que el pueblo de San Onofre fue uno de los territorios escogidos en su programa Sujeto de Reparación Colectiva en Sucre, específicamente el corregimiento de Libertad; este programa es una muestra e iniciativa de sus pobladores como alegoría a la resistencia y a la paz. En el reportaje se evidencia el valor y el coraje de un pueblo para quitarse las cadenas con el fin de defender su territorio y conseguir la libertad, además de vencer el miedo a denunciar a los culpables, para que sus crímenes no queden en la impunidad.

En Sucre, 245 personas recibieron su reparación económica

La Unidad para las Víctimas culminó una nueva jornada de cuatro días en la que entregó indemnizaciones por el orden de los \$1.068 millones, en compensación por los hechos que sufrieron habitantes de varios municipios sucreños.



SUCRE › SAN ONOFRE

Dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno nacional, y en articulación con las

Figura 19. En Sucre, 245 personas recibieron su reparación económica. (162)

Asimismo, en otro comunicado realizado por la Unidad de víctimas (162), se registra el avance de las actividades de reparación económica a un grupo de víctimas, en las cuales se entregaron indemnizaciones a modo de compensación por los hechos que sufrieron los habitantes de varios municipios sucreños. Se puede observar que “la justicia cojea, pero llega”, aunque hayan pasado quince o veinte años desde los hechos; este es el resultado de la gestión de líderes y de lideresas para recibir lo justo en cuanto a la cuantía merecida como reparación por los daños causados por el conflicto armado, es un aporte que puede subsanar y ayudar a mejorar las vidas de las sobrevivientes y sus familias, aportando al restablecimiento de su calidad de vida.

Víctimas en San Onofre validan mejoras en atención en San Onofre, Sucre

Inicio



Foto: Iván Dario Romero - GAPV
San Onofre (Sucre)

Figura 20. Víctimas en San Onofre validan mejoras en atención en San Onofre, Sucre. (163)

En el reportaje del Ministerio del Interior, “Víctimas en San Onofre validan mejoras en atención en San Onofre” (163), se indican los resultados de la evaluación de los procesos de atención y reparación integral a las víctimas, producto del proyecto de fortalecimiento institucional para establecer un plan de mejoramiento específico, iniciativa que fue desarrollada en el municipio de San Onofre.

Esta publicación es el resultado del desarrollo de políticas y programas en pro de las víctimas del conflicto armado, de la lucha de sus habitantes por la restauración de sus derechos y del afán para que se conozca la verdad de lo vivido en su pueblo azotado por la violencia. Se evidencia el camino hacia la luz en medio de la penumbra, de la claridad hacia la reconciliación, de que algún día no muy lejano encontrarán la armonía y la tranquilidad.

Adicionalmente, teniendo en cuenta el desarrollo de planes y programas establecidos para atender a las víctimas del conflicto armado en San Onofre y según un estudio que realizó la Universidad Javeriana, titulado “Plan Integral de

Reparación Colectiva de Libertad (Sucre), expectativas y realidades de las víctimas” (164), los pobladores del corregimiento de Libertad en San Onofre aceptaron el proyecto del Gobierno Nacional, convirtiéndose en el corregimiento piloto en el Programa de Reparación Colectiva. Para la realización de este programa, durante cinco años la Comisión Nacional de Reparación y Restitución (CNRR) elaboró el diagnóstico de los daños causados con ayuda de la población víctima del corregimiento Libertad, posteriormente, el estudio pasó a ser implementado por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) con la aparición de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras) (165).

Con el paso de 10 años, el Plan Integral de Reparación Colectiva Libertad (PIRCL) aún se encuentra en la fase de implementación y seguimiento, la cual contempla medidas con acciones específicas, efectuadas con el fin de garantizar el goce de derechos en salud, trabajo, educación, vivienda, atención psicosocial, entre otros factores. Los hallazgos reportados en el estudio anteriormente mencionado, realizado por la Universidad Javeriana, determinaron que el análisis del proceso de reparación colectiva fue prácticamente nulo en cuanto al logro de las medidas del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRCL) desarrolladas por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) (164,165); observándose que en 10 años no ha sido posible registrar un avance significativo en la consecución de lo establecido en el proyecto, evidenciando que los esfuerzos han sido insuficientes ya que no hay presencia del Estado en la comunidad, el municipio está olvidado por las instituciones y existe un vacío en cuanto a las acciones desarrolladas por parte de las entidades territoriales y nacionales, lo que ha dificultado los resultados positivos y productivos esperados a partir de la Ley de Víctimas y Restitución de tierras y de la ejecución de las medidas PIRCL.

En consecuencia, es importante resaltar que según las evidencias halladas en las narraciones de las voces de las mujeres de SO y el estudio de la Javeriana, no se ha llevado a cabo eficientemente el desarrollo de los proyectos de reparación, los cuales cuentan con innumerables deficiencias, causadas tal vez por falta de monitoreo y vigilancia del Estado, por la incapacidad de algunos profesionales en su operatividad, o por las dificultades propias del pueblo en materia de orden público y la presencia de grupos al margen de la ley.

En las narraciones de las mujeres se enfatizó en la compensación económica, indemnizaciones a las que tienen derecho por su condición de víctimas, y que sin embargo no son suficientes para reparar la magnitud del sufrimiento vivido. No obstante, el proceso de reparación es mucho más profundo, pues va más allá de la distribución de bienes y servicios materiales, que ellas quizás puedan pensar que solventarían sus necesidades. La reparación incluye áreas como el

reconocimiento, el respeto a la dignidad de las mujeres víctimas, la garantía y protección de sus derechos que en muchas ocasiones siguen siendo violentados, incluso después del desplazamiento forzado causado por el conflicto armado. Las mujeres, además de la ayuda económica, reclaman la importancia de conocer la verdad de los hechos por parte de los actores armados, para que así los crímenes no queden en la impunidad y ayuden a las sobrevivientes a mitigar el dolor y a superar las secuelas que se encuentran en sus cuerpos de forma permanente.

Ellas piden saber dónde se encuentran los desaparecidos, los cadáveres de sus familiares asesinados, las circunstancias de los hechos, los argumentos de los victimarios, entre otros datos que aún son vedados. Por tanto, ellas tienen juicios valederos desde su percepción para no querer perdonar, regidas por el miedo inmutable que las persigue en todo momento y el repudio desmedido por parte de los demás, quienes las señalan y las condenan por ser víctimas de sanguinarios, perpetuando un esquema de vida patriarcal donde las mujeres siendo víctimas siguen siendo culpables. Las mujeres a través de su dolor, exigen llevar a cabo un verdadero proceso de justicia, donde haya medidas de restitución con condiciones mínimas para tener una vida digna, así como contar con acceso a servicios de salud y tratamientos psicológicos y psiquiátricos en los casos que así lo requieran.

Por otro lado, si la institucionalidad hubiese seguido los parámetros pactados en los documentos guías de actuación, tales como el Plan de Desarrollo del Departamento de Sucre de la época (1966), la historia sería diferente y muy probablemente el proceso de reparación hubiese tenido resultados positivos. En el documento mencionado, se subrayan afirmaciones como “asistir y reparar a las víctimas es construir paz”, y otras que hacen parte de los pilares del Plan de Desarrollo como “paz, equidad y educación”, y de sus estrategias transversales “seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz”; lo que indica que con este Plan se pretendía asegurar la protección de los derechos humanos y mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes del departamento de Sucre, territorio ampliamente azotado por el CAI, acciones orientadas a la promoción de espacios de reconciliación, convivencia pacífica y reintegración como garantías de no repetición.

Es así como tras el paso de dos décadas desde los sucesos de esta guerra, aún no se cumplen las metas trazadas en la legislación colombiana para la reparación de las víctimas. Algunas de ellas aún no cuentan con vivienda digna, seguridad alimentaria, trabajo estable o la culminación de sus estudios, quedando entonces la pregunta: ¿dónde están los entes territoriales que velan por los derechos de estas mujeres? Mientras tanto, ellas son heroínas en tener fe, por guardar la esperanza de alcanzar sus propósitos y metas, y tratar diariamente, aún

si no lo logran, de cicatrizar sus heridas abiertas mediante el tratamiento del perdón; a su vez, esperan que un día sus exigencias sean escuchadas y puedan conocer la verdad por parte de sus victimarios, y se haga justicia ante estos crímenes para lograr avanzar por el camino de la construcción de paz.

La información descubierta tanto en las voces de las mujeres como en la difusión de los medios de comunicación como periódicos y páginas de internet y normas expedidas, evidencian las consecuencias de los hechos de violencia sociopolítica en las mujeres víctimas de San Onofre, en lo que respecta a daños físicos, psicológicos, sociales y en la continuidad de la vulneración de los derechos como víctimas del CAI, que afectan a todos los habitantes del pueblo hasta el día de hoy. Además, se corroboran las injusticias cometidas durante los procesos de reparación y los largos periodos de espera experimentados por algunas sobrevivientes, quienes añoran que un día se cumpla al pie de la letra con las medidas indicadas en el Proyecto de Reparación Colectiva del Gobierno Nacional, como es el caso de la **compensación** económica que podría mejorar enormemente las condiciones de vida de las víctimas, al igual que la protección y la garantía de sus derechos.

Prosiguiendo con las categorías interpretativa la subsecuente es la perteneciente a la tercera categoría, resultado del primer objetivo formulado en esta tesis, reconocer los escenarios, actores y dinámicas que permiten la emergencia de los significados construidos por las mujeres víctimas expuestas al conflicto armado en San Onofre, como consecuencia de las violencias sexuales ejercidas por paramilitares.

6.3. Un territorio que no olvida: las huellas del dolor en las mujeres de San Onofre

La investigadora conoció el pueblo de San Onofre por su gran atractivo turístico, debido a sus hermosas playas, palmeras de coco, riqueza ecológica, habitantes alegres y el sonido característico de la champeta por donde se camina. Para llegar a San Onofre es necesario cruzar otros territorios que también fueron golpeados por el conflicto armado, uno de ellos es “Chinulito”, perteneciente al corregimiento de Colosó (Sucre), el cual es casi un pueblo fantasma debido a la desolación, los vestigios en su infraestructura, las paredes llenas de agujeros de bala como recordatorio de la violencia vivida, los grafitis con mensajes perturbadores, y restos de casas que en algún momento fueron el hogar de familias llenas de expectativas y sueños.

Asimismo, en la zona rural del municipio de San Onofre se encuentran algunos corregimientos en los que viven las interlocutoras, estos son de difícil acceso, con carreteras sin pavimentar, con escalerillas y una polvorienta tierra naranja que tiñe las pieles al transitar por ellas. Allí, las motos son el principal medio de transporte, y sin duda cuando quieres visitar sus playas (Rincón del Mar, Berruga y Sabanetica) encuentras en el camino a familias con niños, casi todos van con los pies descalzos, cabellos trenzados, sonrisas blancas y miradas inquisidoras, queriendo escudriñar las razones del viaje o tal vez alerta a los desconocidos como restos de los mecanismos de defensa cuando se ha vivido la guerra; a su vez, las viviendas reflejan la alegría, que sin embargo, aún mantienen sus pobladores, pues cuentan con coloridas fachadas, algunas están hechas de palma, otras de bahareque o zinc.

Adicionalmente, en uno de los eventos conmemorativos a las víctimas del conflicto armado realizado en una universidad de Sincelejo, en el cual se convocaron grupos, lideresas, asociaciones y organizaciones de víctimas de los Montes de María, también asistieron comunidades del municipio de San Onofre, entre ellas se encontraba una profesora y líder social reconocida por hacer parte del grupo de mujeres Asoafro; ella se encargó de hacer la apertura del acto inaugural con un discurso conmovedor en el que describió a la perfección y de manera pintoresca el significado de su pueblo, San Onofre. Ella también narró que, en los medios de transporte intermunicipal de Cartagena, cuando los *revoleadores*² querían llamar la atención a los pasajeros que viajaban hacia San Onofre, gritaban “¡África!, ¡África!”, y así las personas interesadas en este destino atendían su llamado; esta anécdota fue resaltada como analogía de sus coterráneos, diciendo a viva voz, con un tinte nostálgico y lágrimas en sus ojos que San Onofre es el África de Colombia, ya que es territorio de los negros cimarrones, quienes conforman el 93% de la población del municipio.

En referencia a lo anterior, tal vez la intención de la profesora era dar a entender al público que su pueblo era una población de personas que buscaban legítimamente ser libres, pero a su vez invadida por criminales, oprimida, discriminada por el color de piel de sus habitantes, por ser pobres, con bajos niveles de educación y poca accesibilidad a los servicios públicos básicos. Sin embargo, muy a pesar del saqueo perpetrado por grupos al margen de la ley, aún habitan en San Onofre personas que luchan por la población, por encontrar estrategias que los libere de la oscuridad en la que están sumidos desde hace dos décadas, gente buena, pujante, con la voluntad de hacer de su pueblo un lugar mejor.

² Nombre dado a la persona encargada de anunciar los destinos del transporte intermunicipal en la zona de la llanura costera colombiana.

San Onofre es un pueblo que experimentó el conflicto armado interno (CAI) en toda su crudeza, donde los criminales utilizaban a las mujeres como estrategia de guerra para lograr todos sus propósitos. En los hallazgos encontrados en esta categoría interpretativa, las mujeres revelaron hechos importantes respecto al acto de violencia cometido en su contra, como las afirmaciones acerca de la indulgencia del Estado, en las que se muestra la complicidad de los organismos de éste con el grupo armado que las violentó. Debido a esto, en muchos casos las mujeres prefirieron no acudir a la justicia por desesperanza, temor a perder su reputación, o por las posibles represalias que pudiesen tener los victimarios en contra de sus familias. Adicionalmente, algunas fueron amenazadas de muerte por atreverse a denunciar, por lo que fueron obligadas a cambiar la declaración por otra historia y contradecirse en lo dicho. Esto se evidencia en el siguiente relato narrado por una mujer que fue abusada a la edad de 12 años:

Ellos entraban al pueblo “como perro por su casa”, yo demoré más de 6 meses para salir nuevamente de la casa, pero salí para la inspección de policía. Llevaba la ropa que tenía el día de la tragedia para mostrar como pruebas. No la boté para guardarla. Cuando llegué a la casa después de la denuncia, estaban ellos, “los paras”, todos rodeando mi casa. Me dijeron que si denunciaba me mataban a mí y a mi familia. Me obligaron a culpar a un amigo, como si fuera mi amigo el que me había violado... para esconder ese hecho, le destruí su vida. Ellos siempre quieren “lavarse las manos” con las muertes que causan, y todo lo que hacen (E1C36).

Este relato permite evidenciar la falta de acompañamiento del que son víctimas las mujeres y de la asociación entre el Estado y las fuerzas de extrema derecha, que no sólo se ha presentado en San Onofre y que implica renunciar a las posibilidades de un tratamiento justo. Para las MVVS, fue difícil superar la violencia experimentada, pues se vieron vulnerados sus derechos, y no fueron atendidas y tratadas como lo expide la Ley de Justicia y Paz (167). Algunas sobrevivientes denunciaron con el ánimo de ser defendidas y de encontrar el resarcimiento de sus derechos, pero esto no fue posible. Otras por su parte no creyeron en las instituciones judiciales por diversas razones, como: el temor a declarar, el miedo a la venganza o la desconfianza por no haber sido tratadas con dignidad durante el proceso de notificación, lo que da cuenta de la revictimización y de la no protección institucional de las víctimas. Asimismo, los relatos de las interlocutoras develaron una serie de miedos de las MVVS ante posibles reacciones negativas por parte de los funcionarios de sexo masculino al escuchar la narración del delito sexual, como se evidencia en el siguiente relato:

Viví y trabajé en Sincelejo a los 18 años en el 2006, hice mi declaración, mi tía me aconsejó que lo hiciera, ella también se fue desplazada y le dieron una vivienda en Sincelejo. Yo en la declaración nunca quise hablar con un fiscal, yo quería hablar con una mujer...la verdad me daba pánico hablar con un hombre. Entonces una mujer me tomó la declaración y quede registrada como víctima. Por la declaración el proceso está en investigación con una abogada, ella ya murió de cáncer. Yo aún estoy en espera de que me digan que pasó con mi proceso (E1C52).

La narración anterior representa lo que muchas mujeres experimentaron a la hora de denunciar, quienes atravesaron un martirio durante su declaración, siendo ellas mujeres vulneradas, desprotegidas; y aun así debieron vivir un viacrucis, una penitencia más cuando quisieron alzar su voz. Este es un fenómeno invisibilizado por la falta de sensibilidad de los empleados judiciales y del Estado, quienes presentan una falta de reconocimiento de la legitimidad de los relatos de las mujeres víctimas durante el proceso penal, ya que las garantías para ellas como sujetos de derechos son escasas o se ven disminuidas, ¿será que los **funcionarios** no están capacitados para brindar una atención integral?, o ¿no cuentan con el tiempo disponible para dedicarle a la denuncia?, ¿se trata de una falta de motivación en estos funcionarios?; estos son algunos interrogantes que aún no han sido resueltos.

Ahora bien, el fenómeno de la revictimización debe ser evitado en todos los casos durante la diligencia jurídica, tal como lo afirman en un estudio desarrollado por Hilda Marchiori (168), titulado “La víctima del delito”, en el que se exponen argumentos que fundamentan lo dicho en el párrafo anterior, y enfatizan en la importancia de evitar la revictimización a toda costa, ya que este problema produce en la víctima una serie de consecuencias que hacen más compleja su situación:

“Una disminución del sentimiento individual y colectivo, porque el delito afecta profundamente a la víctima a su familia y a su comunidad social y cultural. La transgresión del sentimiento de inviolabilidad porque la mayoría de las personas, tienen a vivenciarse inmunes a los ataques y delitos, crea una situación traumática que altera definitivamente a la víctima, y a su familia” (164).

En lo dicho por la autora Marchiori, se subraya el deber ser de los empleados de la rama judicial, así como el rol fundamental que tiene la empatía, la compasión y la solidaridad durante la declaración de la mujer, esto con el fin de brindar una atención con alteridad, seguridad, filialidad, comprensión y escucha con interés, en la que se responda a sus necesidades inmediatas de manera oportuna, actuando con conciencia y sensibilidad (168).

En este mismo contexto, los hallazgos develan que San Onofre es un municipio azotado por la invasión de múltiples actores que hacen parte del conflicto en la comunidad, por la incredulidad de los habitantes ante el sistema de justicia, y por las huellas remanentes que deja la guerra. Sus habitantes añoraban la tranquilidad, el disfrute y el goce en el ambiente para mitigar el dolor imborrable por el suceso ocurrido, pero sin embargo ello no ha sido posible pues el CAI sigue estando presente y se continúa avivando en varias partes de su territorio. Las MVVS vivían y siguen viviendo una constante zozobra por tener que dejar a sus hijos solos, por los homicidios ocurridos, por la presencia de bandas criminales en la zona y por el peligro inminente en el ambiente. Este hecho se evidencia en la voz de una sobreviviente que no disfrutó de su niñez por el acto de agresión al que fue sometida:

Todo por culpa del gobierno por no cumplir en proteger, la ley no existe, la policía y el ejército los apoya...yo no creo en la policía, hay terror en San Onofre. No se cumplen las leyes, sólo las de ellos (las de los paramilitares). Las tiendas cerradas por tres días, igual los colegios. No pueden estar por las calles nadie a las 7 de la noche, todos encerrados en sus casas, ni un animal, ni niños podían caminar por la calle. Tiraban panfletos diciendo lo que debíamos hacer, o las listas de los que iban a matar (E1C68).

Las sobrevivientes además relataron que en San Onofre se dificultó el goce de la paz y tranquilidad, debido al fenómeno del juvenicidio por parte de bandas criminales. También refirieron que el pueblo no tenía programas dirigidos a los jóvenes para el aprovechamiento del tiempo libre, para la educación o la consecución de puestos de trabajo, evidenciando grandes falencias en los programas sociales del municipio, lo que se convierte en un contexto propicio para que los jóvenes decidan enrolarse en los grupos armados como única opción para satisfacer las necesidades de ellos y sus familias. Estos hechos son expresados en el relato de una mujer que fue víctima a los 18 años:

Sí, pero vivo angustiada con mis hijas, con mis hijos varones he perdido oportunidades. Yo estudié auxiliar de enfermería, he perdido empleos, no me atrevo a dejar a mis hijos con nadie. Imagínese, tengo un hijo jovencito, de quince, otro niño de 9 ahí en la casa. Ellos andan reclutando niños y jóvenes (E2C68).

Las bandas criminales, además, dominaban a todo un pueblo a través de la implementación de prohibiciones, restricciones y amenazas que no permitían que

sus habitantes desempeñaran ciertos tipos de ocupaciones en su propio territorio. Este hecho se corrobora en el siguiente relato:

Cuando eran para las reuniones, era para hablar sobre las vacunas, por ejemplo, de las cosas que él quería que hicieran las personas, hasta que horas podían estar en la calle, que se podían bañar en los estanques, la adolescencia de una persona en los pueblos era estar en los montes (E3C94).

Las mujeres en sus testimonios narran, que una de las figuras de representación del dolor de todo un pueblo marcado por el conflicto armado interno, es un árbol frondoso ubicado en la hacienda El Palmar, lugar de asentamiento de los paramilitares; “el palo de caucho”, como es denominado por las mujeres, simboliza la violencia, injuria, rabia, impotencia, sufrimiento, indignación, salvajismo e indolencia de los actos cometidos por los paramilitares cuando abusaron sexualmente de quienes hoy son sobrevivientes. El árbol, significa crímenes perpetrados con población inocente, delitos de lesa humanidad, fosas comunes en las que reposan cadáveres que no han podido tener una sepultura acorde a las creencias religiosas de las familias, huellas imborrables causadas por la barbarie de estos grupos armados. Uno de los sentimientos expresados por las víctimas es el de estar “muerta en vida”, causado por el pánico y por el rastro imborrable de la agresión que vivieron; la violencia está tatuada en su mente, pero también en su cuerpo que evidencia marcas como: quemaduras, queloides, cuero cabelludo rapado, y demás sucesos traumáticos que en algunos casos siguen siendo heridas abiertas, heridas que supuran como el primer día y que siguen recordando los hechos. Son los símbolos que se llevan en el cuerpo.

Nosotras estamos con mi amiga buscando un proyecto para quemar el palo de caucho, para ver si daban el permiso de quemar el palo de caucho. Para que ahí se quedara todo, en las cenizas olvidadas, que maten y quemen esos malos recuerdos. Ahí les pegaban a las mujeres, las amarraban, las torturaban. Nosotras hicimos, mi compañera y yo un mural del significado del palo de caucho. El palo de caucho tiene muchos recuerdos, ahí sale el búho, la gente gritando porque los amarraban, les ponían cadenas y candela, los quemaban. Es el recuerdo donde pasó todo, todos los crímenes. Que algunos dicen dónde están los perdidos... los cabecillas... a mí me mataron dos tíos, uno sí lo enterraron, hay fosas donde tiraban a los tipos, con cocodrilos, alcancé a conocer eso (E6S0).

Sí claro, ha tenido impacto en la vida, para mí, sí... porque cada vez que veo mi cuerpo en el espejo, veo las quemaduras todos los días, revivo el momento, el instante que yo viví... con una olla de café que estaba hirviendo, haciéndoles a ellos... sólo porque les dije que mi marido no podía atenderlos, que él no podía trabajar, que él estaba enfermo, a él le dolían las piernas. Dijeron ellos: Se parará a trabajar... claro- Cada vez que veo mi cuerpo me acuerdo de eso (muestra la zona de sus senos se ve la cicatriz de las quemaduras) (E6MB)

*Te voy a llevar por estar peleando mondá³, y yo vine me monté en la moto y cuando llegamos al caucho le dijo a otro de la banda: “quítale hasta los pelos del culo” ... y me decían: “vas a seguir llorando negra, perra hijue**** ¿o quieres que te vuele los sesos?”. Yo le decía: “Cállate perro hijo de p***, vuélamelos si me los quiere volar”. Y él me seguía diciendo que me callara que no llorara... “perra hijue****”. Con una máquina me raparon, me quitaron todo el pelo, otro tipo me decía: “cállate mama, cállate que te van a matar” y yo decía: “a mí no me importa que me maten” ... bueno, y ya me motilaron, ¡que humillación! y en una reunión que siguió con hombres y mujeres vestidos de negro, me dijeron “negra desfile” y tenía que desfilar como si fuera una pasarela, y ellos se reían y se reían, decían palabras vulgares... ¡horrible!, ¡duele! (E8KJ).*

Los actos ocurridos en el cuerpo de las mujeres visibilizan la barbarie, la sevicia, el poder de un grupo criminal en toda en una población desprotegida e indefensa, controlada, obligada a regirse por sus reglas, irrumpiendo en su intimidad, sus costumbres y sus vidas. Ello da cuenta del cuerpo de las mujeres usados como estandarte del vencedor, tal cual como ha ocurrido en tantas guerras en el mundo (169). Estas mujeres manifestaron, que a pesar de todo lo vivido en el territorio, no han tenido otra opción que quedarse en San Onofre, tratar de seguir en su cotidianidad, arraigadas al valor cultural y sentimental de su tierra, su hogar, su familia, sus recuerdos, su esencia y de todo lo que simboliza su vida, aún con el dolor experimentado y no tramitado.

Además de las remembranzas de los hechos ocurridos a partir de las cicatrices en el cuerpo de las mujeres y la visualización constante del árbol emblemático, se encuentra en el corregimiento de Libertad la “Muñeca de la Libertad”; este es un monumento construido por las mujeres del pueblo, el cual fue

³ Palabra usada en la región de la costa caribe colombiana para insultar a una persona.

creado como una expresión de memoria y resistencia por parte de las víctimas de violencia sexual denunciadas y no denunciadas (170).

La Muñeca de la Libertad es negra (170), teñida de múltiples colores como resultado de la materialización de la memoria colectiva; fue construida en honor a las víctimas del paramilitarismo, e hizo parte de la reparación en el proceso de desmovilización de las autodefensas. Adicionalmente, para el pedestal de la estatua se diseñó un mosaico compuesto por diez flores, las cuales representaban a cada una de las mujeres que estuvieron en el proceso de su construcción; también, detrás de dichas flores se encuentran las montañas de la región, y las olas azules propias del mar Caribe. Finalmente, a la Muñeca de la Libertad la acompaña un cielo negro estrellado, que hace alusión a las personas que perdieron su vida durante el periodo de conflicto (170,171).

La estatua es símbolo de la búsqueda de identidad de las mujeres, de su deseo de actuar, de cumplir sus sueños y metas, y de tener poder de decisión sobre quién puede tocar su cuerpo. Este monumento es un emblema de la lucha de las mujeres que se encuentran en el proceso de declaración, que buscan que se protejan sus derechos y se castigue a su victimario; mujeres que quieren que su historia de vida sea escuchada, visibilizada y respetada, y que los crímenes de los que fueron víctimas no queden en la impunidad.



Figura 21. El Heraldo. Libertad, Sucre, presa de los recuerdos de alias el Oso. (171)



Figura 22. El Espectador. El monumento que reclaman las víctimas en San Onofre. (172)

En el artículo periodístico de El Espectador del pasado mes de abril de 2021, escrito por la periodista Laura Dulce Romero, “El monumento que reclaman las víctimas en San Onofre” (172), se informa que la Gobernación de Sucre se encuentra trabajando en reconstruir un espacio de memoria en la finca El Palmar, lugar en el que sucedieron centenares de crímenes. El pueblo quiere hacer en dicho espacio un monumento para no olvidar la historia ocurrida y las víctimas que dejó a su paso el conflicto armado; haciendo de este lugar un espacio positivo para los habitantes de San Onofre. Es así como las víctimas se reunieron con las instituciones encargadas, y decidieron hacer un árbol de 4 metros de altura, y en cada hoja escribieron los nombres de las víctimas de la violencia, para que nunca sean olvidadas. De esta manera se hallan, no sólo símbolos de la violencia sino huellas del trabajo comunitario para la dignificación de quienes fueron víctimas en el territorio.

La información hallada en este reportaje es similar a la encontrada en las narraciones de las mujeres; el árbol de caucho es una insignia muy representativa de los crímenes ocurridos en San Onofre, es un recuerdo constante del dolor y la impotencia vivenciada por las víctimas. Si bien, las mujeres entrevistadas enfatizaron en la idea de quemar el árbol como sinónimo de olvido, en el reportaje se encuentra la idea de construir otro árbol como emblema de remembranza, con el fin de convertirlo en un sitio de reuniones, de unión y de alegría; a su vez, quieren construir este árbol para de alguna manera recordar a sus muertos y no permitir la repetición de los sucesos de horror por los que atravesó el pueblo de San Onofre.

El siguiente capítulo, es producto del cuarto objetivo formulado, analizar las formas de afrontamiento de las violencias sexuales en mujeres víctimas sobrevivientes en San Onofre y la contribución en los procesos de construcción de paz de la región.

6.4. Reconstruirse como mujeres: el rol del amor y de la red de apoyo social.

En esta categoría interpretativa se vislumbra uno de los sentimientos más importantes que ayudó a las supervivientes a salir adelante en el proceso de reparación; se dan a conocer los lazos indestructibles del amor familiar y comunitario, la comprensión, y el soporte, convirtiéndose en una de los caminos más favorables en el afrontamiento de la violencia sexual. Las MVVS son mujeres que han atravesado tormentas, decepciones, tragedias, traumas, frustraciones, desilusiones, pero a su vez son seres humanos que han venido construyendo razones para insistir en vivir y salir adelante por su familia.

Existen diversas estrategias de afrontamiento, las cuales pueden agruparse en diferentes categorías: Las que están dirigidas a las emociones, a la resolución del problema o al alivio del dolor; las relacionadas con las redes de apoyo en el proceso de superación de la violencia sexual; y las que están relacionadas con actividades que liberan a las mujeres de sentimientos negativos.

Las estrategias de afrontamiento relacionadas con el alivio del dolor se evidenciaron en algunas narraciones realizadas por las participantes; en ellas, las mujeres describieron cómo el dolor experimentado por los actos de violencia las fortalecía, pues el sufrimiento actuó como un elemento motivador para crecer y no rendirse ante los sentimientos de destrucción. Las sobrevivientes encontraron su motivación en lo más profundo de su corazón, recordando que vale la pena levantarse y seguir adelante con sus vidas, salvándose a sí mismas. De esta forma, y como una paradoja, es la tramitación del dolor y su resignificación los que actúan en la subjetividad de estas mujeres para que emerja una nueva forma de posicionarse ante el mundo, con una fuerza que se entreteje con otras para apostar por otras formas de vida.

Algunas de las mujeres después de la situación de violencia sexual de la que fueron víctimas durante el CAI, tuvieron que asumir responsabilidades y roles que no correspondían con la etapa del ciclo evolutivo en la que se encontraban, pues en muchos casos se trató de preadolescentes, quienes como consecuencia de lo vivido se vieron en la obligación de aprender duras lecciones de vida para no dejarse derrotar. Esto puede evidenciarse en el siguiente relato de una mujer que tan solo tenía 12 años el día que experimentó la violencia:

En el sentido de mis valores soy la misma, esos valores fueron a los que me acostumbró mi abuela, pero en las cuestiones de lo otro... como le digo, de estar confiada en esas cosas no... no es lo mismo, yo antes era como débil, o sea ya no, la vida me ha enseñado a ser una mujer antes de tiempo echada pa´delante (E3GC).

Otras de las formas de afrontamiento evidenciadas en las narraciones de las participantes, fue la manera en que las MVVS asumen lo vivido como fuente de motivación, pues a través de los aprendizajes experimentados tuvieron la posibilidad de afrontar obstáculos, convirtiéndose en mujeres que trabajan para lograr ser resilientes y optimistas frente al futuro. Eso se puede apreciar en la voz de una mujer que fue abandonada por sus padres teniendo sólo un año de edad; y que

en su pubertad fue víctima de violencia, y muy a pesar de las adversidades logró alcanzar las metas que se trazó. He aquí su narración:

Están empezando otra vez esas fuerzas armadas, están matando, amenazando, piden vacunas, se están viendo muchas guerras, muchas muertes, y a pesar que uno ha vivido eso y lo está viviendo, seguimos luchando y con la esperanza puesta que vamos a salir adelante, que otra vez se vuelva a acabar todo esto; claro, con temor, seguimos entonces para adelante, así como me considero yo las considero a ellas, mujeres luchadoras echadas para adelante, que a pesar de todo lo que hemos vivido, que hemos visto, seguimos adelante, seguimos en las luchas (E3GC).

Los sucesos ocurridos corroboran que las MVVS se mantienen sólidas como roca ante el dolor causado por el conflicto armado; ellas se perciben a sí mismas como invencibles, con una gran capacidad de resiliencia y de adaptación a las situaciones desdichadas. A estas mujeres los hechos negativos las impulsaron a transformarse en resistentes a la guerra, a los infortunios, al hambre y a la pobreza. Lo anterior se convalida en lo referido por una de las narradoras, quien habitaba en una zona rural del municipio de San Onofre, por lo que tenía dificultades en la accesibilidad geográfica para llegar a su escuela cuando era una niña y fue víctima de la violencia sexual. En este relato también se da cuenta del lugar de la protección y solidaridad comunitaria, hechos que probablemente van dejando huella en la futura sobreviviente:

Pero igual íbamos al colegio con mucho temor, que no nos fuéramos a encontrar a esa gente por ahí, que no vayan a abusar de uno, así... pero igualito luchando, igual nos veníamos caminando, uno salía a las 5:00 e íbamos llegando allá a las 7:00 o 7:30 y ya estaba la formación y lo peor ... Dios sabe que no es mentira, y yo algunas veces salía sin comer, una vecina me regalaba un huevo, la otra un plátano y así completaba el desayuno (E3GC).

Una de las formas de afrontamiento de mayor relevancia expresada en los relatos de las mujeres víctimas, fueron las relacionadas con el apoyo social recibido de distintas formas. En sus historias, las interlocutoras demostraron que una de las formas de sentir el apoyo social es a través del afecto, el calor humano, la reciprocidad y el soporte para no desfallecer en el proceso de ser una sobreviviente a la violencia; éste se entiende como una cura que purifica el alma, y que las animó a seguir viviendo y a sanar sus heridas. El estar juntas en el vínculo familiar significó

fortaleza, y muchas sonrisas en medio de la expresión de amorosidad vivida, la cual se demuestra en las siguientes palabras:

Yo me aferré a mi abuela, yo contaba solamente con ella. Permanecería ahí firmé porque si ella se debilitaba yo tenía que darle fuerzas, si yo quería llorar, no lo hacía delante de ella, eso fue lo que me mantuvo fuerte, entonces yo me aferré a mi abuela, ella me quiere mucho y se aferró a mí, como ya sabe que yo no tengo a nadie (E3GC).

También los hijos, esas ganas de vivir es por mis hijos, porque quiero que sean alguien y que de pronto se aparten de toda esta guerra que todavía sigue. Yo vivo por ellos, me levanto por ellos...Ah bueno, los hijos míos, mis hijos, principalmente le digo que por lo menos en la noche todos los días le digo a Dios que no me los cambie porque son buenos (E8KY).

En las narraciones de las MVVS se manifestó el gran valor de la red de apoyo social en el proceso de superación del dolor causado por los actos de violencia vividos. Los relatos revelan que las mujeres lograron enriquecer sus procesos de superación al hacer parte de una red de apoyo que las impulsara a alcanzar sus sueños. Igualmente, los hallazgos permiten establecer que las MVVS después del CAI se han beneficiado con el apoyo y la sororidad encontrada en las organizaciones, pues allí establecieron la unión con otras mujeres como forma de mitigación de sus miedos y desarrollaron a su vez la aceptación y la elaboración de los hechos para poder vivir con la remembranza. Algunas MVVS expresaron en los encuentros que los recuerdos de las violencias quedaban en pausa mientras había una buena conversación, o que tales recuerdos adquirían una nueva significación en la dinámica amena y positiva en el grupo. Así lo evidencia esta narración:

A nosotros nos dijo el psicólogo que uno tiene que pensar que son cosas que suceden, y que ya no tienen reversa, ¡qué vamos a hacer! Debemos tratar de olvidar esos momentos desagradables que hemos tenido y con esas actividades en grupo en la organización nos despreocupamos de una cosa y de la otra. Hay momentos que a uno se le vienen a la mente esas cosas vivas, pero hemos sobrevivido ya la mayoría de todas las mujeres en la organización (E4CICP).

En sus historias las mujeres develaron la importancia de las funciones de la organización donde participaron activamente, acreditando los beneficios adquiridos

en la vinculación, en los lazos de amistad establecidos, al igual que la solidaridad, alteridad, y enseñanzas impartidas por profesionales en los espacios de congregación. De esta forma lo relató una de las mujeres participantes de este grupo:

Sí, eso me ha servido mucho porque uno se mantiene relajado, se entretiene... yo no me acuerdo del mundo. Ahora nos metimos al proyecto de "patios productivos". Una amiga me dijo que al parecer nos van a dar una gallina ponedora (E4CICP).

En sumatoria, los hallazgos demostraron que las diferentes maneras de afrontamiento de las mujeres víctimas del suceso de violencia sexual ocurrido en el contexto del CAI, revelan situaciones donde la familia, los amigos, los profesionales y los grupos fueron necesarios como espacios de confluencia de afecto, benevolencia, ágape y compromiso entre las mujeres en su misma condición, que permitieron a su vez avanzar en darle a los hechos de violencias otros significados, menos nocivos para los recuerdos. Las redes de apoyo social facilitaban actos de interacción con las MVVS para su soporte, el fortalecimiento de lazos de amor filial y la hermandad, así como el altruismo en el ejercicio de las organizaciones como red social.

Continuando con las categorías interpretativas, en las siguientes líneas se continúa con la última, que es la correspondiente al objetivo tres, describir la participación de las mujeres víctimas en los procesos de construcción de paz adelantados en San Onofre y el cuarto, analizar las formas de afrontamiento de las violencias sexuales en mujeres víctimas sobrevivientes en San Onofre y la contribución en los procesos de construcción de paz de la región.

6.5. La voz de las mujeres: el tránsito de víctimas a la legitimidad como constructoras de paces.

En este capítulo se presentará el proceso de transformación de las MVVS, que parten de la vivencia del dolor hacia la construcción colectiva de relaciones más pacíficas. Este apartado permite evidenciar lo que sucedió en algunas de las interlocutoras, que, uniéndose en sororidad a otras mujeres víctimas encontraron la manera de legitimar sus voces y hacerlas oír por sus comunidades, lo que también indica un profundo cambio subjetivo en la vía de elaborar otras formas de relación, menos violentas y más justas.

Durante el desarrollo de este capítulo se tendrán en cuenta las propuestas de algunos autores, quienes guían la mirada a través de las manifestaciones de las mujeres desde una perspectiva holística llamada “paz positiva”; en esta, se consideran las dinámicas de las relaciones entre las violencias directas, culturales y estructurales (173).

Durante la producción de estos conocimientos, se da un paso hacia los marcos de desarrollo integral de las personas involucradas en la construcción de paz. En este caso, las mujeres convirtieron la vivencia de un evento desgarrador, en una oportunidad para transformar y resurgir positivamente por sus familias y por la realización personal de cada una de ellas (174). En consecuencia, se puede afirmar que los estudios de paz han permitido una aproximación más positiva a los conflictos humanos, evidenciando la posibilidad de “transformar la sociedad y las relaciones humanas hacia mayores cuotas de justicia” y viendo estos conflictos como una “oportunidad educativa” (175).

En los relatos de las mujeres de SO se vislumbraron diferentes maneras de afrontar la violencia, entre las cuales destaca el desarrollo de fortalezas, de ganas de resurgir y ser mejores seres humanos, de emprender diferentes proyectos, cambiar sus vidas, lograr alcanzar sus metas académicas y económicas, entre otros anhelos. En la práctica, todas estas acciones de las mujeres son herramientas para el proceso de construcción de paz. En Colombia, es fundamental creer en las culturas de paces (176) construidas por los ciudadanos en democracia (177); estos procesos son únicos en cada momento y dependen de sus circunstancias y de los procesos individuales de las personas involucradas en los mismos. La paz entonces debe ser múltiple y hablarse de paces pluriversas y endógenas, pues “somos seres encarnados, somos en un cuerpo que es afectado por el mundo, en situación” (178).

En ese sentido, la paz tan anhelada por las MVVS es propia de cada una de esas mujeres, de cada territorio que ellas habitan, tiene sus particularidades en cada grupo, en cada organización, en cada testimonio. Para ellas, la paz es estar en armonía, disfrutar de los detalles de su cotidianidad, caminar con libertad, sentirse libres, desplazarse sin miedo a que las persigan, sentirse importantes cuando hablan de su dolor, sentirse únicas; además de no sentirse oprimidas, despreciadas o excluidas por su condición de víctimas.

Esa paz es la representada a través de las voces de las mujeres, quienes relatan su historia con la finalidad de ayudar a otras, por medio de la sororidad y la reciprocidad. Así lo manifiestan Rojas y Restrepo “el reconstruir los relatos a partir de las voces silenciadas e invisibilizadas en un proceso de colonización que ha

naturalizado unas jerarquías sociales, políticas, culturales y epistémicas desde mecanismos de opresión y exclusión que posibilitaron las relaciones de dominación y explotación” (178). Las mujeres al alzar la voz dan a conocer su historia y buscan su reconocimiento como sujetos legítimos de derechos; es un salto hacia la reivindicación, hacia su libertad, para alcanzar la plenitud y la alegría de ser sobrevivientes.

Las MVVS expresaron en sus narrativas que uno de los actos que les permitió alzar su voz fue tomar la decisión de declarar en los procesos jurídicos con la esperanza de mejorar su calidad de vida y de recibir una atención integral y digna, ello da cuenta de la legitimidad que le atribuyeron a su relato y a declararse ellas mismas como víctimas, pues ello es la manifestación de que aquello sí ocurrió y que ellas como sujetos tienen el derecho de ser resarcidas por el daño provocado en sus vidas, pues también ocurrieron las afectaciones, por lo que se exige justicia. Este acto implica pasar de ser mera víctima a reclamante, y esto constituye un cambio en la posición subjetiva de estas mujeres.

Cuando las MVVS hablan de sus experiencias de dolor y sufrimiento, y dan testimonio de estos sucesos a las autoridades competentes, lo hacen con el fin de recibir ayuda y protección; adicionalmente, con esta acción las mujeres buscan ser comprendidas, y crear lazos con otras personas que las ayudan a sobrellevar su dolor. La denuncia les da esperanza y las alienta en el proceso de sanación, ayudándolas a recobrar la confianza en sí mismas y en los demás.

La antropóloga Myriam Jimeno menciona en su artículo “Lenguaje, Subjetividad y Experiencias de Violencias”, que el comunicar la historia de la vivencia permite sobrepasar la condición de víctima pasando por la recomposición del sujeto como ser emocional, y esto requiere la expresión manifiesta de la experiencia y de poder compartirla de manera amplia, lo cual a su vez hace posible recomponer la comunidad política (179). Es importante reconocer los sentimientos, los pensamientos en las historias de las MVVS, eventos muy importantes en las narraciones de la vida de ellas, de los sucesos de horror en un pueblo flagelado por la rabia, el odio, el poder de grupos al margen de la ley. Las MVVS al denunciar aportan al conocimiento importante de la historia de Colombia, contribuyendo a la memoria, de entender los hechos, con el propósito de conocer la identidad de un pueblo, de las representaciones de la experiencia vivida, de saber de dónde venimos para conocer hacia dónde dirigirnos, quizás a un camino seguro, diferente, lleno de cambios, con la idea de un futuro mejor, impidiendo de cierta forma que se

repita la misma historia, para no volver al mismo sufrimiento, y al crimen de lesa humanidad cometido.

De la misma forma al declarar las MVVS claman justicia y se vuelven ellas mismas sujetas de justicia que quieren develar la verdad, con la expectativa de que se cumplan y garanticen los derechos vulnerados, con el ánimo optimista de que habrá justicia y reparación, al igual que se sancionará y castigará las conductas punibles en un proceso penal.

Otro acto de alzar la voz para construir paz. es el hecho de compartir la historia con otras MVVS, de relatar la experiencia de la agresión, en un proceso de conocimiento, de comprensión, empatía, escuchando con interés, con detenimiento a las otras MVVS. En esa trasmisión de entendimiento de la narración, se establecen nexos fortalecidos en la hermandad entre ellas. Lo anterior corrobora la preponderancia de comunicar y no callar, de la necesidad e importancia de sentirse escuchadas por otras, para que la tramitación del dolor marcado en el cuerpo de la mujer sea un hecho legítimo. Esta legitimidad no se presenta en soledad, sino que hace parte de una interacción que se produce con otras mujeres víctimas, de allí que sea tan importante la ratificación de esta legitimidad subjetiva y social como víctimas cuando se encuentra acogida en algún grupo u organización. Es en estos lugares donde las mujeres tuvieron la oportunidad de contar lo sucedido, desahogando las penas y los pesares por un instante, y dándoles otro significado. Si bien esto no borró el dolor dejado por los episodios de agresión y en muchos casos sintieron que su vida o la de sus familias peligraba por el hecho de contar la historia, siguieron adelante por la fortaleza que se encuentra cuando ya no es una voz sino muchas voces las que denuncian las violencias recibidas. Las mujeres afirmaron que relatar sus experiencias servirá de ayuda a otras jóvenes, que a su vez podrán proteger a sus hijos y lograr que esta historia no se repita. Algunas también ratificaron que ellas mismas no han declarado el acontecimiento de violencia sexual, pero si la violencia del desplazamiento forzado en su territorio, sin embargo, sí conocen casos de reparación de mujeres que se han atrevido a denunciar el acto de violencia sexual. Esto se corrobora en los dos siguientes testimonios:

Me dijeron “hay una muchacha que le pasó el mismo caso y ella denunció, a ella le dieron una plata e hizo su casa y todo” pero yo no... Yo tenía mucho miedo... yo tenía miedo, yo para allá no voy. Si esta gente se entera y me matan, porque es que siempre le he tenido miedo, siempre. Bueno, así tomé fuerza y me atreví... yo fui, una muchacha de la Casa de Justicia tomó la declaración, tomó mi caso... sólo di testimonio de la violencia de ser desplazada... pero luego me fui para Venezuela... así por lo menos en la

Casa de Justicia hice la carta de desplazada... sólo eso...nunca he declarado por la violación sexual... y más nada, pero así de declarar eso nooo. ¡Yo no! (E8K).

Porque uno contando el suceso, las cosas que nos pasaron, puede ayudar a otras personas en el sentido de aquellas mujeres que fueron violadas, tiene miedo de comentarlo, diciéndole lo mismo que a uno le sucedió, eso, que fuimos violadas. Dándole una ayuda, como ánimo, todo eso, que no están solas. Siempre se va a tener miedo y temor, pero hablarles es una ayuda, uno le da ánimo a que se atreva a contar a otros la experiencia, otra persona lo puede saber, se enteran, se cumple la ley. Tiene miedo que vayan a volver y matar. Entonces sepan que uno tuvo el valor de contar (E11G).

Las sobrevivientes narraron en sus historias que declarar lo que les sucedió es ser solidarias con otras mujeres en su misma situación, pues demuestran que hay apoyo mutuo y las invitan a contar su historia. Narrar sus experiencias ha sido útil para otras mujeres víctimas, pues dejar salir esta historia se convierte en tranquilidad, apoyo y motivación; las mujeres enfatizan también en la importancia de no callar sus sentimientos para lograr superar lo vivido, aliviar el dolor y ser referente para que otras mujeres declaren y los crímenes no se queden en la impunidad. Ello implica que el dolor por la experiencia tenga una utilidad para la exigencia de justicia y no repetición. En este sentido Wittgenstein propone que los juegos de lenguaje, todos ellos, pero en particular los del dolor, no se inician ni concluyen en la conciencia de la víctima y son algo más que comportamientos subjetivos pues están inmersos en redes compartidas de significado. Los aprendemos en forma similar que todo el lenguaje, es decir, las expresiones de dolor no surgen de un razonamiento personal, sino que tienen la fuerza de la certeza, de allí la importancia de la interacción de las MVVS con otras personas (180).

Si el lenguaje del dolor es compartido con otras personas, es posible aprender sobre las prácticas de interpretación del sufrimiento humano y su papel constitutivo en los procesos sociales. Por eso se consideran relevantes las narrativas y los testimonios sobre experiencias de violencia, también su expresión ritual porque son tanto clave de sentido, como medios de creación de un campo intersubjetivo en el cual se comparte, al menos de modo parcial el sufrimiento, y puede anclarse la reconstitución de ciudadanía. El compartir nos acerca a la posibilidad de identificarnos con las víctimas, permite recomponer su membresía a la comunidad y restablecer o crear lazos para la acción ciudadana. Frente la emoción, en el acto de recordar y relatar a otros, la persona comienza a encontrar caminos para reconstruir el sentido subjetivo de la vida (181).

El compartir el dolor con otras mujeres es sinónimo de comprensión, de sentir que entienden el sufrimiento, que están de su lado, y de cierta forma interiorizan ese dolor al interpretarlo como suyo, las mujeres se convierten en un soporte para sobrellevarlo, haciendo que la carga del sufrimiento sea más soportable. Análogamente el escuchar a las otras mujeres conduce a colaborar en la rehabilitación, en su tratamiento, en la sanación del dolor, es ponerse empáticamente en el lugar de la MVVS para recoger los trozos, las partes de su cuerpo destruidas, de armar juntas el rompecabezas de su vida en unión. El acto de escuchar el sufrimiento de otra mujer convierte el testimonio en un proceso de aprendizaje, de lecciones aprendidas para otras, de multiplicación de información, de crear una cadena indestructible de empatía, de fraternidad y de ayuda mutua. Estos pensamientos se encuentran verificados en la siguiente narración:

Si, es verdad, en realidad no quiero que esto le pase a otra joven o a otra joven, yo no quiero que le pase lo que viví, fueron momentos muy duros. Sí señorita, esto puede ayudar dando charlas sobre lo que viví, sobre los tiempos duros en ese pueblo. Y por lo menos hacerle ver a los jovencitos que se están levantando ahora, eso es algo horrible y es espantoso que a uno no se le borra de la mente, todavía a mí no se me ha borrado (E8Y).

Las mujeres víctimas describieron la importancia de preservar y evocar la memoria, y narrarle al mundo lo ocurrido en su pueblo, pues es una lección de vida que puede tener grandes aportes en el área de defensa y garantía de derechos y construcción de paz. Las sobrevivientes indicaron que de cierta manera narrar el suceso es sinónimo de decir la verdad, es una acción liberadora que va en el camino hacia la sororidad, pues permite develar los acontecimientos y vejámenes causados por los paramilitares. Sin embargo, algunas mujeres decidieron hablar de lo que habían vivido un largo tiempo después de los hechos, pues fue aquel el momento en el que sintieron la necesidad de declarar para hacer valer sus derechos y los de su familia como víctimas del CAI. La importancia de narrar los sucesos vividos se evidencia en las siguientes narraciones de las participantes:

Hay personas tímidas que les da miedo y al escucharlo a uno hablar ellas se hablan y salen adelante por sus hijos por su familia, y esas personas se enfocan, entonces salen adelante a través de lo que escuchan de otras. Pero si uno no comenta lo que uno vivió, ellas no se van enfocar en su vida. Enseñando como hicieron para salir adelante, la otra persona va tener un motivo, esto y lo otro... Se ayuda, eso es apoyar (E11G).

A veces sí, muchas veces yo llegaba a las reuniones y yo me sentía más relajada y entre ellos que “no te preocupes”, me aconsejaban esto, lo otro, pero así algo de beneficios (E7MB).

Las víctimas al hablar de sus experiencias lograron expresar las penas vividas, haciendo más soportable el sufrimiento, pues recibieron el consuelo de otras mujeres que las escucharon y las acompañaron durante el proceso de afrontamiento y de resignificación de aquellos hechos de violencia. Ellas manifestaron que al contar su historia expulsaron “lo malo”, lo que puede ser perjudicial para su salud mental; es así como al relatar lo vivido aportaron a su bienestar, entretejiendo un cordón de fortaleza entre las mujeres que les ayudó a perder el miedo y la vergüenza, lo que refuerza la idea de que no es posible una recuperación si no hay alianzas de tipo comunitario y organizacional, en íntima concordancia con lo que propone el Interaccionismo Simbólico, base teórica de esta tesis, y es que los seres humanos logramos resignificar lo que pensamos de algo y de esa forma cambiar también nuestras actitudes y comportamientos sólo si en la interacción con otros nos exponemos a otros significados, a otras construcciones simbólicas. Lo que dicen las MVVS acerca de lo vivido es real, aunque también es real los cambios en la manera cómo piensan de ese acontecimiento cuando se asocian con otras mujeres víctimas. Harkin enfatiza en la importancia que suele dar la reconstrucción de la memoria, de compartir los hechos dolorosos personales o colectivos con otros, y lo polémico que este proceso puede resultar. Él considera lo importante que son las manifestaciones de los sentimientos, del estado emocional desde el punto de vista del actor y sobre todo el contenido cultural específico de esas emociones y su lugar en la cultura particular, convirtiéndose en una dimensión de acción social. Como Harkin lo señala, las emociones son en parte reacciones y en parte comentarios sobre la acción social fruto de las diferentes dinámicas de los sujetos, relaciones con el contexto, con las personas que le rodean, tal como las costumbres, la cultura, el contenido moral y el potencial de las personas como instrumento político de descalificación y subordinación, que pueden constituir herramientas y estrategias innovadoras para el cambio de la calidad de vida (182).

La remembranza de las experiencias de las mujeres conjuga una serie de sentires, de interpretaciones con respecto a sus pensamientos, a los significados de los sucesos del pasado, producto de reacciones con su mundo, innatas a la subjetividad, a los estados afectivos, ya sean pasajeros o perdurables en la supervivencia a la agresión sexual. Las emociones vivenciadas involucran las convicciones construidas al pasar del tiempo, en los aprendizajes adquiridos en las diferentes interacciones internas y externas con el mundo, semejante a los conocimientos, actitudes y creencias influenciadas por la percepción de la situación experimentada. Las mujeres necesitan expresarse, compartir la experiencia, sacar aquellos que se percibe como el veneno de la violencia sexual, para coadyuvar el

sufrimiento, mitigan el dolor, contribuyendo a la reciprocidad entre las mujeres, a la sororidad necesaria para la recuperación, sanación, y en la construcción de paces entre ellas y sus comunidades.

Cuando las MVVS comunican los sentimientos de horror por lo vivido, llaman la atención de otras mujeres de su entorno y construyen un mensaje juntas que les ayuda a comprender su pasado, sentirse importantes, especiales y valoradas. La importancia de contar con esta red de apoyo se revela en los siguientes hallazgos:

Sí, esto puede ayudar a las demás a saberse cuidar, yo apporto ayudando a la juventud que pasa por un proceso que es difícil. Afrontar tantas cosas... a todos los que yo pueda dar un consejo, a amistades, a familiares, a aquella niña que un hombre la enamora, a aquellos papás que no están pendientes de sus hijas. Siempre me he metido, yo tengo un pedacito que orienta a las peladas (E8SO).

Las mujeres víctimas, al expresar la experiencia amortiguaron la pena; también expresaron que hablar les dio confianza en sí mismas y mejoró su equilibrio emocional. En la interacción del grupo se pudo establecer reciprocidad, unión, ágape, mutualidad y filialidad. El hablar en las organizaciones tributó a otras mujeres a lograr su participación, a que cambiaran su vida y encontraran la serenidad que les permitiera hacer más soportable la carga. Este vestigio se encuentra expresado en los siguientes fragmentos de narración:

Sí, yo declaré y eso está relacionado con construir paz, para que no vuelva a sufrir más nadie en Colombia por los malandros, no pueden quitarnos a nosotros la tranquilidad y arruinarnos la vida. No somos la misma persona y necesitamos que nos escuchen para que nos ayuden. Uno como mamá no quiere volver a sufrir y que le suceda a un hijo de uno lo mismo tanto que sufrí (E10Y).

Sí, somos un grupo, somos una hermandad, una familia, uno le abre las puertas a la otra (E8Y).

Las mujeres relataron la experiencia como una enseñanza, como reglas de autocuidado para otras mujeres; evocar la barbarie es una advertencia y señal de alerta para la protección de otros. Una sola mujer que alce la voz visibiliza y

representa a todas las mujeres de San Onofre, pues al hablar lo hace en un tejido que es las voces de muchas con las que ha interactuado, su verdad es una verdad de las mujeres de la comunidad; es una apuesta por el empoderamiento, una invitación a la emancipación, a la transformación de vidas, al significado de la sororidad. Compartir la historia de vida demuestra valentía y tesón, la comprensión del sufrimiento ajeno, de las desavenencias de otras mujeres que tienen momentos con peores desenlaces que sus propias historias, y ello contribuye a la pacificación de sus círculos sociales y a proponer otras formas de relación: más justas, más equitativas para las mujeres y por la tanto también más equitativas para todas sus familias, y ello sin duda, es la base para ir generando poco a poco procesos de pacificación donde las palabras sean el vehículo de propuestas de vida y donde ya no sea el fusil y el miedo los que impongan las formas de afrontar el día a día. Por otro lado, ellas expresaron que al declarar aceptan que hubo un crimen y necesitan que sus victimarios sean juzgados por el acto cometido. La relevancia de narrar su experiencia y sentir el apoyo por parte de otras mujeres al exigir justicia, y lo que ello ha provocado en las dinámicas sociales donde los actores armados han perdido el poder de dictar las leyes en la comunidad, se hace evidente en las siguientes narraciones:

Sí, las mujeres se reúnen y cuentan la historia. Sí señora, un ejemplo, cuando uno asistía a esas reuniones uno hacia teatro, unas cosas que no se podían hacer... Esos tiempos han cambiado mucho, ¿sí me entiende? por ejemplo uno antes salía, hacia fiestas en las casas, cuando los paras estaban por ahí no se podían hacer. Sí, las reuniones construyen paz y alivian a otras. Uno en esos momentos estaba recordando y viviendo los tiempos atrás que llegaron a nuestras vidas (E11G).

Sí, yo participé en el Carmen de Bolívar, en Cartagena, en Tolú. Fuimos a un foro simbólico, quemaron lo que escribimos en un papel, lo que nos pasó, y quemar ese papel para que todo quede en cenizas... también estuvimos en Montería. Yo he asistido mucho, y le sirve a uno bastante porque escuchamos las historias de las demás compañeras (E9SO).

Las participantes querían mostrarse ante las instituciones y ante la sociedad en general como mujeres valiosas y valientes; además querían cooperar por medio de sus denuncias, para lograr así el cumplimiento de la ley que finalmente las llevara a la construcción de paz. Adicionalmente, estas mujeres aprendieron de la reciprocidad encontrada en otras mujeres que habían tenido experiencias de vida similares a las suyas, lo que conllevó a una recuperación de la confianza en ellas mismas, que a su vez fue un gran impulso que las motivó a establecer grupos de

trabajo con su comunidad, participación en los procesos de paz y un avance a pasos agigantados hacia la restauración de sus derechos.

El fantasma de San Onofre

Este boletín se centra en los hechos relacionados con los restos de 53 personas asesinadas por presuntos grupos paramilitares, hallados en fosas comunes por la Fiscalía y la Infantería de Marina en zona rural del municipio de San Onofre, Sucre. Aunque aún no hay claridad de los responsables, los crímenes sucedieron en áreas con gran presencia paramilitar. El texto también presenta un seguimiento a la votación del proyecto de la Ley de Justicia y Paz en el Congreso luego del receso de Semana Santa. Estos dos hechos, aparentemente aislados, son una muestra de los efectos del proceso de paz, que permite ventilar o sacar a la luz no sólo los lugares donde operaban los bloques paramilitares, sino las personas que estaban a cargo de estos.

Figura 23. Siguiendo el Conflicto. El fantasma de San Onofre. (183)

En el artículo publicado por Siguiendo el Conflicto bajo el título “El fantasma de San Onofre” (183), se informa acerca de los avances en materia de justicia transicional que se desarrollan en el país respecto al desentierro de fosas comunes, específicamente en el municipio de San Onofre, territorio en el que se encontraron los restos de 53 personas asesinadas por paramilitares. Los procesos de desentierro de estas fosas son adelantados por la Fiscalía y la Infantería de Marina en la zona rural del municipio de San Onofre. Esta acción es una muestra del proceso de paz que se está llevando a cabo, pues permite ventilar los horrores realizados por los grupos paramilitares en esta región del país.

Este reportaje evidenció la urgencia de la población por encontrar a sus seres queridos que aún están desaparecidos, esto con el fin de hacer justicia, de conocer la verdad y recuperar los restos de sus víctimas; la población también pidió desesperadamente que no se pierda la evidencia hallada, pues esta contribuiría al avance en el camino hacia la construcción de paz. Todos los habitantes de San Onofre, especialmente las MVVS, grupo de interés en esta investigación, en algunos de los testimonios reclaman la importancia de encontrar los cuerpos de sus familiares desaparecidos, suplican saber dónde están sus muertos, con el propósito de brindar una sepultura acorde a sus creencias religiosas, llorar la pérdida y aliviar

sus almas, esto ayudaría al proceso de reparación y de rehabilitación porque ellas además de haber sido víctimas de violencia sexual, también perdieron seres queridos en esta guerra, por lo tanto, ellas merecen saber el destino de sus seres queridos. Muchas de ellas se interrogan ¿qué pasó con ellos?, ¿por qué los mataron/desaparecieron?, ¿sabían de la presencia de las fosas comunes en el pueblo?, ¿por qué las largas esperas en cuanto a los hallazgos y reconocimiento de los cuerpos?, ¿por qué la indiferencia de la institucionalidad?; tanto las MVVS y sus familiares han afirmado que no puede haber reparación si no hay verdad, y a su vez, si no hay verdad no puede haber paz. Si estos interrogantes no son esclarecidos, no hay garantía de la no repetición, y los crímenes quedarían en la impunidad; es por esto que las mujeres aún claman saber la verdad para sanar las heridas que dejó el conflicto armado, y para dejar atrás la sed de venganza que quizás algunos de los involucrados llevan a su paso por no saber el destino de sus muertos.

Asimismo, en el documental realizado por el periodista Hollman Morris llamado “Contravía” (184) se exponen los hechos ocurridos en el territorio de San Onofre, empezando por mostrar imágenes de cómo se llega al pueblo, y de las poblaciones aledañas que hay que atravesar para llegar, la cuales también han estado en el ojo del huracán en la guerra colombiana. En el documental se visualizan los vestigios del abandono, de la ruina y de la destrucción de territorios como el corregimiento de Chinulito, que se encuentra en la vía antes de llegar a San Onofre. Igualmente, en las voces de las mujeres y de los habitantes se expone la masacre ocurrida, convirtiéndola en un pueblo fantasma cargado de muertes sistemáticas en diversos territorios, donde el único fin fue exterminar a los habitantes y destruir la infraestructura, sin dejar rastro de los que alguna vez habitaron allí.

Además de esto, los pobladores mencionaron en el documental la retrasada diligencia realizada por las instituciones encargadas de la búsqueda de fosas comunes e identificación de cadáveres, que podrían incluso no ser reconocidos nunca, esto debido a una falta de recursos tecnológicos y recursos humanos en el proceso de inspección y registro de los restos.

Este documental corrobora los testimonios de las MVVS, cuando manifestaron que la Finca El Palmar es un lugar donde ocurrieron crímenes, torturas, violaciones, secuestros, y donde algunas de ellas estuvieron retenidas por varios días, ellas presenciaron actos criminales y al mismo tiempo son testigos de la barbarie, de que en esa hacienda existen fosas comunes donde están los cadáveres de muchos desaparecidos, quizás algunos integrantes de sus familias. Ellas afirmaron en los relatos, que las autoridades sabían de la existencia de los

vestigios, de las huellas de la guerra en ese lugar, guardando silencio por mucho tiempo. Y ellas se preguntan qué porqué ha existido indiferencia, dilatación en los procesos judiciales y en la identificación de los cadáveres. Las MVVS interrogan las causas por las que las autoridades han prorrogado lo expedido en la ley, en hacer justicia ni castigar las conductas punibles de los grupos al margen de la ley. Por estas acciones las mujeres son incrédulas, no quieren en algunos casos declarar por la indiferencia, por falta de diligencia en la tramitación oportuna de los procesos penales en las instituciones judiciales. Las mujeres insisten en la necesidad de esclarecer la verdad de todos los sucesos de horror acontecidos en el CAI, para de esta manera, se pueda caminar de una forma más segura hacia una reparación, rehabilitación y resarcimiento del dolor, y así encontrar la paz añorada por todas las mujeres víctimas.

En el documental, además de las imágenes, los hallazgos en las fosas comunes encontradas en la Hacienda El Palmar y el discurso de los habitantes acerca de lo sucedido, se entrevistó a los dirigentes de la Comisión de la Verdad, quienes expusieron las falencias presentadas durante la exhumación de cadáveres, entre las que destacan: la ausencia de custodio en el sitio donde se encontraron las fosas, la ausencia de protección a la evidencia hallada, la carencia en cuanto a equipos y la falta de preparación de todo un país para sacar a la luz este tipo de verdades ocultas.

Quizás el retraso de estos procesos se deba a la falta de disponibilidad, o incluso a la falta de voluntad por parte de las instituciones. Las MVVS y sus familias siguen a la espera para conocer el paradero de las víctimas, y protestan a viva voz para recibir respuestas de los restos óseos y darles sepultura a sus seres queridos, esto con el fin, de lograr mitigar el dolor por los que no están. También, ellas exigen tener conocimiento certero acerca de los partícipes en los crímenes, las razones de estos y el reconocimiento de los cuerpos hallados en fosas comunes hacen parte de los actos simbólicos importantes para la consecución de una legítima restitución, reconciliación y perdón.

El periodista que publicó el documental, durante la entrevista realizada al comisionado de la verdad Carlos Rodríguez, hace alusión de las similitudes entre los sucesos presentados en San Onofre y el genocidio de Ruanda (185) generado por el conflicto entre las etnias Hutu y Tutsi. En ambos casos de conflicto y guerra se pudo observar que en las narraciones de las mujeres víctimas exponen la realidad de los acontecimientos ocurridos, el uso de estrategias muy similares como las matanzas planeadas, masivas y sistemáticas con deseos de extinguir una comunidad completa, el sometimiento, el exilio y desplazamiento forzado, la manipulación y la esclavitud de las mujeres; además de los actos de violencia sexual

generalizados en contra de la población femenina, en la utilización de sus cuerpos como botín de guerra. En las historias de ambos territorios, se puede visualizar que las mujeres han sido instrumento de hipersexualización en función del deseo sexual que despierta en los actores armados, como estrategia de guerra para ocupar y apoderarse de los territorios y una forma de controlar y amedrantar a los hombres. En este caso SO es un pueblo donde el 93.8% de sus habitantes son afros, se podría pensar a la luz de los hallazgos encontrados y por los indicios en los relatos que los victimarios tomaron esta población de las mujeres por considerar que son pobres, de bajos recursos, poca educación, por tener un color oscuro característicos. En la percepción de estos hombres ellas serían victimizadas fácilmente, pues incluso podrían comprar el silencio de sus familias. Al presumir que no tiene un valor como seres humanos dignos e iguales, los comportamientos de violencia dan cuenta de la misoginia y el desprecio que sienten hacia ellas y todo lo que ellas representan. De ello dan cuenta los siguientes fragmentos de entrevista:

Él le dijo a mi mamá que iba a prender la casa, mi casa era de palma y bahareque, ya nosotros no dormíamos con esa zozobra (E10LC).

Ese día yo estaba comprando en la tienda, estaba sintiendo que me estaba persiguiendo, tres muchachos me estaban persiguiendo. Me cogieron, me montaron en la moto y me taparon la boca, y que si gritaba me mataban. Me llevaron a la finca El Palmar, ellos la bautizaron El Caucho, me echaron para adelante y tres me violaron, un 20 de marzo, me retuvieron por 3 días... Y lo repitieron una y dos veces con las peores palabras. A mí me cortaron el cabello, yo tenía mi cabellera por la cintura, me lo cortaron con un machete, con rabia, sin consideración, me pelaron como a un pollo. Y me golpearon muchas veces mi cara, en el cuello, en mi cuerpo. Sólo tenía 12 años, era una niña (E1SO).

Aún después de hechos como los narrados, las mujeres deciden actuar, dar a conocer su verdad, gracias a la sororidad, reciprocidad y apoyo encontrado en las organizaciones. En el soporte de las redes sociales, ellas se revelaron denunciando, alzando la voz, erradicando el silencio, visibilizándose como sujetos de derechos, exigiendo la protección y garantía de los mismos: ellas quieren mejorar su calidad de vida, las mujeres no quieren que los jóvenes al igual que parientes e hijos sufran y experimenten el dolor de la guerra, de la violencia. Por esa razón, ellas decidieron no callar más, contar sus historias, para ayudar a más mujeres, para compartir su sufrimiento con ellas como símbolo de comunión, de establecer relaciones fuertes como soporte para salir adelante en su sanación y recuperación. Todas las acciones de las mujeres son muestra de construcción de paz, de reivindicación, de justicia, además ellas desean armonía en su territorio a partir de nuevos acuerdos y negociaciones.

Avanza proyecto de transformación para la paz en Sucre



Figura 24. Avanza proyecto de transformación para la paz en Sucre. (186)

El periódico El Universal (186) en una publicación realizada el 27 de mayo del 2017, refirió el avance de un proyecto de transformación de territorios rurales para la paz en Sucre; esta propuesta fue financiada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, en alianza con la fundación Evolución Caribe. En dicho proyecto se ejecutaron actividades de capacitación a la población involucrada en temas alusivos a la promoción de la construcción de paz de forma inclusiva y participativa; esto fue posible gracias a la cooperación de 39 organizaciones que se unieron al proyecto generando una interlocución entre sociedad civil y las instituciones.

Las mujeres víctimas de SO participan activamente de todas las acciones que contribuyan a la construcción de paz realizadas por las organizaciones a las que pertenecen; también participan en los actos conmemorativos del conflicto armado interno. En algunos de los relatos, las participantes hablan de estos espacios, como es el caso de los encuentros departamentales, en los cuales se dan a exponen las acciones que cada una de las organizaciones ejecuta para la construcción de paz, tal como ocurrió en el encuentro con la Comisión de la Verdad, evento participaron muchas MVVS del CAI, y realizaron actividades cuyo fin fue compartir un espacio que fortaleciera la convivencia pacífica y asegurara la no repetición de estos hechos (187).

A través de esta investigación se encontró que la paz de las MVVS es una decisión propia, y a la vez un estado compartido que anhelan las demás mujeres que vivieron y sintieron su mismo dolor. Las MVVS ansían construir la paz con ayuda mutua, que las lleve a no sentir miedo de caminar con libertad, a cambiar la realidad del conflicto y a salvar la vida de otras mujeres, que, como ellas, sobrevivieron a la violencia sexual.

Lo anterior da cuenta de la buena disposición y voluntad política de ciertas organizaciones por cooperar y ayudar a que se desarrollen diferentes dinámicas e iniciativas que restablezcan y soporten los procesos de paz. Por otro lado, estos datos muestran que, para alcanzar las metas propuestas en dichos procesos, es indispensable la permanencia, continuidad e insistencia de equipos profesionales interdisciplinarios delegados para tal función. De ello pueden dar cuenta iniciativas como festivales, encuentros e iniciativas grupales que respaldan el trabajo para construir formas no violentas de relacionarse.



Figura 25. W Radio. Festival de la Reconciliación en San Onofre, una cita con la paz de los Montes de María. (187)

Una muestra de ellos es el reporte de la W Radio llamado “Festival de la Reconciliación en San Onofre, una cita con la paz de los Montes de María” (187), donde se describieron las actividades relacionadas con el proceso de paz en los Montes de María, en las que los actores armados protagonistas del CAI hablaron con las víctimas de Sucre y Bolívar como símbolo del restablecimiento de la paz y la construcción de acuerdos que logren rehacer los lazos transformadores en los territorios.

En el marco del Festival, se realizó una feria campesina, eventos emblemáticos del perdón y la reconciliación y representaciones de escenarios sin guerra ni odio en los diferentes municipios pertenecientes a una región gravemente golpeada por el CAI como es el caso de los Montes de María. Uno de los recordados epicentros del Festival es San Onofre, territorio escogido por haber sido zona de operación de los grupos paramilitares; en el evento, los representantes de la población, las MVVS participaron activamente, dando a conocer su cultura a través del canto, la música, la danza y las artes culinarias, pero también por medio de dar a conocer las experiencias vividas con el ánimo de hacer parte de los diálogos que lleven al cauce de la reparación, la rehabilitación, el perdón y el alcance de la paz.

El reportaje realizado por la W Radio es semejante a lo narrado por una de las mujeres entrevistadas (E10SO, página 141-142); en su testimonio, la interlocutora dice que hizo parte del evento “III Festival de Reconciliación”, donde participaron víctimas y victimarios. En este caso se habla de un comandante de las AUC, quien públicamente pidió perdón por los actos criminales cometidos; en aquel momento la mujer reconoció su rabia y dolor, y argumentó que el perdón que buscaba el victimario no era sincero, pues en este no se evidenciaban las razones detrás de los actos de violencia, la identificación de sus muertos, o la resolución a interrogantes que aún no están aclarados como la localización de los cadáveres, aspectos que hubiesen ayudado a acabar con la incertidumbre de las víctimas. En este relato, la MVVS reitera en manifestar su incapacidad de perdonar, la cual es atribuida a la falta de razones claras presentadas durante los juicios, lo que imposibilita la construcción de una paz duradera. Estas acciones de reconocimiento público por parte de los victimarios no son suficientes para llegar a la tramitación de una reconciliación real que llene las expectativas de las mujeres involucradas, pues ellas exigen un mayor compromiso en estos procesos, y la búsqueda de una reconciliación sincera y un perdón real.

Todos los hallazgos evidenciados en las voces de las mujeres, en los reportajes de los medios de comunicación, en los símbolos representativos encontrados en el arte, la danza y el canto, son formas de hacer más soportable el dolor que aún permanece y aliviar la tristeza de los dolientes; como en el caso de la danza de “Las Maruchas”, ritual característico de San Onofre, donde un grupo de mujeres canta y baila en los velorios para que los asistentes no se duerman, acompañando las nueve noches del ritual de las novenas (188, 189).

Cada una de las acciones sociales, son pruebas de la voluntad que tienen las mujeres para llegar a una verdadera construcción de paz. Estas sobrevivientes actúan movilizadas por la idea de que algún día se pueda reconstruir el tejido y la cohesión social, al igual que se pueda restablecer la vida de las MVVS, mejorar su

calidad de vida y lograr que se haga justicia con el fin de alcanzar la reparación, la verdad y el resarcimiento del dolor.

Los hechos narrados en los testimonios de las mujeres víctimas demuestran que ellas quieren alzar la voz y ser parte del cambio, así como motivar a otras mujeres a que se unan a esta movilización, como representación de gallardía, resistencia, resiliencia, visibilización y lucha por la garantía de sus derechos. Las mujeres narran su historia y dan a conocer sus vivencias para no olvidar la memoria de la historia de un pueblo, para visibilizar lo oculto, para romper el silencio, dando luz a una época de oscuridad, exterminio y destrucción de toda una población sometida en estado de total indefensión.

7. Discusión

Los acontecimientos experimentados por las mujeres víctimas de San Onofre han dejado en ellas huellas indelebles; estas huellas se derivaron de la violencia, las torturas y los actos de barbarie a los que fueron sometidas. En algunos casos se encontraron agravantes, como las gestaciones producto de agresiones sexuales y las maternidades obligadas que dejaron en ellas marcas emocionales grabadas para toda su vida. A partir de las narraciones de las mujeres interlocutoras, se hizo evidente que cada una de las historias se caracterizó por sucesos diferentes; algunas de ellas sufrieron desplazamiento forzado, crímenes contra su integridad sexual, torturas, amenazas contra ellas y su familia y desapariciones forzadas. Estos acontecimientos las llevaron a vivir difíciles situaciones en su vida cotidiana, que afectaron su bienestar individual y el de sus seres queridos (76).

Uno de los hallazgos demostró la precarización de las vidas de las jóvenes MVVS sanonofrinas, quienes siguen padeciendo constantemente diferentes formas de matoneo, señalamientos, rechazos y humillaciones que les impiden llevar una vida normal, lo que conlleva a repercusiones en su salud física, mental y ocupacional. Estos descubrimientos son similares a los presentados por la Consejería de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, en los cuales se demostró que una de las estrategias de guerra usada por las bandas criminales es “causar deliberadamente que el grupo tenga condiciones de vida que están pensadas para llevar a su destrucción física por completo o en parte” (190, 191); esto debe interpretarse como un método de destrucción, donde “el perpetrador no mata inmediatamente a los miembros del grupo, pero que, a la larga, busca su destrucción física” (191,192). Esto supone, por ejemplo, someter a un grupo de personas a una dieta de hambre, a la expulsión sistemática de sus casas y a la reducción de los servicios médicos esenciales al mínimo requerido (192)

Otro estudio relevante en este tema es el de Isabel Posada “Cuando el dolor se vuelve político. Configuración de la subjetividad política y significados de las prácticas de ciudadanía en mujeres que devienen lideresas en los movimientos sociales en contextos de guerra y posguerra” (169), en el cual se evidencian las huellas imborrables que dejan los acontecimientos de la guerra, pues estos continúan apareciendo en los relatos, en las canciones populares, en las novelas y en las coplas que han trazado las líneas que separan la vida que dejan los que mueren y el dolor de quienes les sobreviven.

En el estudio realizado por Suárez Pinzón “Violencia de género y violencia sexual del conflicto armado colombiano” (193), se hacen descubrimientos similares

a los recolectados en esta investigación; pues el asesinato y la tortura son fenómenos cotidianos en las zonas en guerra en el país en las que existe predominio paramilitar. En estas zonas, las mujeres recuerdan las masacres presenciadas, los cadáveres de conocidos que bajan mutilados por los ríos, la prohibición de recuperar a sus muertos para darles sepultura, las víctimas tiradas vivas a los cocodrilos, los desaparecidos, el terror y la huida de quienes perdieron todo por salvar su vida.

La violencia sexual usada en el marco de la guerra es un fenómeno muy antiguo, presente en todas las épocas de la historia de la humanidad. Las mujeres y las niñas de las comunidades en guerra siempre se han visto particularmente afectadas debido a su condición social y de género. Actualmente se cuenta con registros que constatan que en el siglo XX se dieron violaciones a mujeres, de manera sistemática como táctica explícita de guerra. Al igual que en esta investigación realizada con mujeres de San Onofre, otros estudios demuestran que las mujeres son utilizadas como estrategia para controlar a los hombres y al territorio, o para calmar o premiar a las tropas objetivando su cuerpo. A lo largo de la historia, las mujeres han sido usadas como botín de guerra, un mecanismo para aterrorizar y deshonar a toda una comunidad, con el fin de obligarlos a desplazarse o incluso de aniquilar al grupo social entero (194).

La violencia contra las mujeres, aún en medio de un universo de violencias presenta claves específicas. Es decir, este tipo de violencia cuenta con formas específicas de legitimación basadas en su condición de mujeres y no de personas que conforman la sociedad. Esta legitimación procede de la conceptualización de las mujeres como inferiores y como propiedad de los hombres, a quienes les deben respeto y obediencia; adicionalmente, presenta un refuerzo crucial en los discursos religiosos que presentan a la mujer como mala, peligrosa, y causante del pecado de los hombres. Todos estos elementos se fusionan para que en las sociedades premodernas las agresiones contra las mujeres se interpreten como castigos merecidos o castigos preventivos (195).

Enfrentar los daños físicos causados por la violencia sexual no ha sido fácil para las mujeres entrevistadas de San Onofre. Esto se puede corroborar en otro estudio realizado por Restrepo “¿El silencio de los inocentes? Violencia sexual a la mujer en el contexto del conflicto armado” (10), cuyas entrevistadas coinciden en que, a través del tiempo, debido al miedo y a las amenazas, han tenido que cargar solas con su dolor, esconderlo por la vergüenza de reconocer el daño ante sí mismas, sus parejas, familias y comunidad, y renunciar al disfrute que posibilita el cuerpo: “por el cuerpo yo puedo ser para los demás presencia, reconocimiento, comunicación. Las cosas son o no son, y nada más; en cambio el hombre se acerca,

se aleja, reprocha, acepta, sonr e, rechaza, etc. Todo eso gracias al cuerpo y su lenguaje verbal y actitudinal” (10). Este lenguaje verbal y actitudinal ha tenido que ser reescrito, y en el caso de muchas mujeres, contin a en silencio.

Las v ctimas participantes de esta investigaci n, al igual que en otras investigaciones como la de la Cooperaci n Espa ola (196), tienen en com n que han vistos sus sue os interrumpidos, sus proyectos de vida derribados y sus ciclos formativos truncados como consecuencia del conflicto armado de su regi n. Las mujeres se vieron obligadas a abandonar sus estudios primarios y secundarios; aspecto que tiene grandes consecuencias en la baja cualificaci n que presentan para el acceso a ofertas laborales en la regi n. El grupo de mujeres participantes, v ctimas de San Onofre, tiene la responsabilidad financiera de sus unidades familiares; asimismo, las mujeres de esta investigaci n no se sienten seguras al tener un trabajo fijo por miedo a dejar a sus hijos solos, tienen el temor de que sean reclutados o que atenten contra su integridad f sica. De forma paralela, las mujeres del estudio presentado por la Cooperaci n Espa ola han tenido que superar la falta de oportunidades laborales para ellas y sus familias, lo que les ha dificultado el mantenimiento econ mico de sus familias y el mejoramiento de su calidad de vida (196).

En cuanto a la tramitaci n del da o a las mujeres de San Onofre se les dificulta perdonar debido a las heridas dejadas por la violencia a la que estuvieron sometidas; pero adicionalmente se encuentra la indiferencia y el incumplimiento por parte del Estado y las instituciones, pues han pasado dos d cadas desde los sucesos y han sido ineficientes durante los procesos de reparaci n. Tal vez esta ineficiencia se deba a la estigmatizaci n que hay sobre las v ctimas, a la ignorancia de algunos funcionarios, al se alamiento persistente de la comunidad sobre las v ctimas o a la incompresi n de lo que ellas tuvieron que vivir. Otros estudios similares (197) concluyen que la violencia y la impunidad en contextos de conflicto han generado p rdidas irreparables en todos los  mbitos, siendo las mujeres, ni as y ni os los m s afectados por las acciones violentas durante el conflicto armado. En estos escenarios de guerra, las mujeres son victimizadas de diversas maneras, y tal como lo afirman Guillerot (198) y Soto (199), se convierten en el blanco de acciones terroristas, y son reclutadas y obligadas a servir a otros, e incluso se las obliga a abortar como medida de aseguramiento de su pertenencia a ciertos grupos. (122)

Los procesos de reparaci n de las mujeres v ctimas de San Onofre no han sido satisfactorios, debido a la falta de celeridad en los mismos; esta situaci n se ha repetido en otros contextos, como se evidencia en el Informe Anual de la Comisi n Interamericana de Derechos Humanos “el Gobierno est  cercenando el derecho a la verdad, la justicia y la reparaci n, y distorsionando la realidad de un

conflicto en el que todas las partes siguen cometiendo abusos contra los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario” (2000). De los principios formulados por la Comisión de Derechos Humanos para la protección y promoción de los mismos se concluye que toda víctima, tanto por la vía penal como por la civil, administrativa o disciplinaria, deberá contar con la posibilidad de acceder a una pronta y justa reparación; el artículo establece que “toda violación de un derecho humano da lugar a un derecho de la víctima, o sus derechos a obtener reparación, lo cual implica el deber del Estado de reparar y de dirigirse contra el autor” (15).

A las mujeres de San Onofre les han vulnerado sus derechos, a ellas les urge la reparación y el resarcimiento de su dolor. En estudios similares se refiere el paso del dolor al posicionamiento político de resistencia en algunas mujeres colombianas, se argumenta el rol fundamental de los acontecimientos de violencia experimentados en la guerra en la transformación de la subjetividad, en tanto el afrontamiento pasa del lamento y la necesidad de asistencia a una reclamación de justicia a partir de la convicción de las mujeres como legítimas sujetas de derechos (169). Estas fases parecieran replicarse en todos los grupos y organizaciones que acogen y acompañan a las mujeres víctimas, o aquellos que ellas mismas han originado en el afán de hablar para recuperarse y pasar del dolor y los sentimientos de rabia a la transformación hacia la reclamación de justicia. (169)

La reparación integral de las MVVS es necesaria para alcanzar la justicia y la construcción de paces; es aquella que reúne y potencializa los recursos disponibles para disminuir los riesgos vitales y las secuelas permanentes del conflicto armado. La reparación integrada, es el conjunto relacional de acciones que, enfocadas en resarcir el daño a las víctimas, busca la resignificación de los contenidos y efectos dolorosos de la guerra, o de otros hechos victimizantes, propiciando posibilidades de integración entre medios, recursos, procesos, instituciones, actores sociales y todos aquellos que puedan colaborar con la superación de los daños reales y potenciales (120).

Para lograr la justicia y la reparación, es cada vez más necesaria la acción conjunta de personas, familias, comunidades, instituciones y Estado; tomando en cuenta que quizá uno de los aspectos más importantes del proceso de reparación es la reorganización real, simbólica e imaginaria de las experiencias de dolor. Este aspecto requiere la resignificación de lo inefable que compone la experiencia de los duelos y pérdidas como producto del conflicto (120).

Al igual que en las mujeres de San Onofre, en otro estudio realizado por Andrade Alviz y Jiménez, el sufrimiento causado por la violencia tiene una connotación de terror y angustia inseparables del recuerdo de la guerra; este, en el caso de las mujeres implica una elevada reserva sobre los hechos victimizantes ante la comunidad. Ocultar el suceso conlleva a la preservación de sus vivencias y emociones que surgen ante determinadas situaciones y personas (120, 200).

Tanto en el caso de las mujeres de San Onofre como en el estudio mencionado, las víctimas son juzgadas y señaladas como culpables por lo que les sucedió; esta discriminación eleva la resistencia ante la integración social, y limita las posibilidades de acceso de las víctimas a las redes de apoyo presentes en las comunidades. Adicionalmente, en ambas investigaciones se expresa el temor inminente que tienen las víctimas, por lo que en muchos casos deciden no declarar los abusos ante las autoridades competentes por miedo a una posible agresión contra su integridad física y la de sus familias como retaliación por la denuncia.

Es importante señalar que el silencio de las víctimas opera como rezago del silenciamiento impuesto por los grupos armados, y constituye uno de los elementos desencadenantes de problemas adaptativos y de salud mental a nivel de género. Al mismo tiempo, el silencio sirve como estrategia preventiva ante posibles exclusiones comunitarias, acoso por parte de otros grupos armados y señalamientos sociales. Estas situaciones son guías orientadoras que pueden direccionar mejor los procesos de ajuste de estas comunidades a los otros escenarios de socialización, además de abrir el recurso de posibilidades de abordaje de los problemas de adaptación en el postconflicto (120).

Cuando se trata de las huellas dejadas en el territorio y en las mujeres, las entrevistadas en esta investigación afirmaron que San Onofre ha sido un pueblo amenazado, dominado por grupos armados al margen de la ley; esto coincide con un estudio del grupo de víctimas del conflicto, donde exponen que este pueblo es una muestra de lo que ocurre a gran escala en el conflicto armado y que “no es una cosa de ahora. San Onofre al igual que hace 20 años sigue siendo la tierra de nadie, la tierra del olvido, donde las autoridades sólo atinan a resolver los conflictos sociales con la intervención de la fuerza pública desconociendo que se requieren inversiones importantes para restarle campo a la violencia” (163). Meléndez indica que el crimen organizado nunca se fue de San Onofre; por el contrario, se encuentran en este momento frente al regreso de homicidios, amenazas, torturas y desapariciones como en el pasado, “estamos viendo que líderes y lideresas del territorio tienen miedo porque las instituciones no les generan confianza debido a que hay filtración de informaciones que se les da a los actores irregulares y eso conlleva a un escenario de riesgo. Ante esta dificultad viene el silencio y con ello el control de los alzados en armas” (200).

En el Observatorio del Programa Presidencial para los DDHH y DIH se describen sucesos similares a los narrados por las interlocutoras víctimas de esta investigación; se enuncian los hechos violentos ocurridos en San Onofre, esos que se dieron en autoría de los grupos al margen de la ley, quienes, sumados a las características geográficas de los Montes de María, acentuaron la problemática del conflicto armado en la zona, lo que conllevó a fuertes enfrentamientos entre guerrilleros, paramilitares y a las ofensivas militares del Estado. Las incursiones militares de los grupos armados al margen de la ley han generado acciones que violan los derechos humanos, como el secuestro, las masacres, las amenazas, las desapariciones, el desplazamiento forzado, los daños ambientales, daños al sistema educativo, daños en la organización social, entre otros (200).

El desplazamiento poblacional, generado por grupos armados ilegales, golpea económicamente a la región, ya que el abandono del campo y zonas rurales despoja a los campesinos de sus tierras, herramientas y maquinarias de trabajo; esto no les permite aprovechar eficientemente las tierras lo que genera una disminución de la producción agrícola, afecta sus posibilidades de consumo y ahorro, aumenta los niveles de pobreza de los grupos familiares, contribuye a la desigualdad y naturalmente a la descomposición familiar. (201)

Lo afirmado por las mujeres en esta investigación es similar a lo hallado en otros estudios, en donde resaltan que, en San Onofre, los grupos paramilitares desplazaron a la población y se apoderaron de facto y mediante el amparo de mecanismos aparentemente legales de sus tierras; al tiempo que, mediante la coacción, la intimidación y la amenaza, hacían énfasis en la prohibición de regresar y de denunciar lo sucedido. Al acudir al desplazamiento forzado como estrategia de guerra, el paramilitarismo aseguró la desterritorialización y el dominio de la zona, imponiendo prácticas de terror y normas de control social a quienes se resistieron a salir de sus tierras y territorios. Adicionalmente, repartieron el uso y la titularidad de la tierra despojada o abandonada forzosamente entre un listado de beneficiarios conformado por empresarios, políticos, terratenientes, ganaderos, miembros del paramilitarismo y familiares de estos, entre otros (202).

Los acontecimientos irregulares ocurridos en San Onofre: las amenazas, los asesinatos, las desapariciones forzadas, el desplazamiento forzado y el despojo de tierras, no han sido objeto de investigaciones pertinentes e integrales, no procesos de juzgamiento y sanción, debido a que el control paramilitar ha permeado todas las esferas del poder local y la administración de justicia en San Onofre. De esta misma **manera** lo expresó una de las víctimas cuando afirmó: “ellos sabían de todo lo que

se movía en él... cuando uno regresaba, ellos ya sabían lo que uno iba a hacer... nos decían, no pongan denuncia en la Fiscalía, ni en el DAS, porque tenemos hombres allá... porque los asesinan. La denuncia era sinónimo de muerte” (202,203).

En esta investigación se evidenciaron algunas situaciones impactantes como el hecho que los paramilitares se posicionaban como dueños de las vidas de las mujeres, permitiéndoles en muchas ocasiones a los actores armados de su organización violentarlas y normalizar estos actos. Algunas razones que pueden explicar el comportamiento y la sensación de superioridad de los paramilitares son las características particulares de las mujeres víctimas: mujeres afro de bajos recursos, con poca educación y sin un empleo formal y estable, lo que las deja en un grupo poblacional de alta vulnerabilidad; tales condiciones pudieron motivar a los actores armados a someterlas y tratarlas sin dignidad alguna como seres humanos, impartiendo miedo desde la acción de las armas. Esta información recolectada tiene semejanzas con la encontrada por otros investigadores, en la que se denota el uso de la violencia sexual como una forma de deshumanización, persecución, de intimidación, de extorsión, de control social y de causa del desplazamiento forzado en las poblaciones (196, 120,200).

Otras de las características de los episodios de violencia sexual resultante de esta investigación son los sucesos de desentrañamiento de las raíces y de la identidad cultural a causa del exilio y desplazamiento forzoso a las que eran sometidas las MVVS. El dolor causado al dejar todo lo que consiguieron como fruto de su trabajo durante años (su casa, sus animales, sus enseres, su tierra), concuerda con lo reportado por los indicadores más reveladores de la dinámica del conflicto, como el desplazamiento forzado de la población, consecuencia de una estrategia de guerra (163,201,202). De la misma manera, a partir de diversos estudios realizados se constata que los grupos poblacionales más indefensos son las mujeres, los niños, las niñas y las ancianas; grupos que con mayor frecuencia son expulsados de sus comunidades, alejados de sus hogares, lo que lleva no sólo a las privaciones económicas, sino también al desarraigo y a la dificultad de recuperar un proyecto de vida, que por causa de la violencia, se vieron obligados a abandonar, quedando desprotegidos en todos los niveles de su vida, desde lo más básico, como la salud, hasta la economía, su cultura y sus costumbres. (70)

En cuanto al fenómeno de la situación económica, lo hallado demuestra la precarización de las vidas de las jóvenes MVVS sanonofrinas, condicionadas a padecer diferentes formas de violencia y desacreditación luego del acontecimiento de violencia experimentado, lo que conllevó a repercusiones en su salud mental y ocupacional.

El Municipio de San Onofre, en el departamento de Sucre, perteneciente a la región de los Montes de María y a la región del Golfo de Morrosquillo, es un pueblo atemorizado, pues sus habitantes viven con las secuelas causadas por el CAI. Las MVVS aún no logran descansar de la insistente zozobra que les causa el miedo al reclutamiento de sus hijos en las filas de las bandas criminales. Este resultado se asemeja a lo expuesto por Estrada e Ibarra, quienes afirman que los territorios en guerra son usados como asentamiento y ruta de circulación de los grupos armados quienes buscan generar terror y controlar a sus pobladores a través de tácticas diversas de sometimiento y cooptación (204,190,192,196).

En cuanto a la forma como las MVVS hacen frente a las consecuencias de la violencia experimentada, en esta investigación se encuentra que el amor de la red de apoyo es una de las herramientas importantes en el afrontamiento a la violencia sexual, esto concuerda con lo expuesto por Folkman (1,3) quien afirma que después del evento de violencia, las víctimas logran sobrellevar las adversidades y aprenden a vivir con lo sucedido de la mejor forma posible. Tal como lo afirmaron las mujeres participantes en el estudio, las MVVS buscaron diferentes estrategias de afrontamiento para sobrellevar la situación tras los abusos a los que fueron sometidas, los vestigios demuestran que la resistencia juega un papel importante en ellas, convirtiéndose en un valor fundamental en el desarrollo de sus capacidades. A pesar de la intensidad del ataque y la recurrencia del mismo, las MVVS se mantuvieron vivas, firmes en su proceso de recuperación, no siempre lineal y sin tropiezos, con mayor energía para seguir el camino y con la cabeza en alto por sus hijos y familia. De la misma forma, el aliciente principal en estas historias fue el amor, valor que las empoderó y las impulsó a esmerarse y a trascender en la paciencia, bondad y humildad; el amor fue un bálsamo capaz de sanar las heridas y cicatrices causadas por el CAI, convirtiéndose en purificador de las marcas de su cuerpo y de su alma.

Asimismo, Lazarus (1,3) explica que las estrategias de afrontamiento dirigidas al problema se basaban en la acción, a través de ellas el individuo se interesa en buscar información sobre qué hacer para eliminar definitivamente el problema (esforzarse, preocuparse, entre otras); sus acciones están encaminadas a modificar la problemática en sí (3). Esto se demuestra en el estudio de las MVVS de San Onofre, cuando buscaban el soporte en las redes de apoyo social, en las que participaban de las manifestaciones con el fin de lograr la superación y el crecimiento en el ejercicio de los diferentes roles que asumían para poder transformar sus vidas de forma positiva. Igualmente se evidenció en los deseos de las MVVS de estudiar, de seguir adelante por la motivación de sus hijos, que las impulsaban a tener aspiraciones y a ser mejores seres humanos. Lazarus coincide

de la misma forma con los testimonios de las MVVS de este estudio cuando se referían al alivio del dolor, a través de la conversión de ese sufrimiento en fortalezas en medio del proceso de crecimiento personal, empoderamiento y defensa de sus derechos.

Estas estrategias de afrontamiento podían ser externas como: definición del problema, vencimiento de obstáculos, búsqueda de soluciones alternativas y recursos, y planeación; o internas como: aprendizajes de nuevos procedimientos de enfrentamiento, modificación de los niveles de aspiración y reevaluaciones cognitivas. Por otra parte, se encuentran las estrategias de afrontamiento centradas en la emoción, en las cuales el sujeto aparte de afrontar la problemática debe controlar las emociones y la angustia que la situación le genera, disminuyendo para sí el grado de discomfort o de malestar emocional, mediante la evitación comportamental, la minimización, la atención selectiva, la revaloración positiva, la reevaluación cognitiva, la negación y/o el distanciamiento (1,3). De ello dieron cuenta en esta investigación las estrategias de evitación descritas por las interlocutoras en su afán por sustraerse de los recuerdos de la violencia recibida y el dolor que ella generó.

Tal como se observó en la investigación, quienes buscaban las estrategias de afrontamiento externas, participaron en diversas organizaciones, a través de las cuales lograron desarrollar habilidades y destrezas que les permitieron recuperarse en el ámbito psicológico y lograr adquirir ciertos conocimientos que las ayudaron en su producción económica. Por otro lado, las MVVS que se decantaron por las estrategias de afrontamiento internas, estuvieron enfocadas en la aceptación del apoyo y el afecto indispensable de su familia, amigos y la comunidad en general, estrechando y anudando lazos para sanar heridas, siendo soporte en la superación de duelo y avance en las metas trazadas.

En este orden de ideas, Amaris, Madariaga, Valle y Zambrano (205) exponen que los recursos relacionados con los determinantes multidimensionales que predominan en el afrontamiento interfieren en la respuesta de estrés hasta tal punto de contrarrestar los efectos. Entre estos recursos se pueden encontrar, salud y energía, creencias positivas, habilidades sociales, apoyo social, recursos materiales y técnicas para la resolver los problemas, evaluación de las posibilidades de solución y anticipación de opciones para lograr los resultados que se desea. Dichos recursos proporcionan beneficio en la dimensión social del ser humano, pues admiten que el afrontamiento se origina de la interacción mutua con el ambiente, consintiendo tomar alguna decisión por parte del individuo, tal y como se reflejó en las MVVS de San Onofre, en quienes el apoyo social proporcionado por las

organizaciones y su equipo de profesionales logró resultados positivos y progresivos en la dimensión biopsicosocial y holística de cada mujer asistente.

De igual manera, el apoyo social disminuye las consecuencias negativas de la violencia en la salud de las mujeres (206). Esto se da al permitir un afrontamiento sano de la situación vivida, logrando establecer una retroalimentación de energías positivas como resultado del apoyo social, de la interacción e intercambio de experiencias con un grupo de personas, de los aprendizajes impartidos, de los procesos de comunicación asertiva alcanzados y representados en las expresiones de los sentimientos asociados con la violencia vivida.

Además de lo anterior, las MVVS subrayaron que “el apoyo social les ha permitido elaborar los duelos y ubicarse en otra posición frente a sus proyectos vitales”. La formación recibida por parte de las organizaciones y el apoyo social permanente ha sido esencial en los procesos personales y comunitarios en las víctimas (206).

Las MVVS en esta investigación aparecen como seres con sueños, resistiéndose a la guerra, y aunque tatuadas por las violencias con huellas indelebles, siguen teniendo metas y están dispuestas a luchar por el bienestar de sus hijos para que ellos alcancen sus sueños y no se repita la misma historia de ellas. Este hallazgo es similar a los resultados de otros estudios donde las MVVS se muestran entusiastas por el cuidado de los hijos, resaltando la importancia de batallar para permitir la construcción de sus proyectos de vida, determinados por aspectos relacionados con la motivación intrínseca para la participación, la habituación y la ejecución de roles ocupacionales a partir de los propios intereses y el funcionamiento volitivo (70). De la misma forma en el estudio de Cogollo se subraya la capacidad y fortaleza psíquica de ellas para hacer frente a las adversidades, respaldado también en la investigación de Posada donde se afirma la posibilidad de nuevas formas de existir luego de vivir las violencias de la guerra, incluso convirtiéndose en lideresas sociales (194,196,169). En estas investigaciones se resalta la fuerza del amor incondicional por los hijos e hijas; el ámbito espiritual, sus valores y creencias culturales (77, 63, 206) como razones suficientes para construir un mundo mejor, aún en el marco del conflicto armado donde se busca “marcar” ese cuerpo para encargarse de la trasmisión del mensaje de los actores armados (10,196,207).

La expresión de las mujeres víctimas de San Onofre en sus relatos, el poder alzar las voces al contar su historia entre ellas, o a otras mujeres que necesitan escuchar esos aprendizajes; las lecciones aprendidas en sus experiencias son

ejemplo de fortaleza, de resiliencia, resistencia, y a la vez es una herramienta que aporta a la memoria y a la construcción de paces. Lo encontrado en esta investigación se asemeja a lo encontrado por Posada, en cuanto a la necesidad de hablar, ya no tanto para buscar la verdad, como lo hacen las mujeres que se declaran víctimas, sino para contarla, como una forma de exorcizar la historia que ella misma contiene y que necesita ser dicha, en la búsqueda de una memoria que contribuya a la justicia. En todo caso pareciera que las mujeres se encuentran ante una urgencia, la de vehicular por medio de las palabras la marca que deja la guerra en sus vidas. Allí, es el lenguaje el que se manifiesta como camino para una sanación que luego permite la reflexión sobre sí como sujetas políticas (169).

La necesidad de hablar y decir la verdad se ha establecido como eje central de los procesos de reparación social para la tramitación de los conflictos armados y como pilar fundamental en la consecución de justicia para las víctimas. Ahora bien, no se trata sólo de un relato que describa qué pasó, a quién y cómo; sino fundamentalmente una historia que permita acceder a un por qué, una comprensión de las motivaciones de los actores armados y de los ideólogos mismos de la guerra, con el fin de entender la esencia de los acontecimientos y poder llegar a una reconciliación que halle el argumento mismo de los actores, humanizándolos (169).

El dejar de callar demuestra que las mujeres han decidido sentar su voz de protesta frente a las circunstancias que las han vulnerado históricamente. De esta manera el romper con el silencio impuesto denota un proceso de autonomía y empoderamiento. Las mujeres se cansaron de callar; así que con el fin de eliminar las prácticas de discriminación históricas causadas por el hecho de ser mujeres, reconocen que son protagonistas activas en la lucha por sus derechos para una vida digna y libre de violencias (207). Además de esto, las organizaciones se convierten en espacios de resistencia construidos por las mujeres para luchar en contra de los designios del silencio impuestos por las lógicas de la guerra; de esta manera ellas ven que la resistencia está mediada también por la unión entre las mujeres en pro de sus derechos, en donde el conocimiento y demás elementos que hicieron que se empoderaran, puedan llegar a muchas otras mujeres (207).

En esta investigación se reconocen los cambios y las transformaciones de las mujeres en la participación activa de las organizaciones; en esa interacción, en el intercambio de saberes y de historias, en el reconocimiento de lo sucedido y de sí mismas como sujetas de derechos, similar a lo encontrado por Posada y Carmona (190), se forma una dinámica que permite pasar del dolor inmovilizante a la búsqueda de la verdad y de la reparación que desde la comprensión puede ofrecer el diálogo, incluso con aquellos que fueron victimarios.

Las mujeres de esta investigación son constructoras de paces al compartir sus experiencias y demostrar sororidad hacia otras, al ser ejemplo de resiliencia y al transformar sus vidas en medio de los desafíos causados por CAI. Semejante a lo expuesto por Sierra y Linares (207), las mujeres le dan un gran reconocimiento a la adquisición de nuevos conocimientos en torno a sus derechos y a los procesos de aprendizaje que han tenido en sus organizaciones, lo que ha hecho que tengan una bandera política más clara en torno a sus reivindicaciones; es decir, determinan cómo los procesos educativos deben propender por la claridad en sus apuestas y en su formación política.

En esos procesos de reparación en las organizaciones, las MVVS de San Onofre gestionaron el hecho de tener una estatua emblemática en el corregimiento de Libertad, en la plaza central del pueblo, acción conjunta con la Unidad de Víctimas. El símbolo de “la Muñeca de la Libertad” es el significado de la memoria de un grupo de mujeres sobre sus vivencias de resistencia frente a la violencia sexual. Esta representación fue la manera en que las mujeres lograron transmitir la complejidad de sus experiencias a la población, frente a la historia exaltada de resistencia de expulsión del paramilitarismo. La estatua hace parte de la memoria del corregimiento de Libertad, y en ella se resalta que es “una memoria en la que se pueda celebrar, pero que sea para construir y para sanar. Para mantener la verdad, pero de manera sanadora, constructiva y transformadora. No para que todo siga o haga más daño” (208).

La formación de identidades tuvo otro lugar en la conformación de la identidad de género. Las mujeres abusadas por “El Oso” vieron la necesidad de organizarse de manera colectiva para lograr justicia. A raíz de esto, crearon “Resistencia y Dignificación de las Mujeres de Raza Negra de Libertad”, iniciativa que ha dado voz y visibilidad a los casos de violencia sexual y permitió que se hiciera justicia con “El Oso” y, sobretodo, ha logrado que dentro de la comunidad se resignificará el lugar de las mujeres. Este acto de resistencia está simbolizado en la estatua de “la Libertad Negra”, ubicado en el centro de la plaza del pueblo (209).

Otros de los rituales que rescataron las mujeres víctimas de violencia de San Onofre y que hacen parte de las actividades de los procesos de construcción de paces es que recuperaron la danza tradicional de las “Maruchas”, baile y canto ancestral típico de los velorios, y que estaban restringidos durante el asentamiento de los paramilitares en el pueblo. La práctica de este canto nuevamente evidencia la apertura de nuevas oportunidades de fortalecimiento comunitario y en la construcción de paces en contextos de post-conflicto, como en el pueblo de

Libertad: la revitalización de cantos y juegos tradicionales pertenecientes al contexto ritual de los velorios funerarios es una actividad que cumple funciones de estimulación de la solidaridad y cooperación entre vecinos, revalidación de los lazos y acompañamiento a la familia doliente (208,209). La tradición de Las Maruchas consiste en hacer una ronda circular tomándose de las manos entre varias personas, brincando todos al unísono en la misma dirección, siguiendo el ritmo de la canción y cantando las siguientes líneas en forma de pregunta/respuesta, esperando para responder después que quién dirige la canción cante la parte solista, mientras brinca sola y en la misma dirección adentro del círculo; luego responden improvisando una letra con contenido sexual explícito, el cual funge como bálsamo hilarante que invariablemente genera risa incontrolable y gran algarabía entre los presentes (188, 209).

La patilla serenada

Prima hermana del melón

La patilla serenada

Prima hermana del melón

Quítame esta pesadilla

Que llevo en el corazón

¡Ay Marucha!

¡Trucha que trucha que trá!

¡Ay Marucha!

¡Trucha que trucha que trá!

¡Ay Marucha!

Las mujeres requieren que su voz sea escuchada y que las acciones reparatorias comprendan que los actos de lesa humanidad perpetrados en su contra tienen una connotación de género innegable, dada la vulnerabilidad derivada de las prácticas de violencia de las cuales han sido objeto durante más de siete décadas. Por ello es necesario que la especificidad de las violaciones en su contra sea análoga en la especificidad jurídica que tipifica los delitos, en cuyo caso la sociedad y las instituciones están obligadas a reparar integralmente los daños, tomando en cuenta la intensidad de los delitos (210).

8. Conclusiones

Las MVVS del conflicto armado en San Onofre son mujeres afrocolombianas, en precarias condiciones económicas, sin estabilidad laboral, mujeres vencedoras, luchadoras por un futuro promisorio para sus hijos, diferente al experimentado por ellas en el marco del conflicto armado.

El contexto del país ante la situación de violencia de las MVVS es indiferente, con falta de atención oportuna para la garantía de sus derechos, para la rehabilitación y resarcimiento de su dolor.

San Onofre ha sido y sigue siendo un pueblo olvidado, atemorizado, silenciado por las bandas criminales. Es un territorio en estado de total indefensión, pero con una población que aún cree en un futuro distinto.

Los episodios de violencia sexual de las mujeres víctimas en el contexto del conflicto armado en Colombia, estaban acompañados de exceso de poder y de fuerza, de acciones como golpes, torturas, el desarraigo del desplazamiento forzado, de embarazos no consentidos, causando dolor, sufrimiento y huellas muy marcadas en el cuerpo de las sobrevivientes, difíciles de borrar.

Los significados de la violencia sexual en las mujeres están tatuados en su cuerpo, en las heridas abiertas, sufrimiento que ha obstaculizado el alcanzar sueños anhelados y metas por lograr, que aún persisten en las mujeres convirtiéndolas en resistentes, invencibles, con mayor fuerza para seguir adelante por su familia.

En la relación de la violencia sexual con las formas de afrontamiento más utilizadas por estas MVVS se encuentran las dirigidas a las emociones, al alivio del dolor, y las guiadas a la resolución del problema, en donde es protagonista el apoyo social brindado por las organizaciones, la solidaridad entre las mujeres y el amor de su familia que permite soportar el dolor y su tramitación para el fortalecimiento de sí para la superación, rehabilitación de la experiencia vivida en el conflicto armado interno.

Igualmente, las interacciones con el ambiente y las relaciones de reciprocidad con las personas han sido facilitadores que influyen en las respuestas positivas y las fuentes de motivación para una comunicación asertiva, para la

expresión de sentimientos, convirtiendo a las mujeres en seres que se perciben como heroínas, capaces de alcanzar las metas y sueños trazados.

Las MVVS eran tratadas con sevicia con rabia, como basuras, de forma misógina, ellas se convirtieron en resistente a las humillaciones, violaciones y golpizas por parte de los paramilitares. Mujeres culpabilizadas por la sociedad, por los señalamientos, por el repudio que sentía al estigmatizarlas, al no sentir solidaridad cuando solicitaban un arriendo, o cuando se sentía la indiferencia de sus vecinos con malos tratos.

Mujeres desvalijadas, despojadas de legitimidad, quienes la violencia sexual les dejó como consecuencia personas espantadas por el horror ocasionado por el grupo delincuente, las narraciones manifiestan las huellas inextinguibles del desplazamiento forzado, reflejada en las mujeres exiliadas, desarraigadas de sus tierras, con el dolor de dejar los frutos del trabajo de sus familias y renunciar a lo único que era suyo con el fin de no ser asesinadas.

En las narraciones se observa indiferencia, el desinterés por parte de las instituciones y las autoridades, quienes se hacían los sordos y mudos ante semejante barbarie. Se muestra la clandestinidad, el miedo del pueblo a denunciar aquellos vejámenes; se aprovechaban de la inocencia y el terror intenso causado por la amenaza de morir.

Los testimonios de las MVVS revelan que es muy difícil perdonar, por la imposibilidad de olvidar el acto de horror cometido contra ellas, por la magnitud del daño causado, por pensar que nunca eximirán de culpa a los criminales que destruyeron su vida por el hecho cometido. Aducen que, para entrar en el camino del perdón y la reconciliación, los vándalos deben revelar la verdad sobre los actos cometidos, así como mostrar un arrepentimiento genuino.

Estas mujeres indicaron que ser víctimas de violencia sexual no tiene cura, ya que no hay tratamiento adecuado para el trauma y la pena moral causada por la agresión. Hay falta de compasión por la impotencia y los sentimientos de culpa que obstaculizan la sanación, los procesos de reparación y de justicia para la tramitación y resarcimiento del dolor.

Las mujeres en su mayoría no se atrevieron a notificar acerca del delito de violencia sexual, solo denunciaron ser víctimas de desplazamiento, algunas por el temor a represalias hacia ellas o sus familias. Sólo una de las mujeres se atrevió a denunciar la agresión sexual y fue obligada a cambiar la versión de los hechos imputados.

MVVS luchan por la restauración de sus derechos y del afán para que se conozca la verdad de lo vivido en su pueblo azotado por la violencia. Mujeres que relatan que existe un camino hacia la luz en medio de la penumbra, de la claridad hacia la reconciliación, de que algún día no muy lejano encontrarán la armonía y la tranquilidad. Las MVVS reclaman conocer la verdad de los hechos por parte de los actores armados, para que así los crímenes no queden en la impunidad y ayuden a las sobrevivientes a mitigar el dolor y a superar las secuelas.

Las mujeres se perciben como heroínas en tener fe, por guardar la esperanza de alcanzar sus propósitos y metas, y tratar diariamente, aún si no lo logran, de cicatrizar sus heridas abiertas mediante el tratamiento del perdón; a su vez, esperan que un día sus exigencias sean escuchadas y puedan conocer la verdad por parte de sus victimarios, y se haga justicia ante estos crímenes para lograr avanzar por el camino de la construcción de paz.

Las mujeres afirman la indulgencia del Estado, la complicidad por parte de los organismos con el grupo criminal, por consiguiente, las mujeres prefieren no acudir a la justicia por desesperanza, temor a perder su reputación, o por las posibles represalias que pudiesen tener los victimarios en contra de sus familias.

Las mujeres manifiestan vivir y seguir viviendo una constante zozobra por tener que dejar a sus hijos solos, por los homicidios ocurridos, por los reclutamientos de menores, por la presencia de bandas criminales en la zona y por el peligro inminente en el ambiente.

Una de las figuras de representación del dolor de todo un pueblo marcado por el conflicto armado interno, es un árbol frondoso ubicado en la hacienda El Palmar, lugar de asentamiento de los paramilitares; “el palo de caucho”, simboliza la violencia, injuria, rabia, impotencia, sufrimiento, indignación, salvajismo e indolencia de los actos cometidos por los paramilitares.

La violencia sexual ejercida en las mujeres de San Onofre está tatuada en su mente, en sus cuerpos marcados por quemaduras, queloides, cuero cabelludo rapado, y demás sucesos traumáticos que en algunos casos siguen siendo heridas abiertas, que supuran como el primer día.

Unas de las formas de afrontamiento de las MVVS están representadas en los lazos indestructibles del amor familiar y comunitario, en la comprensión y el soporte, convirtiéndose en una de los caminos más favorables para afrontar la violencia sexual. Las MVVS son mujeres que han atravesado tormentas, decepciones, tragedias, traumas, frustraciones, desilusiones, pero a su vez son seres humanos que han venido construyendo razones para insistir en vivir y salir adelante por su familia.

El dolor experimentado por las mujeres se transformaba en fortaleza, en un motivador para seguir en la lucha, creciendo y no rendirse ante los sentimientos de destrucción, convirtiéndose en invencible, resilientes en resistentes a la guerra, a los infortunios, al hambre y a las penurias.

Uno de los significados de las mujeres para afrontar la VS fue a través de las manifestaciones del amor, el apoyo social, del calor humano, la reciprocidad y el soporte para no desfallecer en el proceso de ser una sobreviviente a la violencia; éste se entiende como una cura que purifica el alma, y que las anima a seguir viviendo y a sanar sus heridas.

Las mujeres afrontaron la VS con el apoyo y la sororidad encontrada en las organizaciones, pues allí establecieron la unión con otras mujeres como forma de mitigación de sus miedos y desarrollaron a su vez la aceptación y la elaboración de los hechos para poder vivir con la remembranza del suceso. En la unión, en la mutualidad, encontraron la manera de legitimar sus voces y hacerlas oír por sus comunidades, lo que también indica un profundo cambio subjetivo en la vía de elaborar otras formas de relación, menos violentas y más justas.

El significado de la paz en las mujeres está representado en el estar en armonía, disfrutar de los detalles de su cotidianidad, caminar con libertad, sentirse libres, desplazarse sin miedo a que las persigan, sentirse importantes cuando hablan de la historia de dolor, sentirse únicas; además de no sentirse oprimidas, despreciadas o excluidas por su condición de víctimas.

Las MVVS al denunciar, al alzar la voz, aportan al conocimiento, la memoria, historia de Colombia, contribuyendo al reconocimiento de la identidad de un pueblo, de las representaciones de la experiencia vivida, de saber de dónde venimos para conocer hacia dónde dirigirnos. El no callar es visibilizarse, es legitimar una verdad, es contagiar a otras para que alcen su voz, es hacer catarsis sacando el veneno que daña, y es encontrar alivio, coadyuvando el sufrimiento, ayudando a la superación, rehabilitación y en la búsqueda del castigo y del camino hacia la justicia. El no silenciar la voz es una apuesta a la supervivencia, invitando a las mujeres al ágape, a la comunión al acto de fortalecer **lazos**, es un estoy contigo, en tu dolor, de armar juntas el rompecabezas de los trozos macerados por la violencia.

Se construye paz en la conversación entre mujeres, en la conjunción de voces, hilvanando recuerdos, verdades, sentires, amortiguando penas, creando un nudo de confianza, de bienestar, mejorando su equilibrio emocional, apuntándole al empoderamiento, la reivindicación y garantía de sus derechos.

9. Recomendaciones

Garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres víctimas de violencia en el marco del conflicto, igualmente proteger los derechos que tienen como víctima, que se dé el cumplimiento de la ley de justicia y paz (975 del 2005) para facilitar los procesos de paz, asegurando el derecho a la verdad, la justicia y la reparación. En este mismo sentido dar el cumplimiento a la justicia transicional tratando de ponerle fin a conflictos armados internos, contribuyendo a la disposición de mecanismos y herramientas especiales que permitan a las mujeres víctimas enfrentar las consecuencias y traumas con ayuda de una red de profesionales, buscando el reconocimiento como víctimas y la construcción de confianza con la sociedad, los demás y la institucionalidad, labrando caminos que nos conduzcan a una paz estable y duradera.

Proteger los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres, especialmente de quienes han estado expuestas a la violencia en el conflicto armado, por agresores atentando con su integridad física, mental, dignidad y autoestima. Realizando acciones e intervenciones multidisciplinarias que trabajen con las víctimas, familias, colectivos y sociedad.

Promover discursos, rescatando el valor de la palabra de la mujer, de alzar la voz en pro de la equidad de género en los que se favorezcan las expresiones, comportamiento y prácticas no violentas. Fomentando ambiente de convivencia pacífica y buen trato en todos los ámbitos, impulsando la lucha contra la impunidad y la reparación simbólica.

Movilización social de las instituciones de salud, para el ejercicio del empoderamiento de las mujeres, visibilizando a las organizaciones, generando participación social y abogacía para la conciencia en la reivindicación de los derechos.

Accesibilidad a la información de los derechos según la ley 1257 del 2008, a hombres y mujeres en las instituciones educativas desde la perspectiva de derechos con enfoque diferencial. Al igual que ejecutar actividades de vigilancia y control que evalúen la implementación de la misma.

Que en realidad se implemente las funciones de las secretarías de equidad de la mujer, para erradicar la discriminación, la desigualdad, que visibilicen el origen estructural de la violencia sexual (por problemas de género, etnia y pobreza) especialmente en las zonas marcadas por el conflicto, diseñando las políticas públicas contextualizadas en los territorios, que incluya aspectos como la salud, la educación, la justicia y el trabajo.

Monitoreo con respecto a los procesos de justicia, verdad y reparación y a las víctimas en los territorios de guerra, Tener en cuenta la importancia de la rehabilitación mental e integral con enfoque de género para las mujeres víctimas, resarcir el dolor para dar cumplimiento a lo expedido por normas y leyes que retribuyan a la construcción de paz en los territorios.

Visibilizar los trabajos de investigación que contribuyen a la vida, bienestar de poblaciones, a la protección de derechos humanos, a la equidad de género y reconstrucción de tejido social y de paz.

10. Limitaciones

Durante el trabajo de campo no había libertad y seguridad tanto para la interlocutora e investigadora, para la expresión verbal de la vivencia experimentada. Hubo paros armados, olas de asesinatos que impidieron a la investigadora entrar a San Onofre. y otro de los obstáculos fue la pandemia en la segunda y tercera fase de recolección de información que obstaculizó relativamente la recolección de información,

Aún existen muros de contención entre la academia y los procesos de empoderamiento, de liderazgo en las organizaciones sociales de las mujeres, hay obstáculos en obtención del conocimiento popular, en la construcción de saberes entre ellas, de la historia de vida de las mismas, los relatos son memoria y tesoro nacional, fuente de información para ayudar a otras, se deben apoyar los aprendizajes sociales de los diferentes procesos de enseñanza desde la voz y experiencia de las mujeres, que han sido poco valoradas, silenciadas y ocultas para la educación, del análisis y reflexión de sus vidas. Lo valioso que es el trabajo de la salud colectiva como trabajo innovativo de la salud pública, que muestra la realidad social, contextualizada, el interés del trabajo desde la subjetividad, de los sentires, potencialidades, limitaciones, luchas por los derechos de estas poblaciones olvidadas y en la búsqueda de la transformación social con los testimonios de ellas y de otras con construcción del conocimiento colectivo. La academia necesita desarrollar espacios de intercambio de saberes para tomar herramientas para erradicar la violencia, el patriarcado y androcentrismo, enriqueciéndose con el saber popular desde el punto de vista de la mujer ultrajada, amenazada, estigmatizada, siendo actriz principal en el marco de la guerra de Colombia

11. Referencias bibliográficas

1. Folkman S, Lazarus R, Schetter C, DeLongis A, Gruen R. Dynamics of a Stressful Encounter: Cognitive Appraisal, Coping and Encounter Outcomes. JPSP. 1986; 50(5): 992-1003. <https://doi.org/10.1037//0022-3514.50.5.992>
2. Stone A, Helder L, Shneider MS. Coping whit stressful events. Coping dimensions and issues. En: Cohen LH. Life events and Psychological functioning: Theoretical and methodological issues. Newbury Park: Sage; 1988. P.182-210
3. Lazarus RS, Folkman S. Stress, Apraisal and Coping. New York: Springer Publishing Company of New York; 1984.
4. Miracco MC, Rutzstein G, Lievendag L, Arana FG, Scappatura ML, Elizathe L, et al. Estrategias de afrontamiento en mujeres maltratadas: La percepción del proceso por parte de las mujeres. Anuario de investigaciones [Internet]. 2010 [Consultado marzo 2018]; 17: 59-67. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139946006.pdf>
5. Muñoz NE. Una mirada de las mujeres víctimas en la construcción de la paz en Colombia. En: Cáritas Española. Participación en la construcción de la paz. Valencia: Cáritas comunidad Valencia, Cáritas Española; 2011. P. 89-100
6. Ministerio de Salud. Todos podemos poner fin a la violencia contra la mujer [Internet]. Ministerio de Salud y Protección Social: 25 de noviembre de 2020 [Consultado noviembre 2020]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Todos-podemos-poner-fin-a-la-violencia-contra-la-mujer.aspx>
7. Colombia, Ministerio de Salud, Profamilia. Encuesta Nacional de Demografía y Salud: ENDS 2015. [Internet]. Bogotá: 2015. [Consultado febrero 2017]. Disponible en: <https://www.dhsprogram.com/pubs/pdf/FR334/FR334.pdf>
8. Sisma Mujer. Boletín No. 21 mayo 25 de 2020. En tiempos de pandemia tampoco es hora de callar las violencias contra las mujeres [Internet]. S.L; 2020 [Consultado mayo 2020]. Disponible en: <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2019/07/25-05-2020-Boleti%CC%81n-Sisma-Mujer-25-de-mayo-de-2020-.pdf>
9. Médicos sin Fronteras. Violencia sexual en Colombia: una mirada integral desde los proyectos de ayuda humanitaria en salud de médicos sin fronteras [Internet]. Bogotá: MSF; 2008 [Consultado junio 2019]. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/52935/MSF%20VSexu>

[al_diseno%20Mesa%20Nacional%20SaludZulmaCUrrego.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

10. Restrepo O. ¿El silencio de los inocentes? Violencia sexual a la mujer en el contexto del conflicto armado. Opinión Jurídica [Internet] 2014 [Consultado junio 2019]; 6(11). Disponible en: <https://revistas.udem.edu.co/index.php/opinion/article/view/141>
11. Ofer D, Weitzan L. Mujeres en el Holocausto fundamentos teóricos para un análisis de género del holocausto. México: Plaza y Valdés; 2004.
12. Franco S. Para reparar lo irreparable. El Espectador 2015 [Consultado noviembre 2016]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/saul-franco/para-reparar-lo-irreparable-column-586384/>
13. Corporación AVRE. Acompañamiento psicosocial a mujeres en el contexto colombiano. Guía psicosocial para acompañar y apoyar a mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado interno [Internet] Bogotá; 2011. [Consultado marzo 2017]. Disponible en: <http://www.corporacionavre.org/wp-content/uploads/2015/03/guiapsicosocial.pdf>
14. Córdoba S. Violencia sexual y atención psicosocial a mujeres víctimas en el Bajo Putumayo [Internet]. Puerto Asís: Universidad Nacional de Colombia; 2019 [Consultado abril 2020]. Disponible en: <https://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/123456789/776/1/Violencia%20sexual%20y%20atenci%C3%B3n%20psicosocial%20a%20mujeres%20v%C3%ADctimas%20en%20el%20Bajo%20Putumayo.pdf>
15. Gobierno de España. Menchón P, Sánchez AI, Castellanos P, Holgado M, et al. Sobre la inhibición a denunciar de las víctimas de violencia de género. Delegación del Gobierno para la violencia de Género [Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e igualdad; 2015 [Consultado noviembre 2017]. Disponible en: <http://www.infocop.es/pdf/DenunciasVG2015.pdf>
16. Galindo C, González S, Peñaranda L, Parales C, Vizcaino M, Quinche V, et al. Las explicaciones del conflicto armado en Colombia. En: Programa de Divulgación Científica: Fascículo 9 [Internet] 2006 [Consultado febrero 2017]; p. 1-8. Disponible en: https://www.urosario.edu.co/urosario_files/ea/eadaed98-5e2a-43f9-877e-983e608b585b.pdf
17. Ramírez W. El poder paramilitar. Fundación Seguridad & Democracia. Bogotá: Editorial Planeta; 2005
18. Benito E. Plan de Desarrollo 2008-2011 “San Onofre, la cara amiga de Sucre” [Internet]. Colombia: Municipio de San Onofre; 2008 [Consultado agosto 2019]. p. 1-177. Disponible en: <https://docplayer.es/95419895-Plan-de-desarrollo-san-onofre-la-cara-amiga-de-sucre-edgar-eduardo-benito-revollo-balseiro-alcaldede-municipal.html>
19. Movimiento Nacional de Víctimas de Crimines de Estado (MOVICE). Desplazamiento forzado y la legalización del despojo en San Onofre: la

- comunidad que denunció la alianza parapolítica por la consolidación del control territorial. Colección: Experiencias de las comunidades en defensa del territorio y contra el despejo N.º 2 [Internet]. Bogotá: ILSA; 2010. [Consultado octubre 2016]. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ilsa//20130911063306/2.pdf>
20. Echandía C. Dos décadas de escalamiento del Conflicto Armado en Colombia 1986-2006. Bogotá: Universidad Externado de Colombia; 2006
 21. Wills ME. La elección popular de alcaldes: ¿un saldo en rojo? Cien Días Vistos Por CINEP. 1989; 5 (1): 6-9.
 22. Centro Nacional de Memoria Histórica. Justicia y Paz. Tierras y territorios en las versiones de los paramilitares [Internet]. Bogotá: Ediciones Aguilar; 2012 [Consultado febrero 2017]. Disponible en: <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll2/id/21/>
 23. Ministerio de Salud. Gobierno de Colombia. La violencia contra las mujeres es un problema prioritario en Salud Pública [Internet]. Bogotá; 2013 [Consultado noviembre 2017]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Regiones/Paginas/Las-violencias-contra-las-mujeres-son-un-problema-prioritario-en-salud-p%C3%BAblica-%E2%80%93El-Ministerio-de-Salud-y-Protecci%C3%B3n-Social.aspx>
 24. Steward F, Guerrero J. Violencia sexual y conflicto armado: aproximación psicojurídica [Internet]. Cúcuta: Ediciones Universidad Simón Bolívar; 2016 [Consultado agosto 2017]. Disponible en: <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/1201/Violencia%20sexual%20%26%20conflicto%20armado.pdf?sequence=1&isAllowed=y26>
 25. Franco S. Salud para la paz y paz para la salud. Rev. Gerenc. Polit. Salud [Internet]. 2015 [Consultado noviembre 2017]; 14(29). Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-70272015000200001#:~:text=La%20salud%20y%20la%20paz,son%20tare as%20siempre%20en%20construcci%C3%B3n.
 26. Abad H. Fundamentos Éticos de la Salud Pública. Selección de textos 2ª edición [Internet]. Medellín: Universidad de Antioquia; 2012 [Consultado octubre 2017]. Disponible en: http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/fea72810-e0f6-44f4-ba18-9d932411d04b/fundamentos_eticos_sp_hag.pdf?MOD=AJPERES
 27. Universidad de Antioquia. ODS: el reto de convertir 17 propósitos en realidades globales [Internet]. Antioquia [Consultado junio 2021]. Disponible en: <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/campanas/ods>
 28. ONU Mujeres. Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas [Internet]. [Consultado abril 2018]. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
 29. Ministerio de Salud y Protección Social. Plan Decenal de Salud Pública PNSP, 2012-2021 [Internet]. Bogotá; 2013 [Consultado mayo 2017]. Disponible en:

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PS/P/IMP_4feb+ABCminsalud.pdf

30. Roth F, Guberek T, Hoover A. El uso de datos cuantitativos para entender la violencia sexual relacionada con el conflicto armado colombiano: desafíos y oportunidades [Internet]. Bogotá: Corporación Punto de Vista; 2011 [Consultado noviembre 2016]. {Internet}. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/311581935_El_uso_de_datos_cuantitativos_para_entender_la_violencia_sexual_relacionada_con_el_conflicto_armado_colombiano_desafios_y_oportunidades
31. Galtung J. Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bilbao: Bakeaz & Gernika Gogoratzuz; 2003.
32. Centro Internacional para la Justicia Transicional. ¿Qué es la justicia transicional? [Internet]; s.f. [Consultado noviembre 2016]. Disponible en: https://www.ictj.org/es/que-es-la-justicia-transicional?gclid=cJ0KCQIA_JTUBRD4ARIsAL7_VeUOggRIQxLnitoHHE2Cj3ZVldFtxg58hMXO8383XDYHzanDK4dUc08y8aAubgEALw_wcB
33. Das V. Trauma y testimonio. Sujetos del dolor, agentes de dignidad. Bogotá: Francisco A. Ortega; 2008.
34. Hernández C, Orozco E, Arredondo A. Modelos conceptuales y paradigmas en Salud Pública. Revista de Salud Pública [Internet]. 2012 [Consultado abril 2017]; 14(2): 315-324. Disponible en: <https://scielosp.org/article/rsap/2012.v14n2/315-324/es/>
35. Franco A. Tendencias y teorías en Salud Pública. Rev Fac Nac Salud Pública [Internet]. 2006 [Consultado julio 2018]; 24(2): 1-12. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v24n2/v24n2a12.pdf>
36. Granda E. ¿A qué llamamos salud colectiva, hoy? Rev Cub. Salud Pública [Internet]. 2004 [Consultado septiembre 2018]; 30(2). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662004000200009
37. Breilh J. Nuevos conceptos y técnicas de investigación: Guía pedagógica para un taller de metodología. Ecuador: Ediciones CEAS; 1995.
38. Bertolozzi MR, De la Torre MC. Salud Colectiva: fundamentos conceptuales. Salud Areandina [Internet]. 2012 [Consultado noviembre 2017]; 1(1): 24-36. Disponible en: <https://revia.areandina.edu.co/index.php/Nn/article/view/309>
39. Casallas AL. La medicina social-salud colectiva latinoamericanas: una visión integradora frente a la salud pública tradicional. Rev Cienc Salud. 2017;15(3):397-408. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.6123>
40. Sosa Sánchez, Gerónimo; Sosa Lugo, Gerónimo Josué VIOLENCIA Y SALUD COLECTIVA: UN DESAFÍO ANTROPOLÓGICO SOCIOCULTURAL Comunidad y Salud, vol. 13, núm. 1, enero-junio, 2015, pp. 64-77(Universidad de Carabobo)

41. Serna E. La Transdisciplinariedad en el pensamiento de Paulo Freire. Rev. Humanidades [Internet]. 2016 [Consultado noviembre 2019]; (33): 213-243. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3212/321246548009.pdf>
42. Martínez M. Conceptualización de la Transdisciplinariedad. Rev. Polis [Internet]. 2007 [Consultado noviembre 2019]; 1-21. Disponible en: <https://journals.openedition.org/polis/4623>
43. Restrepo DA. La Salud Pública como escenario para el diálogo de saberes. Rev. CES Salud Pública [Internet]. 2012 [Consultado noviembre 2019]; 3(1). Disponible en: https://revistas.ces.edu.co/index.php/ces_salud_publica/article/view/2133
44. Rivera AR. La Interdisciplinariedad en las Ciencias Sociales. Rev. Reflexiones [Internet]. 2015 [Consultado noviembre 2019]; 94(1): 1-12. Disponible en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/%20reflexiones/article/view/20871/21013>
45. Castilla MA, Guerra MF, Villadiego E. Salud Pública: un campo de confrontación del paradigma disciplinar y transdisciplinar. Rev. Avances en Salud [Internet]. 2018 [Consultado febrero 2019]. 2(2): 48-57. Disponible en: <https://revistas.unicordoba.edu.co/index.php/avancesalud/article/view/1457>
46. Blumer H. El Interaccionismo Simbólico: Perspectiva y Método. Barcelona: Editorial Hora S.A; 1982.
47. Izcara SP. Manual de Investigación Cualitativa. México D.F: Fontamara; 2014.
48. Pope C, Mays N. Pesquisa qualitativa na atencao a saúde. Porto Alegre: Artmed; 2005.
49. Kimura AF, Tsunechiro MA, Angelo M. Teoría fundamentada nos dados. En: Merighi MAB. Abordagens Teorico-Methodologicos Qualitativas: a vivencia da mulher no período reproductivo. Rio de Janeiro: Guanabara Koogan; 2003. P. 39-44.
50. Natera SI, Guerrero RF, Ledesma DM & Ojeda VM. Interaccionismo Simbólico y Teoría Fundamentada: un camino para enfermería para comprender los significados. Rev. Cultura de los Cuidados [Internet]. 2017 [Consultado febrero 2018]; 21(49). Disponible en: https://www.academia.edu/35772166/Cultura_de_los_Cuidados_no49
51. Sierra JC, Monge FS, Bermudez MP, Buela Casal G, Salinas JM. Variables asociadas a la experiencia de abuso en la pareja y su denuncia en una muestra de mujeres. Rev. Universitas Pshycologica [Internet]. 2013 [Consultado noviembre 2016]; 13(1): 37-46. Disponible en: <https://psycnet.apa.org/record/2015-06308-004>
52. Echeburúa E, Amor PJ, de Corral P. Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes. Acción Psicológica [Internet]. 2012 [Consultado junio 2017]; 2(1): 135-150. Disponible en: <http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/view/548/485>
53. Ruiz M, López L, Hernández Y, Castañeda E, Águila Y. Caracterización de las mujeres maltratadas por su pareja desde la perspectiva de género. Rev.

- MediSur [Internet]. 2013 [Consultado agosto 2017]; 11(1): 15-26. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2013000100004
54. Casique I. Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. Rev. Mex. Sociol. [Internet]. 2010 [Consultado mayo 2018]; 72(1): 37-71. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032010000100002
55. Puente R. Evaluación psicológica de víctimas de violencia de género mediante técnicas proyectivas. Rev. Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia [Internet]. 2014 [Consultado noviembre 2017]; 4(4): 1-26. Disponible en: https://www.psicociencias.org/pdf_noticias/Tecnicas_proyectivas_en_victimias_de_maltrato.pdf
56. Gómez C, Murad R, Calderón MC. Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Violencia en contra de las mujeres en Colombia 2000-2010 [Internet]. Agosto de 2013 [Consultado noviembre 2017]. Disponible en: <https://colectivajusticiamujer.org/product/historias-de-violencia-roles-practicas-y-discursos-legitimadores-violencia-contra-las-mujeres-en-colombia-2000-2010/>
57. Roco G, Baldi G. Afrontamiento y Alexitimia en una muestra de mujeres víctimas de violencia familiar en San Luis, Argentina. Alternativas en Psicología [Internet]. 2014 [Consultado marzo 2018]; 17(29): p 32-43. Disponible en: <https://alternativas.me/attachments/article/43/3.%20Afrontamiento%20y%20Alexitimia%20en%20una%20muestra%20de%20mujeres%20v%C3%ADctimas%20de%20violenc~.pdf>
58. Ayala LM, Rentería MS, Sánchez L. Estrategias de afrontamiento en un grupo de mujeres víctimas de violencia que hacen parte del colectivo El Plantón en el Municipio de Apartadó-Antioquia [Internet]. Urabá: Universidad de Antioquia; 2015 [Consultado noviembre 2017]. Disponible en: http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/16056/1/AyalaLina_2015_EstrategiasAfrontamientoGrupo.pdf
59. Ruiz J, Quema C, Blanco P. La violencia en contra de la mujer: prevención y detección, como promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas. España: Ediciones Diaz de Santos; 2005.
60. Barragán F, Alfonso M. Lineamientos de política pública para la prevención, protección, atención y sanción de las violencias basadas en género y contra las mujeres en Colombia [Internet]. Bogotá; 2010 [Consultado julio 2017]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/Lineamientos-politica-publica-violencia-mujeres.pdf>
61. República de Colombia, Congreso de la Republica. Ley 1257 de 2008 [Internet]. Bogotá; 2008 [Consultado abril 2017]. Disponible en:

<https://www.rednacionaldemujeres.org/phocadownloadpap/ley%201257%20de%202008.pdf>

62. Confluencia Nacional de Redes de Mujeres - Corporación Sisma Mujer. Observatorio de derechos humanos de las mujeres en Colombia: en situaciones de conflicto armado las mujeres también tienen derechos [Internet]. Bogotá; 2014 [Consultado noviembre 2017]. Disponible en: <https://www.hhri.org/es/publication/observatorio-de-los-derechos-humanos-de-las-mujeres-en-colombia-%C2%93en-situaciones-de-conflicto-armado-las-mujeres-tambien-tienen-derechos%C2%94/>
63. Ruta Pacífica de las mujeres. La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia [Internet]. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres; 2013 [Consultado noviembre 2017]. Disponible en: <https://www.rutapacifica.org.co/descargue-los-libros/208-la-verdad-de-las-mujeres-victimas-del-conflicto-armado-en-colombia>
64. Verdad abierta. El paso de Salvatore Mancuso por la guerra [Internet]. 2014 [Consultado julio 2017]. Disponible en: <https://verdadabierta.com/el-paso-salvatore-mancuso-por-la-guerra/>
65. Organización Mundial de la Salud. Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es “un problema de salud global de proporciones epidémicas” [Internet]. Ginebra; 2013 [Consultado noviembre 2017]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/20-06-2013-violence-against-women-a-global-health-problem-of-epidemic-proportions->
66. Amnistía Internacional. Colombia: cuerpos marcados, crímenes silenciados: violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado [Internet]. Madrid: Editorial Amnistía Internacional (EDA); 2009 [Consultado julio 2016]. Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/documents/AMR23/040/2004/es/>
67. Estudio del Secretario General Naciones Unidas. Poner fin a la violencia contra la mujer. De las palabras a los hechos [Internet]. Publicaciones de las Naciones Unidas; 2006 [Consultado febrero 2017]. Disponible en: https://www.un.org/womenwatch/daw/public/VAW_Study/VAW-Spanish.pdf
68. IV Plenaria de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz. Terminar la guerra, pactar la paz [Internet]. Colombia: Diaconía Acción Ecuémica Sueca; 2004 [Consultado abril 2018]. Disponible en: <https://www.alainet.org/es/active/4187>
69. Corte Constitucional. Auto 092/08. Adopción de medidas para protección a mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado [Internet]. [Consultado marzo 2016]. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2008/a092-08.htm>
70. Anaya L y Mogollón N. El Conflicto armado interno colombiano: una mirada sociolúdica de la jurisprudencia de la Corte Penal Internacional. Justicia Juris [Internet]. 2016 [Consultado enero 2017]; 12 (1): 107-117. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v12n1/v12n1a10.pdf>

71. Equipo humanitario Colombia. Ciclo de programación comunitaria 2020. Estimación de víctimas de desplazamiento forzado, ataques contra la población civil, amenazas y confinamiento en Colombia (2019 y 2020) [Internet]. Colombia; 2020 [Consultado noviembre 2020]. Disponible en: https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/nota_metodologica_-_estimacion_victimas_desplazamiento_-_pin_2020.pdf
72. Grupo de Memoria histórica. ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad [Internet]. Bogotá: Imprenta Nacional; 2013 [Consultado diciembre 2017]. Disponible en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
73. Verdad Abierta. Las Convivir, motor de guerra paramilitar [Internet]. 2013 [Consultado agosto 2016]. Disponible en: <https://verdadabierta.com/las-convivir-motor-de-la-guerra-paramilitar/>
74. Mercado A. Contrarreforma agraria y conflicto armado: abandono y despojo de tierras en los Montes de María, 1996-2016. ER [Internet]. 2019 [Consultado enero 2020]; 11(2): 197-248. Disponible en: <https://revistas.utb.edu.co/index.php/economiayregion/article/view/169>
75. Verdad Abierta. La barbarie de “Cadena” en San Onofre [Internet]. 2005 [Consultado marzo 2016]. Disponible en: <https://verdadabierta.com/la-barbarie-de-cadena-en-san-onofre/>
76. Toscano L. El trapo, símbolo del dolor para un grupo de mujeres sucreñas [Internet]. El Heraldo; 2015 [Consultado noviembre 2017]. Disponible en: <https://www.elheraldo.co/el-trapo-simbolo-del-dolor-para-un-grupo-de-mujeres-sucreñas-190742>
77. Zelik R. Paramilitarismo. Violencia y transformación social, política y económica en Colombia [Internet]. Bogotá: Siglo de hombres editores; 2015 [Consultado mayo 2016]. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/71042>
78. Llorente MV, Arnson CJ. Conflicto armado e iniciativas de paz en Colombia [Internet]. Wilson Center; 2009 [Consultado marzo 2017]. Disponible en: <https://www.wilsoncenter.org/publication/conflicto-armado-e-iniciativas-de-paz-en-colombia>
79. Redacción El Tiempo. ¿Convivir o no Convivir? [Internet]. El Tiempo; 1997 [Consultado junio 2017]. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-649395>
80. Pardo C. El palmar, la lucha para olvidar el pozo de caimanes y el árbol de la muerte. El Espectador [internet]. 2022 [Consultado enero 2023]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/el-palmar-la-finca-al-norte-de-sucre-que-dejo-un-legado-de-muerte-a-cargo-de-los-paramilitares/>

81. Comisión de la Verdad. Impactos, Afrontamientos y resistencias [internet]. 2022 [Consultado enero 2023]. Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/impactos-afrontamientos-y-resistencias>
82. Comisión de la Verdad. Voces vivas: Universidades [internet]. 2022 [Consultado enero 2023]. Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/impactos-afrontamientos-y-resistencias/voces-vivas-universidades>
83. Defensoría del Pueblo. Protocolo de Orientación y Atención a Víctimas de Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes en el Marco del Conflicto Armado Interno [internet]. 2012 [Consultado enero 2023]. Disponible en: https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/04/pt_tortura.pdf
84. República de Colombia, Congreso de la Republica. Ley 1257 de 2008 [Internet]. Bogotá; 2008 [Consultado abril 2017]. Disponible en: <https://www.rednacionaldemujeres.org/phocadownloadpap/ley%201257%20de%202008.pdf>
85. Comisión de la Verdad. Catálogo de microdatos 011-VZ-00011. Registro Único de Víctimas, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. 7 de abril de 2022.
86. Centro Nacional de Memoria Histórica. La guerra inscrita en el cuerpo [internet]. 2017 [Consultado enero 2023]. Disponible en: https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/guerra-inscrita-en-el-cuerpo_accesible.pdf
87. Comisión de la Verdad. Rehacer la vida después del secuestro [internet]. 2022. [Consultado enero 2023]. Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/impactos-afrontamientos-y-resistencias/rehacer-la-vida-despues-del-secuestro#:~:text=Una%20joven%20secuestrada%20por%20grupos,han%20jugado%20un%20papel%20fundamental>.
88. Torres Baquero M. Autoconciencia Corporal para la Salud y el Desarrollo Humano. Típica [internet]. 2005 [Consultado enero 2023]; 1 (1). Disponible en: <https://docplayer.es/18127212-Autoconciencia-corporal-para-la-salud-y-el-desarrollo-humano-martha-torres-baquero.html>
89. Comisión de la Verdad. Sufrir la Guerra y Rehacer la Vida [internet]. 2022. [Consultado enero 2023]. Disponible en: <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/08/Informe-final-Sufrir-la-guerra-impactos-1.pdf>
90. Comisión de la Verdad. Proyecto Oruga: tu búsqueda, mi esperanza. Capítulo 5: Las palabras viven [internet]. 2022. [Consultado enero 2023]. Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/impactos-afrontamientos-y-resistencias/proyecto-oruga-tu-busqueda-mi-esperanza>
91. Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). Regiones y conflicto armado: Balance de la Contribución del CNMH al esclarecimiento histórico. Corte 30 de noviembre del 2021.

92. OXFAM Internacional. Radiografía de la desigualdad [internet]. 2017 [Consultado enero 2023]. Disponible en: <https://www.oxfam.org/es/informes/radiografia-de-la-desigualdad>
93. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Paz y seguridad alimentaria [internet]. 2016 [Consultado enero 2023]. Disponible en: <https://www.fao.org/documents/card/fr/c/d243ff15-11ee-4bcb-b5d3-a50b0e692096/>
94. Contraloría General de la República. Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Implementación de la Ley 1448 de 2011. Octavo informe de seguimiento al Congreso de la República [internet]. 2021 [Consultado enero 2023]. Disponible en: [https://www.minjusticia.gov.co/ojtc/Documents/Politica%20de%20Justicia%20Transicional/Informes_de_seguimiento_ley_victimias/8.%20COMPILADO%20OCTAVO%20INFORME%20CSMLV%20\(2\)%20conAMMG.pdf](https://www.minjusticia.gov.co/ojtc/Documents/Politica%20de%20Justicia%20Transicional/Informes_de_seguimiento_ley_victimias/8.%20COMPILADO%20OCTAVO%20INFORME%20CSMLV%20(2)%20conAMMG.pdf)
95. Perea Restrepo CM. Guerras, memoria e historia Gonzalo Sánchez Gómez. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (LEPRI). Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. La Carreta editores; 2006 [internet]. 2006 [Consultado enero 2023]. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46269>
96. Comisión de la Verdad. Cultura y conflicto armado en Colombia, una jornada pública de ponencias y reflexión [internet]. 2022 [Consultado enero 2023]. Disponible en: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/cultura-y-conflicto-armado-en-colombia-jornada-publica-de-ponencias-y-reflexion>
97. Comisión de la Verdad. Impactos, afrontamientos y resistencias. Construir la paz desafiando la desesperanza [internet]. 2022 [Consultado enero 2023]. Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/impactos-afrontamientos-y-resistencias/construir-la-paz-desafiando-la-desesperanza>
98. Comisión de la Verdad. Los Cuidados de la Vida [internet]. 2022 [Consultado enero 2023]. Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/impactos-afrontamientos-y-resistencias/los-cuidados-de-la-vida#:~:text=En%20medio%20de%20los%20graves,la%20naturaleza%20y%20la%20salud.>
99. Asociación para la Investigaciones Culturales del Chocó. Renacientes: Escenarios de arte, verdad y reparación en el Centro de atención especializada para adolescentes y jóvenes ‘Juan Andrés Mosquera Asprilla’ del municipio de Quibdó.
100. Comisión de la Verdad. Voces vivas: Universidades. Videocápsula Activación de las memorias (punto Calle 45) en el recorrido 360 de la Universidad Nacional [internet]. 2022 [Consultado enero 2023]. Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/impactos-afrontamientos-y-resistencias/voces-vivas-universidades>

101. Courtheyn C. Comunidad de paz: una paz 'otra' en San José de Apartadó-Colombia. Revista Uniminuto [internet]. 2017 [Consultado enero 2023]; 12 (22): 55-72. Disponible en: <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/POLI/article/view/1488>
102. Comisión de la Verdad. Los Cuidados de la Vida. La salud en la memoria colectiva [internet]. 2022 [Consultado enero 2023]. Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/impactos-afrontamientos-y-resistencias/los-cuidados-de-la-vida#:~:text=En%20medio%20de%20los%20graves,la%20naturaleza%20y%20la%20salud.>
103. Módulo de Catalogación Colaborativa 13-OI-62881600262c2746ce7970f9. Mujeres campesinas que defienden derechos ambientales y territoriales en Colombia: Semilla, vida y resistencia. Documento escrito. OXFAM. 2020
104. Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales en Colombia. Balance de la fase de alistamiento para la construcción el Plan de Acción en Derechos Humanos. 2018.
105. Ministerio de Salud y Protección Social. Política de Atención Integral en Salud. Política de Participación en Salud PSSS. Resolución 2063 de 2017 [internet]. 2017 [Consultado enero 2023]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/politi-ca-ppss-resolucion-2063-de-2017-cartilla.pdf>
106. Steinmetz M. Kimberlé Crenshaw sobre lo que significa hoy la interseccionalidad [internet]. 2021 [Consultado enero 2023]. Disponible en: <https://time.com/5786710/kimberle-crenshawintersectionality/>
107. Collins P. Black feminist thought. Knowledge, consciousness and the politics of empowerment [internet]. 2000 [Consultado enero 2023]. Disponible en: <https://uniteyouthdublin.files.wordpress.com/2015/01/black-feminist-thoughtby-patricia-hill-collins.pdf>
108. DANE. Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional. 2020.
109. Molina N. Territorios, lugares y salud: Redimensionar lo especial en salud pública. 2018.
110. Sánchez O. Las rutas de los feminismos, pacifismos y resistencias [Internet]. Bogotá: Ruta Pacífica de Mujeres; 2006 [Consultado abril de 2016]. Disponible en: <http://www.rutapacifica.org.co/descargas/publicaciones/LasRutasdelosFeminismos.pdf>
111. Amorós C. La idea de la igualdad [Internet]. Madrid [Consultado octubre 2017]. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/genero/media/pdf/7e54a1d0ed1c5d0.pdf>
112. Magallón C. De la reclamación de la paz a la participación en las negociaciones. El feminismo pacifista. Feminismos [Internet]. 2007 [Consultado abril 2017]. P.15-30. Disponible en:

- <https://www.researchgate.net/publication/39436989> De la reclamacion de la paz a la participacion en las negociaciones El feminismo pacifista
113. Woolf V. Tres Guineas. Barcelona: Editorial Lumen; 1977. p.193
114. Alcañiz M. Aportaciones de las mujeres al discurso y a la práctica de la paz. Feminismos [Internet]. 2007 [Consultado agosto 2016]. p.31-50. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/39436990> Aportaciones de las mujeres al discurso y a la practica de la paz
115. Fisas V. Proceso de paz y negociación en conflictos armados. Barcelona: Editorial Paidós; 2004.
116. Meertens D. Mujer y violencia en los estudios rurales. Anal. Político [Internet]. 1995. [Consultado noviembre 2019]; 0(24): 36-50. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/75676>
117. Sen A. La Salud en el Desarrollo. Boletín de la Organización Mundial de la Salud: la revista internacional de salud pública [Internet]. 1999 [Consultado septiembre 2017]; 77(8): 619-623. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/57579>
118. Sisma Mujer, Humanas Colombia. Equidad de género y derechos de las mujeres en el Acuerdo Final de Paz. Cinco claves para un tratamiento diferenciado de la violencia sexual en los acuerdos sobre los derechos de las víctimas en el proceso de paz [Internet]. Bogotá; 2017 [Consultado abril de 2018]. Disponible en: <https://www.humanas.org.co/equidad-de-genero-y-derechos-de-las-mujeres-en-el-acuerdo-final-de-paz/>
119. Magallón C. Las mujeres como sujeto colectivo de construcción de paz. [Internet]. 2002 [Consultado noviembre 2019]. Disponible en: <http://corporacionparaeldesarrolloregional.org/wp-content/uploads/2021/01/Cap.-LAS-MUJERES-COMO-SUJETO-COLECTIVO-DE-CONSTRUCCION-DE-PAZ.pdf>
120. Andrade JA, Barranco L, Jiménez LK, Redondo MP, Rodríguez L. La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto. El Ágora USB -Ciencias Sociales- [Internet]. 2017 [Consultado noviembre 2019]. 17 (1): 290-308. Disponible en: <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/2827>
121. Clark H. Putting Resilience at the Hearth of the Development Agenda, Discurso ofrecido en la Universidad de Cambridge [internet]. 2012 [consultado noviembre 2019]. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/en/home/presscenter/speeches/2012/04/16/helen-clark-putting-resilience-atthe-heart-of-the-development-agenda/>
122. Herrero S. La educación para la paz desde la filosofía para la paz: El enfoque REM (Reconstructivo-Empoderador) [Internet]. 2012 [Consultado noviembre 2019]. Disponible en: <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10803/119538?show=full>
123. Loaiza J. Niños, Niñas y Jóvenes constructores-as de paz. Una experiencia de paz imperfecta desde la potenciación de las subjetividades

- políticas [Internet]. 2016 [Consultado noviembre 2019]. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia./alianza-cinde-umz/20160630104128/JulianAndresLoaizaDelaPava-pdf>
124. Castro R. En busca del significado: supuestos, alcances y limitaciones del análisis cualitativo. 1º Edición. México DF: Colegio de México; 1996. p 256
 125. Osorio, F. Epistemología de las Ciencias Sociales. - 1ª ed. – Santiago: LOM ediciones, 2014. Colección Ciencias Sociales y Humanas).file:///C:/Users/57313/Downloads/osorio_epistemologia_latinoamerica%20(1).pdf
 126. Osorio SN. La crítica de la Escuela de Frankfurt. Algunos Supuesto teóricos-críticos. Revista Educación y Desarrollo Social 2007;1(1):104-119. Disponible en: <http://www.umng.edu.co/documents/63968/80132/RevNo1vol1.Art8.pdf>
 127. Coreth E. Cuestiones fundamentales de la Hermenéutica. Barcelona: Heder Editorial; 1972
 128. Pérez A, DA. La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. Estudios de Filosofía, 2011; (44):9-37. Disponible en : <https://www.redalyc.org/pdf/3798/379846115002.pdf>
 129. Delval, J. Hoy todos son constructivistas. Cuadernos de Pedagogía N° 257, pág. 78-84.1997
 130. Araya, V., Alfaro, M, Andonegui, M. Constructivismo: Orígenes y perspectivas. Laurus- 2007 13 (24): 76-92 Caracas. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111485004>
 131. Strauss A, Corbin J. Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia; 2002.p. 220
 132. García G, Manzano J. Procedimientos metodológicos básicos y habilidades del investigador en el contexto de la teoría fundamentada. España: Sistema de información científica; 2010.p. 17-39
 133. Sanz A. El método biográfico en investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales. Asclepios [Internet]. 2005 [Consultado junio 2017]; 57(1): 99-115. Disponible en: <https://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view/32>
 134. Denzin N, Yvonna S. Handbook of qualitative research. Segunda edición. 2000.
 135. Pourtois JP y Desmet H. Epistemología e instrumentación en ciencias humanas. Barcelona: Editorial Complutense; 1992.
 136. Taylor S y Bodgan R. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. España: Ediciones Paidós; 1987.
 137. Íñiguez L. Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales. Atención Primaria [Internet]. 1999 [Consultado octubre 2017]. 23(8): 496-502. Disponible en:

<http://www.unidaddocentemfyclaspalmas.org.es/resources/1+Aten+Primaria+1999.+IC+Bases+Teoricas+y+Conceptos.pdf>

138. Albert MJ. La investigación Educativa: Claves teóricas. España: MC Graw Hill; 2007
139. Gaytán P. El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory. El cotidiano. Universidad Autónoma Metropolitana de México [Internet]. 2007 [Consultado agosto 2016]. 22(143): 5-17. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32514302.pdf>
140. Cornejo M. El Enfoque Biográfico: Trayectorias, Desarrollos Teóricos y perspectivas. Pshykhe [Internet]. 2006 [Consultado mayo 2017]. 15(1): 95-106. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282006000100008
141. Minayo MC. Líneas del pensamiento en investigación médico social. Paradigmas de la investigación cualitativa en salud [Internet]. 2000 [Consultado julio 2016]. P.249-268. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=22533>
142. Castillo E, Vásquez ML. El rigor metodológico en investigación cualitativa. Colombia Médica [Internet]. 2003 [Consultado septiembre 2017]. 34(3): 164-167. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/283/28334309.pdf>
143. Charmaz K. Constructing grounded theory: a practical guide through qualitative analysis. Thousand Oaks [Internet]. 2006 [Consultado febrero 2016]. 86. DOI: [10.5565/rev/papers/v86n0.825](https://doi.org/10.5565/rev/papers/v86n0.825)
144. Trinidad A, Carrero V, Soriano RM. Teoría Fundamentada “Grounded Theory” la construcción de la teoría a través del análisis interpretacional. Madrid: Centro de investigaciones Sociológicas; 2008.
145. Gibbs G. El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa. España: Ediciones Morata; 2012
146. Flick U. Introducción a la investigación Cualitativa. España: Ediciones Morata; 2007
147. Glaser B. Basics of grounded theory analysis: emergence vs. forcing. California: Sociology Press; 1992.
148. República de Colombia. Ministerio de Salud. Resolución 8430 de 1993. Bogotá; 1993.
149. Organización Mundial de la Salud. Dando prioridad a las mujeres: Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia contra las mujeres [Internet]. 1999 [Consultado abril 2018]. Disponible en: https://www.who.int/violence_injury_prevention/media/en/132.pdf
150. Comisión Interamericana de mujeres CIM/OEA. Consideraciones éticas para una respuesta integrada a los derechos humanos, el VIH y la violencia contra las mujeres en Centroamérica [Internet]. 2011 [Consultado

- marzo 2017]. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cim/docs/VIH-VAW-ConsideracionesEticas-SP.pdf>
151. Londoño J. Para entender a Sucre. El Mochuelo [Internet]. Semana Historia; 2019 [Consultado octubre 2019]. Disponible en: <http://semanahistoria.com/para-entender-a-sucre/>
 152. Das V. Language and Body: Transactions in the Construction of Pain. Social Suffering. 1997; 67-91.
 153. Martínez LV. El Tiempo. En San Onofre guerra del microtráfico tiene alterado al pueblo [internet]. 2019 [Consultado abril 2021]. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/orden-publico-alterado-en-san-onofre-sucre-4053922>
 154. El Universal. Asesinan al médico Andrés Mercado en San Onofre [Internet]. 2020 [Consultado febrero 2020]. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.co/sucesos/asesinan-al-medico-andres-mercado-en-san-onofre-DG2293207>
 155. El Universal. Gobernador de Sucre llama a la tranquilidad al pueblo de San Onofre [Internet]. 2020 [consultado febrero 2020]. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.co/regional/sucre/gobernador-de-sucre-llama-a-la-tranquilidad-al-pueblo-de-san-onofre-HI2291900>
 156. Schratz M, Walker R. Research as Social Change, New Opportunities for Qualitative Research. London: Rout; 1995.
 157. Schettini P, Cortazzo I. Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa. Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de la Plata (EDULP); 2015.
 158. El espectador. La lucha por la justicia en caso de víctimas de violencia sexual de San Onofre (Sucre) [Internet] 2018 [Consultado febrero 2019]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/la-lucha-por-la-justicia-en-caso-de-victimas-de-violencia-sexual-de-san-onofre-sucre/>
 159. El Tiempo. El horror de los “paras” contra la mujer de la Costa [Internet]. 2011 [Consultado febrero 2021]. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4969489>
 160. El heraldo. San Onofre tiene rosas y patillas [Internet] 2015 [Consultado octubre 2018]. Disponible en: <https://centrodehistoriahistorica.gov.co/san-onofre-tiene-rosas-y-patillas/>
 161. Unidad de Víctimas. En Libertad (Sucre), que resistió a la violencia paramilitar, la paz inició hace 12 años [Internet]. 2016 [Consultado abril 2021]. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparaci%C3%B3n-colectiva/en-libertad-sucre-que-resisti%C3%B3-la-violencia-paramilitar-la-paz-inici%C3%B3-hace-12>
 162. Unidad de víctimas. En Sucre, 245 personas recibieron su reparación económica [Internet]. 2020 [Consultado en febrero 2020]. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion/en-sucre-245-personas-recibieron-su-reparacion-economica/58294>

163. Ministerio del Interior. Víctimas en San Onofre validan mejoras en atención en San Onofre, Sucre [Internet]. 2017 [Consultado abril 2021] Disponible en: <https://www.mininterior.gov.co/sala-de-prensa/noticias/victimas-en-san-onofre-validan-mejoras-en-atencion-en-san-onofre-sucre>
164. Navas NM. Plan Integral de reparación colectiva de Libertad (Sucre): expectativas y realidades de las víctimas. Tesis Universidad Javeriana, Facultad Ciencias Políticas Y Relaciones Internacionales [Internet]. 2017 [Consultado abril 2021]. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/21868>
165. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación –CNRR. Plan de Reparación Colectiva - Comunidad Libertad, Corregimiento de San Onofre, Sucre [Internet]. 2008 [Consultado mayo 2020]. Disponible en: <https://publications.iom.int/books/proceso-de-reparacion-colectiva-comunidad-libertad>
166. Martínez E. Plan de desarrollo 2016-2019. Sucre progresa por la paz [Internet]. 2016 [Consultado mayo 2020]. Disponible en: https://assets.ctfassets.net/27p7ivvbl4bs/4SNePT1y1qeguS0GgaiKW2/efcd8a4a060e1679f1f030daad5945f3/70_Sucre_PDT_2016-2019.pdf
167. Fiscalía General de la Nación. Relatoría Unidad de Justicia y Paz. Ley 975 de 2005 [Internet]. 2005 [Consultado enero 2021]. Disponible en: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2013/04/Ley-975-del-25-de-julio-de-2005-concordada-con-decretos-y-sentencias-de-constitucionalidad.pdf>
168. Marchiori H. La víctima del delito. Segunda edición. Argentina: Editora Córdoba; 1996
169. Posada I. Cuando el dolor se vuelve político. Configuración de la subjetividad política y significados de las prácticas de ciudadanía en mujeres que devienen lideresas en los movimientos sociales en contextos de guerra y posguerra. Tesis Doctorado Ciencias Sociales, Niñez y Juventud [Internet]. Manizales: Universidad de Manizales; 2020 [Consultado marzo 2021]. Disponible en: <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/4225>
170. Esfera Pública. Libertad es negra [Internet]. 2020 [Consultado abril 2021]. Disponible en: <http://esferapublica.org/nfblog/libertad-es-negra/>
171. El Heraldo. Libertad, Sucre, presa de los recuerdos de alias el Oso. [Internet]. 2015 [Consultado abril 2021]. Disponible en: <https://www.elheraldo.co/sucre/libertad-sucre-presa-de-los-recuerdos-de-alias-el-oso-187175>
172. Romero LD. El Espectador. El monumento que reclaman las víctimas en San Onofre [Internet]. 2021 [Consultado abril 2021]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/jep-y-desaparecidos/el-monumento-que-reclaman-las-victimas-en-san-onofre-articulo/>

173. Galtung J. Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research* [Internet]. 1969 [Consultado mayo 2021]; 6(3): 167-191. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/422690>
174. Hernández M. Capacidades y acumulados de paz de la sociedad civil en Colombia. En: H. F. Guerrero Sierra y J. A. Wilches Tinjacá. *Perspectivas multidimensionales de la paz en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez; 2015. P.245-266
175. Cascón P. *Educación en y para el conflicto*. Barcelona: Cátedra Unesco sobre Paz y Derechos Humanos; 2001
176. Martínez V. *Filosofía para hacer las paces*. Barcelona: Icaria; 2009
177. Santos M. Ideas filosóficas que fundamentan la lectura de Paulo Freire. *Revista Iberoamericana de educación*. *Rev. Iberoamericana de Educación* [Internet]. 2008 [Consultado mayo 2021]; 46: 155-173. Disponible en: <https://rieoei.org/RIE/article/view/721>
178. Rojas A, Restrepo E. Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos [Internet]. Popayán: Editorial Universidad del Cauca; 2010 [Consultado noviembre 2020]. Disponible en: <http://www.unicauca.edu.co/editorial/es/catalogo/ciencias-humanas-y-sociales/inflexion-decolonial-fuentes-conceptos-y-cuestionamientos>
179. Jimeno M. Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia. *Antípoda Universidad Nacional de Colombia* [Internet]. 2007 [Consultado febrero 2021]. 5: 169-190. Disponible en: <http://www.scielo.unal.edu.co/pdf/antpo/n5/n5a09.pdf>
180. Wittgenstein L. *Investigaciones filosóficas*. Barcelona: Barcelona: Gedisa, 1997
181. Das V. Introduction. En: Veena Das, Arthur Kleinman et al. *Violence and subjectivity*. Berkeley: University of California Press; 1997. pp. 1-18.
182. Harkin M. Feeling and thinking in memory and forgetting. Toward an ethnohistory of the emotions. *Ethnohistory* [Internet] 2003 [Consultado septiembre 2020].50(2): 261-284. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/240739349_Feeling_and_Thinking_in_Memory_and_Forgetting_Toward_an_Ethnohistory_of_the_Emotions
183. Siguiendo el Conflicto. El fantasma de San Onofre [Internet]. 2005 [Consultado abril 2021]. Disponible en: <https://www.ideaspaz.org/publications/posts/217#:~:text=Siguiendo%20el%20Conflicto%20es%20la,se%20adelantan%20en%20el%20pa%C3%ADs>.
184. Contravía TV. Capítulo 133: Fosas Comunes San Onofre Parte II [Internet]. 2012 [Consultado abril 2020]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=8A03QousHBo&t=308s>
185. Women's Media Center. Conflict Profile: Rwanda [Internet]. 8 de febrero de 2012 [Consultado septiembre 2020]. Disponible en: <https://www.womensmediacenter.com/women-under-siege/conflicts/rwanda>
186. El Universal. Avanza proyecto de transformación para la paz en Sucre [Internet] 2017 [Consultado abril 2021]. Disponible en:

- <https://www.eluniversal.com.co/regional/avanza-proyecto-de-transformacion-para-la-paz-en-sucre-254099-CVEU365124>
187. W Radio. Festival de la Reconciliación en San Onofre, una cita con la paz de los Montes de María [Internet] 2019 [Consultado abril 2021]. Disponible en: <https://www.wradio.com.co/noticias/regionales/festival-de-la-reconciliacion-en-san-onofre-una-cita-con-la-paz-de-los-montes-de-maria/20191205/nota/3987656.aspx>
188. El universal. “El canto y baile a las Maruchas” una tradición en Libertad [Internet]. 2016 [Consultado mayo 2021]. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.co/regional/sucre/el-canto-y-baile-las-maruchas-una-tradicion-en-libertad-229545-DQEU335897>
189. Diario de paz Colombia. En Libertad, Sucre la música tiene rostro de mujer [Internet]. 2020 [Consultado febrero 2021]. Disponible en: <https://diariodepaz.com/2020/09/08/en-libertad-la-musica-tiene-nombre-de-mujer/>
190. Posada I, Carmona J. Subjetividad política y ciudadanía de la mujer en contextos de conflictos armados. RMCPyS [Internet] 2018 [Consultado noviembre 2020]; 233: 69-92. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/57835/56779>
191. Consejería DDHH Presidencia de la Republica. Derechos humanos y violencias de género en el conflicto armado colombiano [Internet]. Bogotá; 2013 [Consultado octubre 2020]. Disponible en: <http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/publicaciones/Document/s/2017/170213-violencia%20genero-web.pdf>
192. Cifuentes MR. La investigación sobre género y conflicto armado. Rev. Eleuthera [Internet]. 2009 [Consultado febrero 2021]. (3):127-164. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/318710804_LA_INVESTIGACION_SOBRE_GENERO_Y_CONFLICTO_ARMADO_RESEARCH_ON_GENDER_AND_ARMED_CONFLICT
193. Suárez I. Violencia de género y violencia sexual del conflicto armado colombiano. Rev. Cambios y Permanencias [Internet]. Bucaramanga; Universidad Industrial de Santander; 2015 [Consultado marzo 2021]. 6: 173-203. Disponible en: <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7097>
194. Fiscó S. Atroces realidades: la violencia sexual contra la mujer en el conflicto armado colombiano. Papel Político [Internet]. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana; 2005 [Consultado abril 2020]. 17: 119-159. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/777/77720407004.pdf>
195. Amorós C. Movimientos feministas y Resignificaciones Lingüísticas. En: Quaderns de Filosofia i Ciencia. Madrid: Societat de Filosofia del País Valencià; 2002.
196. Cogollo J. Cicatrices de la guerra en las colombianas. Los impactos de la violencia sexual en los Montes de María [Internet]. 2018 [Consultado julio

- 2020]. Disponible en: <https://www.mpdl.org/noticias/america-latina/derechos-humanos/cicatrices-guerra-mujeres-violencia-sexual-colombia#sthash.MGi0CF4i.dpbs>
197. Insuasty A. Balbín, J. Bastidas, W. Carrión, J. Pineda, J., y Mejía, W. Las víctimas en contextos de violencia e impunidad: caso Medellín [Internet]. Medellín: Personería de Medellín; 2010 [Consultado septiembre 2020]. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/kavilando/20200715015347/0.pdf>
 198. Guillerot J. La dimensión de género en las reparaciones. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Kapañan Warmiñan: Justicia, Género y Reparaciones. Lima; 2005.
 199. Soto LJ. La narración oral como herramienta en la construcción de la memoria colectiva de la violencia. Experiencia con mujeres víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. Rev. colombiana de Ciencias Sociales [Internet]. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó; 2014 [Consultado noviembre 2020]. 5(1). Disponible en: <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/article/view/1206>
 200. Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH. Informe de la comisión interamericana de derechos humanos 2010. Informe de la relatoría especial para la libertad de expresión [Internet]. 2011 [Consultado mayo 2021]. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/anuales/informe%20anual%202010%20espl.pdf>
 201. MOVICE. Desplazamiento forzado y legalización del despojo en San Onofre: la comunidad que denunció la alianza parapolítica por la consolidación del control territorial [Internet]. Bogotá: ILSA; 2010 [Consultado abril 2021]. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ilsa/20130911063306/2.pdf>
 202. Wood EJ. La violencia sexual asociada al conflicto y las implicaciones políticas de investigaciones recientes. Estudios Socio-Jurídicos [Internet]. 2016 [Consultado enero 2021]. 18(2): 13-46. DOI: <https://doi.org/10.12804/esj18.02.2016.01>
 203. Organización de Naciones Unidas. Colombia: Estrategia integral para la prevención, atención y erradicación de todas las formas de violencia de género [Internet]. Bogotá: Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; 2008 [Consultado marzo 2021]. Disponible en: <http://www.mdgfund.org/es/node/811>
 204. Estrada ÁM, Ibarra C, Sarmiento E. Regulación y control de la subjetividad y la vida privada en el contexto del conflicto armado colombiano. Revista de Estudios Sociales [Internet]. Bogotá: Universidad de los Andes; 2003 [Consultado marzo 2021]. 15: 133-149. Disponible en: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/res15.2003.09>
 205. Amarís M, Madariaga C, Valle V, Zambrano J. Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico.

- Rev. Psicol. Caribe [Internet]. Barranquilla; 2013 [Consultado enero 2021]. 30(1). Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-417X2013000100007
206. Albarracín LA, Contreras KA. La fuerza de las mujeres: un estudio de las estrategias de resiliencia y la transformación en la ocupación humana de mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia. Rev. Ocup. Hum. [Internet]. 2017 [Consultado marzo 2021]. 17 (1):25-38. Disponible en: <https://latinjournal.org/index.php/roh/article/view/154>
207. Sierra A, Linares K. “Ya nos cansamos de callar”. Violencia sexual contra la mujer como arma de guerra del Paramilitarismo en la región de los Montes de María [Internet]. Bogotá: Universidad pedagógica nacional; 2014. Disponible en: <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/3057>
208. Pardo MF. La Muñeca de la Libertad. Ejercicios de contramemoria de las mujeres del corregimiento de Libertad, en San Onofre, Sucre. Tesis de Maestría en Estudios Culturales [Internet]. Universidad nacional; 2020 [Consultado mayo 2021]. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78326>
209. Centro de investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (CINEP/PPP). Aprendizajes de construcción de paz en Montes de María [Internet]. Bogotá: CINEP; 2018 [Consultado abril 2021]. Disponible en: https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20180801_MontesdeMaria.pdf
210. Grupo de Investigación Ocupación y Realización Humana. Ocupación: sentido, realización y libertad. Diálogos ocupacionales en torno al sujeto, la sociedad y el medio ambiente [Internet]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 2011 [Consultado junio 2021]. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/9033>

12. Anexos

12. 1. Anexo N° 1. Guía de entrevista

Buenas tardes (días/noches). Como le expresé en nuestra conversación anterior, estamos desarrollando una investigación que busca comprender la experiencia de la violencia sexual de las mujeres de San Onofre y las formas mediante las cuales ellas han afrontado tal acontecimiento. Por eso inicialmente le voy a aclarar algunas pautas para la entrevista. Le reitero todo mi agradecimiento por aceptar hablar conmigo de este tema, comprendo que puede ser difícil e íntimo. Por eso, su nombre no va a ser divulgado en ningún momento; por el contrario, a cada entrevista se le asignará un código. Toda la información de la entrevista será guardada para los fines de la investigación, cuidando que no pueda identificarse la persona con la que se tuvo la conversación. Si en algún momento no se siente cómoda y no quiere responder una pregunta o quiere detener la entrevista lo puede hacer sin ningún problema. Como se trata de tener una conversación y todo lo que usted diga es muy importante, le voy a solicitar nuevamente su permiso para usar una grabadora de voz, con el fin de no tener que tomar notas y estar atenta a todo lo que usted diga. Si tiene alguna pregunta la solucionaremos, de lo contrario podemos empezar...

Ficha frontal de información de la participante

Nombre:	
Edad:	
Sexo:	
Ocupación:	
Estado civil:	
Escolaridad:	
Domicilio:	
Código de la entrevista:	
Integrantes de la familia:	

Primero, voy a hacerle unas preguntas sobre su vida y sobre el lugar en el cual usted vive:

1. ¿Qué actividades realiza en un día de su vida cotidiana?
2. ¿Quién es?, ¿cómo se describe?
3. ¿Cómo fue su niñez, adolescencia y adultez?
4. ¿Cómo son las relaciones con su compañero sentimental y con los integrantes de su familia?
5. ¿Cuáles son sus costumbres y sus creencias?
6. ¿Quiénes son las mujeres en San Onofre?

Sobre la experiencia con el conflicto armado, violencia y afrontamiento:

1. ¿Cómo era San Onofre antes del conflicto armado?
2. ¿Cómo era San Onofre durante el conflicto armado?
3. ¿Cómo es su ambiente en la actualidad?
4. ¿Qué piensas de los paramilitares?
5. ¿Cómo se vivió el asentamiento de los paras?
6. ¿Qué consecuencias trajo la presencia de los paras?
7. ¿Qué hizo usted ante la situación presentada? aceptación, negación, distanciamiento. redes, autocontrol
8. ¿Cuáles son las reglas que se imponen en su familia?
9. ¿Cuáles son las reglas que anteriormente debían cumplir según las AUC?
10. ¿Cómo se sintió después del hecho de convivir con paramilitares?
11. ¿Los paramilitares atentaron en contra de algún miembro de su familia?, ¿cómo fue la situación?
12. ¿Alguna vez su familia o usted experimentaron algún caso de violencia? Hable del hecho ocurrido
13. ¿Cómo fue la experiencia vivida? ¿Qué significa para usted haber vivido esta experiencia?
14. ¿Cómo influyó esta experiencia en su vida? ¿Qué piensa de eso?
15. ¿Qué tipos de cambios ha tenido después del hecho? ¿Cree que es la misma persona antes y después?
16. ¿Qué acciones ha realizado para sobrellevar la situación presentada?
17. ¿Usted Toma alcohol o SPA? (afrontamiento)

Sobre los procesos de construcción de paz y el rol de las mujeres:

1. ¿Qué normas hay en su pueblo?
2. ¿Cómo es la participación de las mujeres en San Onofre?
3. ¿Qué funciones cumple y que actividades se realizan en su organización?
4. ¿Qué es para usted la paz?

5. ¿Cómo se manifiesta la paz en San Onofre?
6. ¿Qué hacen las mujeres para la paz en su organización, en San Onofre?
¿Qué actividades realizan para hacer paz?

Para terminar:

1. ¿Hay algo que no le haya preguntado y que quisiera agregar?
2. ¿Es posible que vuelva a contactarlo para aumentar información de la entrevista?

¡Muchas gracias de nuevo por su participación!

12.2. Anexo N°2. Consentimiento informado

UNIVERSIDAD CES

ESCUELA DE GRADUADOS

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a las participantes de esta investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol como participantes.

La presente investigación es conducida por Mara Osorno Navarro de la Universidad CES Medellín. El objetivo de esta investigación es comprender el significado de la violencia sexual y su relación con las formas de afrontamiento y los procesos de construcción de paz en las mujeres víctimas expuestas al conflicto armado interno, San Onofre – Sucre, 2018.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista individual y la participación en varios encuentros. La entrevista individual será concertada con cada una de las participantes y tendrá una duración aproximada de 60 minutos. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará de modo que la investigadora pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Para efectos de preservar la confidencialidad de la información por usted suministrada, la entrevista será codificada, usando un número de identificación, de modo que quede completamente anónima. Además, una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones serán eliminadas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto cuando así lo desee sin que eso la perjudique de ninguna manera. Si algunas de

las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la investigadora o de no responderlas.

Desde ya le agradezco su participación.

Los riesgos que se pueden presentar en esta investigación son: experimentar una crisis por la tristeza, por la ansiedad, o malestar general cuando relate su historia, pero usted puede retirarse cuando lo desee. Igualmente si la crisis o eventualidad llega a afectar su integridad física o mental se contará con la participación de una psicóloga clínica que atenderá el problema que se presente y la remitirá a su EPS si es el caso.

Los beneficios que traerá esta investigación es el de visibilizar el problema de la violencia sexual y sus diferentes afectaciones; será útil para el diseño de planes y programas de atención en salud contextualizados (tiene en cuenta las características de las mujeres y de su territorio); la producción del conocimiento de esta investigación se puede aplicar en poblaciones con características similares.

Yo, _____

Investigadora

Mara Osorno

Celular 3135333920. (monosrno@hotmail.com).

Testigo _____

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Mara Osorno Navarro.

He sido informada de que el objetivo de este estudio es Comprender los significados de las violencias sexuales, su relación con las formas de afrontamiento y los procesos de construcción de paz de las mujeres víctimas expuestas al conflicto armado interno de San Onofre – Sucre.

Me han indicado también que se me pedirá participar en entrevistas individuales en varios encuentros, cada encuentro durará aproximadamente 60 minutos. Las entrevistas individuales estarán acompañadas de una psicóloga Clínica por cualquier crisis que pueda presentarse en la participante, igualmente, cada uno de los encuentros se concertarán con la debida antelación, mediante comunicación telefónica o visita personal de la investigadora.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio. He sido informada de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida sin que esto me acarree perjuicio alguno.

Entiendo que una copia de esa ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados del estudio cuando éste haya concluido.

Fecha _____ de _____ consentimiento:

Firma _____ de _____ la _____ participante:

Nombre _____ y _____ firma _____ del/de _____ la _____ testigo:

Firma de la investigadora

12.3. Anexo N° 3 Acuerdo con la Asociación de Mujeres

Propuesta de acuerdo entre la Asociación de Mujeres Transformadoras Supérate y Mara Osorno Navarro, para la participación de mujeres víctimas de violencia durante el conflicto armado en San Onofre, pertenecientes a esta asociación, en el estudio adelantado por esta última como proyecto de tesis doctoral, en la Universidad CES, de Medellín.

La _____ directora de la Asociación, y la investigadora; Mara Osorno Navarro, celebran el presente acuerdo con el fin de que La Asociación Supérate apruebe y facilite la participación de algunas de sus afiliadas en el estudio: SIGNIFICADOS DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y SU RELACION CON LAS FORMAS DE AFRONTAMIENTO Y PROCESOS DE CONSTRUCCION DE PAZ EN LAS MUJERES VICTIMAS EXPUESTAS AL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN SAN ONOFRE SUCRE, 2018, el cual tiene las siguientes características:

La presente investigación es conducida por Mara Osorno Navarro, del Programa de Doctorado en Salud Pública de la Universidad CES de Medellín. El objetivo de dicha investigación es: comprender el significado de la violencia sexual y su relación con las formas de afrontamiento y procesos de construcción de paz, de las mujeres víctimas expuestas al conflicto armado de San Onofre 2018. Si la Asociación accede a participar en este estudio, se les pedirá a las mujeres adscritas a su asociación que respondan preguntas en entrevistas individuales de aproximadamente 60 minutos, en varios encuentros, previa concertación con la participante. Las entrevistas serán identificadas con un código para garantizar el anonimato de la interlocutora. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones serán eliminadas.

La fase de entrevistas contará con el acompañamiento de una psicóloga clínica, a fin de guardar la salud mental de las participantes durante esta actividad que eventualmente pudiera derivar en situaciones de re victimización.

La participación de la Asociación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja de las mujeres adscritas, será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Si la directora de la

Asociación tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante la participación de las mujeres. Igualmente, puede la Asociación, por su conducto, retirarse del proyecto sin perjuicio alguno. Si al leer la guía de la entrevista (adjunta), algunas de las preguntas le parecen incómodas, tiene la directora de la Asociación el derecho de hacérselo saber a la investigadora o de desautorizar su respuesta por parte de la mujer investigada.

Está claro que este estudio propende por la salud integral de las mujeres víctimas en el Municipio durante el conflicto armado, y sus resultados servirán para orientar planes y programas de salud locales y regionales. Con su colaboración, la Asociación será parte activa de este proyecto y, por ende, del reconocimiento en el logro de tales propósitos.

Desde ya le agradezco su participación.

En mi calidad de Directora de Supérate, acuerdo que la asociación participe voluntariamente en la investigación, conducida por Mara Osorno Navarro, anteriormente descrita.

La Asociación reconoce que la información que provea la mujer que participa en el estudio es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito por fuera de él. Además, he sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida sin que esto acarree perjuicio alguno para la Asociación.

Entiendo que una copia de este acuerdo me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Ciudad _____ y _____ fecha: _____

Nombre _____ de _____ la _____ Directora _____ de _____ la _____ Asociación: _____

Firma _____ de _____ la _____ directora _____ de _____ la _____ Asociación: _____

Nombre _____ de _____ la _____ Investigadora: _____

Firma _____ de _____ la _____ Investigadora: _____

Nombre

del/la

Testigo:

Firma

del/la

Testigo:

12.4. Anexo N° 4. Acta de confidencialidad

ACTA DE CONFIDENCIALIDAD TRANSCRIPTOR DE LA INFORMACIÓN

Nombre:	
Dirección:	
Teléfono:	
E-mail:	

Identificación del proyecto: SIGNIFICADOS DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y SU RELACION CON LAS FORMAS DE AFRONTAMIENTO Y PROCESOS DE CONSTRUCCION DE PAZ EN LAS MUJERES VICTIMAS EXPUESTAS AL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN SAN ONOFRE SUCRE 2018.

El firmante, identificado anteriormente, ha convenido en celebrar el presente acuerdo de confidencialidad previa a las siguientes CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Objeto. El presente Acuerdo se refiere a la información proporcionada al transcriptor, que pertenece a la investigadora principal ya sea de forma verbal, por grabación o escrita y, ya esté contenida en cualquier tipo de documento, datos importantes para el proceso de un proyecto de investigación. La información suministrada al transcriptor es considerada sensible y de carácter restringida en su divulgación, manejo y utilización.

SEGUNDA.- la información suministrada propiedad de la investigadora principal ha sido desarrollada u obtenido legalmente, como resultado del proyecto de investigación SIGNIFICADOS DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y SU RELACION CON LAS FORMAS DE AFRONTAMIENTO Y PROCESOS DE CONSTRUCCION DE PAZ EN LAS MUJERES VICTIMAS EXPUESTAS AL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN SAN ONOFRE SUCRE 2018, en consecuencias abarca documentos, datos, grabaciones, material que considera único y confidencial, o que es objeto de protección a título de secreto profesional de la investigación.

1. EL TRANSCRIPTOR únicamente utilizará la información facilitada por la investigadora principal para fines del proyecto, mencionado en la Estipulación anterior, comprometiéndose el transcriptor a mantener la más estricta

confidencialidad respecto de dicha información, advirtiéndolo de dicho deber de confidencialidad y secreto a cualquier persona que, por su relación con EL TRANSCRIPTOR, deba tener acceso a dicha información para el correcto cumplimiento de las obligaciones del proyecto.

2. EL TRANSCRIPTOR, se obliga a no divulgar directa, indirecta, no podrá reproducir, modificar, a terceros la información objeto del presente Acuerdo sin previa autorización escrita y expresa del investigadora principal, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.

3. De igual forma, EL TRANSCRIPTOR adoptará respecto de la información objeto de este Acuerdo las mismas medidas de seguridad que adoptaría normalmente respecto a la información confidencial de su propio proyecto, evitando en la medida de lo posible su pérdida, robo o sustracción.

4. Mantener la información confidencial segura, usarla solamente para los propósitos relacionados con él, en caso de ser solicitada, devolverla toda (incluyendo copias de esta) en el momento en que ya no requiera hacer uso de la misma o cuando termine la investigación, caso en el cual, deberá entregar dicha información antes de la terminación de la vinculación.

5. Proteger la información confidencial, sea verbal, escrita, visual, grabaciones, documentos, datos o que por cualquier otro medio reciba, siendo legítima poseedora de la misma de la investigadora principal, restringiendo su uso exclusivamente a las personas que tengan absoluta necesidad de conocerla.

6. Abstenerse de publicar la información confidencial que conozca, reciba o intercambie con ocasión de las reuniones sostenidas.

7. Mantener la información confidencial en reserva hasta tanto adquiera el carácter de pública.

TERCERA.- se obligan al TRANSCRIPTOR a devolver cualquier documentación, antecedentes facilitados en cualquier tipo de soporte y, en su caso, las copias obtenidas de los mismos, que constituyan información amparada por el deber de confidencialidad objeto del presente Acuerdo en el supuesto de que cese la relación con la investigadora principal por cualquier motivo.

CUARTA. - El presente Acuerdo entrará en vigencia en el momento de la firma del mismo por parte del transcriptor, extendiéndose su validez hasta terminada la investigación, después de finalizada la relación con la investigadora principal o, en su caso, la prestación del servicio.

Y en señal de la conformidad y aceptación de los términos recogidos en el presente Acuerdo, lo firman las partes aceptando todas las condiciones

En _____, a los () días del mes de () de 2018

INVESTIGADOR PRINCIPAL

POR EL TRANSCRIPTOR

12.5. Anexo N° 5. Acta N125 Aprobación Comité de ética Universidad CES

Acta N° 125
PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y SU
RELACION CON LAS FORMAS DE AFRONTAMIENTO Y PROCESOS
DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN LAS MUJERES VICTIMAS
EXPOSTAS AL COMERCIO FARMACÉUTICO EN SAN ONOFRE
SUCRE 2018.”
Código del proyecto: 781
Primera revisión



UNIVERSIDAD CES

Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1371 del 22 de marzo de 2007

1977

40 AÑOS 2017

SUGERENCIAS:

- ✓ Esta investigación establece, acorde con la Resolución 8430 de 1993, que es un estudio de riesgo mínimo, sin embargo dadas las particularidades de la población objeto en el proyecto se resalta que de advertirse algún u otro daño para la salud, será suspendido el proceso de inmediato. Al tiempo que se solicitará la aprobación de la autoridad competente en el municipio de San Onofre y de las respectivas asociaciones de mujeres, informándoles a través de un comunicado sobre la importancia de la investigación. Así las cosas se denota la importancia del carácter social de la investigación.
- ✓ Si bien se deja clara la suspensión de las técnicas de recolección de la información, llegado el caso de crisis emocional o situación adversa, no se deja clara la ruta de atención que se seguirá si llegase a ser necesario. Razón que lleva a condicionar la aceptación del protocolo ético.
- ✓ Aunque se habla de “Brindar apoyo psicológico”, y esto se amplía en el consentimiento y no en las consideraciones éticas, es necesario: Recalcar en las consideraciones éticas la presencia de una psicóloga clínica en el proceso y dos, más allá de la atención primaria qué más se realizará.
- ✓ El proyecto es un proyecto de riesgo mínimo. Se debe cambiar en la ficha técnica.
- ✓ El transcriptor de las entrevistas deben firmar un acuerdo de confidencialidad para garantizar el respeto por los participantes
- ✓ En los objetivos específicos no deben colocar analizar ni conocer, ya que son imprecisos metodológicamente.

CONCLUSIÓN:

Una vez revisada la documentación, el Comité Institucional de Ética de Investigación en Humanos Universidad CES concluye que el proyecto en general se acoge a los principios éticos de la investigación científica, pero considera que requiere algunos ajustes tal como aparecen descritos en las sugerencias. Una vez hechos los ajustes, deberán remitir al Comité Institucional de Ética de Investigación en Humanos Universidad CES (al correo comiteeticahumanos@ces.edu.co) los siguientes documentos:

- ✓ Documento del proyecto con los ajustes sugeridos por el comité.
- ✓ Carta donde se responda a cada una de las sugerencias consignadas en la comunicación emitida por el comité. Esta deberá presentarse en los siguientes términos:
 - En los casos en que las sugerencias conlleven a realizar cambios en el documento, se debe relacionar el número de la(s) página(s) y párrafo (s) donde éste fue realizado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NÚMERO 1371

www.ces.edu.co

Calle 10 A N° 22-04

A.A. 054 591

Conmutador 444 05 55

Fax 266 60 46

NIT 890.984.002-6

Medellín / Colombia

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Acta N° 125

Proyecto: "SIGNIFICADOS DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y SU RELACION CON LAS FORMAS DE AFRONTAMIENTO Y PROCESOS DE CONSTRUCCION DE PAZ EN LAS MUJERES VICTIMAS EXPUESTAS AL CONFLICTO NARMADO INTERNO EN SAN ONOFRE SUCRE 2018."

Código del proyecto: 781

Primera revisión



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia
Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1371 del 22 de marzo de 2007

1977

40 AÑOS 2017

- En los casos en que las sugerencias conlleven al suministro de documentos, se debe especificar el nombre del archivo adjunto que se está proporcionando.
- En los casos en que las sugerencias conlleven a hacer aclaraciones éstas deben quedar plenamente descritos

IMPORTANTE: Con el fin de garantizar la trazabilidad de los documentos enviados, solicitamos comedidamente incluyan en el asunto del correo electrónico, el código del proyecto asignado por el comité, el cual encontrará en el encabezado de la presente comunicación.

Una vez radicados los documentos, el comité le remitirá respuesta dentro de los 12 días hábiles siguientes al envío de los ajustes solicitados.

RUBÉN DARIO MANRIQUE HERNÁNDEZ

Presidente

Comité de Ética en Investigación en Humanos Universidad CES.

comiteeticahumanos@ces.edu.co

12.6. Anexo N° 6. Cuadro sociodemográfico de las participantes

ENTREVISTA	INTERLOCUTORA	PERFIL
1-7-10	E1SO - E7SO –E10SO	33 años con 3 hijos, secundaria incompleta, Vendedora de pescado y mariscos. Corregimiento de Berruga, a los 12 le sucedió el acto de agresión. Muerte de su hermano, despojo de tierra y muerte de su abuelo.
2	E2EAM-	40 años, 4 hijos, auxiliar de enfermería, Venta de comidas. Tenía 18 años cuando fue violentada, Corregimiento de Rincón del Mar. Embarazada de su victimario. Obligada a abortar por él mismo.
3	E3CIC	50 años 3 hijos bachiller, Empleada doméstica, Vereda la Alemania. Tenía 30 años el día de la agresión. Desplazada, nunca más volvió a su casa.
4- 8- 11	E4GC - E8G C - E11GC	32 años, 2 hijos, auxiliar contable, comerciante. Tenía 14 años el día de la VS. De Barranca. Desplazada. Su tío fue víctima de un atentado y fue exiliado de la población. 3 primas fueron víctimas de VS en el Corregimiento de Libertad
5	E5MBR	45 años, 4 hijos, empleada doméstica, de Sabanetica. Primaria incompleta. Le mataron a su esposo unos días

		después del acto de agresión. Tiene quemaduras en su cuerpo producto de la VS
6	E6KJ	36 años, 5 hijos, secundaria incompleta. San Onofre. Estaba embarazada cuando le ocurrió el hecho de VS, tenía 18 años.
9	E9LP	36 años. Ama de casa, Bachiller. Palo Alto. Tenía 18 años cuando le sucedió la VS. Tiene 2 hijos.

12.7 Productos resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento. Artículos de Investigación.

GU-IN-015-Guia-contenido-info x Microsoft Edge x 20220915010340pmwebology 1 x 20220915010340pmwebology 1 x +

Archivo | C:/Users/57313/OneDrive/Documentos/webology/20220915010340pmwebology%2019%20(4)%20-%2042%20publicacion%20webology.pdf

Lectura en voz alta 1 de 16

Webology (ISSN: 1735-188X)
Volume 19, Number 4, 2022

Reconstructing As Women: The Role Of Love As Women And Their Social Support Network

Mara Mercedes Osorno Navarro¹, Isabel Cristina Posada Zapata²

¹University of Sucre, Sincelejo, Colombia.
²University of Antioquia, Medellin, Colombia.

"The strength of love is the most humble and authentic demonstration of the human being, capable of overcoming hatred and violence." **Mahatma Gandhi**

Abstract: The goal of this research was to explore the ways of coping with sexual violence (SV) in female victims in San Onofre, Colombia, as a product of the meanings emerging from the phenomenon. It was a qualitative research with a Grounded Theory design, in-depth interviews were used to collect information, sampling and theoretical saturation were considered until a substantive theory was built. The resulting theory allows to affirm that the characteristics of the experience of sexual violence in women leads to symbolize it as discomfort, exile, destruction of their goals and projects, in addition to the difficulty to forgive due to the magnitude of the damage caused; additionally, the conditions of the territory of San Onofre and its history influenced the meanings that women victims of sexual violence (WWSV) attributed to their experience, which was described as unforgettable because of the traces left on their bodies. One of the ways of coping by women ("coping" from here on) is represented in familiar and community love ties towards understanding and support, thus becoming one of the most favorable ways to cope with sexual violence. **SV in female victims was based on the love of their families as sustenance and the role of support networks found in social organizations, as essential tools to rebuild themselves as women. Some of the WWSV coping methods are represented in the indestructible ties of family and community love, in understanding and support, which**

30°C
Mayorm. soleado

Búsqueda

ESP LAA 2:58 a. m. 23/07/2023

[http://mail.webology.org/data-cms/articles/20220915010340pmwebology%2019%20\(4\)%20-%2042.pdf](http://mail.webology.org/data-cms/articles/20220915010340pmwebology%2019%20(4)%20-%2042.pdf)

GU-IN-015-Guia-contenido x Microsoft Edge x 20220915010340pmweb: x 20220915010340pmweb: x Nueva pestaña x 2536-Texto del artículo-21 x

Archivo | C:/Users/57313/OneDrive/Documentos/CARTA%20CES%20JUNIO/2536-Texto%20del%20articulo-21899-2-10-20230609%20CUIDARTE.pdf

Lectura en voz alta

¿Perdonar? Imposibilidad de tramitar daños e injusticias en mujeres víctimas de violencia sexual

Research Article

Forgiveness? The impossibility of dealing with harm and injustice of women victims of sexual violence

Perdoar? Impossibilidade de processar danos e injustiças em mulheres vítimas de violência sexual

Open access

Como citar este artículo:
Osorno Navarro Maira Mercedes, Posada Zapata Isabel Cristina. ¿Perdonar? Imposibilidad de tramitar daños e injusticias en mujeres víctimas de violencia sexual. Revista Cuidarte. 2023;14(2):e2536. <http://dx.doi.org/10.15649/cuidarte.2536>

Highlights

- Perdon para rememorar todo sin lesionar ni perjudicarnos, instaurando una consigna con la verdad y la memoria.
- Para perdonar se necesita apoyo, tiempo, o tal vez haga falta otra vida para dejar de recordar el daño causado y sanar heridas que no se borran.
- El perdón es un proceso que deben vivir las personas, respetando sus ritmos subjetivos, e incluso, la decisión de no perdonar.
- Mujeres con incapacidad para perdonar, por sentirse destruidas, dañadas en su integridad física y mental.

Revista Cuidarte Resúmen

Rev Cuid. 2023; 14(2): e2536
<http://dx.doi.org/10.15649/cuidarte.2536>

E-ISSN: 2346-3414

Mara Mercedes Osorno Navarro
Isabel Cristina Posada Zapata

1. Doctoranda en Salud Pública Universidad CES; Magíster en Enfermería, Especialista Docencia Universitaria, Enfermera, Profesor Asociado Universidad de Sucre. Email: osornom@uniam.edu.co

2. Doctora Ciencias Sociales, Niñez y Juventud Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano-ONDE/ Universidad de Manizales, Magíster en Salud Pública Psicológica, Profesora Universidad de Antioquia Colombia. Email: isabelposada@uniam.edu.co

Introducción: La violencia es un problema de salud pública que cada día se ha incrementado, por ello, es importante fortalecer las capacidades de vigilancia y gestión del riesgo, y de acabar con las agresiones, respetando, protegiendo y garantizando los derechos de mujeres y niñas para que puedan alcanzar todo su potencial; haciendo un particular hincapié en la indagación de dispositivos que permitan poner fin a todas las formas de discriminación y violencia en contra de ellas. **Objetivo:** Reconocer los significados sobre el perdón construidos por las mujeres víctimas expuestas al conflicto armado en Montes de María, San Onofre Sucre como consecuencia de las violencias sexuales ejercidas por paramilitares. **Materiales y Métodos:** Se utilizó un enfoque cualitativo a través de la Teoría Fundamentada y el Interaccionismo Simbólico para generar la teoría, a partir de los significados que emergen de la interacción entre las personas y su entorno. **Resultado:** La teoría sustantiva resultante evidenció las características de la experiencia de la violencia sexual en la mujer; la cual simboliza desazón, exilio, destrucción de sus metas y proyectos, además de la dificultad para perdonar debido a la magnitud del daño causado, y al incumplimiento de la legislación que debía proteger a la mujer víctima de tal violencia. **Conclusiones:** Dentro de los significados de las violencias sexuales se encontró que las mujeres tienen dificultad para perdonar por la imposibilidad de olvidar el acto de horror cometido contra ellas; aducen que, para entrar en el camino del perdón y la reconciliación, los vándalos deben revelar la verdad sobre los actos cometidos, así como mostrar un arrepentimiento genuino.

Palabras Clave: Violencia Sexual; Significado; Mujer; Víctima; Conflicto Armado; Colombia.

32°C
Mayorm. soleado

Búsqueda

ESP LAA

3:04 a. m.
23/07/2023

<http://dx.doi.org/10.15649/cuidarte.2536>

Autoguardado La voz de las mujeres sugerencias corregidas marzo 12 2023 azul (2) Última modificación: 11 de julio

Buscar Mara Osorno

Archivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda

Comentarios Edición Compartir

Portapapeles Fuente Párrafo Estilos

Normal Sin espaciado Título 1 Título 2 Título

Reemplazar Seleccionar Dictar Editor

La voz de las mujeres: el tránsito de víctimas a la legitimidad como constructoras de paces**
The voice of women: the transition from victims to legitimacy as peace builders

Mara Mercedes- Osorno Navarro **
Isabel Cristina – Posada Zapata***

No hay historia muda. Por mucho que la quemen, por mucho que la rompan, por mucho que la mientan, la historia humana se niega a callarse la boca.
Eduardo Galeano

Resumen: El objetivo fue analizar las formas de afrontamiento de las violencias sexuales en mujeres víctimas sobrevivientes y su participación en los procesos de construcción de paz. Fue una investigación cualitativa a través de la Teoría Fundamentada, con el Interaccionismo Simbólico para originar la teoría, desde los significados que surgen en la interacción entre las personas y su entorno. Se recolectó la información con entrevistas a profundidad. La teoría construida resalta la experiencia de las violencias sexuales; la cual simboliza desazón, exilio, destrucción de sus metas y proyectos, la dificultad para perdonar por la magnitud del daño, e incumplimiento de las leyes. Aunado a esto, las condiciones del territorio y su historia influyeron en los significados que asignaron a su experiencia inolvidable por las huellas del dolor, una de las formas de afrontamiento fue poder alzar su voz como un instrumento fundamental para el tránsito de víctimas a la legitimidad como constructoras de paces. Se concluye que, en la unión y en la mutualidad, encontraron la manera de legitimar sus voces y hacerlas oír por sus comunidades. El significado de la paz en las mujeres está representado en el estar en armonía, disfrutar de su cotidianidad, sentirse libres, sentirse importantes y únicas cuando hablan de la historia de dolor.

Página 1 de 31 11083 palabras Español (Colombia) Predicciones de texto: activado Accesibilidad: es necesario investigar Concentración

32°C Mayorm. soleado Búsqueda

RCPs-2797-2023 certificación de: x +

Archivo | C:/Users/57313/OneDrive/Documents/REV%20COSTARRICENSE%20ENVIAR%20JULIO%202023/RCPs-2797-2023%20certificación%20de%20acep...

1 de 1

RCPs-2797-2023

Máster Mara Mercedes Osorno Navarro
Doctora Isabel Cristina Posada Zapata
Presente.

Asunto: Artículo aceptado para publicación

La Revista Costarricense de Psicología (RCPs), revista científica indexada, hace constar que su trabajo **"La voz de las mujeres: el tránsito de víctimas a la legitimidad como constructoras de paces"** fue aceptado para su publicación en la Revista.

El artículo se incluirá en el volumen 42, número 2, año 2023 (Julio-Diciembre). Este fue aceptado para su publicación por el Equipo Editorial de la RCPs el 3 de julio de 2023.

Agradeciendo la colaboración brindada, le saluda con toda consideración y estima,

Atentamente,

GINETTE SANCHEZ GUTIERREZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por GINETTE SANCHEZ GUTIERREZ (FIRMA)
Fecha: 2023.07.10 08:42:55 -06'00'
Ginette Sánchez Gutiérrez, M.Sc.
Editora Revista Costarricense de Psicología

32°C Mayorm. soleado Búsqueda